



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 521

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE LA TORRE DÍAZ

Sesión núm. 19

celebrada el jueves 17 de mayo de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Emitir dictamen a la vista del informe elaborado por la ponencia sobre:

— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. (Continuación). (Número de expediente 121/000020)	2
Votaciones	100

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 2

Se reanuda la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.

EMITIR DICTAMEN A LA VISTA DEL INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA SOBRE:

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (CONTINUACIÓN). (Número de expediente 121/000020).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Sección 25

Buenos días, señoras y señores diputados. Señorías, iniciamos el debate de la sección 25, de acuerdo con el orden del día fijado por la Mesa de la Comisión. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Mixto, Partit Demòcrata, el señor Bel para defender sus enmiendas a la sección.

Tiene la palabra.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias.

Señor presidente, en esta sección vamos a intervenir dos portavoces, el señor Alli y yo.

Comenzamos la sesión después de un largo descanso esta noche. **(Risas.)** Esperemos ser más ágiles hoy que ayer, aunque pronostico que la sesión va a estar animada sin ningún tipo de duda vistas las secciones que vamos a debatir. Nosotros hemos presentado dos enmiendas a la sección 25 para intentar que al menos presupuestariamente deje de estar derogada la Ley 52/2007, dado que prácticamente desde 2012 no ha habido desarrollo presupuestario. Una enmienda es de 15 millones de euros y otra de 12 millones y, como decía, es para fondos destinados a la recuperación, a la conmemoración y a la dignificación de la memoria histórica. Las bajas, como ustedes podrán apreciar, son de la misma sección, concretamente del Centro Nacional de Inteligencia, al que, como se ha visto a lo largo de los últimos días, le deben sobrar recursos porque los emplea, aunque no con mucho éxito, por toda Europa. Entendemos, pues, que se pueden votar sin causar ningún problema e incorporarlas.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel. Me alegro de que haya descansado.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Mixto, Unión del Pueblo Navarro, el señor Alli.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

De nuevo, como hice ayer en mi primera intervención, quiero agradecer el esfuerzo de los letrados, de la Mesa, de los ujieres y de las personas que nos han estado dando el apoyo durante estas jornadas de ayer y de hoy, y también, cómo no, mostrar nuestro agradecimiento a las taquígrafas en nombre de Unión del Pueblo Navarro.

Unión del Pueblo Navarro no tiene ninguna enmienda en este primer punto. Por tanto, este turno voy a usarlo para poner sobre la mesa la postura de mi partido acerca de cómo estamos enfocando esta Comisión de presupuestos generales. La voluntad de Unión del Pueblo Navarro, tal como dije ayer, es la de darnos un tiempo hasta el lunes, cuando irán a debate en Pleno los presupuestos generales. Por tanto, en ningún caso hemos pensado que deberíamos bloquear el procedimiento de esta Comisión y que el debate sea en el Pleno de la semana que viene porque, insisto, nuestra voluntad siempre ha sido la de llegar a acuerdos así como la estabilidad de nuestro país. Lo que sí quiero reiterar —y quiero hacerlo de la manera más sensible para que nadie pueda sentirse insultado con mis palabras— es que lo que queremos evitar en términos políticos es aquello de la teoría de las nueces, precisamente lo que hacía la izquierda abertzale, que sacudía los árboles y otros partidos políticos recogían las nueces. Lo que queremos evitar es que los que recogían las nueces hoy marquen la agenda en la política penitenciaria a futuro. Ese es el compromiso que hemos puesto sobre la mesa y ese es el compromiso firme de mi partido. Si no logramos ese acuerdo, votaremos no a los presupuestos generales la semana que viene en el debate del Pleno. Mientras tanto, sin duda, nuestra voluntad, insisto, es la de seguir negociando, pactando con la mayoría de fuerzas, como vimos ayer.

Ayer, Unión del Pueblo Navarro, además de apoyar aquellas políticas que entendemos que son buenas para nuestro país, para España, también logró algunas *ad hoc* para la Comunidad Foral de Navarra como fue la aprobación —y quiero agradecerse a aquellas fuerzas políticas que votaron a favor— de las enmiendas que tienen que ver con: la posibilidad del derecho de jubilación anticipada del cuerpo de docentes que siguen a día de hoy en la Seguridad Social; el derecho de jubilación de la Policía foral de Navarra, y elevar el número de plazas de examinadores de tráfico en el sentido de que se incremente —tal como se prometió en 2015 en la negociación del convenio colectivo— el sueldo que les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 3

corresponde. Esas son las enmiendas que se aprobaron ayer por parte de esta Comisión —insisto, reitero mi agradecimiento— y en los siguientes puntos hablaremos de las enmiendas económicas presentadas a estos presupuestos, que tienen que ver con las secciones de Fomento, Agricultura y Medio Ambiente, Educación y Deporte, Economía e Industria, etcétera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alli.

A continuación, en nombre del Grupo de Esquerra Republicana, el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días y bienvenidos a todos, que nos sea leve.

Hay siete enmiendas de mi grupo de las que sucintamente quiero destacar dos, de hecho son tres, pero dos de ellas están dirigidas al mismo fin, que es intentar disminuir el crédito al presupuesto del CNI, en el sentido de que los independentistas catalanes no creemos que trabaje mucho por nuestra seguridad. Consideraciones políticas aparte, entendemos que un incremento de 40 millones de euros en los dos últimos años es excesivo.

En segundo lugar, quiero destacar nuestra enmienda crónica, que viene de 2006. Ayer se decía aquí —se usaba como argumento además— que traíamos la misma enmienda que el año pasado. No, no, la del año pasado, la del anterior, la del anterior y así nos remontamos hasta cuantos años lleve el incumplimiento de una ley orgánica en una de sus disposiciones adicionales, la tercera. El Estado debe un dinero y queremos que pague lo que debe.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Capdevila.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Voy a recoger el guante del portavoz del PDeCAT y vamos a tener un debate animado, como él quería. **(Risas.)** Como les dijimos en la anterior comparecencia sobre esta sección, en el Grupo Parlamentario Ciudadanos estamos convencidos de que la labor que la Agencia EFE puede realizar en los tiempos *fake* que vivimos es importante. Los medios de comunicación públicos son fundamentales cuando la amenaza de la posverdad, que es un sencillo eufemismo de la mentira, campa a sus anchas. Es bien conocido el problema que estamos viviendo con el auge de las *fake news*.

Sabemos que se originan en sitios concretos y con intenciones muy determinadas. Por ejemplo, el pasado 1 de octubre con el referéndum *fake* eligiendo una república *fake*, las redes se inundaron con esa tipología de mensajes. Recientemente y a modo de ejemplo de gran *fake new* vimos cómo algunos celebraban la elección del 131 *president* de la Generalitat. Supongo que en esta lista habrán contado a Legolas o a Conan, rey de Aquilonia. Historia *fake*, 131 *presidents* y no 10. Es como si para contar los presidentes del Gobierno de España sumásemos al capitán Trueno. Son intenciones de intoxicar la historia, todo un clásico en Europa. Hemos tenido la Sociedad Thule y ahora tenemos Òmnium Cultural, una parodia triste de lo peor de Europa, un mensaje que contiene, como una muñeca rusa, una mentira dentro de otra preparando la sopa de bacterias necesaria para la proliferación del nacionalismo y su vasallo menos listo, el populismo. Siempre el mismo virus y siempre la misma dolencia, afortunadamente con el mismo antídoto: la libertad como fin y la realidad como medio. Evidentemente, el golpe del secesionismo es una muestra de lo que amenaza a Europa y a Occidente, hasta el punto de que tanto en la Unión Europea como en este Congreso se han constituido órganos de trabajo para ver cómo se puede hacer frente a las noticias falsas. Podemos evidentemente haber abandonado el grupo. Normal, es como si los gremlins fueran a la playa, unos se queman con el sol y otros con la realidad.

La Agencia EFE es un medio fundamental para la exposición de la verdad, para cubrir en el extranjero y en España las cuestiones que nos atañen a todos los españoles. Son varias e importantes las agencias que publican hoy en día noticias en español, y no todas españolas y no todas preocupadas por la objetividad del mensaje. Si vemos la dinámica en redes y la expansión de determinados mensajes y cómo estos se asumen, nos damos cuenta de que el periodismo hoy, como siempre en realidad, puede ser guía. Una de las funciones esenciales de los medios de comunicación públicos es la vertebración del Estado, el interés general y la objetividad de sus informaciones, y ahí está la Agencia EFE. Aquí es donde tiene que jugar un papel determinante la agencia de noticias del Estado. Con su estructura internacional bien

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 4

afianzada, los estupendos profesionales de la agencia del Estado, bien conocidos por su pulcritud y objetividad, pueden aportar gran credibilidad.

Por cierto, quiero aprovechar, ya que estamos hablando de medios públicos del Estado, para hacer un llamamiento al Gobierno para que ceda ya y permita la renovación de los miembros de la Corporación Radiotelevisión Española, corporación que ahora tiene dos grandes ejemplos para saber qué hacer: que haga siempre lo contrario que TV3 o TV *fake* y que se fije en la Agencia EFE y camine en la dirección del buen trabajo que se viene realizando en esta agencia. EFE, fehaciente, fidedigno y fácil. Este es el lema de la agencia de noticias del Estado, de la agencia de noticias de todos los españoles, y así lo reconocen en la Comisión Europea al calificarla como servicio de interés económico general, SIEG, lo que obliga a dotarla de financiación suficiente.

Esta es la razón de nuestra enmienda. Hasta ahora lo que viene haciéndose es una política de parches, de forma que cuando se termina el dinero se hacen más aportaciones, pero repercute de manera negativa en la gestión de la propia agencia, y esto no da estabilidad ni seguridad en la planificación para una gestión seria y eficiente de una agencia tan importante. Por eso hemos presentado esta enmienda y pedimos al equipo de la agencia que, como vienen haciendo, transmitan los hechos y la verdad. Ya son un referente de noticias en español. Sin Camba, sin Chaves Nogales o Augusto Assía, sin Gaziél, nuestro pasado reciente sería más oscuro. Al equipo de EFE le pido que siga dando luz a nuestro presente. Por eso pedimos también apoyo para esta enmienda, que creo que vamos a transaccionar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vendrell.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidente.

La sección 25 es la que corresponde al Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. No es un ministerio de gasto, por decirlo así, sino que su papel es más el impulso político, entre otros ámbitos, en el campo de la cooperación del Estado con las administraciones públicas. Es el ministerio que debería liderar las políticas que inciden en la calidad democrática, por ejemplo, en sus relaciones con las Cortes. Desgraciadamente, es el ministerio que coordina los vetos a las leyes de la oposición y también la cooperación con los entes locales y las comunidades autónomas, impulsando los mecanismos de cooperación y colaboración previstos en la legislación del Estado y en los estatutos de autonomía. Es el ministerio que dirige la vicepresidenta del Gobierno y ha sido también el ministerio encargado de dirigir y coordinar la política del Gobierno en relación con Cataluña, con un resultado más que evidente y desastroso no solo para la sociedad catalana, sino también para el propio Estado. Y ha sido el ministerio encargado de aplicar el 155 en Cataluña. Desde nuestro punto de vista, solo con esto ya tiene sentido la enmienda a la totalidad que hemos presentado.

Este ministerio y, por tanto, el Gobierno no han tenido un plan efectivo que no sea la judicialización para afrontar la cuestión catalana y tampoco tiene ninguna propuesta con relación al Estado autonómico; no reconocer la plurinacionalidad de este Estado y no abordar el problema que tiene un Estado autonómico donde el Estado descentralizado se superpone a un Estado centralizado y con una fuerte pulsión recentralizadora. Incluso los mecanismos previstos de cooperación y colaboración no se han desarrollado plenamente. La Conferencia de Presidentes se reunió por última vez en enero de 2017, la anterior fue en 2012; las comisiones bilaterales con las comunidades autónomas, prácticamente, durante el mandato del Gobierno del Partido Popular no se han reunido. Evidentemente, tenemos un sistema de financiación, tanto para los ayuntamientos como para las comunidades autónomas, totalmente agotado. Esta es una competencia de impulso político compartida con el Ministerio de Hacienda. El problema de fondo es que para el PP y también para Ciudadanos las administraciones públicas garantes de derechos de ciudadanía son un lastre, porque lo que quieren es menos Estado y más mercado y de ahí las políticas de control presupuestario, de ajuste y de continuada recentralización. Menos Estado social, pero más Estado central.

Hemos presentado una serie de enmiendas, no a esta sección sino al articulado, en el sentido del impulso político que debería dirigir este ministerio para favorecer al municipalismo y también para el desarrollo de los autogobiernos como, por ejemplo, la convocatoria de las comisiones bilaterales Estado-comunidades autónomas para resolver los numerosos problemas competenciales existentes y para impulsar una etapa de descentralización de funciones y servicios. Asimismo, impulsar el cumplimiento, por pura lealtad institucional, de un programa plurianual de inversiones para dar cumplimiento a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 5

disposiciones contenidas en diferentes estatutos que establecen la obligación del Gobierno de invertir en infraestructuras a partir de determinados criterios o parámetros o la presentación por parte del Gobierno de un informe detallado al Congreso y al Senado sobre las funciones y servicios pendientes de traspasar a las comunidades autónomas, con un calendario para ello.

Yo hablo en nombre del Grupo Confederal de Unidos Podemos, en concreto de En Comú Podem, y por eso tenemos una enmienda relativa a una serie de traspasos pendientes a la Generalitat de Cataluña. Evidentemente, también hemos presentado enmiendas en cuanto a disposiciones adicionales, junto con el Ministerio de Hacienda, referidas al impulso político de la negociación del modelo de financiación que tiene que tener una dimensión bilateral y una dimensión multilateral. En el ámbito local, la derogación de la RSAL, la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, mediante un proceso de diálogo y de negociación con las corporaciones locales y las entidades municipalistas. Y también en estas disposiciones adicionales hay una serie de enmiendas para el impulso de la, tan ninguneada por este Gobierno, memoria histórica.

En concreto, en esta sección tenemos una enmienda sobre la Agencia EFE. La Agencia EFE es una agencia pública que garantiza un servicio público. Oír al portavoz de Ciudadanos daba un poco de miedo por las funciones que le quería otorgar a la Agencia EFE; parecía más una agencia de la posverdad del «gran hermano» que no una agencia pública seria. Creo que se ha hecho un lío con lo de los presidentes de la Generalitat. Estudien un poco de historia; creo que es bueno estudiar historia, porque entonces usted comprendería qué es la Generalitat. Es cierto que está garantizada en la Constitución, pero es que es anterior a la Constitución. Las instituciones catalanas son anteriores a la Constitución y se van siglos atrás. No confunda usted *fake news* con historia. Lean un poquito más, que les irá bien para desmentir determinados prejuicios.

Volvamos a la Agencia EFE. La Comisión Europea reconoció a la Agencia EFE como servicio de interés económico general en julio de 2006 y este reconocimiento lleva aparejado un sistema de financiación del servicio público que garantiza una compensación adecuada por el coste real de este servicio. Era un compromiso del Gobierno de España con la Comisión modificar el régimen jurídico antes de julio de 2017 y debería haberse materializado en los presupuestos con una cantidad no inferior a 11 millones de euros. La enmienda que tenemos eleva esa cantidad a 12 millones de euros para cumplir el mandato de la Comisión Europea y el compromiso del Gobierno. Por lo que tenemos entendido y se ha anunciado, hay una enmienda transaccional entre el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos sobre esta cuestión con esa misma cantidad y a nosotros nos parece positivo. Cuando se avanza en un sentido con el que coincidimos, así lo decimos. Ustedes han sido sensibles a las presiones que hemos realizado en este sentido los diferentes grupos de la oposición y hubiese estado bien incluso haberlo firmado conjuntamente si todos estábamos de acuerdo. Es una lástima que no sea así, pero lo fundamental es que esos recursos van a estar a disposición de la Agencia EFE para cumplir el mandato de servicio público; esperemos que en un sentido de información seria, veraz y rigurosa y no en el sentido que indicaba el portavoz de Ciudadanos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vendrell.

Para su información, porque desafortunadamente las votaciones anoche fueron a horas intempestivas, esta enmienda transaccional a la que se han referido varios portavoces relativa a la Agencia EFE, la enmienda número 3321, se transaccionó entre el Grupo Popular y Ciudadanos. Como tenía una parte de articulado y otra parte referente a la sección 25 que debatimos, se votó ayer y fue aprobada. Lo digo para información de los portavoces. Debería haberlo aclarado antes. Se aclaró en la votación, pero algunos de ustedes no estaban y por eso indico ahora esta cuestión.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Serrano.

La señora **SERRANO JIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

También me sumo a los agradecimientos a todo el personal de la casa que está trabajando y colaborando para que esta Comisión se desarrolle con absoluta normalidad dentro de las complicaciones que tiene por el tema en cuestión.

Estamos en la sección 25, que es la relativa a las partidas presupuestarias del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Como ya se ha dicho aquí, esta sección contempla la labor y las competencias de un ministerio que tiene como misión coordinar, impulsar políticamente y resolver todos los problemas entre las distintas administraciones territoriales del Estado. Ese debería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 6

ser el objetivo del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, pero lamentablemente vemos que no está siendo así. ¿Por qué? En definitiva, porque el Partido Popular no cree en las administraciones públicas porque no cree en los servicios públicos. Al dar competencias al Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales pero quedarse la parte relativa a la financiación en el Ministerio de Hacienda queda difuminada toda la política de Administración pública. Como digo, lamentablemente el Partido Popular no cree en los servicios públicos y se nota, porque están todavía pendientes de resolver problemas de financiación autonómica, problemas de financiación local y otras cuestiones muy importantes referidas a problemáticas territoriales. Por tanto, le pedimos al Gobierno celeridad, que impulse y resuelva lo que es su cometido y que convoque cuantas veces sea necesaria la Conferencia de Presidentes, pero que cuando lo haga se dedique después a cumplir aquello a lo que se ha comprometido. Se comprometió a resolver la financiación autonómica y no sabemos nada, se comprometió a resolver la financiación local y tampoco sabemos nada más allá de que el grupo de expertos terminó ya su trabajo y que todavía no se ha convocado la Comisión Nacional de Administración Local.

Todas estas cuestiones han llevado al Grupo Parlamentario Socialista a presentar una enmienda a la totalidad a esta sección y ocho enmiendas, incluida la de totalidad, al articulado. ¿Por qué? Porque entendemos que el proyecto de presupuestos no responde a los objetivos ni a las prioridades que han de regir la actividad de este departamento ministerial, según nuestro criterio, por las razones antes expuestas y por otras en las que por razones de tiempo no me voy a detener. En concreto, si nos referimos a las enmiendas específicas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, me gustaría destacar que algunas se refieren a partidas que deberían incluir, como todas las relacionadas con la financiación, el desarrollo, implementación y aplicación de la Ley 52/2007, más conocida como la Ley de memoria histórica. Por ello, entre nuestras enmiendas merecen ser destacadas las relativas a la política pública de memoria histórica, absolutamente coherente con nuestra proposición de ley registrada de modificación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron la persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, que lamentablemente ha sido vetada por el Gobierno, y en concreto por este ministerio. En ese sentido, el Grupo Parlamentario Socialista ha registrado una enmienda a la sección 25 por importe de 21 millones de euros dirigida a financiar todos los gastos derivados de la implementación y aplicación de la denominada Ley de memoria histórica, que incluye expresamente la necesidad de financiar la política de reconocimiento y resarcimiento de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, de localización, exhumación e identificación de desaparecidos como política de Estado y en colaboración con los entes territoriales y con las organizaciones sociales que trabajan en este ámbito, la creación de un banco de ADN, la retirada de símbolos franquistas, la creación de un consejo de memoria y una comisión de la verdad, así como la resignificación del Valle de los Caídos. Todo ello para acabar con la negación de esta política que ha llevado a cabo este Gobierno desde que accedió al poder en el año 2011, primero, reduciendo a la mitad la partida presupuestaria destinada a la financiación de la Ley 52/2007, y luego dejándola a cero. No es asumible cero euros para la política pública de memoria histórica en una sociedad democrática.

En la misma línea, hemos registrado una enmienda al articulado para recuperar la oficina de víctimas de la Guerra Civil y el franquismo que este Gobierno también suprimió y que nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que por el carácter transversal de esta política ha de insertarse en el ámbito de actuación del Ministerio de la Presidencia, porque luego vendrán ustedes a decir, señorías del Partido Popular, que todo lo relativo a la memoria histórica está en Justicia, pero lo cierto es que ni en Justicia ni en Presidencia recogen alguna partida presupuestaria decente para la memoria histórica porque no creen en ella.

Por otro lado, hemos registrado una enmienda en esta sección por importe de 12 millones de euros para dotar suficientemente la partida llamada a garantizar el reconocimiento de la actividad de la Agencia EFE como servicio de interés económico general realizado por la Comisión Europea porque se echaba de menos esta previsión presupuestaria. Afortunadamente, gracias al presidente de la Comisión y a otros portavoces ya nos hemos enterado de que han transaccionado una enmienda con Ciudadanos para dotar a la Agencia EFE de una partida presupuestaria de 12 millones de euros. Me congratulo de ello, todos nos congratulamos por ese servicio de interés económico general que realiza la Agencia EFE.

Ahora quiero centrarme en otras enmiendas que hemos presentado en esta sección relativas a las entidades locales. Luego dirán ustedes que repetimos año tras año estas enmiendas, de hecho ya se ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 7

dicho aquí por otro portavoz, el señor Capdevila, pero es que tenemos que repetir las enmiendas. ¡Si es que llevamos siete años intentando que hagan caso, que escuchen a la parte de soberanía popular que representan este y otros grupos parlamentarios, y no nos escuchan! Es que se han olvidado de los entes territoriales y se han olvidado de la Administración local, la administración más cercana al ciudadano, la que tiene más problemas, la que no tiene financiación. Los ciudadanos y ciudadanas no entienden de competencias. Si un vecino tiene un problema, acude al ayuntamiento, al alcalde o a la alcaldesa, y no le digan que no tiene recursos ni competencias, porque al final tiene que resolver esa problemática de los ciudadanos. En los peores años de crisis económica, además de los problemas tradicionales de infraestructuras o de calles, los ayuntamientos han tenido un problema fundamental: los ciudadanos; cómo comían y cómo pagaban la electricidad y el agua, porque estaban en situaciones muy precarias y muy lamentables. Por eso hemos presentado varias enmiendas relacionadas con los planes de inversiones de las entidades locales, porque ustedes se han olvidado de ellos. Su objeto no puede ser otro que apoyar la propuesta que nos hace la Federación Española de Municipios y Provincias para conseguir que la aportación del Estado, a través del Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales, se mantenga en los mismos importes que en el año 2012, es decir, 83,6 millones de euros.

La cooperación económica con las entidades locales se inspira en los principios constitucionales — voy terminando, señor presidente— de solidaridad y coordinación entre las distintas administraciones públicas, y por eso este programa ha sido recogido tradicionalmente, pero echamos de menos el programa de cooperación de la economía local del Estado con las diputaciones y con los cabildos y consejos insulares, que tampoco se ha previsto. Por eso pedimos un fondo especial para la financiación de los municipios de población no superior a veinte mil habitantes y planteamos una partida de 45 millones de euros. Es un programa que fue eliminado en el año 2012. Señorías, ya hemos salido de la crisis. ¿No dicen ustedes eso? Pues doten este programa para que los municipios de menos de veinte mil habitantes también puedan tener recursos. Así, sucesivamente, hemos presentado otra serie de enmiendas para ayudar a las entidades locales y a la Federación Española de Municipios y Provincias.

Para terminar, porque el tiempo es escaso, doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, no sin antes decir que si recortan la financiación a las entidades locales con un techo de gasto infame y perverso, si no pueden gastar el superávit, si no pueden destinar los remanentes a inversiones, si no se destinan en los Presupuestos Generales del Estado partidas para inversiones que tradicionalmente recogían y si, además, hacen una gestión pésima de los fondos europeos, ¿qué les queda a las entidades locales para invertir? ¿Qué les queda? ¿Las destinamos solo a pagar deuda y a que no puedan atender los servicios y las necesidades de sus vecinos y vecinas? **(El señor Mariscal Anaya: Esa es la idea.)** ¿O lo que ustedes quieren es cerrar los ayuntamientos y que volvamos a otro modelo y a otra forma de gestionar los ayuntamientos?

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, concluya, señora Serrano.

La señora **SERRANO JIMÉNEZ**: Concluyo. Estamos en un Estado descentralizado. Por favor, doten a los ayuntamientos de la jerarquía, de la autoridad y de la importancia que se merecen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Serrano.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular interviene, evidentemente, para dar el respaldo a la sección 25 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado y, en definitiva, para confirmar su apoyo al Gobierno en unos presupuestos que, como todos sabemos, confirman la recuperación económica, la creación de empleo y la política social del Gobierno. Conocemos también cuáles son las alternativas que nos han dibujado el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos, que consisten básicamente en el incremento de los impuestos a los contribuyentes para financiar las enmiendas que han planteado a estos presupuestos, todas ellas fácilmente calificables como disparatadas.

Me gustaría referirme a alguna de las intervenciones que previamente han hecho los portavoces de los grupos. Comenzaré por la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señor Capdevila, que ha estado bastante prudente en su intervención con respecto a lo que encontramos en el texto de sus enmiendas, quizás porque el señor Capdevila no sería capaz, estoy seguro, de repetir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 8

aquí públicamente lo que dice en alguna de sus enmiendas. Fíjense, en la enmienda a la totalidad a la sección afirman que el Ministerio de la Presidencia está en el centro de la represión política sobre Cataluña. Hablan de voluntad de persecución democrática de los intereses que el Estado central considera contrarios a los suyos. Y aquí viene una parte realmente sonrojante: La sociedad catalana, mayoritariamente —a la cual representa solo el señor Capdevila—, no se siente concernida, representada o protegida por el Centro Nacional de Inteligencia y, en consecuencia, no desea colaborar con él. Pero, oigan, ustedes ¿en qué serie de ficción viven? **(Risas.—Aplausos.)** ¿Cómo pueden atreverse a decir eso del Centro Nacional de Inteligencia? Para empezar, quiero insistir una vez más en decirles que ustedes no son los únicos intérpretes de esa voz única, monolítica, uniforme y sin matices a la que llaman la sociedad catalana, Cataluña o los catalanes. Miren, no. Aquello es mucho más complejo, mucho más plural, mucho más variado. Por tanto, no se atrevan a decir ustedes que la sociedad catalana no se siente protegida por el CNI, porque estoy seguro de que eso es mentira. Además, el Centro Nacional de Inteligencia, cuyo presupuesto está efectivamente en esta sección, es una pieza clave del esquema nacional de seguridad. Usted ha dicho: consideraciones políticas aparte. Es que no hay ninguna consideración política aquí, es que el Centro Nacional de Inteligencia trabaja con prudencia, con sigilo y al servicio de la seguridad de todos los ciudadanos, por supuesto, también de los catalanes, para protegerles frente a las amenazas más graves, como la ciberdelincuencia y el terrorismo internacional. Ustedes hoy han planteado aquí —también en las enmiendas del señor Bel, aunque él no lo ha dicho en su intervención— prácticamente el desmantelamiento del Centro Nacional de Inteligencia. Pero ustedes ¿qué quieren? ¿Desproteger a los ciudadanos? ¿Quieren hacerles más vulnerables? ¿Quieren ustedes reemplazar qué? ¿Quieren reemplazar el Centro Nacional de Inteligencia —absolutamente legal en todas sus intervenciones y actuaciones— por esas siniestras estructuras de Estado que pretendían crear? Creo que es de una enorme irresponsabilidad y de una gran frivolidad lo que sus enmiendas defienden en relación con el Centro Nacional de Inteligencia y es de justicia reivindicar aquí el papel que realiza por la seguridad de todos nosotros. Fíjense, hay alguna cuestión que plantea su grupo que es absolutamente disparatada. Dicen: La falta de transparencia de 20 millones en gastos reservados. Pero, ¿usted por qué cree que se llaman reservados? Es que, por definición, son secretos, porque lo dice la ley. Los servicios de inteligencia de todo el mundo también se llaman por eso servicios secretos. Por tanto, no es un problema de falta de transparencia, es un problema de concepto, que creo que ustedes lo tienen bastante confundido. Por tanto, al Grupo Parlamentario Popular —y estoy seguro de que no es el único grupo que mantiene esta posición— le gustaría reivindicar el trabajo del Centro Nacional de Inteligencia al defender el presupuesto de la sección 25.

En cuanto a las demás intervenciones, quiero referirme a la de la señora Serrano, que tiene un poco de reiteración, porque se parece mucho a la del año pasado. Por tanto, entenderá que yo también le conteste en términos muy similares. No tiene mucho sentido que usted y yo discutamos sobre si las partidas relativas a la aplicación de la Ley 52/2007 no están en el presupuesto de la sección 25 porque están en el presupuesto de la sección de Justicia. Ya lo hemos dicho muchas veces, pero lo decimos una más.

Ha dicho algunas cosas sorprendentes. Ha dicho que el Partido Popular no cree en las Administraciones Públicas porque no cree en los servicios públicos. No, en lo que nosotros no creemos es en el despilfarro. **(El señor Mariscal Anaya: ¡Muy bien!—Aplausos.)** Por tanto, no creemos en volver a esas políticas que ustedes anhelan y reivindican aquí; no queremos volver al PlanE de Zapatero. **(La señora Serrano Jiménez pronuncia palabras que no se perciben.)** A eso es a lo que no queremos volver, señora Serrano, al PlanE de Zapatero.

En cuanto a la Ley 52/2007, que también es recurrente en este debate, le quiero hacer algunas consideraciones. Nosotros hemos gestionado un mapa de fosas de la Guerra Civil con 2457 fosas, con más de 45 000 víctimas identificadas y que ha recibido más de 900 000 visitas interactivas. Hemos ofrecido atención personalizada a los ciudadanos desde el año 2012 y desde ese mismo año ha habido 2460 declaraciones de reparación y reconocimiento, de las cuales un buen número han sido firmadas por el actual ministro de Justicia. Por tanto, esa crítica que nos hacen respecto a que no estamos aplicando la ley, no sé en qué datos se basa. En cualquier caso, yo también le querría hacer alguna reflexión sobre esta cuestión. Usted ha hablado al defender sus enmiendas de la retirada de símbolos y de toda una serie de cuestiones, y yo me planteo por qué durante los veintidós años en los que ustedes gobernaron no quitaron ni una sola baldosa ni hicieron absolutamente nada. Eso es lo que yo me planteo. **(Rumores.)** Ahora pretenden que seamos nosotros los que lo hagamos, cuando ustedes tuvieron ocasión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 9

más que de sobra de hacerlo y no lo hicieron. **(Rumores.)** En cuanto a exhumaciones, su legado fue un informe a finales del Gobierno de Zapatero, en el año 2011, en el que es verdad que participaron muchos técnicos y muchos especialistas y en el que se dice varias veces que la identificación individualizada es enormemente compleja. Ese es el informe del Gobierno del presidente Zapatero, no del Gobierno actual. Y en cuanto a la retirada de símbolos, permítame que le diga que se pongan ustedes de acuerdo, porque de la misma forma que usted lo defiende aquí con vehemencia, y yo lo respeto y lo entiendo, el alcalde de Vigo, que creo que es de su formación política **(rumores)**, interpone un recurso contencioso-administrativo para defender que se mantenga la cruz del monte O Castro, en Vigo, recurso contencioso-administrativo que, por cierto, gana el ayuntamiento, desestimando así la pretensión formulada por la Asociación Viguesa por la Memoria Histórica. En definitiva, señora Serrano, pónganse ustedes de acuerdo en lo que defienden desde su formación política. **(Rumores.)**

A propósito de lo que señalaban sobre la enmienda relativa a la Agencia EFE, como ya se ha dicho, no solamente ha sido transaccionada sino que ya ha sido incorporada al dictamen, y yo me congratulo de que usted se congratule, así que es una buena noticia para todos. Y respecto a algunas otras cuestiones que usted ha planteado a propósito de los programas de cooperación económica local del Estado, yo creo que están en los presupuestos; simplemente tiene usted que fijarse, porque están ahí y además con una partida superior a la del año pasado. **(Rumores.)**

En cuanto a la intervención del señor Vendrell —y voy terminando, señor presidente—, yo creo que en su enmienda hay algunas cuestiones que dejan traslucir el problema que tiene su grupo parlamentario con la legalidad, porque hablan del artículo 155 y dicen que se ha aplicado contraviniendo las normas y la Constitución. Señoría, la contravención de la Constitución y de las normas está en el otro lado, se confunden ustedes. No está en la aplicación del artículo 155, sino que es precisamente la razón por la cual se aplica el 155, por una grave contravención de la Constitución y de las normas. Por tanto, yo creo que se confunden ustedes de planteamiento.

Asimismo, el señor Vendrell ha planteado que nosotros no tenemos propuesta para el Estado autonómico. Señoría, aquí se creó una comisión precisamente para conocer las propuestas de todos los grupos parlamentarios sobre el Estado autonómico, propuestas que pueden ir desde apoyar con entusiasmo el Estado autonómico hasta pretender su total desaparición, porque para eso tenemos la capacidad para plantear aquí nuestras posiciones políticas. ¿Qué hicieron ustedes? Decidir que no participaban en la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ**: Voy terminando.

Por tanto, no diga que somos nosotros los que no tenemos propuestas sobre el Estado autonómico, porque la suya, si es que la tienen, ni siquiera la conocemos; no nos la han querido contar, porque no han querido participar nunca en esa Comisión. Fíjese si tenemos dudas respecto a su propuesta sobre el Estado autonómico. Por otra parte, me ha parecido entenderle que la Conferencia de Presidentes no se reunía desde el año 2007. Me imagino que querrá decir desde el año 2017, que es el año pasado, por lo que su reproche en ese sentido me parece un poco exagerado. **(Rumores.)**

En definitiva —y termino, señor presidente—, creo que los presupuestos consolidan el crecimiento y el empleo, extienden la recuperación económica con la subida de las pensiones con la equiparación salarial de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y concretamente en la sección 25 con la modernización de la Administración periférica, asumiendo también el reto demográfico dentro de la partida presupuestaria, y por supuesto —por más que le pese a la señora Serrano— incorporando también todas las partidas dedicadas a la cooperación económica local del Estado con importes superiores a los del año pasado.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez.

A continuación, pasamos al debate de la sección 20. En primer término, por el Grupo Mixto, Partit Demòcrata, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Intentaré ser breve, pero no lo voy a conseguir **(risas)**, dado que he visto que algunos portavoces han descansado poco y han debido tener pesadillas esta noche, por lo que alguna cosa se les tendrá que comentar.

Sección 20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 10

Empezando por el final, quiero decirle al portavoz del Grupo Popular que ya sé que llevamos muchas horas aquí y a veces podemos confundir los números. Cuando usted dice que nuestras enmiendas pretenden desmantelar el CNI es porque no ha echado cuentas. **(El señor Martínez Vázquez: Hemos cambiado de sección.)** Nuestras enmiendas hablan de 27 millones de euros sobre un presupuesto de 281 millones de euros. Por tanto, estamos dando de baja menos del 10 % de los créditos presupuestarios. Aquí no se desmantela nada. Ahora, si su concepción del CNI es que actúa de forma prudente, con sigilo, vaya usted a Alemania, vaya usted a Bélgica y pregunte por los procedimientos abiertos... **(Rumores).** Sí, tienen que preguntarlo... **(El señor Martínez Vázquez: Ha cambiado la sección. Está usted en el debate anterior, respondiéndome a mí.)**

Señor presidente, yo pediría a mis compañeros de Comisión o a los que hoy intervengan que no se pusieran nerviosos, que el día es largo y tienen que escuchar a unos y a otros.

El señor **PRESIDENTE:** Continúe, señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI:** Muchas gracias.

En todo caso, tendrán que preguntarlo, porque hay procedimientos abiertos sobre el sigilo y la prudencia del CNI en toda Europa.

El que ha venido esta mañana un poco «espitoso» —se nota que durmió bien anoche— ha sido el portavoz de Ciudadanos. No diré que su intervención haya sido *fake*, pero he llamado a prensa y he dicho que pasáramos esta intervención para que la viera mucha gente, porque la verdad es que es muy triste y deja el nivel bastante *fake* de un partido *fake*, que es Ciudadanos.

Saben que yo soy una persona que encaja las críticas y que soy irónico cuando hace falta, pero intentar cuestionar una institución —que entiendo que a ustedes les sepa mal— como es la Generalitat de Catalunya, la presidencia de la Generalitat de Catalunya y sus 131 presidentes es una muestra de la ignorancia... **(Rumores.—El señor Martínez Vázquez pide la palabra.)** Señor presidente, le pediría a algún portavoz del Grupo Popular, que seguro que anoche durmió bien, porque le veo gesticulando mucho **(el señor Martínez Vázquez: Estoy pidiendo la palabra)**, que se tranquilizase. Allí hay café y también alguna manzanilla **(risas)**; sería conveniente que se tomara una manzanilla en lugar de un café.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Martínez, está en el uso de la palabra el señor Bel. **(El señor Martínez Vázquez: Para responderme a mí de la intervención anterior.—La señora Rodríguez Hernández, doña Melisa: Es su intervención y punto.—El señor Martínez Vázquez: Su intervención es sobre la sección sobre la que están debatiendo ustedes porque...)**

Señor Martínez, no tiene la palabra. Continúe, señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI:** Es lo que en catalán denominamos el *tarannà* que tienen algunos diputados en cuanto a lo que se puede y no se puede hablar; unos tenemos que apuntar todo y a otros no se les puede ni soplar la oreja. En todo caso, estaba hablando del portavoz de Ciudadanos, que ha intentado hacer mofa y yo creo que se pone en evidencia él respecto a una institución histórica como la Generalitat de Catalunya. Alguien le recomendaba estudiar Historia; yo sería más genérico: le recomendaría estudiar, en general, porque siempre suele ser de provecho. Aprovechar la Agencia EFE para hablar de las noticias *fake*... Miren ustedes los periódicos de hoy. Pueden mirar los catalanes, pueden mirar los españoles, pueden mirar los europeos, pero la noticia no es *fake*, la noticia es que los tribunales de justicia belgas no consideran que la petición de extradición sea homologable en Europa.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Bel, si en algún momento habla de esta sección se lo agradeceremos todos.

El señor **BEL ACCENSI:** Sí, no se preocupe. Esta es una sección con mucha energía, la misma que yo intento poner en mi intervención. **(Risas.)** En todo caso, le estaba recordando al portavoz de Ciudadanos que para *fake* su candidata en Cataluña, que apareció hasta el 21 de diciembre y después ha desaparecido durante seis meses.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Bel, por favor, a la cuestión.

El señor **BEL ACCENSI:** Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 11

No entiendo por qué se me llama a mí a la cuestión y cuando otros portavoces hacen alusiones a la presidencia de la Generalitat y a su presidente, que tengo entendido que no aparece en estos presupuestos, no se le da ningún tipo de aviso.

El señor **PRESIDENTE**: Porque lleva cinco minutos y medio fuera de cuestión y los demás, no. Por favor, continúe.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchísimas gracias.

En todo caso, simplemente quiero constatar que para partido *fake*, Ciudadanos; es aquel partido que nació como un partido socialdemócrata y que ha acabado compitiendo electoralmente con Vox. Esto sí que es ser *fake*. En todo caso, doy por defendidas mis once enmiendas en esta sección.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por parte del Grupo Mixto, Foro Asturias, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

A la sección 20, que corresponde al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, he presentado una única enmienda que lleva por número el 5714 y que es de cuantía importante: 5 millones de euros. También es importante su justificación, ya que se trata de la reactivación económica de las comarcas mineras del carbón y, asimismo, de dar cumplimiento a la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo referida a los convenios de los denominados fondos mineros. Es conveniente recordar que esta sentencia considera que los convenios de fondos mineros son una fórmula para ofrecer alternativas de desarrollo económico que incluye infraestructuras, incentivos a nuevas empresas y formación de trabajadores. Sobre esta enmienda voy a presentar una transaccional con alguna precisión a la baja.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Martínez Oblanca.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Es una sección para nosotros muy importante, porque contamos en Euskadi con un nivel muy alto de industrialización. Además, el 48%, del consumo energético de Euskadi corresponde a la industria, por lo que para nosotros es importantísimo garantizar una disposición de energía suficiente tanto en cantidad como en calidad, a un coste competitivo y, además, que sea sostenible medioambientalmente. Es un sector energético, como he dicho, de carácter estratégico para nosotros, y en este sentido tratamos de desarrollar proyectos e iniciativas para desarrollar una política energética basada en la eficiencia, en la diversificación de fuentes y en el fomento de las energías renovables. En este sentido, vamos a defender una enmienda que hemos presentado para el Centro de Investigación Biscay Marine Energy Platform, una apuesta para el desarrollo tecnológico de la energía del oleaje, corriente eólica en mar abierto, con una instalación para facilitar también el desarrollo de un sector industrial en esta disciplina. Por todo ello solicitamos el apoyo del resto de los grupos a esta enmienda.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Para una cuestión de orden en primer lugar, señor presidente.

Me permitirá usted que le invoque cada vez que alguien se aparte de la cuestión. Creo que no ha habido más que excursos que hasta ahora se habían tolerado, pero parece ser que cuando no coinciden con los criterios de su grupo parlamentario es cuando usted por primera vez llama a alguien a la cuestión. Aquí solemos estar los habituales de la casa —cuando digo de la casa, quiero decir de la Comisión—, pero cuando viene alguien que tiene que aprovechar sus minutos de gloria... Por cierto, nadie les ha felicitado, pero aquí hay gente que está currando mucho, aunque son cuatro y no les van a hacer mucho caso. O sea, hagan el favor de estar por las cuestiones, pero estémoslo todos, por favor. **(Rumores.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 12

Vuelvo a la cuestión. No estando en absoluto de acuerdo con mi ilustre colega y amigo, el señor Oblanca, lamentablemente no le vamos a poder dar apoyo. A la representante del PNV sí le damos nuestro apoyo.

La sección presupuestaria 20 aumenta de 4504 millones a 4539, es decir, un 0,8%. Es absolutamente miserable si lo que queremos es pensar en un nuevo modelo energético. Estos presupuestos siguen consolidando un modelo energético basado en las energías fósiles y no facilitan la transición energética hasta el horizonte de la descarbonización. En lugar de invertir en potenciar positivamente las energías renovables, mantienen partidas derivadas del porcentaje del ingreso estimado para subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero o aportaciones para la financiación de los costes adicionales de producción de energía eléctrica en los territorios no peninsulares. De hecho, las partidas más importantes corresponden a partidas consignadas para pagar la deuda eléctrica, destinadas íntegramente a las empresas que forman el oligopolio eléctrico —en realidad cinco monopolios en sus respectivos territorios—, en lugar de potenciar un sistema eléctrico competitivo basado en energías renovables que permitieran la creación de múltiples puestos de trabajo.

Se ha incluido una nueva dotación para financiar préstamos al Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía, para el impulso de la eficiencia energética y las energías renovables, con la finalidad principalmente de llevar a cabo actuaciones previstas dentro del programa operativo de crecimiento sostenible Feder 2014-2020. Se incluye también una dotación de solo 50 millones de euros para financiar ayudas a las actuaciones de apoyo a la movilidad energéticamente eficiente y sostenible, cuando es el gran reto de la próxima década, y se reducen las partidas destinadas a la reconversión y reindustrialización de las zonas mineras —lo que decíamos hace un momento, señor Martínez Oblanca—, en lugar de llevar a cabo planes para realizar las transformaciones que permitan la eliminación de la producción de carbón, la transición para el cierre de plantas nucleares y la reconversión de la industria militar a civil en las zonas con empresas armamentísticas.

Estas son las razones globales, de modelo, que nos llevan a no estar de acuerdo en este apartado de los presupuestos. Creo haber expuesto mis razones y, con ello, haber defendido las enmiendas que doy por explicadas en cada una de sus razones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Capdevila.

Para variar, me han aludido a mí directamente, como presidente. Les diré que el criterio que estoy siguiendo tiene muy poco de partidista. En general, se da flexibilidad a la hora de la cuestión, pero en este caso llevaba cinco minutos y medio hablando de temas que no tenían nada que ver. En fin, si quieren otros criterios, elijan a otro presidente en la próxima legislatura o váyanse a otra Comisión. **(Aplausos.)**

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Presidente, antes de entrar a debatir la sección 20, tengo que hacer una alusión a una pequeña frase que no es *fake*. Entiendo que a algunos partidos les ripie que nosotros estemos aquí, de verdad, pero que aquellos que se han saltado no solo el Estatuto de Cataluña, sino también los informes de los propios letrados de una institución, que aquellos que se han saltado a la torera los derechos de todos los ciudadanos de una comunidad autónoma vengan aquí a hablar de respeto a la institución y a darnos lecciones de respetar las instituciones... Permítanme decir que para *fake* eso, porque ni siquiera creen en las propias leyes que justifican y fundamentan esa comunidad autónoma.

Vamos al debate de la sección 20. Creo que esta sección y todas las secciones que aquí se están debatiendo reflejan la seriedad, la voluntad de negociar y entender que ya no va de una decisión unánime, sino que hay que negociar cada una de las partidas. En esta sección se trata no solo de energía, sino también de turismo y de agenda digital; como ven, es bastante diversa.

En cuanto a energía, quiero decir que en todos los acuerdos de presupuestos siempre hay unas partes que te gustan más y unas partes que te gustan menos, pero esa es al final la tónica de cualquier tipo de negociación. Hay cosas que nos parecen positivas, como que el superávit energético se utilice para fomentar las energías renovables, y una parte que no nos parece adecuada, y es que una gran parte se destine en lugar de al bolsillo de nuestros ciudadanos, que son los que han aguantado el mayor peso en toda esta crisis, a pagar todas las indemnizaciones que son resultado de los arbitrajes internacionales que tenemos interpuestos; estos días en los periódicos hemos visto el último. Nos parece una falta de respeto hacia los ciudadanos destinar el dinero del superávit energético a pagar las multas que nos caigan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 13

desde fuera, pero también aquí hay una parte que creemos importante, y es el compromiso para la reforma de la CNMC. Esperamos que se devuelvan las competencias a este órgano regulador y que se le dote de más autonomía, porque en este caso nuestra formación sí que defiende que los órganos reguladores tienen que ser autónomos, porque sin unos órganos reguladores independientes difícilmente podremos hacer una política que no esté sesgada. Más allá de eso, es una oportunidad y lo comento aquí, aunque afecta a otra sección. Se ve un compromiso en la lucha contra el cambio climático con el aumento de la partida presupuestaria para dicha sección.

En cuanto al sector turístico, en la Comisión se habla muy poco de él, señor presidente. Siempre se dan buenas noticias, pero no tenemos en cuenta que las curvas suben y bajan. Nunca hay que perder de vista la planificación porque puede que baje la curva y que no estemos preparados. Nosotros hemos presentado tres enmiendas, resultado de los informes que nuestros grupos territoriales han considerado que son claves para el desarrollo de los territorios. En el caso de Soria, un estudio de viabilidad y proyecto técnico para los yacimientos celtibéricos de dicha provincia. Una partida para la creación en Teruel de un centro de interpretación de la trufa negra. Aunque pueda parecer surrealista el título de esta enmienda, la trufa da mucho trabajo pues no solo es un manjar que tenemos la suerte de tener en nuestro país, sino que también lo exportamos y vendemos calidad. Y algo que nos parece importante es el nuevo Parador de Ibiza, en el Castillo de la Almudaina. La red de Paradores también ha sufrido las consecuencias de la crisis y presentamos esta enmienda para revitalizar ese nuevo parador en la isla de Ibiza, porque no solo será una inyección a nivel turístico, sino también a nivel de imagen y calidad del propio destino.

Por lo que se refiere a la Agenda Digital, hay buenas noticias, pues hay una inversión superior a 90 millones de euros. Además, hay muchísimas mejoras en todos los programas de la e-Administración. Si queremos ser ágiles y no perder horas, horas y horas en las colas de la Administración, tenemos que invertir en la digitalización y en la e-Administración para facilitar la vida de los ciudadanos. Y algo que nos parece imprescindible para acabar con la brecha digital rural, que hace que no todos los emprendedores puedan sacar sus proyectos adelante en función de donde estén localizados, es una extensión de la conectividad de esas zonas que hasta el momento tenían carencia o estaban restringidas. Estamos comprometidos con el sector rural y estas partidas así lo afianzan.

Para resumir, quiero decir que aquí se puede hablar de muchas cosas. Nos podemos salir de las secciones, señor presidente, pero al final hay que sentarse, ser responsables, negociar y entender que en una negociación hay que ceder muchas cosas. No siempre se va a conseguir el cien por cien de lo que uno quiere, pero si uno no se sienta a negociar no va a obtener ningún resultado y no va a conseguir ninguna ganancia. Estos presupuestos son un reflejo de la capacidad de negociación, de solvencia y sobre todo de responsabilidad para con nuestro país y nuestros ciudadanos.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea la señora Díaz.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Bos días. Estoy tentada de hablar de la lengua y la cultura *galegas*. Hoy es el *Día das Letras Galegas* y toda vez que aquí se permite hablar de lo que se estime pertinente, casi me apetece poder defender a mi país y, en un día que es especial para nosotras, hablar de las letras *galegas*. Por respeto al conjunto de los españoles y las españolas no lo voy a hacer en nombre de mi grupo porque hemos venido aquí a debatir sobre la sección 20 y la política presupuestaria de la trilateral, que van a permitir que se consolide una política nefasta en materia de energía, de Agenda Digital y de turismo. Digo la trilateral porque aquí se conforma una alianza extravagante, si me permiten decirlo, entre los de siempre: el viejo Partido Popular, la nueva derecha de Ciudadanos, absolutamente recentralizadora, y el aliado extemporáneo, nacionalista, del PNV, una alianza —insisto— bastante extravagante.

Nos gustaría empezar señalando que la señora Rodríguez, de Ciudadanos —que no está en este momento— debe de estar confundida. O no se ha leído bien la sección 20 y las secciones siguientes del presupuesto o cometen algún error. Ya sea por ignorancia o puro desconocimiento, no sabemos muy bien de qué hablan. Afirmar aquí lo que se ha afirmado es desconocer la realidad del presupuesto en materia de lucha contra el cambio climático. Las partidas atinentes a la materia ambiental en este presupuesto se reducen en más de un 56 %. Lo digo porque, insisto, los chicos y chicas de Ciudadanos deben de estar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 14

un poquito despistados. Si por algo se caracteriza el presupuesto de esta sección es justamente porque es un presupuesto absolutamente inadecuado para la lucha contra el cambio climático. Esta es la característica que tiene el dichoso presupuesto que hoy debatimos.

Mi grupo va a dar por reproducidas las ciento nueve enmiendas que presentamos con carácter parcial y también las treinta y siete que presentamos al articulado por razones evidentes, porque no tenemos tiempo para formularlas. Pero sí vamos a denunciar que este presupuesto, apoyado por la trilateral, no está a la altura de las circunstancias que necesita nuestro país para practicar algo elemental: la transición energética en España. Esto no se va a producir, ni tampoco se va a atender a los cinco grandes retos que tiene el país en esta materia y muy singularmente a la necesaria ley de cambio climático, a cuyo desarrollo parece que va a renunciar definitivamente el Partido Popular —y por tanto entiendo que también Ciudadanos y el PNV como aliados—. Pero insisto, es un presupuesto que se caracteriza por la falta de políticas públicas que no hacen más que favorecer los beneficios y los intereses, por la pasiva, del oligopolio eléctrico. Sin lugar a dudas, su inacción es lo que está permitiendo que las eléctricas hagan y dispongan en este país cuanto les dé la gana.

Los señores y las señoras de Ciudadanos y del PNV están avalando políticas que son un auténtico fracaso en nuestro país. Vamos a hablar por ejemplo —y en esta materia presentamos bastantes enmiendas y un trabajo serio y riguroso en esta sección— del fracaso estrepitoso del bono social en nuestro país, fracaso rotundo que parece que no va a ser rectificado por esta trilateral. Nos han vetado —y lo quiero señalar— una enmienda importante, que tenía una cuantía relevante. En ella consignábamos 1500 millones de euros, que nos parecen imprescindibles para el desarrollo de la colaboración público-privada y para desarrollar el plan de transición energética. Nos la han vetado, obviamente ya ni se permite discutir sobre esto pero nosotras queremos destacarlo. También impiden que podamos desarrollar en nuestro país políticas adecuadas que tienen que ver con el desarrollo de operadores eléctricos locales o el cambio de las políticas energéticas en el conjunto de España. Nada que ver con aquello en lo que están ustedes trabajando.

Nada que ver el presupuesto ni el planteamiento que se hace sobre el avance en el desmantelamiento de las centrales nucleares y por supuesto otro fracaso más y una política activa por parte de estos tres grupos políticos en fomento del autoconsumo eléctrico. Presentamos un bloque de enmiendas también relevantes en materia de redistribución energética. Nos parece que es fundamental —y aquí también venimos haciendo un trabajo fuerte— permitir la descentralización y el transporte bidireccional entre las grandes instalaciones de autoconsumo eléctrico, los consumidores y demás. Parece que esto lo van a votar en contra y ni siquiera lo van a plantear.

También hemos presentado enmiendas para interlocucionar en los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica, así como sobre lo que tiene que ver con lo que nosotras denominamos el plan de innovación tecnológica en las energías renovables, que a todas luces sería importante que nuestro país, de una vez por todas, se tomase en serio. Hay enmiendas que a su vez trabajan en la electrificación del transporte por carretera. Digamos que aquí también el debe de la acción del Gobierno es absoluto, pero ahora van a ser cómplices absolutos Ciudadanos y por supuesto el PNV. No hace falta que explicitemos que parte de la emisión de CO₂ se debe al transporte en nuestro país y obviamente no hacen absolutamente nada. Por no hacer, insisto, tampoco hacen nada relativo al bloque de enmiendas para el impulso de la eficiencia energética en edificios y demás. Y actuaciones que son para nosotras fuertes, como son atender a las indemnizaciones del Castor y ese enorme fracaso, señoras y señores de Ciudadanos y del PNV, no nos vuelvan a decir nada sobre este tema porque van a votar con el Partido Popular y van a votar en contra de las enmiendas que presenta este grupo. Por tanto, insisto, son corresponsables de lo que aquí van a hacer, salvo que nos digan que van a votar a favor de la enmienda que presenta el Grupo de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. O también en actuaciones que son un clamor en Galicia, como son la paralización de la actividad minera y la puesta en marcha de la barbaridad que van a cometer en los *concellos* de Touro y O Pino respecto de una actuación minera.

Muy rápidamente. También en temas que tienen que ver con el soterramiento de subestaciones eléctricas que causan un enorme impacto en el conjunto del país, tenemos un bloque fuerte de enmiendas o, por ejemplo, en Agenda Digital. Como ya saben ustedes, tenemos la pretensión de paliar de una vez por todas esas dos Españas, que tiene que ver con la interconexión digital entre lo rural y lo urbano, pero también en las propias ciudades en prácticamente todos y cada uno de sus cascos históricos. O por ejemplo —termino—...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: ...la enmienda en la que proponemos la transformación de Red.es en el operador público para garantizar la equidad en esta materia, o por ejemplo avanzar de una vez por todas —con esto acabo— en el *software* libre en nuestro país y dejar de depender de esas grandes multinacionales de las que somos auténticamente rehenes.

Finalmente, señor presidente, un bloque de enmiendas relativas al turismo. La característica —aquí van a ser cómplices también Ciudadanos y PNV con el Partido Popular— de la marca España es el turismo depredador. El bloque de enmiendas que presenta este grupo va en la senda contraria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díaz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Galeano.

El señor **GALEANO GRACIA**: Gracias, señor presidente.

De las partidas presupuestarias de esta sección 20, señorías, se desprende perfectamente uno de los rasgos comunes a la acción de este Gobierno durante estos casi ya seis años desde su entrada en La Moncloa: un lógico conservadurismo, una preocupante quietud, diría yo, incluso dejadez, en algunos de los temas que más podrían contribuir —pensamos los socialistas— al cambio de modelo productivo de nuestra economía. Se trata de un presupuesto, el que parece que puede ser aprobado por la derecha de este país, que no dibuja ni mucho menos la profundización en un escenario de transición energética justa ni tampoco profundiza en la digitalización de nuestra economía. Para esta transición energética justa los socialistas consideramos que es prioritario implantar un programa plurianual de actuaciones en tres frentes. En primer lugar, planes de reconversión, imprescindibles para el buen desarrollo socioeconómico de las comarcas más vulnerables, como pueden ser las comarcas mineras. Los 40 millones presupuestados nos parecen pocos y contrastan con esa cifra de 250 millones que estaba contemplada en el Plan Nacional del Carbón.

En segundo lugar, programas de incentivos al almacenamiento de energías renovables y el apoyo a la generación distribuida y al autoconsumo, víctima este último de un ataque sin parangón a nivel europeo y del manifiesto rechazo desde el mundo social y empresarial. Estos presupuestos siguen la saga de incumplimientos del Partido Popular con los compromisos adquiridos con la minería del carbón. Por mucho que jueguen a echar balones fuera, a pretender que otros carguen con la responsabilidad de su inacción, el Plan Nacional del Carbón sigue acumulando años de inejecuciones que deslegitiman y dañan la credibilidad de cualquier otro mensaje que ustedes, señorías del Partido Popular, lancen a las comarcas mineras y a su futuro industrial y socioeconómico. Vergonzosa nos puede resultar, por ejemplo, la dotación presupuestaria destinada a la Fundación Ciudad de la Energía, la Ciuden, 3000 euros, que siembran dudas sobre su propia supervivencia. De ahí las enmiendas que hemos presentado para estas cuestiones, como he dicho, la 2396 o 2395, con una dotación mayor para este proyecto, que consideramos de gran futuro.

Volvemos a exigir, a través de otra enmienda, un fondo suficiente para esa transición energética y una adecuada dotación para un programa de planificación de cierre gradual y ordenado de centrales nucleares, de forma que ninguna supere los cuarenta años de vida. Señorías del PP, esto es como el chiste: o vamos a Rolex o a caracoles. Pero dejen de jugar con el asunto de las nucleares y las térmicas, porque últimamente mezclan ambos conceptos.

Por lo que se refiere al turismo, desde el Grupo Socialista apostamos por aprovechar —lo que es obvio— los buenos momentos que vive nuestro sector turístico como destino turístico internacional líder para acometer unos cambios que demandan todos los actores implicados en el mismo. Sin lugar a dudas el modelo de bajos precios de turismo de sol y playa da signos inequívocos de agotamiento y exige ser sustituido por otro en el que prime un turismo de mayor calidad, más desestacionalizado, que haga un uso eficiente de las nuevas tecnologías y que apueste, además, por algo fundamental para nuestro grupo, por la formación de los trabajadores del sector y la necesaria mejora de sus condiciones laborales, sin renunciar a ese segmento en el que somos referentes, ese turismo de verano, de sol y playa. Pero debemos perseguir una adecuada diversificación con propuestas de calidad que ofrezcan otras alternativas culturales, gastronómicas, de turismo rural. De ahí que nuestras enmiendas, por ejemplo, vayan dirigidas a potenciar, actualizar y ampliar esos Paradores Nacionales con una enmienda, la 2434, y alguna disposición al articulado que dotamos con 40 millones de euros. Esos paradores que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 16

tan interesantes beneficios aportan a las comarcas en las que se encuentran, no solamente beneficios en términos de riqueza o de creación de empleo sino que también sirven, por supuesto, para consolidar y para conservar el legado cultural, histórico y patrimonial de nuestro país. En este sentido, les voy a comentar algo que seguramente no saben y es que desde su propia celda Gustavo Adolfo Bécquer les habría remitido una carta al ministerio para que abrieran definitivamente y pusieran en marcha el parador del Monasterio de Veruela para que así, además, la gente pudiera disfrutar de esa sierra del Moncayo que tan bonita es en primavera —me sale casi un pareado—. También tenemos enmiendas dirigidas a elaborar un plan especial de turismo rural, una de las medicinas para combatir la despoblación y ofrecer oportunidades a esa población más joven del medio rural, la que consideramos como una de las lacras que vive este país en la actualidad.

Para finalizar, voy a hablar del área de Agenda Digital. Señorías, lo venimos repitiendo constantemente —yo personalmente— desde el Grupo Socialista: este país tiene una oportunidad única de reconvertir determinadas estructuras productivas más propias de otro siglo a otras más modernas y eficientes, mucho más competitivas desde el punto de vista de la calidad y del alto valor añadido. Este es un reto de indudables beneficios y también de algunos riesgos en ese camino de esa incierta transición. Por ello vemos tan necesaria la apuesta decidida por la formación en las aulas, no solamente de alumnos sino también de profesorado, por la capacitación en habilidades digitales y por la concienciación en los beneficios que genera el entorno digital en las pymes y en las micropymes. Como marca de nuestra histórica lucha ante la desigualdad de oportunidades los socialistas queremos impulsar algo que desde el Gobierno se ha vetado, una enmienda dirigida a que el acceso a Internet no sea solamente accesible sino también asequible. Sabemos, señorías, que España cuenta ya con mucha banda ancha, pero también somos conscientes de que los precios no son demasiado estrechos para determinadas familias. De ahí la enmienda, que consideramos sumamente importante, de un bono social que permita a nuestros ciudadanos más desfavorecidos a niveles de renta engancharse a ese mundo virtual tan necesario hoy en día para existir en el propio mundo físico real, para estar conectados a este mundo.

Por último, una enmienda que también es ADN socialista que viene repetida del año pasado, con una acotación específica acerca de un plan de igualdad en Internet, un plan de Internet para todas que también ha sido vetado por el Gobierno. Un programa de inclusión de la mujer en la era digital, para promover su presencia como creadora de contenidos en la red y promotora de proyectos de tecnologías digitales, que ocupe el lugar que le corresponde en este entorno digital, que no es que sea futuro sino que ya es presente inmediato.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Galeano.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Herrero.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente. Señorías, vamos a participar con tres portavoces.

Nosotros sí que queremos hablar de energía, no como alguno de los portavoces que han intervenido aquí que han demostrado que el asunto de la energía, un asunto tan importante, les importa más bien nada. Señorías, este es un presupuesto que refleja bien a las claras las prioridades de la política energética de este Gobierno.

Son unos presupuestos los de 2018 que fomentan la sostenibilidad y la eficiencia energética, además de contribuir al equilibrio financiero del sistema eléctrico. Se trata de un presupuesto que cuenta con dotaciones para alcanzar los objetivos de política energética y minera. Estos presupuestos asumen el compromiso de nuestro Gobierno de contar con actuaciones específicas para la introducción de nueva energía renovable, como la enmienda 6764 presentada por nuestro grupo, en la que participan distintas tecnologías de manera competitiva, en especial en aquellos territorios donde suponga un abaratamiento de costes para el sistema eléctrico como pueden ser las islas extrapeninsulares. Sobre las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición, quiero decir que no es defendible la forma y el fondo de hacerlas. En el caso de las presentadas por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, dan de baja en una sección en la que no es donde realizan el alta, como, por ejemplo, en el capítulo 7, que está dotado con 59 millones de euros, un total de bajas propuestas por 886 millones de euros. Les pediría a los señores del Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea que estudiaran un poquito más y que invirtieran mejor el tiempo. Son muy poco rigurosos, porque las enmiendas superan con creces el crédito de esta sección. Además, no especifican de dónde sacan esos millones extra, incumpliendo de esta forma la ley presupuestaria y el techo de gasto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 17

También me llama la atención la irresponsabilidad del Partido Socialista a la hora de presentar algunas enmiendas, como una que anula la asignación para la construcción de los almacenes temporales individualizados por un valor de 144 millones. Eso, añadido a la paralización por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha y el bloqueo sobre el almacén temporal centralizado de Villar de Cañas, muestra a las claras la irresponsabilidad de este grupo político. Ustedes reconocen ya abiertamente su interés por cerrar las centrales nucleares y también las centrales térmicas. Yo les pediría que apoyaran la proposición de ley que ha presentado el Gobierno del Partido Popular, porque en las zonas mineras dicen unas cosas y en el Parlamento nacional cambian a la postura contraria. Por lo tanto, si su posición es el cierre de esas centrales nucleares y térmicas no hay marcha atrás para poner en marcha las centrales de gas, con el notable aumento del coste de energía que eso va a suponer para todas las familias y todas las empresas. Ustedes han venido aquí y desde hace tiempo han demonizado a la energía nuclear en este país, pero deben reconocer que no solo las centrales nucleares generan residuos radiactivos. Por ejemplo, también en los hospitales se generan una cierta cantidad de residuos y, por tanto, hay que seguir con la construcción de los almacenes de residuos radiactivos.

En definitiva —antes de pasar la palabra a mi compañera—, son unos presupuestos claramente expansivos que cumplen claramente con el fin de la política energética de este Gobierno, que es la garantía de seguridad del suministro y los precios competitivos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental impulsando la eficiencia energética a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrero.
A continuación, tiene la palabra la señora Navarro.

La señora **NAVARRO CRUZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el trabajo de enmiendas que ha hecho el resto de los grupos parlamentarios a esta sección 20 y, en segundo lugar, quiero compartir la necesidad de potenciar nuestros recursos naturales al tiempo que hay que trabajar sobre la desestacionalización y también sobre la calidad del turismo y las nuevas tecnologías. Por esa razón, dentro del presupuesto de turismo contamos con esa máxima que acabo de decir para el turismo español, el turismo de nuestra tierra.

Lógicamente, el presupuesto es estudiado y equilibrado, no es fruto de la improvisación, por eso cuenta con todas estas cuestiones que para nosotros son bastante importantes. Se ha demostrado a lo largo de los años que es efectivo, que no ha sido necesario gastar más dinero para tener unos buenos resultados, y efectivamente, como todos sabemos, el turismo tiene ese efecto multiplicador y transversal que afecta lógicamente a la economía en gran parte de su parcela. Nos parece adecuado que este año se hayan destinado 336 millones a este sector, con un incremento de más de un 5 %; efectivamente nos gustaría tener más posibilidades económicas, pero esta partida presupuestaria nos parece bastante adecuada. Hay un incremento para promoción en Turespaña en el que precisamente se van a tratar mercados emergentes y la atracción del turismo a países próximos. Asimismo tratamos de paliar los efectos que se puedan producir a consecuencia del *brexít* y lógicamente el turismo sostenible tiene un incremento en el presupuesto de este año.

A nuestro juicio los municipios inteligentes y sostenibles están también en una partida presupuestaria adecuada y, por supuesto, a raíz de varias intervenciones de otros portavoces debo decir que los paradores, no solamente el de Ibiza, sino también el de Veruela, estarían incluidos dentro de la partida que se va a destinar tanto a adecuación como a nuevos paradores en el presupuesto de este año. Entendemos también que el apoyo a los jóvenes emprendedores y a las pequeñas, medianas y grandes empresas destinadas al turismo puede ser una herramienta muy importante.

En definitiva, creemos que la inversión en materia turística es proporcionada. El tiempo nos ha dado la razón y nos ha demostrado que efectivamente era proporcionada, por ello creemos que lo más importante de este trabajo que hoy nos ocupa es llegar a las mejores conclusiones para que el presupuesto permita que el sector turístico siga siendo uno de los más importantes para nuestra economía y poder ofrecer con él a los pequeños y medianos empresarios las herramientas que les permitan la consolidación y el desarrollo para el turismo de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro.
A continuación, tiene la palabra la señora Marcos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 18

La señora **MARCOS DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Como hoy se celebra el día de Internet, quiero empezar felicitándoles el día, y no quiero olvidarme de recordarles, porque luego igual se olvidan, que los presupuestos están diseñados para ayudar a que llegue la recuperación a todos los españoles, una recuperación que ha sido lograda con el esfuerzo de todos y gracias a una buena política económica.

En la exposición de enmiendas que han hecho sus señorías a la sección 20, que es la que corresponde a Minetad, ha habido escasas menciones a la Agenda Digital, y yo creo que eso es una muy buena noticia, porque puede ser un indicador de que el acuerdo es posible en un asunto en que la discrepancia solo serviría para restar posibilidades de futuro a los españoles. Ustedes saben que la Unión Europea estima que el impacto de la digitalización superará los 400 000 millones de euros de aquí a 2020 y se trata de que España no quede relegada. Asimismo, la Unión Europea estima que hoy en Europa casi un millón de empleos están vacantes por falta de formación específica en competencias digitales. El objetivo también aquí es reforzar esas competencias a todos, a estudiantes, a trabajadores y a desempleados. Es una tarea transversal, estamos avanzando pero queda mucho por hacer. Por ejemplo, en los últimos años España ha pasado del puesto número 17 al puesto número 14 en el índice DESI, el índice de digitalización de la economía y la sociedad en Internet, pero las empresas españolas han pasado del puesto 17 al 11, y eso puede indicar que las empresas han entendido mejor que el conjunto de la población el mensaje digital, un mensaje que consiste en maximizar oportunidades y a la vez minimizar los impactos negativos de la transformación digital en la sociedad y en el empleo. Esta transformación digital para la mejora de la competitividad y el crecimiento económico incluye la formación de todos los ciudadanos, de estudiantes y docentes, de empleados y parados, y como saben se acaba de pactar un plan con los interlocutores sociales para la formación en competencias digitales, 60 millones de euros para la formación en cuatrocientas especialidades a empleados y desempleados.

En esa misma línea de garantizar que nadie quede fuera del impulso digital se enmarca el Plan 300x100, que llevará la conexión de 300 megabites por segundo a todos los núcleos urbanos de España antes de 2021, y eso cubrirá al 95% de la población. La convocatoria de este año se cerró ayer y tiene una dotación de 150 millones de euros. Y para quienes vivan fuera de los núcleos de población hay un plan complementario dotado con 45 millones de euros que les garantizará el acceso a Internet de alta velocidad. Con esta idea hemos pactado la enmienda del señor Martínez Oblanca, porque Asturias es una de las regiones con mayor dispersión de población.

Señorías, el impulso de la digitalización es un asunto en el que los veintiocho países de la Unión Europea están trabajando con la voluntad de alcanzar una estrategia común que nos beneficie a todos, y ese es el camino. Contamos con los tres ejes en los que la Unión Europea trabaja pensando en el mercado único digital y con las líneas de actuación preferentes del grupo interministerial creado a principios de año por el Gobierno para impulsar la digitalización de la economía española. Les recuerdo esos tres ejes de la Unión Europea. Primero, impulsar todo lo digital: redes ultrarrápidas, plataformas europeas, tecnologías emergentes y digitalización del conjunto de la economía. Segundo, seguridad de los ciudadanos, y eso es ciberseguridad y es protección de datos. Y tercero, reglas de juego, que deben ser equilibradas y garantizar la igualdad de todos, lo que incluye la igualdad de trato fiscal a las actividades digitales y analógicas para que paguen allí donde generan los recursos. Son tres ejes que están presentes en las áreas de trabajo del grupo interministerial y que podría mencionar, pero por la escasez de tiempo voy a evitárselo al señor presidente.

En definitiva —y muchísimas gracias—, creo que es una muy buena noticia que sea escasa la discrepancia partidista en un asunto tan transversal como este y con tanta potencialidad para mejorar las oportunidades de futuro de España y de todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.

A continuación pasamos al debate de la sección 17, Ministerio de Fomento. El Grupo Parlamentario Mixto ha pedido la intervención de cuatro portavoces. En primer lugar, para seguir con la tradición, tiene la palabra el señor Bel, por el Partit Demòcrata.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Quiero clarificarles que cuando yo no he hablado de un tema presupuestario ha sido siempre porque previamente un portavoz ha sacado un tema que no era presupuestario, y siempre lo he hecho respondiendo. Al final, tengo la percepción de que hay muchos a los que no les gusta que se hable del

Sección 17

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 19

presupuesto y buscan excusas. Yo intento siempre plantear mis enmiendas, explicar y contrastar los déficits del documento presupuestario. Evidentemente, cuando hay alguien que alude al presidente de la Generalitat, a la Generalitat o al Parlament de Catalunya y por parte del presidente no se les dice nada, yo entiendo que a mí se me va a tratar igual, pero cuando a mí se me llama la atención y a algunos diputados de sectores privilegiados no, lo pongo en evidencia.

Dicho esto, a la sección 17, Fomento, hemos presentado más de doscientas enmiendas que, evidentemente, no voy a poder defender una por una. Algunas sí son repetitivas en los últimos doce años. La verdad es que esta sección en Cataluña no aporta nada; todos los proyectos que están apareciendo con dotación presupuestaria lo han hecho ya a lo largo de los últimos quince años en los presupuestos y no se están ejecutando. Algunas de las obras vienen ejecutándose y apareciendo en los presupuestos desde el siglo pasado. Nuestras enmiendas pretenden dotar una mayor cantidad para acelerar la ejecución de obras como la A-7 —paralizada—, la A-27 —paralizada—, el eje pirenaico —desaparecido de los presupuestos—, la nacional N-II, o infraestructuras ferroviarias. El presidente Rajoy y el ministro De la Serna nos tienen acostumbrados a ir a Cataluña a prometer grandes inversiones y que luego en los presupuestos se contemplen cantidades ridículas, y que después se ejecute, como ha sido el caso de ADIF en 2017, menos del 50 % de la cantidad presupuestada. Este corredor mediterráneo todavía se está desarrollando en ancho ibérico y todavía hoy, en el siglo XXI, tiene 40 kilómetros de vía única; lo que pretendemos es que se finalice este tramo en ancho ibérico y nos haga competitivos respecto al resto de Europa. No voy a detallar cada una de las enmiendas pero todas ellas, de forma genérica, pretenden el mismo objetivo. Obviamente, algunas se canalizan a través de las sociedades estatales que, como he dicho, tienen poca consignación presupuestaria y una baja ejecución presupuestaria.

Algunas enmiendas responden a PNL que han sido aprobadas en otras comisiones del Congreso, por tanto, veremos cuál va a ser la actuación de algunos grupos políticos que en la Comisión de Fomento votan una cosa y en las enmiendas de presupuestos votan otra.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

A continuación, también por el Grupo Mixto, Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Alli.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente, y sobre todo le quiero agradecer la venia que ha tenido con el Grupo Mixto para permitir que cuatro fuerzas políticas podamos intervenir en una sección tan relevante como es la 17, Fomento.

Unión del Pueblo Navarro ha puesto sobre la mesa, con el Grupo Popular, una serie de enmiendas que consideramos indispensables para el desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra. Citaré las presentadas por mi partido, que voy a defender y que esperamos que sean apoyadas por la mayoría de los grupos políticos de esta Comisión. En primer lugar, impulsar definitivamente el desarrollo de la alta velocidad en la Comunidad Foral de Navarra en los tramos de Villafranca-Peralta y Peralta-Olite, con esa ejecución durante el año 2018 de unas obras de construcción de los tramos desde Villafranca hasta Olite y garantizar la dotación necesaria en los presupuestos de inversión de ADIF para los próximos ejercicios para completar el tramo de Castejón a Pamplona. Impulsar la ejecución del tramo de alta velocidad de conexión de Pamplona con la Y vasca, iniciando este año la tramitación medioambiental para poder iniciar los proyectos básicos y constructivos en 2019, así como impulsar en el año presente la redacción del estudio informativo para la eliminación del bucle de Pamplona, incluyendo el tramo Campanas-Esquiroz, y para el tramo de la conexión de Aragón con la Comunidad Foral de Navarra a través de Castejón con Zaragoza en esa plataforma de alta velocidad. Por tanto, incluir las dotaciones necesarias en los presupuestos de inversiones de ADIF con el fin de garantizar que en 2023 pueda estar terminada la línea de alta velocidad Zaragoza-Pamplona-Y vasca, además de las liquidaciones que puedan proceder hasta 2024 con esa inversión plurianual.

En relación con otras infraestructuras, continuar con la mejora de la autovía A-15, con la redacción del proyecto entre Ágreda y el enlace de Matalebreras en Soria, que es absolutamente prioritario; destinar 10 millones de euros para la construcción de un nuevo carril en la N-121; y por último, destinar una cantidad considerable, 12 millones de euros, para suscribir un convenio con la Comunidad Foral de Navarra que permita compensar la circulación de vehículos en la AP-15.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Alli.

A continuación, también por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca, de Foro Asturias.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Son cuatro las enmiendas que he presentado en nombre de Foro a esta importantísima sección 17, Ministerio de Fomento, sobre la que gira el gran capítulo inversor de los presupuestos y los proyectos que permiten progresar a través de las infraestructuras.

La primera de mis enmiendas, la número 5702, promueve el estudio informativo de los tramos ferroviarios entre Pola de Lena-Oviedo-Gijón-Avilés para avanzar en el acondicionamiento a alta velocidad y ancho europeo. La cuantía de esta enmienda es de 100 000 euros. Con la enmienda número 5704 solicitamos promover una mejora presupuestaria para que se incremente la anualidad del proyecto de obras de la A-63, autovía del suroccidente, entre las localidades asturianas de Cornellana, Salas y La Espina. Por ello se promueve el alta de 4,5 millones de euros para que se liciten en este año 2018. La enmienda 5705 es imprescindible para que se recupere la Autopista del Mar entre el Puerto de Gijón, El Musel y el francés de Nantes-Saint Nazaire. Esta autopista, suspendida en septiembre de 2014, es clave para la competitividad de Asturias y para el aprovechamiento de la gran ampliación portuaria realizada en El Musel. Finalmente, la enmienda 5706 promueve una cuantía que incide en la línea ferroviaria Madrid-Valladolid-Palencia-León-Asturias para lograr un tiempo de viaje entre Madrid, capital de España, y Oviedo, capital de Asturias, de dos horas y media y con ello homologar este corredor con los de alta velocidad que ya funcionan. De estas cuatro enmiendas, con el objeto de ajustar algunos datos, he promovido dos transaccionales que ya he hecho llegar a la Mesa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Para concluir el turno del Grupo Mixto, en nombre de Compromís, tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Un ciudadano bienpensante creería que los presupuestos de Fomento se ejecutan con unos criterios de retorno económico. Eso es lo que pensaría un ciudadano normal y corriente, pero en los últimos siete presupuestos del Partido Popular ya hemos visto que no había que esperar tal cosa. También podría esperar un ciudadano normal que los presupuestos sirvieran para equilibrar las comunidades autónomas con peor financiación, pero eso es algo que tampoco hemos visto. Un año tras otro, sobre todo en el presupuesto de Fomento —uno de los principales ministerios inversores—, se deciden las inversiones con criterios absolutamente arbitrarios.

Nosotros hemos presentado más de 300 enmiendas a los presupuestos, de las cuales aproximadamente 200 corresponden al Ministerio de Fomento. Ya sabemos que el Partido Popular no va a aceptar ninguna, pero nos extraña que Ciudadanos, que dice que quiere que todos los ciudadanos españoles tengan los mismos derechos, con unas inversiones muy por debajo de la media española se dediquen a hacer dos pequeñitas enmiendas de un millón en Castellón y de otro millón en Alicante que, evidentemente, no palian esta cuestión. Por tanto, doy por defendidas mis enmiendas y doy por confirmado que ni Ciudadanos ni el Partido Popular representan los intereses de todos los españoles ni, por supuesto, los de todos los valencianos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Baldoví.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

En nuestro programa electoral ya dijimos que no hay desarrollo ni integración social o territorial, ni calidad de vida de la ciudadanía, al margen de una sociedad construida sobre una firme y amplia red de infraestructuras de toda índole programadas de manera sostenible. Hemos presentado una serie de enmiendas que van desde las infraestructuras ferroviarias, como supresión de pasos a nivel, electrificación del ferrocarril, pasos a nivel entre andenes, intercambiadores ferroviarios y continuación con algún proyecto de la plataforma intermodal de Jundiz hasta la modernización del aeropuerto de Foronda e infraestructuras en puertos, que damos por defendidas y cuyo objetivo es avanzar en el desarrollo de las infraestructuras, como he dicho ya, para mejorar la calidad de vida de las personas, pero también para la competitividad de las empresas en tanto en cuanto transporte y mercancías o encaje del sistema estatal del transporte en las redes transeuropeas y los sistemas aeroportuarios y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 21

portuarios son infraestructuras todas ellas clave para el desarrollo económico, por eso solicitamos el apoyo a estas enmiendas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Sección 17, Fomento. Bienvenidos al rompeolas de las Españas, bienvenidos a aquella sección donde se pone de manifiesto mediante números la realidad del modelo de Estado que cada uno defiende legítimamente. Bienvenidos al sumidero de un equivocado, abusivo y empobrecedor concepto de la solidaridad que más que en ella se apoya en el concepto, entendemos que falso, de que la oferta pueda generar demanda, de que si pongo un tren eso va a generar viajeros. Bienvenidos a la pragmática, real, trágica, casi patética, puesta en escena del déficit fiscal de Cataluña y de los *països catalans*, casi una constante física en la España del régimen del 77. Bienvenidos a la sección presupuestaria de Fomento, que supone el paradigma de las inversiones orientadas a fomentar, a perpetuar la estructura radial, centralista del Estado español, además de que significa un desconocimiento absoluto de la realidad de Cataluña y de las necesidades de su sociedad. Se ha dicho ya, y no por ello es ocioso repetirlo, que hay enmiendas corta y pega, algunas de ellas desde el siglo pasado, y a fuer de ser pesado me voy a permitir repetir unas cuantas. Inversión en cercanías: desde 2014 solo se han ejecutado 31 millones y adjudicado 104 de los más de 306 comprometidos —es materialmente imposible completar esta diferencia con lo que resta de año—; el acceso ferroviario con ancho europeo al puerto de Barcelona; el tercer carril ente Vila-seca y Castellbisbal; el ancho europeo de Vandellòs a Valencia —los presupuestos prevén 72 millones para implantar el ancho europeo del corredor mediterráneo hasta Vandellòs, pero parece imposible ejecutar este gasto este año ya que las obras aún no se han licitado—; doble vía de tren de Vic —mi padre es hijo de esa bonita ciudad que les recomiendo conocer, y a principio de siglo tardaba el mismo tiempo, casi menos, que el que hoy en día un ciudadano necesita para moverse entre estas dos ciudades—; acceso viario al puerto de Barcelona —¿saben ustedes que las obras estuvieron paradas todo el año pasado, con una dotación de 23 millones?—; conexión de la Ronda Litoral con la C-32 en Sant Boi; la N-II en el norte de Girona sigue sin proceder a la duplicación en los tramos Girona-Figueras y Figueras-frontera del Estado, como tampoco se aborda la variante de la N-II de Pont de Molins; A-2 en el sur de Girona —las obras del enlace de Vidreres están paradas desde octubre; este año hay una dotación de 9,8 millones—; la A-27, de Valls y Montblanc; la A-7, de Punta de la Mora a la Poble de Montornès; la N-240 —la duplicación de Lleida a las Borges Blanques—; la A-14, entre Almenar y La Franja, y la A-26 de Besalú a Cabanelles.

Por lo que respecta a las estructuras de movilidad ferroviaria, se sigue sin apostar clara y decididamente por el corredor mediterráneo, una infraestructura indispensable para el desarrollo económico-productivo del arco mediterráneo, ampliamente reivindicado por administraciones públicas, asociaciones, agrupaciones de empresarios españoles, catalanes y europeos. Parezco de Ciudadanos, pero me refería a ámbitos distintos. Además, se sigue profundizando en el déficit crónico de las inversiones en la red de *rodalies*, que es nuestra manera de decir cercanías en Cataluña. La lluvia de millones que ha venido a veces a prometer, en una especie de *Bienvenido Mister Marshall*, el señor M. Rajoy a Cataluña nunca, como una constante física, se ha llegado a materializar. Tampoco se materializaron durante el Gobierno Zapatero.

Como muestra tenemos el reciente informe del Departament de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat, en el que se analiza la ejecución del Plan de inversiones 2014-2016, que acordó una comisión tripartita formada por la Generalitat, el ministerio y ADIF. Los resultados no pueden ser más desalentadores, ya que se estima que de una inversión de 306,24 millones de euros tan solo se han ejecutado 31,42. De los 274 restantes, 119 están en fase de proyecto y 130 en fase de adjudicación de obras. En resumen, ADIF y Renfe presupuestan en 2018 en Cataluña 138 millones de lo prometido hace un año, es decir, no existe ni una apuesta por el desarrollo económico en forma de apuesta por el corredor mediterráneo, como tampoco existe una apuesta clara por el verdadero tren social, que es la red de Rodalies de Catalunya. Por ese motivo hemos presentado una enmienda a la totalidad y damos por defendidas las 367 enmiendas en los términos de su justificación.

Es la única vez que me pone la luz roja, señor presidente, y espero que sea la última. Entenderá que 367 enmiendas hacían necesario que intentase ser un poco exhaustivo. Gracias por su paciencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Capdevila. La luz roja se pone sola cuando pasa el tiempo; yo no le he pedido que concluyese.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Navarro.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Cuando el año pasado defendimos esta sección presupuestaria correspondiente a Fomento explicamos que la difícil cuadratura del círculo de acabar con los recortes, bajar los impuestos, incluir unas medidas de recuperación de la clase media y hacer un presupuesto realista que nos permitiera cumplir los objetivos de déficit y deuda, habían hecho que se resintiera el presupuesto de inversión. Este año, afortunadamente, tenemos un presupuesto algo más expansivo, en el que el gasto social crece un 3,5%; aumenta una vez más la financiación a las comunidades autónomas en 4000 millones; se bajan impuestos a las rentas más bajas, por debajo de 18000 euros; se suben las pensiones; se incluyen ayudas para la escolarización de 0 a 3 años, 1000 euros por hijo; para luchar contra la brecha salarial vuelven a aumentar los permisos de paternidad, en esta ocasión de cuatro a cinco semanas; está incluida la equiparación salarial, que nos ha parecido tan importante, un complemento salarial del que se beneficiarán 600 000 jóvenes menores de treinta años para que puedan seguir formándose; se modifica el IVA del cine; hay modernización de la justicia; hay medidas para potenciar la economía del conocimiento; además, este año el presupuesto de Fomento, estando aún lejos de los niveles óptimos, es algo más expansivo, lo que mueve al optimismo, crece un 17% la inversión territorializada. La estrella es una vez más el corredor mediterráneo.

Nosotros hemos presentado noventa y dos enmiendas por un importe total de 95 millones. Son realistas y tratan de asuntos que entendemos de la mayor importancia. El señor Baldoví —que ahora no está— se ha sentido legitimado para dar títulos de valencianidad y nos ha dicho que nosotros no lo tenemos porque ponemos dos enmiendas pequeñitas. No, ponemos dos enmiendas pequeñitas y una grande de 10 millones de dotación, por primera vez, para la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia, con lo cual eso no parece cierto y espero que merezcamos así por parte del señor Baldoví que somos un poquito valencianos. He de decir que hay un sesgo continuo por parte de los partidos nacionalistas en el sentido de entender que lo más importante de una comunidad o de una región es aquello que es específico de esa región, pero eso no necesariamente es así. Todas esas medidas que he enumerado de bajada de impuestos, de subida de pensiones, de ayuda a las familias, entiendo que para los ciudadanos valencianos son de bastante importancia.

El señor Capdevila ha dado una visión un tanto apocalíptica del presupuesto. Ha mencionado una vez más el esquema radial de las infraestructuras, pero no se entiende muy bien cuando en este año la infraestructura básica es precisamente el corredor mediterráneo, cosa que él luego ha recordado y ha reconocido, y ha finalizado mencionando los países catalans, que es un concepto que me resulta tan ajeno como el de la tierra media.

Para entrar concretamente en las enmiendas que el Grupo Ciudadanos ha propuesto, aparte de esos 10 millones para la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia, hay otras tres de bastante importancia: 10 millones para obras de recuperación de espacio público en torno a la estación de Sants en Barcelona; 10 millones para el soterramiento de vías en la estación de Delicias en Madrid y una que nos resulta especialmente grata porque proviene de una PNL que defendió en Comisión nuestra diputada de Sevilla, que es la conexión ferroviaria de la estación del AVE de Santa Justa con el aeropuerto de Sevilla, que se ha traducido en una enmienda de 5 millones que queremos incluir en estos presupuestos. En otro grupo de enmiendas incluimos en Cádiz el acondicionamiento del enlace de Tres Caminos, que es esencial porque se colapsa en verano por los desplazamientos turísticos pero que, además, posibilita la conexión con Navantia y disminuye hasta un 10%, según estimaciones, el coste de producción. En Córdoba, la rehabilitación estructural del firme de la A-4 entre Villafranca y Villa del Río, que es un tramo importante porque la alta siniestralidad ha hecho que en lugar de arreglarla se reduzca el límite de velocidad. Por supuesto, incluimos una partida adicional para la integración del ferrocarril en Granada. En Las Palmas, un estudio sobre el impacto de la implantación de la metro guagua en la movilidad de Las Palmas. En Santa Cruz, un estudio de viabilidad técnica y económica para la implantación del Bus-VAO. Incluimos también un plan integral de la Bahía de Santander, así como una serie de actuaciones en Castilla y León, como el cierre de la circunvalación de León, el aislamiento acústico de Venta de Baños, la rehabilitación estructural de la Autovía de La Plata entre Guijuelo y Sorihuela, la rehabilitación del Teatro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 23

Cervantes en Segovia y la pasarela de Boecillo porque actualmente la N-601 parte el pueblo por la mitad, y la circunvalación de Villanueva del Campo.

En Cataluña, aparte de lo que hemos dicho, se financia el transporte regular de viajeros a la Autoridad de Transporte Metropolitano; y en Tarragona, el estudio informativo para la recuperación de la línea ferroviaria de Reus a Roda de Bará, que esperamos contar con el apoyo del portavoz de Podemos. En Castilla-La Mancha también hay una serie de actuaciones en el tramo Teruel-Cuenca de la autovía A-40, una de las zonas con peores condiciones de accesibilidad de España y realmente de Europa; la variante de la N-320 en Guadalajara y la plataforma logística de Talavera de la Reina al polígono Torrehierro. Las dos enmiendas pequeñas a las que el señor Baldoví se refería plantean la mejora del estado de la N-238 en Vinaroz e iniciar el proyecto de conexiones —esto nos parece especialmente importante— entre cercanías Alicante-Elche-Murcia con el aeropuerto de El Altet que, por cierto, también proviene de otra PNL que defendimos en Comisión. En Extremadura, refuerzo en la seguridad en la AB-20. En Galicia, en Pontevedra, la remodelación del acceso a la AP-9; en Coruña, la implantación del servicio piloto de cercanías de la línea Coruña-Betanzos y en Orense el refuerzo de la seguridad vial de la N-120 en el punto kilométrico 560.

Les pedimos que vean estos presupuestos como un todo, que los vean en conjunto, que vean que en lo que se refiere a esta sección el presupuesto de inversiones ha mejorado y esperamos que en los siguientes ejercicios continuemos aumentándolo hasta alcanzar los niveles que son necesarios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Navarro.

A continuación, en nombre del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea presenta 700 enmiendas, y aunque nos gustaría detallarlas una a una, desgraciadamente, por motivos obvios, no podrá ser así. Hablaremos, pues, en términos generales, aunque haciendo puntualizaciones en los temas que nos parezca importante subrayar.

La sección 17 recoge un incremento del 16,4%; sin embargo, no cabe celebración alguna cuando la situación social de la vivienda, la articulación territorial y la movilidad pública de calidad y sostenible sigue sin estar garantizada en nuestro país. La inversión en vivienda cae hasta 446 millones en el principal programa del ministerio destinado a ella. Continúa el recorte respecto a años anteriores, a pesar de la inexistencia de parque público de alquiler, a pesar de los graves procesos de especulación y gentrificación que se están dando en muchas ciudades como consecuencia de las políticas del Gobierno, a pesar del grave problema de acceso a la vivienda de alquiler como consecuencia de la reforma de las socimis y de la LAU llevadas a cabo por el Partido Popular en 2013, que entre otras cosas provoca subidas indiscriminadas de los precios que ya representan doce veces más que lo que crecen los salarios.

No consideramos que estos presupuestos mejoren sustancialmente la vertebración territorial. La apuesta del ministerio por la alta velocidad a lo largo de estos años ha producido un efecto túnel, que comporta que España sea perfecta para el turismo y los desplazamientos de los ejecutivos, pero no lo es para el transporte cotidiano de millones de ciudadanos, gente que en estos años de crisis ha visto empeorar su calidad de vida, también en la movilidad. No se apuesta por la mejora de la calidad del aire promocionando la accesibilidad urbana. Las subvenciones al transporte de las áreas metropolitanas se incrementan de forma ridícula, muy lejos de las cifras de 2010. Han dejado abandonadas a ciudades como Madrid, Barcelona o Valencia, que han tenido que sustituir la aportación del ministerio con su esfuerzo inversor. Las inversiones durante estos últimos años en mantenimiento y conservación de carreteras se habían reducido un 28,69%, mientras que las víctimas de accidentes de tráfico siguen creciendo. Para este año está previsto congelar la partida de mantenimiento de carreteras. Si alguien ha visto reducir las prestaciones durante estos años de crisis han sido los más de 424 millones de personas que utilizan a diario los trenes de cercanías y de media distancia, mientras que la inversión destinada a ellos sigue estando lejos de las cifras con las que trabaja ADIF-Alta Velocidad. La ampliación de los tramos de obligación de servicio público es un paso en la buena dirección, que tendrá que superar problemas heredados, como en su día fue la supresión —esperemos que algún día se abran de nuevo— de la línea férrea Guadix-Baza-Almanzora-Lorca, la Ruta de la Plata y la ya citada por el compañero de Ciudadanos Reus-Roda. Tampoco ayuda a la cohesión social la supresión de los trenes nocturnos, que ofrecían a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 24

ciudadanía una forma de transporte más asequible que el AVE. La política concesional de transporte de carretera ha consolidado un mercado cerrado para unas pocas empresas que se reparten el pastel y, mientras, estas ejercen su derecho a abandonar los servicios deficitarios y a dejar a centenarios de pueblos desconectados. Esto no es ni cohesión social ni equilibrio territorial.

La propuesta estrella del ministerio, el Plan de Inversiones de Carreteras, PIC, con 5 000 millones de euros de inversión, queda de momento al margen de la contabilidad presupuestaria. Por cierto, los pliegos están siendo cuestionados por la propia Hacienda y la Abogacía del Estado. La rentabilidad social, laboral, ecológica y económica del PIC plantea serias dudas y un problema de endeudamiento hasta el año 2051. El análisis de inversiones y su composición nos lleva a determinar que el esfuerzo en el mantenimiento y conservación de las infraestructuras existentes en el transporte ferroviario utilizado por la mayoría de los usuarios y de mercancías o en las subvenciones corrientes al transporte es insuficiente. Estas inversiones son las que realmente tienen una clara reversión social y económica, generando puestos de trabajo de calidad. Si de algo puede presumir este ministerio es de tener un plan para cada cosa. El ministerio tiene un plan para AENA, para los drones, para las mercancías, para las cercanías, para la conexión de los puertos, el de vivienda, el PIC, las transversales, el de sostenibilidad, el cambio climático y la agenda urbana. En líneas generales creemos que son necesarios. El problema surge cuando el plan se queda en papel mojado y las inversiones no se comprometen con las necesidades sociales.

En referencia a las palabras del compañero de Esquerra Republicana, he de decirle que varias de las propuestas que ha citado están en los presupuestos; el problema es que después de cumplan. Entre ellas, le animo a votar la nuestra del corredor mediterráneo en su nudo de Tarragona, el enlace norte, que da salida al problema que tiene la ciudad de Tarragona y toda la provincia. Los planes de cercanías y los corredores mediterráneo y atlántico llevan retraso. Las inversiones en infraestructuras, que hubiesen sido imprescindibles para salir mejor y más rápido de la crisis, fueron lastradas por la austeridad. La falta de un análisis detallado de coste/beneficio que tenga en cuenta el verdadero impacto económico, social y ambiental de la infraestructura ha sido totalmente obviado por los sucesivos Gobiernos. El esfuerzo inversor, que nos ha situado a niveles récord —como diría el amigo Miguel— europeos en kilómetros de autovía y en líneas de alta velocidad, así como en número de aeropuertos, no han servido para mejorar cuestiones clave como la conectividad, la movilidad, la intermodalidad o el desarrollo logístico. La intermodalidad sigue siendo la gran olvidada de los presupuestos. No solo se sigue pendiente de la imprescindible conexión entre puertos y red ferroviaria, sino que además proliferan las estaciones de cercanías, media distancia y alta velocidad en medio de la nada —Camp de Tarragona, Santa Ana, Puente Genil, Valenciana—. Una demostración de que lo que se buscaba era el titular frente a la prestación del servicio público.

Para finalizar, no podía olvidarme de la perversión que significa condicionar una bonificación a la insularidad de los transportes —que es necesaria y que supongo que todos los grupos llevamos en nuestras enmiendas— ligándola a una rebaja en la partida de Correos, nada menos que 90 millones. El año pasado ya lo hicieron y este año lo vuelven a pactar con Nueva Canarias. Llevamos años padeciendo por el futuro del Servicio Postal Universal y en concreto lo padecen en Correos, la empresa pública más grande en número de trabajadores de España, unos 57 000. A ustedes parece que no les preocupa en exceso. Hagan el favor de respetar a sus trabajadoras y el esfuerzo que hacen cada día para cohesionar el territorio, para cohesionar a la España rural y la metropolitana. Si de algo nos deberíamos sentir orgullosos al pronunciar la marca España es de nombrar a Correos. De nuevo algunos nos demuestran que su patriotismo es de pulsera, de boquilla y de cartera, una cartera que no es precisamente la que cargan nuestras mensajeras postales.

En fin, el Grupo Confederal considera que este presupuesto de la Sección 17, correspondiente al Ministerio de Fomento, no contribuye al objetivo fundamental, que es desarrollar una red integrada y sostenible de transportes, ni contribuye a dar respuesta a los grandes retos que tiene nuestro país. De ahí nuestras setecientas enmiendas, que presentamos para intentar corregir este déficit.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ramos.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidente.

Voy a reconocer que a estas horas de la mañana estoy agotado, indignado, avergonzado. Ayer nos fuimos a las dos de la mañana, después de votar las enmiendas de las secciones que se habían debatido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 25

a lo largo del día, y ayer y hoy hemos hablado principalmente —y todos los portavoces— de Cataluña. Además, se dan unas circunstancias en las que Cataluña está todos los días en los medios de comunicación y a todos los diputados, seamos del territorio que seamos, también nos parece importante Cataluña. Pero nos parece importante Cataluña, nos parece importante Extremadura, Valencia, Castilla y León, Galicia o Asturias y nos parece importante que aquí consigamos —y no lo hemos conseguido esta legislatura— hablar de los problemas de todos los ciudadanos.

Tengo que reconocer que estoy agotado, agotado de ver cómo algunos temas son importantes y el tema del resto de los españoles no importa absolutamente nada, ni para los medios de comunicación ni para muchos diputados de este Parlamento. Pero además, después de escuchar la intervención del portavoz de Esquerra Republicana de Cataluña, en la que ha dicho que en algunos sitios queremos trenes para que se monte gente cuando no se va a montar, reconozco que me siento aludido como extremeño, un extremeño que no puede ir en tren a su casa porque tarda el doble —siendo la mitad de trayecto— de lo que se tarda a Barcelona. Sinceramente, si fuera portavoz de un grupo que se define de izquierdas, no se me ocurriría en la vida decir lo que ha dicho el portavoz de Esquerra Republicana de Cataluña, porque yo siempre defenderé que todos los ciudadanos sean iguales, independientemente de donde vivan **(Aplausos.)** Creo sinceramente que esas palabras definen muy poco las siglas del partido al que defiende.

He estado hace muy poco en Cataluña defendiendo las inversiones necesarias en Cataluña, soy un diputado extremeño y he defendido las inversiones necesarias en Cataluña porque creo que hay muchas inversiones que hacer. Pero creo que en esta Comisión, en materia de Fomento, tenemos que hablar de lo que interesa a todos los españoles y en los últimos presupuestos y en estos años hemos visto una circunstancia, una situación que creo que está provocando un grave desequilibrio en España que va a ser muy complicado corregir en los próximos años, gobierne quien gobierne. Son presupuestos que se tienen que sacar con el apoyo de grupos de determinadas regiones que aprovechan los presupuestos para sacar las mayores partidas posibles para sus territorios. Eso está haciendo que haya un desequilibrio brutal entre unos ciudadanos y otros y que vaya a ser muy complicado corregirlo.

Nosotros creemos que existe una brecha, y es una brecha evidente, entre Cataluña y el resto de España, pero estamos viendo que con la inversión que se está haciendo en determinados territorios se está provocando una brecha muy importante entre España y el resto de territorios, nos definamos como nos definamos. Por eso creo —nosotros lo propusimos en la primera comparecencia del ministro de Fomento en esta Comisión— que de una vez por todas habría que sacar el criterio partidista a la hora de decidir dónde se realiza la inversión en obra pública, porque lo creemos imprescindible. Nosotros propusimos que nos pusiéramos de acuerdo todos los portavoces y decidiéramos una serie de criterios objetivos, en los que tienen que estar la igualdad de oportunidades y la cohesión territorial, para decidir dónde se invierte, pero con la obsesión del señor Rajoy por seguir sentado en el sillón del Palacio de la Moncloa vemos cómo, presupuesto tras presupuesto, se produce una subasta del dinero de todos los españoles para intentar sacarlos adelante. Se da el caso de Correos. Nueva Canarias le dará el voto seguramente al Partido Popular, pero a costa de los trabajadores de Correos y de una circunstancia que se está dando en esa compañía, y es que se producen muchos recortes, sobre todo en las zonas rurales. Pero no es el único caso. Vemos cómo se quita dinero de infraestructuras de otras partes de España para dárselo a comunidades autónomas donde sus diputados van a votar a favor de los presupuestos. Creo que como diputados responsables que piensan en el interés de todos los ciudadanos nos tenemos que replantear eso. Nosotros lo propusimos y lo volvemos a decir hoy aquí. Creo que de una vez por todas tenemos que conseguir sacar de las inversiones públicas el criterio partidista, porque si no vamos a tener un problema el día de mañana, vamos a tener, como hemos dicho muchas veces, ciudadanos de primera, ciudadanos de segunda e incluso ciudadanos de tercera, y creo que un país como el nuestro no se lo puede permitir.

Echamos muchas cosas de menos en los presupuestos, pero además creemos que son unos presupuestos en los que se hace mucha trampa y en los que se utilizan las cifras como si no tuvieran ningún sentido. Hemos escuchado al ministro Montoro decir cómo una parte de la subida de las pensiones que se va a conseguir al final con estos presupuestos se hacía a partir de la partida que aparecía para pagar las autopistas de peaje quebradas, que iban a tener un coste menor. ¿Alguien se ha preguntado si esa partida aparece en los presupuestos? Si cualquiera se pone a buscar en los presupuestos verá no aparece ninguna partida para rescatar las autopistas de peaje quebradas. Eso quiere decir que el señor Montoro está mintiendo a los españoles y a los pensionistas, porque esa partida no existe. Además, como acabo de decir, vemos cómo en Correos se sigue recortando, y cuando se recorta en Correos se está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 26

recortando en una compañía que ha conseguido una cohesión territorial, una igualdad de oportunidades y que la gente de las zonas rurales sintiera en gran parte que formaba parte del mismo país y que tenía las mismas oportunidades. Además vemos cómo hay muchas regiones y muchas comunidades autónomas que se sienten discriminadas y que no saben qué va a ser de su tren. Por eso digo que las palabras del portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya me parecen vergonzantes cuando Extremadura tiene un tren que no es propio este siglo, cuando Huelva no sabe qué tipo de tren va a tener en el futuro, cuando Granada lleva mil días sin tren, cuando Almería no sabe si va a tener un tren de alta velocidad o va a tener el tren de la bruja, cuando La Rioja no sabe si va a tener algún día algún tren o va a pasar por allí algo o va a ser considerada una región como el resto, por no hablar de Cantabria, Lugo... Podría seguir eternamente con la gran cantidad de desequilibrios que se producen en este país. Y es que además vemos cómo el ministro de Fomento y el presidente del Gobierno recorren las comunidades autónomas regalando millones a través de inversiones que después no se cumplen y creemos que hay que acabar con esa práctica que lo único que consigue es que un día tras otro día los ciudadanos se vean frustrados porque no se cumplen los compromisos que el ministro adquiere y que el ministro dice que va a cumplir. Hemos visto cómo para Rodalies de Catalunya, donde creemos que se necesita una inversión importante, hace cinco años —con una ministra al frente— se propuso que se iban a gastar 5000 millones de euros, no se gastaron y se vuelve a hacer lo mismo. Vemos que con cercanías se hace igual. Vemos que con un montón de inversiones se hace lo mismo.

Creo que tenemos que romper —voy terminando— la dinámica en la que estamos metidos, una dinámica que perjudica a la mayoría de los españoles, que no consigue hacer país y que lo único que está provocando es un desequilibrio brutal como nunca había existido en este país. Como partidos políticos que queremos representar a todos nos tenemos que replantear la forma en la que se invierte en este país y la forma en la que se decide dónde se invierte y cuándo se invierte.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

A continuación, por el Grupo Popular, la señora Zurita tiene la palabra.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días a todos.

Empiezo diciendo algo que, en relación con Fomento, es común a todos los grupos políticos, porque cuando salen los Presupuestos Generales del Estado a la luz pública lo primero que miramos son los capítulos de Fomento, es decir, las inversiones en infraestructuras, en carreteras, en puertos, aeropuertos, la rotonda que nos han prometido; ese sentir de ¿qué hay de lo mío?, todo lo que nos demandan en nuestro territorio y que queremos ya, a corto plazo. Si hay planificación a corto plazo se critica que no hay visión de futuro, y si hay planificación a largo e inversiones plurianuales se critican los tiempos excesivos, como la crítica que nos acaba de hacer el señor Bel con las inversiones a Catalunya. Al señor Alli, por lo menos, hay que agradecerle que haya visto la bondad y la necesidad de esas inversiones plurianuales.

Pero lo importante de estos presupuestos no es eso; lo importante —y hay que decirlo— es su carácter social, que de cada 10 euros 7 van a gasto social. Lo importante de estos presupuestos es que vamos a subir todas las pensiones un 1,6%; las más bajas, un 3%; las de viudedad, un 7,7%. Lo importante de estos presupuestos es que subirán los salarios de los empleados públicos; que aumentarán las partidas en dependencia y en educación y que bajaremos el IRPF a los que menos cobran. ¿Por qué digo todo esto? Para poner en valor el esfuerzo presupuestario que se hace para aumentar el presupuesto de Fomento. En estos presupuestos se apuesta por la inversión y se presenta un crecimiento de un 17%, casi 9000 millones de euros, 1292 millones de euros respecto a los de 2017. El incremento de la inversión resulta tres veces superior a la media del crecimiento de todo el presupuesto y también muy superior a la media del crecimiento de la economía española. Esto, señorías, no deja de ser sino el reflejo de la apuesta decidida del Gobierno de España por las inversiones productivas. No se crece por inercia; se crece porque hay una firme apuesta del Gobierno en que se ejecuten todas aquellas infraestructuras que demandan los ciudadanos y, en particular, todo aquello que potencie la cohesión territorial y sirva para seguir impulsando la economía y creando empleo. La estimación de estos presupuestos inversores de Fomento, que rondan los 9000 millones de euros, es que se creen 235 000 puestos de trabajo en la economía española.

Pero lo que está claro es que hay varios grupos políticos en esta Cámara que no han entendido los presupuestos. Hay que decir que el 33% de las enmiendas presentadas al presupuesto lo son a la sección de Fomento. Se han presentado 6907 enmiendas y, curiosamente, más de 2000 enmiendas son a la sección de Fomento; la mayoría de ellas son del Grupo Socialista, un 62%, y son enmiendas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 27

variopintas en las que se pide de todo. Pero lo que no deja de llamar la atención, señor Ramos, es que la práctica totalidad de las bajas son de conservación y protección en carreteras, el programa 453.C, dando de baja prácticamente todo el programa. Es decir, si la dotación era de 940 millones de euros, ustedes han dado de baja 900 millones de euros. Me imagino que lo que deben pensar es que en el PlanE hubo *piche* —como decimos los canarios—, asfalto y bordillos suficientes para dos o tres décadas. Imagino que será por eso. Señor Ramos, aunque le agradezco enormemente la primera parte de su intervención y sus referencias a Cataluña y al sentir de la defensa de las infraestructuras necesarias para todos los españoles, hay que decir que esto le resta credibilidad porque han hecho exactamente lo mismo que el año pasado, lo que significa que ha sido un corta y pega y que ni siquiera se han estudiado los presupuestos.

En las comparecencias de los altos cargos usted ha tenido respuestas rigurosas y le han aclarado sus dudas; su premisa y convencimiento de que los presupuestos no generar crecimiento ni empleo, se le ha aclarado muchas veces; su creencia en la falta de transparencia del plan extraordinario de carreteras, sus desequilibrios inversores, su teoría de los ciudadanos de primera y de segunda, también. No hay ciudadanos de primera y de segunda, y ese es precisamente el objetivo principal de estos presupuestos, que no los haya. Aquí hay un equilibrio inversor en todo el territorio nacional y no tiene ningún sentido venir aquí con enmiendas que no respondan a la realidad de los presupuestos. No se las vamos a aceptar, pero no se las vamos a aceptar no por su premisa de no por principio, sino porque creemos que estos presupuestos responden a un programa claro y preciso, planificado en el tiempo. También responde a temas recientemente aprobados como el Plan extraordinario de carreteras, el Plan de innovación, el Plan de vivienda, etcétera.

No voy a entrar en minucias ni en todo lo que se ha hablado por parte de los otros grupos y no quiero que nadie se ofenda, porque lo que realmente importa son los grandes bloques estratégicos. La política ferroviaria saben que representa un 48 % de las inversiones con 4286 millones de euros que materializan compromisos como el corredor mediterráneo, con 933 millones de euros; el corredor noroeste, con 757 millones de euros; el corredor del norte, con 666 millones de euros, y las actuaciones en cercanías, con 576 millones de euros. La política de carreteras representa un 27,3% del presupuesto con 2431 millones de euros; puertos y seguridad marítima, un 10 % con 900 millones de euros, y vivienda y suelo, un 5,2% con 467 millones de euros. Además, ya he dicho que tenemos como complemento la inversión en el Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras con 5000 millones de euros. Por la preocupación de otros grupos políticos, también digo que hay otro compromiso importante que no es la mera ejecución de infraestructuras, que es el compromiso con la movilidad, con un transporte eficaz, con la cohesión territorial y con la intermodalidad.

Hoy aquí solo hemos oído quejas. Salvo al señor Navarro, no he visto a nadie elogiar los presupuestos. El señor Bel y sus quejas sobre Cataluña han sido los protagonistas de la mayoría de las intervenciones de la mayoría de los grupos. Al señor Alli hay que agradecerle sus enmiendas y su afán por el impulso y el desarrollo de la alta velocidad, que compartimos. El señor Baldoví también se ha quejado porque no cree en el retorno económico de los presupuestos ni en los criterios de cohesión territorial y, además, nos ha quitado a todos la representación en la Comunidad Valenciana. Y no voy a entrar a detallar la intervención del señor Capdevila, pero ha hablado de sumideros con los que, por supuesto, no estamos de acuerdo. Hay que decirle que el grado de inversión de Fomento en Cataluña es de los más altos: 1244 millones de euros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Señora Zurita, tiene que ir acabando, por favor.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Lo principal de estos presupuestos es que van a ser garantía de los objetivos fundamentales para los próximos años en cuanto a eficiencia y competitividad del sistema de transportes. Todo esto va a favorecer la economía y a generar crecimiento y creación de empleo. Termino pidiéndoles confianza y apoyo en sus comunidades autónomas para desarrollar el programa de fomento, que será garantía de crecimiento y cohesión territorial, y también la máxima lucidez y responsabilidad para apoyar estos presupuestos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

Sección 23 Pasamos a continuación al debate de la sección número 23. Por el Grupo Parlamentario Mixto se efectuarán tres intervinientes. Tiene la palabra el señor Bel.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 28

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Hay muchas alusiones a Cataluña y se dice que se habla mucho de Cataluña. Entiendo que algunos partidos han entrado en una competición de agravios en relación con Cataluña. Seguramente deben interpretar que esto les produce una cierta rentabilidad electoral a corto plazo y aquí no se distinguen ni izquierdas ni derechas. Es absolutamente lamentable. Hablan mucho de que aquí solo defendemos a Cataluña. Estaba intentando contarlos, pero no he podido. Desde ayer habremos visto unas ochenta enmiendas transaccionales. No he visto ni una sobre Cataluña, pero he visto muchas de otros territorios a los que no se nombra de diputados y diputadas que hacen su trabajo. Nos parece bien y no afeamos nada, pero afean a Cataluña en estos momentos vende y aquí se apunta el Grupo Parlamentario Socialista, Ciudadanos y se apunta el Grupo Parlamentario Popular. (**La señora Perea i Conillas: ¡No, home, no!— Rumores.**) Sí, la realidad es esta, les guste o no les guste. En todo caso, yo soy diputado por Tarragona, pertenezco a una fuerza política que trabaja en el conjunto de Cataluña y vamos a reivindicar y denunciar la situación en Cataluña, les guste o no, y vamos a hablar de presupuestos y de falta de ejecución presupuestaria. No se puede decir que en Cataluña es donde más se ejecuta el presupuesto porque no es verdad, las cifras son las que son: ADIF, 50%; cercanías, 60%, Puertos del Estado, 35%. Estos son datos del año 2017.

En cuanto a las enmiendas de esta sección, yo quería pedirles el voto a una muy específica presentada por nuestro grupo, la 6530, que es una enmienda para que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente firme un convenio con el Ayuntamiento de Malgrat de Mar para la mejora del paseo marítimo, un proyecto en el que hay depositadas muchas esperanzas e ilusiones. Hoy nos acompañan y están siguiendo este debate la alcaldesa y dos tenientes de alcalde, a los que saludo. Por tanto, les pido su voto, esencialmente al Grupo Parlamentario Popular y a Ciudadanos, porque luego tienen un discurso distinto en Malgrat de Mar y la realidad es esta, ahora tenemos la oportunidad de mejorarlo; si no, transaccionemos, estoy dispuesto a transaccionar. Esta enmienda va en la misma línea que otras actuaciones que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente tiene pendientes en Cataluña; algunos ejemplos son el Camino de Ronda de Salou, en Tarragona, el Montroig del Camp, también en Tarragona, Vilanova i la Geltrú y el Cami de Ronda, en Barcelona. Aquí les debo poner en evidencia que, por ejemplo, proyectos que están apareciendo durante años en los presupuestos no se ejecutan, este año incrementan, casi doblan la cantidad destinada a la descontaminación del pantano de Flix. Les debo recordar que el año pasado, de los 15 millones de euros que tenían disponibles solo ejecutaron un 18%. Por tanto, me pueden decir que la mayoría de las enmiendas que presentamos en esta sección son repetitivas respecto a ejercicios anteriores, efectivamente, porque las carencias del presupuesto son exactamente las mismas. Repito, la enmienda 6530 de Malgrat de Mar, la 6526 o 6555 de Platja d'Aro, la 6540 de Salou o la 6541 de Montroig del Camp son algunos ejemplos. Alguna de estas, como la de Montroig del Camp, se votó en Comisión, se aprobó poder efectuar este proyecto y ahora tenemos la oportunidad de dotarlo presupuestariamente. Por tanto, les pido su voto favorable en todas estas enmiendas y en el resto de esta sección.

Si me permiten decirlo —aunque me vayan a criticar—, también hemos presentado unas enmiendas específicas sobre mi tierra, el Delta del Ebro, donde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente tiene desde hace muchos años una deuda pendiente que no acaba de saldar. Por tanto, a través de estas enmiendas tiene la oportunidad de hacerlo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.
A continuación tiene la palabra el señor Bataller.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, presidente.

Compromís ha presentado en esta sección numerosas enmiendas que pretenden llamar la atención sobre dos grandes problemas estructurales que tiene el territorio valenciano, uno es su condición de territorio mediterráneo, particularmente castigado por el cambio climático, y también el problema estructural de la desatención que sufre sistemáticamente por parte del Estado. Entre las enmiendas que hemos presentado hay algunas muy importantes relativas al problema hídrico. En una enmienda pedimos 24 millones de euros para que por fin se repare la balsa de San Diego, que es la segunda más grande de Europa y abastece de caudales al sur del territorio valenciano. Es una balsa que tiene un volumen de embalsamamiento de 20,7 hectómetros cúbicos, es una balsa que tiene fugas, necesita reparaciones y no está recibiendo la atención que merece, debería recibir 24 millones de euros. También nos importan las desaladoras, pedimos 5 millones de euros para la de Muchamiel y 60 millones de euros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 29

para la de Chilches-Moncófar porque es imprescindible que esos territorios cuenten con agua para el abastecimiento de agua de boca y para la agricultura. Asimismo es importante la ampliación y mejora del canal del Taibilla, que surte a las comarcas de Alicante.

Otro capítulo igualmente importante es el relativo a la sanidad vegetal. Estamos padeciendo las consecuencias de una plaga nueva en nuestro territorio, la *xylella fastidiosa*, para luchar contra la cual el Gobierno no está haciendo las inversiones y los esfuerzos requeridos. Por eso pedimos una transferencia de 20 millones de euros a la Generalitat Valenciana, para erradicar la *xylella*, y también pedimos inversiones en el IVIA, el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias, que es un centro de referencia en la lucha contra las plagas vegetales. También queremos un aumento de las partidas sobre la sanidad vegetal, sin olvidarnos tampoco del picudo rojo que es especialmente dañino en las comarcas valencianas del sur, en la zona de Alicante.

Por último queremos llamar la atención sobre que este año, si no hay un cambio, tampoco se van a acabar las obras del colector oeste de la Albufera, para el cual únicamente hay presupuestados actualmente 100 000 euros. Consideramos que es insuficiente y por eso también lo enmendamos.

Es todo. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

A continuación el señor Alli Martínez tiene la palabra.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Con muchísima brevedad defenderé las enmiendas que ha presentado Unión del Pueblo Navarro a esta sección 23 del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente. Básicamente son tres. En primer lugar, se pide aumentar los recursos para el mantenimiento y la compactación de los cauces públicos del río Ebro, especialmente la limpieza del cauce del río Ebro para evitar las riadas que han sufrido, tanto la Comunidad Foral de Navarra como Aragón, hasta su afluencia en Tortosa. Se incrementa esa dotación presupuestaria en el capítulo 6 de la Confederación Hidrográfica del Ebro en 7 millones de euros. En segundo lugar —también tiene que ver con materia medioambiental—, se persigue apoyar la creación de un centro de investigación y divulgación de la naturaleza, en colaboración con la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra, con una dotación de 2 millones de euros. Para acabar se pretenden medidas para contribuir a la mejora de la competitividad y de la calidad del sector agroalimentario en Navarra, a través de una subvención de 400 000 euros, que se articularía mediante un convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria. Por eso defendemos nuestras enmiendas y esperamos que se voten a favor por la mayoría de esta Comisión.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Simplemente deseo dar por defendidas nuestras enmiendas a esta sección, que se refieren sobre todo a varios regadíos entre Álava y Treviño, y también a alguna infraestructura situada en la costa de Euskadi, pero que es propiedad del Estado, y por tanto a él corresponden su renovación o mejora. Asimismo hay que mencionar aquí la renovación y mejora del tratamiento primario de la depuradora de aguas residuales de Galindo, en Sestao; una obra declarada de interés general por el Gobierno en el año 2009, que no ha sido desarrollada y lleva un retraso de unos diez años. Se trata de una obra estratégica para el consorcio de aguas, que permite compactar y aumentar la capacidad y rendimiento de depuración, liberar espacio y cubrir los tanques donde se realiza la decantación primaria, cumpliendo además con los compromisos de eliminación de afecciones a los municipios colindantes. Como he dicho es una obra que lleva casi diez años de retraso, y que cuenta además con la aprobación técnica del anteproyecto; un proyecto que fue elaborado y financiado por el Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia. Es una obra que posibilitará la modernización del pulmón del consorcio de aguas e indirectamente también generará actividad económica en el territorio, por lo que pedimos su aprobación.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 30

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, señor presidente.

Son ciento noventa y cuatro enmiendas las que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y muchas de ellas venimos repitiéndolas en los diferentes presupuestos que se han ido planteando. En todo caso me ceñiré a algunas enmiendas genéricas que afectan al conjunto del Estado y no tanto a nivel local, para que no se nos tache de insolidarios en muchos aspectos como he oído por aquí. Hay dos elementos en los cuales incidimos en nuestras enmiendas: uno es un modelo de gestión sostenible del territorio y otro es la atención a las necesidades sociales del sector agrario. Son dos aspectos que de algún modo quedan muy afectados en estos presupuestos por lo que creemos que vale la pena insistir en ellos.

Fíjense que hay un bloque de enmiendas que inciden en la recuperación ambiental. Focalizamos nuestra atención en el mantenimiento de las costas y ríos, como en la enmienda 759 que hace mención a un proyecto de conservación y regeneración de la flora marina del litoral català o un proyecto, la enmienda 760, de regeneración del coral rojo o un proyecto, la enmienda 806, de recuperación y transferencia controlada de sedimentos del embalse de Riba-roja d'Ebre hasta el delta del Ebro. Incluso se ha mencionado la idoneidad de impulsar la liberación controlada de sedimentos como proyecto piloto para su aplicación en otros puntos del Estado.

Por otro lado hay enmiendas que quieren impulsar un modelo de producción sostenible de economía circular de gestión de los residuos agrarios. En ese sentido hemos presentado una enmienda en la que creemos que es importante trabajar o como mínimo tener en cuenta, que es la 761, donde se desarrolla un proyecto de investigación y desarrollo del tratamiento de purines, un problema medioambiental de primer orden que no solo afecta a Cataluña, sino que afecta al conjunto del Estado. Es un tema en el que tendremos que entrar pronto o tarde, porque nos afecta muchísimo en diversos niveles, no solo el ambiental, sino también en la economía local.

En otras enmiendas también atendemos las necesidades sociales del sector o creemos que se pueden mejorar las necesidades sociales del sector e incluso pedimos actuar desde la base misma del pequeño y mediano propietario agrario. En la enmienda 895 consideramos importante la creación de huertos sociales en el País Valencià, habilitación de huertos abandonados para autoconsumo o abastecimiento de familias sin recursos. Aunque sean iniciativas locales repartidas por el conjunto del Estado consideramos importante dar fuerza a iniciativas de este tipo, por lo que puede suponer a nivel global. En la enmienda 766 planteamos que es importante incrementar la dotación al Plan Nacional de Seguros Agrarios. Hay una dotación, pero pedimos que sea mucho más grande, básicamente por lo que implica de seguridad para los productores agrarios. Asimismo nos sorprende la eliminación o reducción de algunas dotaciones presupuestarias importantes, cuestión que denota incluso un cambio en las prioridades del Gobierno. La enmienda 771 pide una dotación para el pago de la ayuda estatal a frutos secos, que se ha eliminado de estos presupuestos para 2018; una dotación que consideramos fundamental para sectores de secano, en los que se dice que se tiene que incidir muchísimo por la despoblación. Por tanto lo encontramos contraproducente e incluso contradictorio. Con la enmienda 935 pedimos un incremento de la dotación para la Agencia de Información y Control Alimentarios, la AICA, ya que para este año está prevista una dotación inferior.

Fíjense que, aunque nuestras enmiendas incorporan elementos que cada año repetimos, sí que las que he comentado implican un cierto cambio o aportación a lo que actualmente interpretamos como política del Gobierno en los presupuestos para esta sección.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Ya lo habrán escuchado esta mañana, pero vamos a repetirlo. Gracias al esfuerzo de Ciudadanos estos presupuestos van a ser unos presupuestos más justos, más solidarios, con una apuesta de futuro, con una economía basada en la educación y el conocimiento. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Se acaba con unos años de recorte en políticas públicas, se acaba con las subidas de impuestos que tanto daño han hecho a la clase media trabajadora, y hay más dinero para las autonomías, repercutiendo en la educación, en la sanidad, en los servicios sociales y en la dependencia. El 56 % del total del presupuesto se dedica a gasto social. Ciudadanos entiende que los ciudadanos deben empezar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 31

a recibir parte del esfuerzo que hicieron en la crisis económica, ya sea en pensiones, en equiparación salarial, en reducción de impuestos a los trabajadores.

El descenso de la partida de cambio climático con respecto al año 2017 es de un 20,8 %. Efectivamente el cambio climático afecta de manera transversal a todas las partidas del presupuesto, porque afecta a Fomento y puede afectar a Energía o a Industria. Hay que hacer políticas y aprobar partidas para luchar contra el cambio climático de manera global. Debido al cambio climático se están produciendo descensos en las precipitaciones, aumento de los temporales, fenómenos meteorológicos extremos. España, por su situación geográfica, es uno de los países más afectados por el cambio climático, fenómeno que afecta a la economía, a la salud, a la seguridad, a la prosperidad, a la agricultura y al turismo. El 80 % de la gente que viene a visitarnos viaja a las zonas de costa, que son las más afectadas por el cambio climático. Estamos en un momento clave para luchar contra el cambio climático y tomar conciencia de esta lucha. Como saben ya hay 192 países que han decidido llevar a cabo acciones contra el cambio climático. Necesitamos financiación y gobernanza, necesitamos una ley de cambio climático, porque esto tiene que ser una revolución. Hay que pasar de una economía basada en los combustibles fósiles a una economía basada en las energías renovables y en la eficiencia energética. Hay que tomar conciencia de la defensa del medio ambiente, de nuestros ecosistemas y de la biodiversidad, y por supuesto conservar la vida. Tenemos que mandar señales económicas y políticas para que los diversos actores puedan cambiar los patrones de producción y consumo. Tenemos responsabilidad ante los ciudadanos y ante el país de cuidar y proteger nuestro medio ambiente, y sobre todo llevando a cabo un progreso sostenible que no dañe el medio ambiente. Señorías, nos encontramos ante una oportunidad, porque podemos crear empleo, aumentar la competitividad, modernizar nuestros sectores productivos. Tenemos que tener ambición de país y liderazgo europeo en la lucha contra el cambio climático, por eso necesitamos dotar presupuestariamente la lucha contra el cambio climático, para poder redirigir políticas necesarias en la adaptación y en la mitigación. Por ello hemos presentado la enmienda 36, para que la Oficina Española de Cambio Climático tenga un aumento de 6 millones de euros en su presupuesto, y la enmienda 37, para que el Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad tenga un millón de euros más.

Con respecto al tema hidrológico, siguiendo nuestra teoría de que el agua es un recurso escaso que no está siendo gestionado de forma eficiente, hemos presentado una serie de enmiendas planteadas desde el punto de vista territorial. La enmienda 64 propone una cuantía de un millón de euros para el plan de recrecimiento del embalse de la Concepción, una petición que el diputado Heredia está realizando últimamente, y que es importante por tratarse de una obra prioritaria de interés general. Esto supondría mejorar el abastecimiento de la costa del Sol, y sobre todo evitar los desembalses que se están haciendo actualmente y que van a provocar que cuando realmente venga la época de sequía no contemos con esa agua. La enmienda 66 plantea una cuantía de un millón de euros para la conexión de depósitos del Levante almeriense con la desaladora de Carboneras y el valle de Almanzora, duplicando la cantidad inicial del presupuesto. Esta es una demanda de la Mesa del Agua de Almería de vital importancia para el sector almeriense. La enmienda 72 propone una cantidad de un millón de euros para el plan de restitución territorial por las obras del embalse de Montearagón, algo que está aprobado desde 2005, pero en el que sigue sin invertirse ni un euro. Es importante que este millón de euros sirva para mejorar la carretera de Apiés a Huesca por su mal estado. La enmienda 89 plantea una cuantía de 300 000 euros para las obras de defensa contra las inundaciones de Navarra, donde se han inundado 10 000 hectáreas y se han visto afectadas 69 localidades, cuestión a la que se ha referido antes el señor Alli. La enmienda 64 propone destinar 250 000 euros a la realización de un plan integral en la bahía de Santander, para mitigar los desperfectos producidos por los temporales y las lluvias fuertes, porque se están poniendo parches, como pueden ser los diques de la playa de la Magdalena y que suponen un atentado paisajístico. Hay que hacer un plan integral, hay que establecer, de forma coordinada con los ayuntamientos, con la comunidad autónoma y con el Estado cuál es el diagnóstico exacto. Por último la enmienda 73 plantea destinar 600 000 euros al centro de interpretación de la trufa negra en Teruel. Tenemos que continuar haciendo políticas puntuales de desarrollo rural, de mejora de la promoción de la calidad de nuestros productos, y sobre todo hacer de la trufa negra de Teruel —producto de calidad máxima— una atracción turística que no solamente genere rendimientos económicos, sino también mejoras y creación de empleo. Todo ello lo hacemos, señor Bel, no solo para una zona de nuestro país, sino para toda España, incluida Cataluña.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por parte del Grupo de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Arrojo.

El señor **ARROJO AGUDO**: Gracias, señor presidente.

Presentamos enmienda a la totalidad del presupuesto del Mapama y unas cuatrocientas enmiendas específicas por una razón que entra en clamoroso contraste con lo que acaba de decir mi buen compañero Miguel Garaulet, y es porque el presupuesto elude afrontar en la parte sustantiva que le corresponde los grandes problemas que sufren y sufrirán, de forma clamorosa se puede decir, el medio rural, el sector primario y la sociedad en su conjunto, derivados justamente del cambio climático. Aunque el presupuesto crece —eso sí, sobre la base de los fondos europeos que sobre el papel se esperan recibir— este ministerio sigue perdiendo peso en el conjunto de los presupuestos, al suponer tan solo el 2,14 % del total frente al 3,4 % que suponía en 2009 o incluso el 2,9 que suponía en 2012 cuando ya estaba el Partido Popular en el Gobierno, y eso a pesar de que el cambio climático, que ya nadie niega —o al menos con sentido común y sano juicio—, impactará de forma más intensa sobre el sector primario al situarse este en primera línea de afección. Por otro lado el problema se acentúa si nos fijamos en la aportación que hace el Estado español a este presupuesto del ministerio, que se ha venido reduciendo desde el 30 % inicial a principios de la década al 20 % actual; el 80 % del presupuesto por tanto procede de la Unión Europea. No es que nos lo regalen, pero en definitiva donde crece la preocupación en este frente y donde se decide este tipo de inversiones es en Europa, mientras la voluntad política del Gobierno se debilita año a año. Pero lo más preocupante es que esos casi 7000 millones de euros de transferencias europeas son tan decisivos como infiables, una infiabilidad que procede de la propia ejecución presupuestaria —inejecución presupuestaria— de que hacemos gala en este país. De hecho en los años anteriores la media de esos fondos europeos que hemos perdido por inejecución de las partidas presupuestarias que correspondían a España se eleva a una media de 500 millones al año —no es broma—, y el año pasado, en la ejecución presupuestaria anterior, se perdieron 709 millones de euros en este capítulo.

En suma, como ya dije el año anterior, obras son amores y no buenas razones. Con estos presupuestos el Gobierno español desgraciadamente confirma su evidente y progresiva desafección y desinterés de facto hacia el medio rural y el medio ambiente, en un contexto de cambio climático en el que el medio ambiente debería ser prioritario y el apoyo al medio rural y al sector primario debería crecer al soportar estos sectores los mayores riesgos e impactos del citado cambio climático. **(El señor vicepresidente, Hurtado Zurera, ocupa la Presidencia.)**

Respecto a los diversos programas, tan solo haré algunas referencias clave. El programa de desarrollo rural, con un pequeño aumento gracias al incremento de fondos europeos, sigue ignorando y por tanto incumpliendo la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, a pesar de las críticas que en este sentido le hace muy recientemente el Consejo Económico y Social, en su informe de enero pasado, informe por cierto demoledor, al que el Gobierno, por ahora al menos, ni siquiera ha respondido. Seguimos por tanto sin una estrategia integrada en materia de desarrollo rural y de lucha contra la despoblación de comarcas marginadas en comunidades como la mía, como la aragonesa, por cierto mientras la comisionada del Gobierno para el Reto Demográfico sigue sin dar señales de vida significativas.

En agricultura y ganadería, entre otros muchos temas, se reducen las subvenciones y coberturas a agricultores, ganaderos y pescadores frente a los riesgos derivados del cambio climático, ignorando —y de nuevo insisto— e incumpliendo la Ley 1/2018,...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Perdona, un momento. Por favor, pido silencio por respeto al orador.

El señor **ARROJO AGUDO**: Gracias, presidente.

... de Medidas Urgentes frente a la Sequía, que acabamos de aprobar en esta Cámara hace poco, y que establecía claramente la dotación de un fondo extraordinario que debía permitir afrontar el problema que supone la ausencia de protección del regadío frente a las sequías.

Respecto a los cuatro programas relativos a políticas de agua —rápidamente— se siguen capitalizando las oscuras sociedades estatales: Seiasa, Acuaes, Acuamed, que tienen como bien saben problemas de corrupción graves que están en los tribunales; son empresas que enmascaran de manera brutal deuda pública. Acuérdense de esto que les digo. Se centra la limitada capacidad inversora en el viejo hormigón de las grandes presas —que además de peligrosas en ciertos casos, como el caso de Yesa, son tan ineficaces hoy en día como no rentables— en lugar de promover presas y regulaciones en tránsito como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 33

clave de modernización del regadío que tenemos. Se fomenta el crecimiento del regadío, lo que resulta como mínimo suicida en las perspectivas vigentes de cambio climático, en donde ya se anuncia oficialmente una expectativa de recesión de caudales que en muchas cuencas supera el 25%. ¿Nos hemos vuelto locos por el camino? Se mantiene en el olvido a los ayuntamientos rurales en sus necesidades inversoras de saneamiento y depuración, mientras —fíjense bien— se reduce la dotación en calidad de aguas en un 13%, que se acumula al 37% del ejercicio anterior. Eso es irresponsabilidad y lo demás son tonterías.

Se sigue incumpliendo la ley —y vuelvo a escandalizarme supongo que como diputado novel, bisoño en estas lides— al ignorar el artículo 112, bis) de la Ley de Aguas, que exige dedicar a la mejora del dominio público hidráulico como mínimo lo que se recaude por canon hidroeléctrico, que se estima en 220 millones este año, cantidad que debería aumentarse en un 3,5% en cumplimiento también de la Ley de Medidas Urgentes contra la Sequía que, repito, acabamos de aprobar hace no mucho en este Parlamento. Es decir, como mínimo 227 millones, y solo aparecen 69.

Por todas estas razones y por las cuatrocientas enmiendas que, repito, hemos planteado proponemos esta enmienda a la totalidad del presupuesto del Mapama.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Estamos en una sección, la 23, en la que una vez más el Gobierno ha sido rácano, porque prácticamente no se incrementa y es el segundo presupuesto más bajo de la década. Y los agricultores están preocupados, claro que lo están. Lo dicen las organizaciones profesionales agrarias, ¿por qué? Por estos presupuestos. Pero es que hay que recordar que tenemos en ciernes, encima de la mesa un recorte presupuestario previsto para los pagos directos de la PAC del 5%, que añadidos a otros recortes en el medio rural puede llegar a un recorte del 15 o del 17% en el medio rural. Por eso estos presupuestos deberían servir, al menos coyuntural y estructuralmente, para atacar aquellos problemas que el agricultor y el medio rural tienen. Y he de decir que coincidimos con la representación de los agricultores, de las asociaciones profesionales agrarias. Como en poco tiempo se pueden destacar algunas cosas, quiero destacar lo que entendemos más importante. Por ejemplo, vemos infradotación para la modernización de las explotaciones agrarias, es decir, la incorporación de jóvenes a la agricultura, el relevo generacional y necesario para incrementar la productividad, la rentabilidad, en definitiva para ser más competitivos, así como los planes de mejora de las explotaciones agropecuarias de este país. Por tanto echamos en falta más dinero para la modernización.

Se ha comentado por otros grupos parlamentarios otro problema, que es uno de los más graves que tiene el campo ahora mismo, y es la preocupación de los agricultores no solo por el presupuesto, sino también por los problemas sanitarios, es decir, la sanidad vegetal; por ejemplo, hemos comentado casi todos los grupos la *xylella fastidiosa*. Hay que dotar de más dinero a la investigación, de transferencias a las comunidades autónomas, a las asociaciones de tratamientos integrados para que estén pendientes. En definitiva hay que dotar de más dinero lo que es la sanidad vegetal, como he dicho, pero también la sanidad animal porque el problema de la tuberculosis, por ejemplo, o la propagación de las especies silvestres también nos preocupa. Por citar alguno más mencionaré los frutales de hueso, que tienen un problema verdaderamente preocupante, coyuntural y estructuralmente, el veto ruso les ha hecho mucho daño. Echamos en falta mayor presupuesto para los agricultores que nos estén viendo, los agricultores que no saben si podrán vender su cosecha o no a precios razonables. Y qué decir de los seguros agrarios, en un año pasamos de la sequía a las inundaciones, en un día pasamos de las tempestades a los hielos. En definitiva el campo necesita aseguramiento, necesita dotación suficiente en seguros agrarios, y si hay ampliaciones de presupuestos para seguros agrarios lo que queremos es que se consoliden.

Y quiero acabar recordando a todos los grupos —y les pido un poco de atención si están distraídos— que cuando votemos, allá por la madrugada casi, como ayer, entre las doce y las dos de la mañana, la enmienda 2476 hace referencia a ayudas específicas para luchar contra la despoblación, algo de lo que todo el mundo habla. Pues bien, aquí tienen una enmienda con una dotación de 80 millones de euros para atacar los problemas de despoblación, transversal, estructural, y les decimos a todos que, por favor, la voten porque aquellos municipios, como así exponemos, menores que tienen una densidad de población

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 34

por debajo de los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado necesitan sensibilidades, y esto afecta a todos los territorios y a todas las comunidades autónomas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Palacín.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias, presidente.

También brevemente me voy a centrar en los capítulos de la sección 23 que tienen que ver con la protección del medio natural, el cambio climático y las infraestructuras hidráulicas. Hemos presentado casi 300 enmiendas en mi grupo y voy a defender la posición en esta intervención en estas tres materias. Pero antes de comenzar quiero decir que poco importan los presupuestos cuando no hay un proyecto político detrás, y eso es lo que le pasa al Gobierno del Partido Popular y en particular a la ministra Tejerina. De poco sirve defender la lucha contra el cambio climático cuando no puedes ni convencer a tus compañeros de Gobierno, y me refiero al ministro de Energía, y de nada sirve defender la importancia de las políticas de su ministerio cuando el presupuesto del Mapama pierde peso en el global del presupuesto año tras año. Va a acabar el primer semestre de 2018 y seguimos esperando la propuesta de ley de cambio climático, cuando las consecuencias del mismo cada año son más palpables, y lo vimos el año pasado con tantos meses de sequía. Por eso hemos presentado una enmienda para incrementar en 30 millones el programa de lucha contra el cambio climático. Hay que recordar que ha venido reduciéndose desde el año 2011, en concreto un 78%. De nada me sirve la intervención del portavoz de Ciudadanos diciendo que esto se abarca de una manera transversal, cuando el mensaje que se está mandando reduciendo esta partida, que es fundamental, es nefasto para la sociedad y para la comunidad internacional.

En el mes de febrero aprobamos un proyecto de ley de medidas urgentes para la sequía. Pues bien, en estos presupuestos no hemos encontrado ninguna partida que haga referencia a las medidas que se aprobaron en ese proyecto de ley. Lo aprobamos todos los grupos políticos. Por eso mi grupo ha presentado una enmienda de 8 millones de euros para subvencionar el agua desalada para los agricultores, a 0,30 céntimos el metro cúbico, tal y como todos decidimos en el mes de febrero.

Los parques nacionales también son la bandera de la protección medioambiental, y el Gobierno del Partido Popular, al que tantas veces se le llena la boca con la palabra despoblación —aquí hago un paréntesis porque solo aparece dos veces en los Presupuestos Generales del Estado, una para hablar de la despoblación de las abejas, que es importante, y otra para hablar de criterios de dispersión poblacional—, no incorpora ninguna medida efectiva para luchar contra la despoblación, y nosotros hemos presentado una enmienda de 8 millones de euros para dotar a las áreas de influencia de los parques nacionales, porque si allí vive gente, estarán evidentemente mejor conservados.

En cuanto a infraestructuras hidráulicas muy brevemente diré que de poco vale presupuestar obras e infraestructuras si no se ejecutan. Según los datos que tenemos el 30% de los presupuestos del año pasado no se ejecutaron en materia de infraestructuras hidráulicas, pero en las obras hidráulicas siempre nos olvidamos o se olvidan de una parte fundamental para los socialistas, que es la restitución territorial de estos proyectos. Hemos presentado varias enmiendas para dotar el presupuesto en varios proyectos de restitución territorial que están olvidados desde hace muchos años, y en particular me quería referir al plan de restitución de Jánovas como ejemplo fundamental de lo que es el olvido de una zona que sufrió las consecuencias de una política hidráulica mal ejecutada, pero también quiero mencionar el de Mularroya o el de Montearagón, como ha comentado otro portavoz.

No quiero alargarme más. Sí que es verdad que pedimos un mayor compromiso y una mayor defensa del medio natural, tanto de palabra como en presupuesto.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

Para concluir, el señor Heredia tiene la palabra.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Los presupuestos de pesca para este año se han quedado muy cortos. En 2011, el último año de Gobierno socialista, se destinó más del doble de lo que este Gobierno va a destinar para el presente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 35

año. Con solo 56 millones no se puede dar respuesta a la flota más importante de la Unión Europea en términos de capacidad, con el 24 % del total y que supone el 22 % del empleo pesquero de toda Europa con más de 33 000 tripulantes. Con 56 millones de euros no se puede dar respuesta a las demandas que el sector tiene actualmente, en un momento en el que hay un gran número de problemas, problemas como los recortes aprobados para 2018 por los ministros de Pesca de la Unión Europea, que afectan sobre todo al sector pesquero del Cantábrico y noroeste; la restricción de pesca en el mar Mediterráneo de varias especies, como la merluza y el salmonete; el acuerdo con Marruecos, cuyo protocolo actual caduca dentro de muy poco, el 14 de julio; las reglas que entrarán en vigor en 2019, con nuevas normas de descarga en los puertos contra descartes y el *brexit* o la veda de la sardina en el golfo de Cádiz, entre otros.

Por todo ello hemos presentado un conjunto de enmiendas, para apoyar a la industria conservera, tanto mejillonera como marisquera, para fomentar el asociacionismo y apoyar a la mujer en este sector y para consolidar y hacer crecer este sector con más ayudas a los programas operativos de la Unión Europea. Y también hemos hecho una apuesta por la innovación y la investigación pesquera. Por cierto, desde que Rajoy llegó el Gobierno ha recortado un 20 % el número de investigadores, un recorte brutal para un país en el que la pesca es tan importante y no podemos permitirlo. Como les digo, la pesca ha sido un sector marginado desde que Rajoy llegó al Gobierno. Si queremos un sector pesquero puntero, necesitamos más inversiones, más negociación con Europa, más interés y más medios para solucionar los problemas. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, he escuchado detenidamente las intervenciones de todos los grupos parlamentarios, que una vez más se han limitado a reiterar su posición contraria a las políticas del Gobierno y, como supondrán, no comparto sus opiniones. El Grupo Popular ve con optimismo el incremento que se refleja en la sección 23, Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, tras las restricciones presupuestarias de años anteriores debidas a la profunda crisis en la que nos dejó el anterior Gobierno socialista. Este incremento se produce, señorías, pese a que los presupuestos para 2018 son eminentemente sociales, lo más sociales de la historia, puesto que 7 de cada 10 euros se dedican a gasto social. Además, señorías, cumplen con los compromisos adquiridos por el Gobierno de bajar los impuestos, cumplen con los acuerdos firmados con los agentes sociales y funcionarios públicos, incluyendo la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cumplen con nuestros mayores subiendo las pensiones más bajas un 3 %, el doble que el IPC esperado, y las pensiones de viudedad, cumplen con los pactos de Estado, con los jóvenes, con los colectivos más vulnerables y con las familias. Por todo ello queremos poner en valor este incremento presupuestario de la sección 23, que permitirá atender las demandas del sector agroalimentario, pesquero y medioambiental.

Queremos poner en valor el incremento de 7511 millones para la agricultura, la apuesta por la modernización de regadíos y por los seguros agrarios, el impulso al desarrollo rural, nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades de todos los españoles, vivan en un entorno rural o urbano, la Estrategia nacional sobre el reto demográfico y las medidas anunciadas por el presidente Rajoy, dotadas con más de 100 millones de euros, para luchar contra la despoblación. Queremos poner en valor que con las dotaciones de los programas 415.A y 415.B se hará frente a los principales retos planteados a nuestro sector pesquero, de manera específica en lo relativo al conocimiento científico, que permitirá defender con rigor las cuotas necesarias ante la Comisión y el Consejo de Ministros de Pesca y permitirá ejecutar el programa operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, manteniendo el apoyo financiero a las políticas de control e inspección, sin olvidar la operatividad del funcionamiento de la red de reservas marinas.

Estos presupuestos, señorías, priorizan el impulso de la Estrategia de crecimiento azul, el desarrollo de una estrategia de competitividad, la gestión de los caladeros y el desarrollo de la acuicultura. Apoyamos, señorías, las partidas para la política de agua, eje fundamental de la política del ministerio, ya que el Pacto nacional del agua anunciado por la ministra Tejerina y abierto a todos los grupos parlamentarios constituye una prioridad para nuestro país. Vemos adecuado canalizar el esfuerzo inversor a través de las transferencias a las sociedades estatales, a las confederaciones hidrográficas y a convenios con terceros para el ciclo del agua. La política de agua es de vital importancia no solo para los sectores implicados sino

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 36

para todos los españoles. Cuenta con 1680 millones de euros entre la Dirección General de Agua, las confederaciones y los organismos autónomos. Por eso, señorías, no es cierto, como se ha afirmado, que las inversiones en política de agua experimenten un descenso sino todo lo contrario.

También las inversiones en saneamiento y depuración se contemplan en el marco del Plan Crece, puesto en marcha por el Gobierno, con una dotación de 1300 millones de euros. En el mismo sentido podemos incluir las enmiendas que presenta mi grupo a las disposiciones adicionales, en las que se declaran de interés general distintas actuaciones en la materia, prioritarias para el cumplimiento de nuestros compromisos europeos y para alcanzar el buen estado ecológico de nuestras aguas. No es cierto, como se ha afirmado que disminuyan las inversiones, también crecen, señorías.

De otro lado, conviene que recuerden ustedes que las políticas de cambio climático son políticas transversales que afectan a varios ministerios, por lo que nos parece de una enorme miopía política centrarse solo en el presupuesto de la Oficina Española de Cambio Climático para decir que al Gobierno no le interesa la lucha contra el cambio climático. Miopía política, señorías, o mala fe no ver las actuaciones no solo del resto de ministerios sino también de los servicios competentes para realizar el gasto en los que se han distribuido los créditos —Dirección General de Agua, Parques Nacionales, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y Dirección General de Calidad y Medio Natural—. Sí, señorías, para una mayor eficacia en el gasto serán los servicios competentes los que desarrollarán los distintos planes PIMA. Recuerden, señorías, que los planes PIMA, planes de impulso al medio ambiente, son actuaciones financiadas con ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión, que sustituyen a la vieja política socialista, basada únicamente en la compra de derechos de emisión para combatir el cambio climático. Por ello no es cierto que haya disminuido el presupuesto para cambio climático sino que ha aumentado, señorías. Sumen ustedes las partidas.

Efectivamente han presentado mil ciento treinta y siete enmiendas a la sección y puedo compartir casi todas las altas que proponen. ¡Cómo no, todos querríamos que las dotaciones fueran mayores en muchas partidas! El problema, como todos los años, está en las bajas propuestas. Un detenido estudio de ellas nos permite observar que para el Grupo Podemos el programa elegido para las bajas es, además del Fondo de Contingencia, el titulado Otras actuaciones de reposición de infraestructuras hidráulicas. Para Esquerra Republicana las bajas se dan en los incentivos al rendimiento de los gastos de personal. Y para el Grupo Ciudadanos, mayoritariamente en el Fondo de Contingencia. El Grupo Socialista acumula la mayoría de bajas en conceptos con la base de la política de aguas y también en el Fondo de Contingencia de la sección 35. Compartirán conmigo, señorías, que ello no es aceptable. No son aceptables las bajas de los programas de política de agua, que es prioritaria, como saben ustedes, para todas las comunidades autónomas y para todos los españoles. Tampoco son aceptables —y ustedes lo saben— las bajas en el Fondo de Contingencia, por lo que ello invalida sus propuestas.

Respecto al Fondo de Contingencia, señorías, un breve apunte. El artículo 50 de la Ley, de 26 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, establece que el Fondo de Contingencia se destinará durante el ejercicio presupuestario a necesidades inaplazables de carácter no discrecional para las que no se hiciera, en todo o en parte, la adecuada dotación presupuestaria. En ningún caso podrá utilizarse el Fondo de Contingencia para financiar modificaciones destinadas a dar cobertura a gastos o a actuaciones que deriven de actuaciones discrecionales de la Administración. La aplicación del Fondo de Contingencia se aprobará mediante acuerdo del Consejo de Ministros. Comprenderán ustedes, señorías, que sus enmiendas son inviables y lo mismo es aplicable para el resto de grupos que tan generosamente han repartido millones de euros, dádivas por doquier a costa del Fondo de Contingencia. Tal vez les han servido para vender en sus respectivas circunscripciones los anhelos sobre ciertas infraestructuras o para engañar al incauto que desconoce el trámite parlamentario. Sepan ustedes que han estado engañando a los ciudadanos con sus propuestas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se suspende la sesión a fin de que se reúnan Mesa y Portavoces para decidir el orden de votaciones. Esperemos que no sea más de diez o quince minutos.

Eran las doce y veinte minutos del mediodía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 37

Se reanuda la sesión a la una y quince minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Vamos a continuar el debate hasta la conclusión de todas las secciones y del resto del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado y posteriormente se procederá a la votación. Lo digo por clarificar los acuerdos de la Mesa de la Comisión. Por tanto, como digo, se va a continuar el debate hasta su conclusión, la votación no será antes de las 20:00 horas y previsiblemente la dividiremos en dos bloques, como ha sido acordado por la Mesa de la Comisión. Por otra parte, los grupos se han comprometido a entregar las enmiendas transaccionales antes de las 14:00 horas y la petición de votación separada antes de las 14:30.

Sección 18 Dicho esto, pasamos al debate de la sección 18. En primer término, como es tradición, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, PDeCAT, señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Vamos a intervenir tres portavoces, por tanto, intentaré ser breve para ceñirme al tiempo. Nosotros hemos presentado 184 enmiendas a esta sección. Para que no me digan anticipadamente que todas son de Cataluña, ya les adelanto que no todas son sobre Cataluña. Hemos presentado enmiendas globales para obtener una mayor dotación en diferentes programas de becas para llevar a cabo un plan de reducción del abandono escolar prematuro, para la financiación de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, para la cobertura de programas de libros de texto y para el impulso a la formación profesional. Por tanto, no son solo enmiendas de campanario, como se denominaron el año pasado. Este año, como he visto que los otros grupos también presentan enmiendas de campanario, han dejado de ser enmiendas de campanario.

Muchas de las enmiendas que hemos presentado en el ámbito de la cultura son repetitivas, las hemos presentado en otras ocasiones, pero les quiero llamar la atención sobre la 6356, que plantea un convenio con el Ayuntamiento de Figueras para la rehabilitación de la casa natal de Salvador Dalí por valor de 500 000 euros. Les llamo la atención porque la presentamos el año pasado y fue votada en contra por el Grupo Parlamentario Popular y por Ciudadanos. Este año esta enmienda ha sido presentada por Ciudadanos —con una dotación inferior, pero nos parece un primer paso— y transaccionada con el Grupo Parlamentario Popular, según me acaban de pasar hace un momento. Nos congratulamos de que también aprueben alguna enmienda de campanario en Cataluña. Esta es una de las que se habían votado en contra en ejercicios anteriores y esperemos que este año, aunque no con la cuantía que nosotros la planteábamos, se pueda aprobar. Para todas ellas pido su voto favorable. No tengan ninguna duda de que, si en alguna les parece el importe excesivo, estaremos dispuestos a transaccionarla y hablarla.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

A continuación, también por el Grupo Parlamentario Mixto —en este caso, por Foro Asturias—, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Son tres las enmiendas que Foro ha presentado a la sección 18 que corresponde, como usted señalaba, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Una de las enmiendas es para apoyar a la fundación que organiza cada año la temporada de ópera de Oviedo, un acontecimiento cultural de primer orden que aporta valor añadido por su capacidad de atraer hacia Asturias a una gran cantidad de aficionados, además de los numerosos que ya existen en la región. La cuantía de esta enmienda es de 50 000 euros para mejorar la aportación ministerial y acompañarla paulatinamente a la que reciben otros grandes festivales que se celebran en diferentes puntos de España. Otras dos enmiendas a esta sección 18 hacen referencia a la conservación, protección y rehabilitación del prerrománico y el románico asturianos. De aprobarse, cada una de estas enmiendas supondría 500 000 euros que, en el caso del prerrománico —incluido en el Patrimonio de la Humanidad, como todos ustedes saben—, son adicionales a la partida que ya se contempla para el proyecto de la iglesia de San Miguel de Lillo; es decir, la cuantía que se reclama en la enmienda 5711 permitirá acometer otros proyectos de rehabilitación del prerrománico asturiano. La otra enmienda, que está numerada como 5712, es para un plan de inversión nuevo que acomete proyectos de rehabilitación del patrimonio románico de Asturias y citamos expresamente la rehabilitación de los monasterios de San Antolín de Bedón en Llanes en el oriente asturiano y de Santa María la Real de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 38

Obona en Tineo en el occidente de la región. Sobre la base de estas dos enmiendas he presentado ante la Mesa de la Comisión de Presupuestos dos textos transaccionales que son más precisos y que han sido suscritos por los portavoces de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.
Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Como en muchas de estas secciones encontramos a faltar criterios. No entendemos, por ejemplo, cómo el Teatro Real tiene 10 millones, el Liceu tiene 8 millones e incluso la Maestranza tiene más de un millón y medio y el Palau de les Arts solo tiene 600 000 euros. Hablamos del Palau de les Arts, hablamos del Museo de Bellas Artes o del IVAM. El Museo de Bellas Artes es la segunda pinacoteca del Estado y ha sido muy maltratado un año y otro y otro. Lo mismo ha ocurrido con el IVAM. No son enmiendas de campanario. Son enmiendas que a mi modo de ver tienen que contar con unos criterios. ¿Por qué un teatro sí y otro no? ¿Por qué? ¿Qué criterio hay para repartir el dinero de esta manera y que unos tengan mucho y otros poco?

Nosotros hemos presentado treinta y una enmiendas a la sección de Cultura. Muchas vienen de muchos años atrás e insisto en que con una comunidad autónoma infrafinanciada se deberían tener otros criterios. Acabo con una que me parece flagrante: que la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, con más de 500 sociedades musicales que representan el 60% de todas las sociedades del Estado español, con más de 40 000 músicos y más de 60 000 alumnos, que representa todo un movimiento cultural —una marca España de la que tanto hablan ustedes— capaz de exportar una imagen culta por toda Europa y por todo el mundo, reciba 7 000 euros me parece absolutamente insultante. Creo que hice la división y tocaban a 12 euros por sociedad musical. Me parece absolutamente insultante. Una vez más se ve que el Partido Popular y Ciudadanos, la muleta, aprueban unos presupuestos sin criterios y luego quiere decirse que son útiles. ¿Útiles para quién? Útiles para un presupuesto que a nuestro modo de ver es un auténtico monumento a la discriminación.

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

¿Algún representante más del Grupo Parlamentario Mixto? (**Denegación.**) ¿Grupo Vasco? (**Denegación.**) Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias, señor presidente.

Nos dividiremos la intervención, yo hablaré de educación y deporte y mi compañero, Xavier Eritja, de cultura.

Analizado el presupuesto en la cuestión de educación, en este caso Cataluña no es un problema, el problema se extiende a todo el Estado español, es decir, con este presupuesto de educación salimos agraviados todos. Hay una duda que me pasa por la cabeza, porque parecía que esta debía ser la legislatura de la educación y se nos vendió como uno de los grandes objetivos de Estado. No se puede echar la culpa al pacto de Estado nonato porque los presupuestos se preparan antes y, en todo caso, dan la razón al resultado del pacto de Estado nonato porque no había dinero o, mejor dicho, se considera que el dinero de este cajón de sastre de la financiación autonómica ya era suficiente. Por tanto, nosotros proponemos y las que disponen y deben pagar son las comunidades autónomas, repito, del dinero de este cajón de sastre que el Estado les esté dispuesto a dar: picos, palas, azadones. Por tanto, estamos delante de otro presupuesto fallido, lo fue el de 2017 en educación, y continúa siéndolo el de 2018. Es cierto que las comunidades autónomas y aquellos que gobiernan en las comunidades autónomas harán todo lo posible para que la educación continúe funcionando, pero el gran salto cualitativo que parecía que todos estábamos dispuestos a dar, el que necesita la educación del siglo XXI, quedará en el baúl de los recuerdos. En este caso nuestro grupo no solo presenta una enmienda a la totalidad, que la argumentaremos con estos elementos que daré hoy y algunos más que daré en el plenario.

También hemos intentado reducir los daños, hemos presentado 246 enmiendas. ¿En qué sentido? Priorizando en la remodelación de aquellas escuelas que lo necesitan, que no son pocas y es algo fundamental, invirtiendo en equipamientos y en instalaciones deportivas, que son imprescindibles y el presupuesto se queda en nada, y —como dirá mi compañero— en otros elementos de carácter cultural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 39

El segundo gran bloque de reducción de daños está en las becas. Hay que mejorar el volumen de las becas. Estaría bien —dado que todo el mundo ha de cumplir la ley y lo mejor es el ejemplo— que se cumplieren las sentencias del Tribunal Constitucional repetidas al Gobierno del Estado para que traspase las becas a la Generalitat, a lo mejor su ejemplo sería un elemento interesante en la perspectiva de un cambio de relaciones —espero— entre Cataluña y España. Y por último las becas Erasmus. Pensamos que las becas Erasmus son clave y, en ese sentido, están infrarrepresentadas.

Cuando oigo a algunos portavoces hablar de españoles de primera, de segunda y de tercera parece que hay una amnesia colectiva, no se ha gobernado en España en los últimos treinta años. Y si existen diferencias, ¿no sería bueno pensar qué se ha hecho mal en estos treinta años para que continúen existiendo tan importantes diferencias? Y si es un Gobierno o es el otro, ¿por qué esto no da elementos en políticas de Estado? Ya hemos estado de acuerdo en políticas de Estado, pero políticas de Estado no es 'yo decido qué hay que hacer, y los otros lo han de aplicar y pagar': sin dinero y sin capacidad normativa. En esto nunca podremos estar. A pesar de todo, Cataluña *se move*, a pesar de todo, se está trabajando, se están haciendo proyectos y la sociedad catalana da ejemplo. No tenemos Estado —yo me conformaría ya con no tener un Estado en contra—, pero estamos en ello y, en este sentido, políticamente hablando, estaremos al lado de aquellos que necesitan más los cambios que precisa el conjunto del Estado, también Cataluña pero no solo Cataluña.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias.

Aprovecho para recordar que hoy es el *Día das Letras Galegas*. (**Pronuncia palabras en gallego.**)

El conjunto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana responden a una concepción de la cultura que parte de los siguientes principios, y son principios en los cuales nosotros enmarcamos todas las enmiendas y toda nuestra acción política: la cultura como mecanismo de transformación y dinamización social; el principio de democratización de la cultura y, por lo tanto, su garantía en el acceso universal a la cultura, el reconocimiento de la realidad pluricultural y, por tanto, plurinacional del Estado, y el modelo descentralizado de las políticas culturales. Son cuatro conceptos sobre los cuales nosotros basamos toda nuestra política cultural. Por ese motivo quisiera destacar, por ejemplo, el conjunto de enmiendas que recogen demandas de los territorios que conforman los *països catalans*: País Valencià, las Illes y Catalunya. O aquellas enmiendas que solicitan una dotación presupuestaria o incremento de la actual para entidades, equipamientos o instalaciones culturales —como comentaba mi compañero— para apoyar su labor dinamizadora en su ámbito no regional o local. Por lo tanto, se pretende dar relevancia a aquellas entidades o equipamientos que trabajan a nivel pequeño y a nivel local.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Eritja.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve porque nos vamos a repartir el tiempo. Voy a hacer mención solamente a dos enmiendas para explicarle al señor Baldoví qué es utilidad en política, y espero que nos las apoyen todos los grupos parlamentarios.

Ciudadanos ha conseguido transaccionar con el Grupo Popular una enmienda que llevan reivindicando los colectivos de niños y niñas con necesidades educativas especiales desde que entró en vigor la Lomce. Dicha ley, la Lomce, eliminó la posibilidad de optar a becas para dos colectivos dentro de los alumnos que tenían necesidades de educación especial, al colectivo que tenían DEA —dislexia, discalculia, etcétera—, y al colectivo de escolarización tardía. Nosotros presentamos una enmienda pidiendo que se revirtiera ese cambio, que se incluyera a estos niños para que pudieran acceder a las becas y a las ayudas para así superar mejor la escolarización. Es una lucha que llevamos desarrollando mucho tiempo. Hemos presentado dos PNL que se aprobaron en Pleno. Estoy sumamente contenta —creo que todos mis compañeros de la materia de educación también pueden estarlo— porque esto va a ser un beneficio real y claro para este colectivo. Queda muchísimo por hacer, quedan muchos colectivos a los que tenemos que incluir y ayudar, pero creo que la política merece la pena cuando se logran estas cosas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 40

Con la segunda enmienda hemos conseguido un incremento en las ayudas en los refuerzos educativos. Ya habíamos negociado que los presupuestos se mantuvieran y se incrementaran con respecto a los del año anterior, pero con las enmiendas hemos conseguido transaccionar un aumento de 5 millones de euros para el refuerzo educativo de los niños y niñas en todo el país. Así que me parece que esto es política útil y lo demás son tonterías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín.

A continuación también por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Miren, se llama Osuna, es un pueblo a poco más de 85 kilómetros de Sevilla, con menos de 18 000 habitantes y, según la Unesco, tiene la segunda calle más bonita de Europa, la calle San Pedro. Como el resto de los pueblos de España, hace ya una década la crisis lo atravesó de parte a parte: la actividad económica cayó, el paro se desbocó —sobre todo el juvenil— y entró en una fuerte depresión tanto económica como social. Ya saben todos ustedes, esa crisis de la que nadie se acuerda y de la que nadie fue responsable.

Un día de repente bajó del cielo un ángel, eso sí, en forma de dragón de la famosa serie de HBO *Juego de tronos*, y alguien decidió que en la quinta temporada de esta serie una de las escenas más espectaculares se rodara en la plaza de toros de esta localidad sevillana. Ahora digo palabras y frases que dijeron políticos, empresarios y hosteleros del pueblo: Llegaron al pueblo más de cinco mil personas, decenas de camiones; se contrataron miles de personas como extras, se llenaron los bares y los hoteles, era difícil encontrar sitio libre en los restaurantes y se crearon cientos de trabajos indirectos. Y lo que es mejor, tras finalizar el rodaje de esta serie, los ursoñenses han visto que ha aumentado casi un 15% el turismo en esa población, siendo la mayor parte de turistas fans de esa serie que quieren acercarse a esta localidad a visitar esa plaza de toros, convertida en el foso de Daznak, en la que se rodaron varias escenas de *Juego de Tronos*. Está demostrado de manera empírica que la atracción de producciones audiovisuales extranjeras a España es económicamente positiva para nuestro país y puede ser una fuente de ingresos irrenunciables para aquellas localidades que reciban estas producciones.

El año pasado presentamos una enmienda para incrementar las desgravaciones fiscales, así como los límites a los que aplicar estas deducciones para las producciones audiovisuales extranjeras. Este año hemos querido dar un paso más allá y hemos presentado una enmienda que tenía dos aspectos bien diferenciados, uno básicamente económico y presupuestario, que era aumentar un 5% esas deducciones —que lo hemos conseguido, ya que se ha transaccionado con el Partido Popular—, y otra más prosaica con la que exigíamos que aquellas producciones que reciben estas ayudas fiscales en nuestro país tengan la obligación de poner en los títulos de crédito estas ventajas que han conseguido y que también cediesen los fotogramas necesarios a las localidades donde se rodaron estas secuencias para que puedan hacer promoción turística.

Como ocurre en todas las negociaciones, en algunas cuestiones convences y lo sacas adelante y en otras ocasiones no y algunas de tus propuestas se quedan en el tintero a la espera de mejores oportunidades. A esto se le llama negociar. Sé que para muchos de los grupos parlamentarios de esta Cámara esta palabra es urticante. Unos viven instalados en sus trincheras, bastante tienen con cavarlas bien profundas; otros habitan en su república imaginaria, hay que reconocerles por lo menos que tengan el detalle de compartir esta estancia con esta bestia parda cántabra de ADN bacheado que habla español —después de lo del RH negativo de Arzalluz no había escuchado una barbaridad semejante— y otros siguen atascados en el no es no. Con el no es no no se consigue absolutamente nada. Con el no es no no se consigue aprobar unos presupuestos y no se consigue una semana más del permiso de paternidad. Quiero recordarles que hace un año solo había dos semanas de paternidad. Estoy encantado de que el señor Pablo Iglesias pueda disfrutar de cinco semanas de paternidad en lugar de las dos que tenía antes. Ni se consiguen los 1000 euros para guarderías para que los padres puedan escolarizar a sus hijos en las escuelas infantiles de cero a tres años, ni pasar de 12 000 a 14 000 euros para estar exentos del IRPF o la rebaja hasta 18 000 ni los 500 millones de equiparación salarial ni el complemento salarial para que nuestros jóvenes puedan formarse al tiempo que trabajan y tener un salario digno que les permita salir adelante. O hablando de cultura, bajar el IVA, primero fue el IVA de los espectáculos en directo —el teatro, la música y la danza—, cuestión que ya logramos en los presupuestos del año pasado junto al compromiso de bajar en estos presupuestos el IVA del cine, que se hará realidad si estos presupuestos, como les he dicho, siguen adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 41

Espero que esta enmienda sea aprobada por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Un año más, el Gobierno de M. Rajoy nos presenta unos presupuestos de mínimos en materia educativa y digo de mínimos porque estas cuentas no van a permitir recuperar todo lo que se ha saqueado en la escuela pública, no van a permitir recuperar becas, ni recuperar a los docentes despedidos, ni recuperar los programas de atención a la diversidad.

En la intervención del secretario de Estado, el señor Marcial Marín, ya le advertimos que su euforia estaba poco justificada porque tenemos un sistema infrafinanciado, con una inversión global del 3,8% del PIB frente al 5,6% de nuestros vecinos. Y sobre todo, tenemos un sistema educativo segregador, que es lo peor que le puede pasar a la educación cuando esta ya no sirve para corregir desigualdades sino para reproducirlas y ampliarlas.

Así las cosas, el señor ministro Íñigo Méndez de Vigo ha malogrado la oportunidad de alcanzar un pacto, primero, por no adoptar ningún compromiso concreto con la comunidad educativa, pero sobre todo por no corregir la falta de inversión educativa y por no comprometer ese 5% del PIB que le estábamos exigiendo todos los grupos y que estos presupuestos demuestran bien; estos presupuestos siguen en la senda de la desinversión. Estas cuentas de educación recogen subidas nominales respecto al año anterior, pero esconden todo lo que se recortó anteriormente. De este modo, el Gobierno no aumenta la inversión, como sostienen desde el Gobierno, sino que se consolida y cronifica la situación de precariedad de nuestras aulas y de nuestros colegios. Para muestra, nada mejor que comparar la dotación de los principales programas educativos de estos presupuestos con lo que teníamos en el curso 2009-2010, antes del giro neoliberal de Zapatero. Por ejemplo, el programa de formación del profesorado, algo en lo que tanto insisten el Partido Popular y Ciudadanos, tiene un 60% menos de inversión que en el año 2009; el programa de educación infantil y primaria es un 16% inferior respecto a los niveles previos a la crisis, mientras que el programa de educación compensatoria es el 90% inferior a lo que teníamos en 2009, es decir, solo cuenta con 40 millones.

En términos generales, la inversión en la escuela pública sigue 6500 millones por debajo de lo que se invertía en el año 2009; en cambio, ¿saben qué se ha recuperado? La inversión en la escuela privada-concertada, que ya supera en 120 millones lo que se invertía antes de la crisis. Por eso y porque sabemos que los presupuestos nunca son mera técnica, sino políticas concentradas, desde el grupo confederal hemos presentado unas enmiendas que van en la línea de dar un giro de 180 grados a la política educativa del Gobierno, situando en el centro nuevamente a la escuela pública y aumentando la inversión en todos los niveles educativos: desde garantizar la gratuidad y universalidad en la etapa de 0 a 3 años, pasando por la recuperación de todos los programas de atención a la diversidad, hasta la reducción de las tasas universitarias, que siguen siendo prohibitivas para muchas familias.

Por otra parte, encontramos los mismos problemas en los presupuestos de deporte. Aquí el Gobierno vuelve a sostener que se ha aumentado la dotación económica en materia deportiva cuando en realidad es que sí, de todas esas partidas que al final han quedado reducidas en un solo programa, eliminásemos lo recaudado por la Ley del juego, el total del presupuesto que el Gobierno destina a deporte es de poco más de 108 millones de euros, cifra muy lejana de los 191 millones que se presupuestaron en el año 2009. Y, como siempre —y en este ámbito con más crudeza, si cabe—, las grandes olvidadas de estas cuentas de deporte son las mujeres y las personas con diversidad funcional. De la dotación que se dedica a asociaciones y familias sin ánimo de lucro, aquellas de estas que trabajan con deportistas mujeres y que promueven y trabajan un deporte inclusivo no reciben ayuda del Estado, dejándolas sin recursos para poder desarrollar su trabajo. Por ello, y para paliar estos olvidos tan sangrantes, hemos presentado un conjunto de enmiendas en deporte que responden a tres principios: en primer lugar, la consideración del deporte como una política de gasto independiente de educación; en segundo lugar, la modificación del reparto de lo recaudado por la Ley del juego para deporte femenino e inclusivo; y, en tercer lugar, el aumento de las dotaciones para asociaciones y deportes en edades formativas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 42

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

A continuación, también por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Pastor.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: *Moltes gràcies, president.*

El proyecto de presupuestos generales en materia de cultura para 2018, a nuestro criterio, sigue una lógica perversa. Aparentemente sube un 4,9% respecto al año anterior, pero observamos que cuando se trata de recortar la cultura pierde mucho y de golpe y a la hora de recuperar resulta que gana poco y tarda una década en ponerse a nivel. El gasto público en cultura por habitante sigue una línea descendente desde 2007. En momentos de crisis no se reforzó la cultura, lo que demuestra que el Estado español no ha apostado por construir un modelo cultural suficientemente fuerte para sostenerse por sí mismo con autonomía y suficiencia presupuestaria para todas las comunidades autónomas y por eso tenemos un sector frágil, vulnerable y dependiente.

Si comparamos los presupuestos generales de 2012 con el proyecto para 2018, hallamos recortes importantes en partidas estratégicas: museos, bibliotecas, promoción del libro, conservación y restauración del patrimonio, archivos, industrias culturales. El Gobierno nos habla de los presupuestos del patrimonio y de la consolidación de su compromiso con la cultura por la bajada del IVA de las entradas de cine. Nos parece un análisis perverso. Omite la cantidad de oportunidades perdidas desde 2012 para la cultura, omite que los principales agentes culturales de España ni han salido de la crisis ni cuentan con el apoyo adecuado por parte de este Gobierno.

Este Gobierno nos presenta unos presupuestos de pega que sacarán adelante con la ayuda de PNV y sus socios de Ciudadanos, que vienen a presentarse como los amigos de la cultura. Estos presupuestos del PP son la consagración de una falta de proyecto político en materia cultural, y quienes los apoyen no pueden olvidarlo. Son unos presupuestos que no sacan a la cultura de un ciclo presupuestario muy negativo, que confunden de manera deliberada el alcance de algunas medidas. Por ejemplo, no es cierto que el IVA de la cultura haya bajado; bajan las entradas de cine, pero la actividad profesional de la cultura sigue tributando al 21%, exactamente igual que la música grabada.

En contraste con este planteamiento, hemos presentado un centenar de enmiendas parciales, además de una enmienda a la totalidad de la sección 18. Nuestros principales aportes son generar un sistema de ayudas y apoyo a la cultura más diverso, que incluya a colectivos tradicionalmente olvidados como los guionistas o las pequeñas empresas; la introducción de ayudas a la formación de públicos y la educación en materia cultural; incentivos para las galerías de arte, entre otros agentes del tejido cultural mediano y pequeño; IVA reducido en toda la cadena de valor de la cultura, no solo en el producto final; hasta 2012 toda la cadena de valor de una actividad artística tributaba al tipo reducido. Proponemos también incrementar y diversificar las partidas destinadas a la restauración y conservación del patrimonio en todos los territorios. Nuevas partidas para la recuperación de territorios despoblados a través de la puesta en valor de su patrimonio. Atención para Filmoteca Española. Incrementar la inversión en igualdad de hombres y mujeres a través de la dotación a la recién creada —a iniciativa de este grupo confederal— Comisión para la igualdad de género en la cultura. El Gobierno no puede engordar las partidas de los presupuestos de cultura y después dejar de gastar la mitad del presupuesto destinado a promoción cultural desde 2012, concretamente 85 millones que tendrían que haberse dedicado al fomento de las industrias culturales, 33 de ellos a préstamos para la financiación de proyectos de empresas e industrias culturales. Por eso decimos que estamos ante un presupuesto perverso.

Mientras no seamos capaces de diversificar los proyectos y de apoyar sin ambages a quienes más lo necesitan, estaremos ante un escenario presupuestario injusto, desigual y distorsionado, merecedor de una enmienda a la totalidad, y esto sí es una evidencia empírica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pastor.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Trillo.

El señor **DÍAZ TRILLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, si analizamos la senda de los presupuestos en la última década —y voy a hacerlo en nombre de los demás portavoces del Grupo Parlamentario Socialista—, observaremos que hay una operación de cirugía ideológica, especialmente en los últimos siete años, y en los tres últimos con la impagable compañía de la nueva derecha de Ciudadanos, que hacen de enfermeros de esta operación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 43

de cirugía. Digo esto porque en el año 2009, concretamente cuando alcanzamos el 5 % del producto interior bruto y teníamos las más altas partidas que podemos comparar en cultura o en deporte hasta la fecha, resulta que el producto interior bruto, este concepto que tanto espanta al Partido Popular, quizá porque le avergüence, había bajado un 3,6% el producto interior bruto en nuestro país y llegábamos al 5 % en materia de educación, homologando nuestra educación precisamente con los países más avanzados de nuestro entorno.

¿Qué ocurre? Que a partir precisamente de 2011, cuando por cierto también bajaba el PIB y la educación mantenía un índice, por ejemplo 243 millones más que en este presupuesto de 2018, resulta que se van adelgazando esas partidas destinadas a la cultura, a la educación y al deporte. En definitiva, lo que viene ocurriendo es que se convierte la crisis, la gran recesión económica, en una suerte de coartada para ir adelgazando el Estado del bienestar, y también favoreciendo la privatización de los servicios públicos, nada que nos extrañe desde una ideología neoliberal, que es la que fabrica estas cuentas para 2018. Debo recordarle que puede sonrojarnos —se ha dicho ya por parte de otros portavoces—, estamos en cifras que debieran también abochornarnos, porque el nivel de gasto de este presupuesto en la educación es idéntico al del año 1992, hemos dado un salto atrás de más de veinticinco años, cuando la renta per cápita era la mitad en este país. Este año la renta familiar ha crecido un 4,2%. Por lo tanto, es ridículo ese aumento del 3%, de 76 millones de euros, para las partidas de educación. No hay voluntad cierta.

Creo que esta última renuncia de antes de ayer por parte del Partido Popular al pacto por la educación, renuncia, por cierto, que nadie había hecho anteriormente, puesto que habíamos hablado de una suspensión de nuestra presencia en el pacto hasta tanto no se financiaran adecuadamente las partidas de educación, resulta que se les ha caído la máscara y han optado en esta penúltima oportunidad, que es la de hoy, por alcanzar ese gran acuerdo al que han hecho referencia también otros portavoces y que tan necesario sería para el país.

En este sentido tenemos que señalar que nos encontramos en este año 2018 con 400 000 estudiantes más de enseñanza obligatoria que en el año 2011 y que hay 150 000 estudiantes universitarios menos. ¡Oh paradoja! Resulta que está siendo más difícil llegar a la enseñanza superior y, al mismo tiempo, no se atiende adecuadamente porque hay menos inversión a la enseñanza obligatoria.

El Partido Socialista en un ejercicio de responsabilidad lo que ha presentado, aparte de una enmienda a la totalidad, es una secuencia de enmiendas parciales que suponen de alguna manera un presupuesto alternativo. Les hablaba antes de la hora de la verdad y de la hora de los acuerdos. El propio ministro hace no mucho hablaba de que llegar al 5% era posible e incluso necesario. De aquí al Pleno tendremos ocasión de comprobarlo. Le ponemos sobre la mesa 986,4 millones de euros en 250 enmiendas parciales. Las más importantes tienen que ver con algo que otros grupos también apoyan decididamente y que hemos debatido en la subcomisión del pacto, como, por ejemplo, en la educación infantil, apoyar este tramo de cero a tres años, imprescindible no solo para lograr esa igualdad de oportunidades desde que se nace, en la que, por cierto, todos somos iguales o debiéramos serlo, sino para conciliar también la vida familiar y laboral.

Becas y ayudas. Ha habido un incremento ridículo este año. Se trata de volver a cantidades de aquellos años de severa crisis, por cierto, repito, donde había una cuantía y una calidad de las becas mucho mayor que ahora. Necesitamos que esas becas se hagan realidad también en la universidad, aumentando, como se ha propuesto por parte de otros grupos, becas Erasmus, becas Séneca y la internacionalización también de la propia universidad en estos momentos, por cierto, en horas bajas por determinados comportamientos de representantes del Partido Popular.

El profesorado es un capítulo fundamental. La formación del profesorado prácticamente ha desaparecido. Hemos hecho recaer durante la crisis y durante esta operación ideológica de la derecha para favorecer la enseñanza privada o concertada que el profesorado soporte peores salarios, peores condiciones laborales, un 25% de interinidad. Tienen más horarios, más alumnos y ganan menos. Estamos en los sueldos más bajos del entorno europeo en el que nos movemos. Por tanto, hay que recuperar esa formación y también el prestigio del profesorado.

Por otra parte, hemos presentado enmiendas destinadas a la formación profesional por valor de 130 millones. Es un requerimiento de toda la sociedad, una demanda que está ahí y es una demanda también para incorporar el talento a la sociedad en la que estamos. Parece que el Partido Popular con la inestimable compañía de Ciudadanos apuesta por la sociedad del desconocimiento. Habrá mayor patrimonio en este momento y por eso las políticas contracíclicas del Partido Socialista en tiempos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 44

crisis que apoyar precisamente el talento, convertirlo en productividad y, por qué no también, en sana competitividad. Queremos vivir en una sociedad libre de mercado, no en un mercado libre de sociedad, que es donde nos están instalando ustedes y en ese camino la educación es el factor principal. Se les llena la boca, pero las cifras cantan y ustedes están ya en un 3,76% del PIB, ridículo ante Europa y prometen a Europa que el año que viene bajamos más todavía. Esta es la realidad.

Además, proponemos que se incorporen en esas enmiendas la educación compensatoria, la escuela rural, los materiales y medios para acercar a la gente la calidad y favorecer una mayor equidad. Creo que todo esto que estábamos construyendo hace una década se ha venido abajo.

Termino como empezaba, creo que hay una operación ideológica y al menos ahórrennos la cantinela y el discurso de que ustedes apuestan por una educación de calidad y pública. No es cierto, y en este sentido ojalá tuvieran la consideración de volver a ese gran pacto. Porque no tengan la menor duda de que el avance en educación de un país es el avance de todos. No se trata de favorecer la excelencia, que se les llena la boca con enmiendas incluso para favorecer becas de excelencia, sino de que la excelencia sea compartida. Si no hay igualdad de oportunidades, lo hemos dicho en más de una ocasión, no hay libertad posible.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor, señor Díaz Trillo.

El señor **DÍAZ TRILLO**: Y no se trata de libertad de elección, sino de libertad de destino de este país, que sea más justo y con mayor calidad, también de la educación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Valmaña.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, después de asistir a este debate, lo que puede pasar es que al final los árboles no nos dejen ver el bosque, porque resulta que ahora el Partido Socialista no ha abandonado el pacto educativo, sino que quienes lo han abandonado han sido los que han estado trabajando hasta el último minuto. No es así, y la verdad se impone. Por eso quiero comenzar afirmando un hecho: estos son los presupuestos más sociales de la historia y vuelven a marcar un hito en lo que se refiere a reforzar las políticas eficaces para conseguir una educación con mayor calidad, con mayor equidad, con mayor libertad para las familias y con una mayor autonomía de los centros y de las universidades. Este es el escenario presupuestario, señorías, al que se presentan unas enmiendas, especialmente por parte del Grupo Socialista y del Grupo Confederal de Unidos Podemos, en las que ni los mismos proponentes creen. Supondrían una inversión, una especie de magia que haría brotar de la nada 1429 millones de euros y ya sabemos que esos artificios financieros a los que nos tienen acostumbrados, ese cuento de la lechera que unos practican en teoría y que otros han llevado a la práctica, lo que hacen es poner otra vez en peligro las cuentas públicas, porque cuando se rompe el cántaro de ese cuento de la lechera, señorías, los cacharros rotos los pagan los españoles, todos los españoles.

Las cifras de estos presupuestos hablan por sí mismas. Los 2600 millones de los presupuestos que se destinan a educación suponen un incremento del 3 %, desde luego bastante más que la reducción del último presupuesto de educación del Gobierno socialista, que fue de un 8,3%. No creo que sean de añorar aquellos tiempos, en los que no solamente había reducción presupuestaria, sino también abandono escolar en España, un 26,5%, un abandono escolar que las políticas que se reflejan en estos presupuestos han conseguido reducir en más de 8 puntos.

En estos presupuestos se invierte más en becas, más que en el año 2011. Exactamente, 282 millones más que en aquel presupuesto que ustedes tanto añoran. Se crea el programa de becas de excelencia, se incrementa la dotación del programa Erasmus+ en 28,5 millones de euros, millones de verdad, no esos imaginarios que les gusta presupuestar cuando tienen oportunidad los Gobiernos del Partido Socialista y desde luego no los que se contienen en unas enmiendas que carecen de técnica y de rigor presupuestario. Se crean también las becas Beatriz Galindo, esas que buscan atraer el talento investigador a las universidades españolas, y se vuelve a dotar el programa de adquisición de libros de texto. Estos son hechos, señorías, hechos ciertos y no puras quimeras y frente a esto ustedes se limitan a presentar con esa falta de convicción unas enmiendas que en su inmensa mayoría podemos calificar de superfluas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 45

inútiles e innecesarias, como la que se refiere a la gratuidad de la primera matrícula, teniendo en cuenta que el articulado de esta ley prevé esta misma posibilidad en las titulaciones universitarias de grado.

Señorías, quiero concluir haciendo una reflexión: Que los árboles no nos permitan ver el bosque es el riesgo que corremos si atendemos a sus propuestas. ¿Qué parte de sus enmiendas —me pregunto— quieren cubrir cuando ha sido precisamente su abandono del Pacto por la educación, con excusas pueriles, lo que no nos ha permitido hoy tener un documento común para mejorar la educación de nuestros hijos sobre la base del acuerdo, con una financiación generosa que les recuerdo que ya se fijó, con un suelo mínimo de incremento del gasto de 5000 millones hasta 2025 a través de las medidas que el pacto propusiera o incluso el 5% ese que ustedes repiten como un mantra permanentemente si era su condición para seguir trabajando unidos por la educación, para que ustedes volvieran al pacto que reventaron, que abandonaron? Todos los españoles han visto que no tenían intención de que hubiera pacto, pero les digo que aún hay margen para el acuerdo si hay voluntad. Están a tiempo, les invito a que recapaciten y a que vuelvan. Por ese motivo sus enmiendas hoy no son creíbles. Vuelvan y empezaremos a creérnoslas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, también por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Lorenzo.

El señor **LORENZO TORRES**: Gracias, presidente.

Quiero agradecerle a Francesc Eritja su mención al Día de las Letras Gallegas, que hoy celebramos en Galicia, y también quiero hacer un reconocimiento a María Victoria Moreno, la escritora que hizo aquel viaje de amor hacia Galicia, porque nació en Cáceres, a los veintidós años se trasladó a Galicia y se convirtió en una de las mejores escritoras en gallego y de literatura infantil.

Hoy vamos a presentar los presupuestos de cultura, que son los presupuestos del compromiso que tiene este Gobierno con el talento, con el potencial creativo de este país y con los creadores, con las instituciones y con las industrias culturales y con el patrimonio como riqueza común de nuestra sociedad. Estamos hablando de un presupuesto que supone 838 millones de euros y un 4,4% más que lo presupuestado el año pasado, unos créditos que van a distintas partidas y que podemos descifrar. A las artes escénicas, 237 millones de euros. A la música y la danza, 101 millones de euros, y queremos recordar la cantidad de compañías sobre todo de música y danza que se han creado en los últimos años, así como el programa Platea, de apoyo al teatro. En el programa de teatro tenemos 51 millones de euros destinados a la proyección del teatro español y también sobre todo a las ayudas a la creación y a la actividad teatral y circense. En el programa de cinematografía, 86 millones de euros. Y quiero resaltar, 71 millones de euros dirigidos al Fondo de protección de la cinematografía y destinados a las ayudas a la producción de cortometrajes y largometrajes del cine español, unas ayudas que se están dando mientras se están produciendo las películas, no como antiguamente, que se daban después de estrenadas. También es verdad que este año hemos conseguido bajar el IVA en las entradas del cine, hemos bajado del 21% al 10% y también hemos conseguido beneficios fiscales, como reconocía antes mi compañero de Ciudadanos. Programas para museos y exposiciones, 160 millones, un 4,1% más. Programa arqueológico y de protección del patrimonio histórico, 155 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,4%, y este año con una partida presupuestaria para el equipamiento del Museo de las Colecciones Reales. Programa para bibliotecas y archivos, 75 millones de euros, apostamos por las bibliotecas, apostamos por la lectura, apostamos por el libro, apostamos por una sociedad en la que se lea más, por incentivar la lectura sobre todo en nuestros jóvenes.

Por supuesto que tenemos un proyecto cultural. Hablaba el señor Baldoví de que faltaban criterios. Yo creo que el señor Baldoví no tiene conocimiento de cuáles son los criterios. No conozco los criterios de todos ustedes cuando han hecho las enmiendas a este proyecto. Ustedes no tienen una política cultural, nosotros sí la tenemos, puede que les guste o no, pero sí tenemos un proyecto cultural que estamos llevando a cabo, pero ustedes no tienen ningún proyecto cultural, lo estoy viendo en sus enmiendas. El Partido Socialista no ha hecho ninguna referencia a la cultura y ustedes, las propuestas que han hecho en sus enmiendas son sin ton ni son, no tienen sentido, no tienen contenido. Y digo que muestran desconocimiento porque muchas de ellas son propuestas de carácter autonómico e incluso local, no son propias del presupuesto. Por lo cual, demuestran ustedes un total desconocimiento.

Insisto, nosotros apostamos por la cultura, apostamos por el futuro. Creemos que la cultura es inversión, que este presupuesto para cultura tiene un objetivo fundamental: el acceso de todos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 46

ciudadanos en condiciones de igualdad a la cultura, contribuyendo a la cohesión social y a la diversidad cultural.

Gracias por su atención. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para concluir, también por el Grupo Parlamentario Popular el señor Herrero.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente.

Señorías, quiero decir que entre las enmiendas presentadas a la partida de deporte hay muchas solicitudes de alta que ya están debidamente dotadas en los distintos programas de este presupuesto. El Partido Socialista ha presentado una enmienda a la totalidad en la que pretende, en nuestra opinión, hacer una comparación imposible con los presupuestos del año 2011 en materia deportiva. Creo que es una actuación irresponsable porque parece que ustedes quieren volver a recordarnos los años de sufrimiento que nos tocó vivir a todos los españoles. Ya conocemos la situación crítica de este país en el año 2011 y el abandono de las funciones que llevó a cabo el Gobierno del Partido Socialista, que acabó finalmente con la convocatoria de elecciones. En definitiva, estos son los presupuestos de la sensatez, de la coherencia y el sentido común del Gobierno del Partido Popular. Estos son unos presupuestos expansivos, similares y acordes con los presupuestos del año 2012, recordando que el año 2012 fue un año olímpico, lo que implica una mayor cuantía en el presupuesto. Los grupos Socialista y Podemos han presentado unas enmiendas que parecen ser un brindis al sol, en las que incluyen una mayor dotación a las federaciones deportivas. Qué duda cabe que también a nosotros nos gustaría incluir una mayor partida, pero hay que recordarles que en estos presupuestos del año 2018 hemos aumentado un 4,4% respecto al año 2017 y estamos ya en valores similares, como he dicho anteriormente, a los del presupuesto del año 2012.

Sobre la enmienda 2266, del Grupo Socialista, sobre el programa de prevención de obesidad, ya el secretario de Estado afirmó aquí, en sede parlamentaria, que no es posible, porque ya estaba dada de alta en la partida 322.K, que ha pasado a integrarse en la 366, en la cual las ayudas a las asociaciones de deportistas ya estaban contempladas con una dotación de 200 000 euros. Otras, como la referida a la violencia en el deporte, ya están debidamente dotadas en estos presupuestos por ser este uno de los temas importantes para este Gobierno.

El portavoz de Unidos Podemos dice que no está incluido el deporte inclusivo. Yo le pediría que leyera un poco mejor los presupuestos, porque ese programa 336, que se solapa, ya lo incluye en estos presupuestos generales. Digo esto porque esta es también una de las prioridades en las que trabaja este Gobierno en materia de deporte.

Otro de los programas importantes de este Gobierno es el deporte femenino, y en el programa 336 también se dota una partida de tres conceptos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrero, vaya concluyendo, por favor. **(Protestas.)**

El señor **HERRERO BONO**: Ya acabo, presidente, es un minuto.

Como decía, ya están incluidos esos tres conceptos en el punto 4, en estudios y trabajos técnicos de la promoción deportiva de la mujer y deporte, para proyectos sobre la mujer y el deporte, y en las ayudas sociales a las mujeres deportistas.

En definitiva, son unos presupuestos expansivos, de más de 179 millones de euros, que reflejan una subida del 6% respecto a los presupuestos del año 2017 y que dan fe del compromiso del Gobierno de España con el deporte, un deporte que destaca con una mayor presencia y mejor posicionamiento de España a nivel internacional a través de nuestros clubes de deportistas y que ayuda, qué duda cabe, a mejorar la salud y la calidad de vida de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación pasamos al debate de las secciones 19 y 60 del presupuesto. **(La señora Perea i Conillas pide la palabra.)**

¿Para qué quiere la palabra?

La señora **PEREA I CONILLAS**: Me gustaría formular una cuestión previa a la sección 60, de la que se inicia ahora el debate, porque creemos que es grave lo que está ocurriendo, al considerar el Grupo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 47

Socialista que se están cercenando las facultades de un grupo parlamentario para poder ejercer su derecho a formular enmiendas a la ley de Presupuestos Generales del Estado, en concreto la que compete al ejercicio 2018.

Este grupo presentó, como todos saben, las enmiendas 3057 y 3058. En concreto, la 3057 planteaba la derogación del factor de sostenibilidad. En ella planteamos que, como entraba en vigor el día 1 de enero de 2019, afectara a partir del ejercicio 2019. Para sorpresa de este grupo y de esta portavoz, se sometió al debate y, evidentemente, a la información de los grupos en Mesa y portavoces, y lo que pedimos es que se aplique aquello que los letrados de esta Cámara han declarado en cuanto a la sentencia del Tribunal Constitucional, es decir, admitir aquellos vetos que afecten al ejercicio para el que se aprueba esta ley de presupuestos. Inicialmente se admitió esta situación, y es que efectivamente el factor de sostenibilidad no entra en vigor hasta el día 1 de enero del 2019. Es especialmente grave que se cercene la posibilidad del debate y votación de una enmienda formulada por un grupo. **(El señor Ramírez Freire: Esa es una cuestión de Mesa y portavoces.)** Déjeme acabar. Por favor, presidente. Quiero ponerle de manifiesto...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, un momento.

Si es tan amable, señora Perea, ¿qué quiere? **(El señor Ramírez Freire: Al grano. Lo que quiere es el video.)**

La señora **PEREA I CONILLAS**: Lo que quiero es someter a esta Comisión la situación en la que nos encontramos hoy, porque hay una sentencia del Tribunal Constitucional que dice que se podrá vetar una enmienda que suponga gasto en el ejercicio que corresponda a esa ley de presupuestos. Consideramos que la desestimación, en primer lugar, de la reconsideración que formuló este grupo cuando fue admitido el veto por parte del Gobierno, así como desestimar **(protestas)** la posibilidad de pedir un informe jurídico a los letrados de la Cámara al respecto cercena no solo el derecho de este grupo sino que puede llegar a ser contrario normativamente a lo que ha declarado el Tribunal Constitucional. **(El señor Ramírez Freire: Esto es una intervención, señor presidente.)** Por ello, consideramos que esta Comisión de Presupuestos debe tener conocimiento exacto de lo que ha ocurrido en la Mesa y poner de manifiesto que estamos hablando de lo que los pensionistas nos están pidiendo fuera, en la calle, que es derogar el factor de sostenibilidad. **(El señor Ramírez Freire: Esto es lo que quería.)**

Ni Ciudadanos ni el Partido Popular se pueden esconder detrás de los vetos del Gobierno, porque podría suponer una extralimitación. Pedimos, uno, que se reconsidere la posición del Grupo Socialista, y dos, que se acuerde pedir por esta Comisión un informe jurídico que fundamente motivadamente ese veto, que en este momento consideramos que no está fundamentado. Estamos hablando de saltarse aquello que el Tribunal Constitucional dijo recientemente en la Constitución. Estamos limitando el derecho de los grupos parlamentarios a formular enmiendas, incluso de otra manera, aplicándolo en sentido extenso, podríamos entender que se puede estar produciendo un fraude a la propia Constitución. Creemos que esta Comisión tiene la obligación, el deber y el derecho de conocer exactamente qué está ocurriendo con las enmiendas que el Gobierno está vetando y que la Mesa está aceptando de forma irregular.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Perea, esto no figura en el orden del día. Por tanto, si usted quiere someter al voto de toda la Comisión de Presupuestos alguno de los acuerdos que se han tomado en Mesa y portavoces pídalo en la próxima Comisión.

Dicho esto, pasamos ya al debate de las secciones 19 y 60, como se ha acordado por unanimidad en la Mesa. En primer lugar, tiene la palabra, por parte...

La señora **PEREA I CONILLAS**: Entiendo que el presidente prescinde totalmente de la cuestión previa formulada por el Grupo Socialista, ¿no? ¿Es así?

El señor **PRESIDENTE**: Le estoy comunicando que no está en el orden del día...

La señora **PEREA I CONILLAS**: No, no; quiero que me lo confirme.

El señor **PRESIDENTE**: ... y que para modificar el orden del día usted necesita unanimidad.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Efectivamente. Pediremos un informe jurídico y una explicación motivada de esa imposición del veto.

Gracias, presidente. **(Rumores.—Protestas.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 48

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra.

Ya le he dado la respuesta. Para modificar el orden del día hace falta, como usted sabe...

La señora **PEREA I CONILLAS**: No modifica el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver. Está pidiendo una modificación del orden del día. Para eso necesita la unanimidad de esta Comisión y, desde luego, el voto del presidente no lo tiene.

Secciones 19 y 60 Pasamos a continuación al debate, como se ha acordado en la Mesa y portavoces de la Comisión, de las secciones 19 y 60. En primer lugar, tiene la palabra, por el Partido Demócrata, Grupo Mixto, el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Hemos presentado siete enmiendas a la sección 19 y cinco a la sección 60. Las enmiendas de la sección 19, para las que les pido el voto, pretenden establecer o complementar una subvención para el desarrollo de acciones de formación, difusión y fomento del trabajo autónomo y de la economía social y la responsabilidad social de las empresas en todo el ámbito estatal.

La enmienda 6478 pretende una mayor dotación para la inserción laboral de personas con discapacidad, 5 900 000 euros destinados esencialmente a los centros especiales de empleo que han sufrido a lo largo de los últimos años una situación muy complicada. También tenemos la enmienda 6479, que recoge una subvención para proyectos de relevo generacional y una importante dotación para acciones de integración a favor de los inmigrantes con la enmienda 6480.

Hay otras dos enmiendas, de la 6481 a la 6483, con un importe idéntico de 5 900 000 euros para planes de reinserción y mejora de la capacidad de ocupación de demandantes de empleo y fomento del desarrollo local. Igualmente, tenemos alguna más dedicada a transferencias a las comunidades autónomas para acciones y medidas de política activa de empleo y formación, porque tenemos un gran déficit en su implementación, y también para efectuar la prefinanciación de los importes que las comunidades autónomas deben destinar a la implantación y el desarrollo del sistema de Garantía Juvenil.

Finalmente, a la sección 60 hemos presentado cinco enmiendas. Una es de las que ustedes entienden que es de campanario, pero nosotros entendemos que es de justicia, para la construcción de una nueva sede de la Tesorería General de la Seguridad Social en Poblenuou, en el 22@Barcelona, por 2 millones de euros. Después, hay otras enmiendas para dotar presupuestariamente a la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales, para incrementar el programa de termalismo y turismo social y, finalmente, una de 3 704 000 euros, la 6746, para incrementar la dotación del programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señor presidente.

Paso a defender las enmiendas que hemos presentado a las secciones 19 y 60. Son dos: la 3328 y la 3361. La segunda es sobre el Plan Ávila 2020, para el desarrollo de la comarca de Ávila y para fomentar el empleo y el desarrollo económico y social en una comarca muy necesitada de la ancha Castilla. La enmienda 3328 trata de la rehabilitación y adecuación de un edificio de los sindicatos en Albacete; en concreto, para que diecisiete de las sesenta asociaciones que actualmente tienen un edificio en un estado semirruinoso puedan seguir ejerciendo su labor social a nivel sociosanitario con la prestación de servicios que no están cubiertos por la función pública.

Quiero recordar que con estos presupuestos, aunque algunos de los grupos quieran hacer cortinas de humo, se trata de trabajar por el bien del conjunto de la ciudadanía. En estos presupuestos en empleo, por ejemplo, Ciudadanos ha conseguido pactar un complemento salarial para nuestros jóvenes, precisamente para los menores de treinta años tan necesitados, aquellos que por desgracia están liderando las listas de desempleo actualmente, para que puedan seguir formándose y salir adelante, algo fundamental para que se emancipen, puedan construir una vida y puedan desarrollarse como personas adultas.

También hemos metido el aumento de una semana del permiso de paternidad. Como bien decía mi compañero Félix Álvarez en la anterior intervención, hace un año solo teníamos dos semanas de permiso de paternidad. Con estos presupuestos alcanzaremos las cinco semanas, algo que nos parece

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 49

fundamental para seguir luchando por la igualdad entre sexos. Algunos se llenan la boca de palabras y otros trabajamos para los hechos. También hemos incluido en esta sección la tarifa plana para el autónomo societario, algo fundamental.

En el caso de las pensiones, ayer la señora Perea —quien parece que desconoce el Reglamento de la Cámara cuando le interesa— hablaba de una enmienda que cercenaba los derechos de la incapacidad temporal con el acuerdo de Ciudadanos. Esa enmienda no existe, señora Perea. **(La señora Perea i Conillas: Sí que existe.)** ¿Sabe lo que tiene que hacer? Trabajar por el bien de todos. Lo demás, señora Perea, *parole, parole, parole*, citando a una de sus 'portavozas' que hacía mención al título de una canción que todos conocemos. Por tanto, señora Perea, póngase a trabajar. Y le digo más, en el Pacto de Toledo menos postureo, menos grabación, menos para la cámara y trabajemos de una vez por todas, porque queda mucho por hacer, mucho por mejorar y mucho por trabajar por el bien de todos los jubilados y trabajadores de este país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Empezamos por las pensiones. En esto hay dos evidencias claras: la primera, que el Gobierno y sus aliados mentían descaradamente a la población cuando decían que no había dinero; la segunda, la confirmación una vez más de que la movilización popular y la lucha en las calles de la sociedad organizada son las únicas garantías reales para cambiar las leyes y que el Gobierno solo recula cuando se le presiona. Nuestros mayores, que ya lucharon hace décadas para traer las libertades y la democracia a nuestro país, nos volvieron a dar una lección arrancándole una victoria parcial al Partido Popular, Ciudadanos, Partido Nacionalista Vasco, Coalición Canaria y Nueva Canarias. Consiguieron con meses de movilizaciones una subida adicional de las pensiones para este año del 1,35% y suspender la entrada en vigor del temido factor de sostenibilidad, al menos hasta 2023, que supondrá un terrible hachazo a la cuantía de las pensiones futuras. Se trata, sin embargo, como ya ha denunciado el propio movimiento de pensionistas, de una victoria parcial, porque no se ha recuperado el poder adquisitivo perdido por los pensionistas en los años 2016 y 2017; ese dinero desapareció como por arte de magia. Tampoco asegura a futuro el aumento de las cuantías en referencia al IPC en los próximos años; si suben los precios, nadie asegura que vayan a subir las pensiones al mismo nivel. Por tanto, seguimos sin cumplir con lo previsto en el artículo 50 de la Constitución, que mandata a los poderes públicos a garantizar la suficiencia económica de las pensiones actualizándolas periódicamente.

Seguimos además con unas pensiones mínimas miserables en uno de los países más ricos del mundo; estamos entre las quince economías más potentes del planeta, aunque algunos parece que cuando quieren se olvidan de ello. Aunque parezca mentira, se enorgullecen ustedes de haber situado este año la pensión no contributiva en 370 euros al mes y la mínima contributiva en 640, a pesar de que ambas queden por debajo del umbral de la pobreza en nuestro país, que según Eurostat —no es que lo diga yo, no es que lo diga mi grupo parlamentario, es que lo dice Eurostat— está situado en 650 euros al mes.

Por ello solicitamos una vez más al Gobierno y a los partidos que les apoyan —Ciudadanos, PNV y, con más razón si cabe, Nueva Canarias y Coalición Canaria, dada la grave situación económica que viven nuestras islas— que apoyen nuestras enmiendas, que son básicamente tres: en primer lugar, recuperación íntegra del poder adquisitivo de las pensiones; en segundo lugar, complementos a mínimos para pensiones que garanticen un ingreso como mínimo igual al umbral de la pobreza en nuestro país; y en tercer lugar, elevación del Iprem, que, como ustedes bien saben, es el indicador que se usa para calcular muchas de las prestaciones sociales en nuestro país, como el desempleo, becas, ayudas a la vivienda, etcétera. Pues bien, desde 2010 este índice ha subido la millonaria y apabullante cifra de 5 euros; en 2010 eran 532 euros y hoy son 537: un, dos, tres, cuatro y cinco euros es lo que ha subido. Creemos que no hace falta explicar por qué nuestras enmiendas proponen elevarlo a 650 euros al mes, que —repito de nuevo— es el umbral de la pobreza en nuestro país marcado por Eurostat.

Y hablando de victorias populares y de cómo recula el Gobierno cuando se le presiona, merece mención aparte el caso de las pensiones de viudedad. Actualmente, para el cálculo de la cuantía de esta pensión se utiliza el 52% de la base reguladora de la persona fallecida. Presentamos enmiendas para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 50

elevar al 60 % la base de cotización de la pensión de viudedad cuando no haya otros ingresos, pero no es que hayamos tenido una idea brillante, es que lo hacemos para que el Gobierno cumpla su propia ley. La disposición adicional 30 de la Ley de Seguridad Social dice, leo textualmente: la aplicación del porcentaje del 60 % se llevará a cabo de forma progresiva y homogénea en un plazo de ocho años a partir del 1 de enero de 2012. Parece que reculan y lo van a hacer; bienvenido sea, porque mira que están rápidos para llenarse la boca de cumplir leyes y meter cantantes en la cárcel y mira que son lentos cuando se trata de cumplir las mismas leyes para subir unas pocas decenas de euros a las viudas y a los viudos de nuestro país, que a ustedes les parecerán insignificantes pero para mucha gente marca la diferencia entre poder pagar las facturas o no poder pagarlas.

Con respecto al empleo, no solo hicimos nuestro trabajo en pensiones presentando las enmiendas, sino que también presentamos enmiendas en todo lo que tiene que ver con el acceso al empleo, siendo perfectamente conscientes de que es la principal preocupación de gran parte de la ciudadanía de nuestro país por motivos obvios. El desempleo —lo sabemos bien— no es una realidad uniforme en todo el Estado; las diferencias son muy grandes por territorios y en algunos casos alcanzan dimensiones alarmantes, de auténtica emergencia social, particularmente en aquellos lugares donde la tasa de paro se sitúa por encima o en un 20 % de tasa de desempleo. Por ello, nuestro grupo parlamentario considera fundamental que territorios especialmente afectados, como Canarias, Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla, etcétera, dispongan de una actuación especial por parte de los servicios públicos de empleo, por lo que les emplazamos a que apoyen nuestras enmiendas para financiar planes especiales de empleo en estas comunidades autónomas que no vienen incluidos en el proyecto de ley de presupuestos. **(El señor vicepresidente, Hurtado Zurera, ocupa la Presidencia.)**

A pesar del drama que supone todo lo descrito anteriormente para millones de familias trabajadoras, nos encontramos en los Presupuestos Generales del Estado con cómo la financiación de la RAI, la renta activa de inserción, vuelve a descender este año otra vez en 8,9 %. Se ha reducido desde 2016 un 30,7 %; de 1400 millones de euros ha pasado a 980. ¿Y qué es la renta activa de inserción? Estrictamente, los famosos 430 euros, que, a pesar de ser una miseria, como muchas veces hemos apuntado, ayudan a mucha gente a escapar en el día a día. Van destinados a parados de larga duración, a mayores de cuarenta y cinco años, a mujeres víctimas de violencia machista, a emigrantes retornados y a personas con discapacidad superior al 33 %. Permítanme que les advierta del crimen que están cometiendo rechazando nuestras enmiendas, porque la cifra de parados de larga duración y el número de hogares sin ingresos de ningún tipo no se ha reducido ni remotamente en la misma proporción que la cantidad de dinero recortada en esta partida, lo que significa que están ustedes condenando al sufrimiento a mucha gente y dejando de lado a la población más vulnerable de nuestro país con estos Presupuestos Generales del Estado, que encima tienen la poca vergüenza de llamar los más sociales de la historia. Estamos proponiendo incrementar la financiación de este programa, al menos al nivel de 2016, ampliando su dotación en 617 millones de euros, lo que permitiría reformar el Real Decreto 1369/2006 para ampliar su ámbito temporal y su objeto de aplicación. ¿Qué significa esto? Para entendernos, proponemos mejorar la prestación para que pueda beneficiarse más gente que está buscando trabajo durante más tiempo. ¿De verdad van a votar en contra de estas medidas que son de puro sentido común y solo buscan mejorar la vida de millones de personas trabajadoras en nuestro país?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias, señor Rodríguez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ BAYO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes ya.

Estos presupuestos para este año 2018 lo que contienen en políticas de empleo son recortes y una situación muy preocupante para la ciudadanía desempleada. Por eso el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un paquete de enmiendas, para revertir la situación de las personas que peor lo están pasando en nuestro país. Sus presupuestos se traducen en que la economía crece y los parados se empobrecen. Sus previsiones de crecimiento son del 3 %, pero cae la tasa de cobertura, cae la cuantía de la prestación media, caen los presupuestos, no se gastan siquiera lo que recaudan para ellos. Y como colofón, en lugar de hacer más asequibles las ayudas y los subsidios, aprovechan una sentencia del Tribunal Constitucional para llevar a cabo otro gran recorte, y se lo voy a explicar en números: 3 millones de personas desempleadas en nuestro país en el año 2017 no recibieron ningún tipo de ayuda ni subsidios; tres de cada cuatro desempleados no recibieron nada por parte del Estado, y los que lo recibieron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 51

cobraron mucho menos que en el año 2010. Toda la reforma que lleva a cabo el Gobierno sustentado por el Grupo Popular muestra un gran desinterés y desapego hacia las personas desempleadas. La apuesta del Gobierno, presupuesto tras presupuesto, ha supuesto reducir sistemáticamente las partidas destinadas a prestaciones por desempleo. Para este año 2018, 17 702 millones de euros, un 4 % menos que en el año 2017, pero un 12% menos que en el año 2016 y un 40% menos que en el año 2011.

El Grupo Socialista quiere con sus enmiendas revertir esta situación y proteger a las personas que hoy no tienen ningún tipo de prestación en nuestra sociedad. Lo más grave es ver que prevén que van a ingresar en 2018 por cuota por desempleo 20 471 millones de euros, es decir, más de 3000 millones que van a recaudar para la contingencia por desempleo, y que no quieren gastarlo en ello. Para colmo, presentan una enmienda en los Presupuestos Generales del Estado para crear un subsidio extraordinario, con la que demuestran una vez más la dejadez a la hora de proteger a los parados mayores de larga duración. Esta propuesta ha sido rechazada por las comunidades autónomas y por los agentes sociales, porque recorta en duración el programa y hace mucho más difíciles los requisitos para acceder a él.

En cuanto a fomento del empleo, qué decir, un 38% menos. Con nuestras enmiendas queremos tener profesionales, orientadores, promotores de empleo, personas especializadas para ayudar a las personas que hoy no tienen un empleo a encontrarlo y para que aquellos que tengan que cambiar el empleo, porque nuestro mercado está en constante cambio, tengan formación para asumir los cambios que pide el mercado laboral.

En cuanto a los autónomos, tarifas planas es lo único que les ofrecen. La demanda más importante sigue bajando: la partida destinada a las prestaciones económicas por el cese de actividad. Cuatro de cada diez autónomos que han pedido esta ayuda la han conseguido. El Partido Socialista quiere que esta partida se aumente y, para ello, hemos presentado enmiendas.

Por último, porque ahora intervendrán dos compañeras y yo ya he consumido mi tiempo, quisiera decirles que todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista tienen un fin: mejorar la empleabilidad de las personas que están en el mercado de trabajo, proteger a los desempleados y que sean unos presupuestos redistributivos. Con esto doy por defendidas las enmiendas presentadas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias, señora González.

A continuación, la señora Peña.

La señora **PEÑA CAMARERO**: Buenos días.

La vida sigue igual, y no me refiero a la canción de Julio Iglesias, sino a estos presupuestos para las políticas de migración que trae el Partido Popular. Digo políticas por decir algo, porque lo que apuntan estos datos es que no existen políticas ni a medio ni a largo plazo para emigración ni inmigración, destacando algo que para los socialistas es fundamental: esa política de integración cuya ausencia ahora mismo quizás pase desapercibida pero que puede pasar una factura importante en términos de convivencia en los próximos tiempos.

En inmigración, ni atención política ni presupuestaria, y quiero hacer varias reseñas al respecto. España es un país en el que hoy residen más de 5 millones de extranjeros, pero desde que gobierna el Partido Popular este país se ha quedado sin el programa de acción para la integración social, que es el que procura un tejido profundo de lazos de convivencia. Además, estos presupuestos nos muestran que la constancia en los fondos de atención a inmigrantes, emigrantes y refugiados se traduce en un propósito claro: que el Gobierno ni ha cumplido ni, tristemente, piensa cumplir con los compromisos adquiridos para la reubicación y reasentamiento de 17 000 refugiados. Además, hemos vivido un 2017 con cifras históricas en la solicitud de asilo y llegadas en patera. Se han duplicado las solicitudes de asilo, se han multiplicado las llegadas en patera, pero ¿qué ha pasado con los Presupuestos Generales del Estado? Que solo aumentan un 1,7%. ¿Qué pasa con los traslados a la península desde los CETI de Melilla y Ceuta y con la activación de suficientes dispositivos ante la reiterada sobreocupación de ambos centros? No hay ni una respuesta a estas cuestiones en las cuentas que presenta el Partido Popular desde el Gobierno.

Con la inmigración todo es testimonial. Mientras siguen aumentando los españoles que viven en el exterior y sus necesidades, los presupuestos para ellos siguen acumulando pérdidas. Les quiero recordar que en 2011, en un año de supuesta crisis, se presupuestaron 107 millones de euros para la atención a los emigrantes, a los españoles en el extranjero, y ahora, en supuesta bonanza, no hay más de 58 millones de euros. Nada para los pensionistas retornados, nada para el acoso a estas pensiones, tampoco para los pensionistas de Venezuela; no hay nada ni para la vieja emigración ni para la nueva emigración. Por ello, les solicitamos que acepten las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista ha registrado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 52

para dotar de más personal a los consulados y así atender a los españoles en el extranjero, porque estos Presupuestos Generales del Estado vuelven a dar la espalda a los que vienen y también a los que se van.
Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.
Para concluir, la señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Gracias, presidente.

Las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista plantea pretenden la modificación de la Ley General de la Seguridad Social con la finalidad de volver al momento en el que el Partido Popular, con su reforma de 2013, derogó la normativa anterior e impuso un nuevo mecanismo que cambia el modelo público de pensiones de forma radical. Aprobó un IRP, un índice de revalorización de las pensiones, que desvincula el IPC de las pensiones y por tanto garantiza la pérdida del poder adquisitivo, y además se inventó un factor de sostenibilidad que sabemos que entrará en vigor el día 1 de enero de 2019, si es que no lo acaban tapando con una cortina de humo. Lo cierto es que el Partido Socialista plantea dos enmiendas con intención de derogar la reforma del Partido Popular, de recuperar el IPC vinculado a las pensiones y desde luego derogar el factor de sostenibilidad.

Queremos denunciar de nuevo que lo ocurrido en Mesa y portavoces, y lo que está ocurriendo en esta Comisión, prohibiendo que se debata y se pueda votar una enmienda de este tipo que en ningún caso afecta al gasto establecido, tal y como dice la sentencia del Tribunal Constitucional, es actuar de forma indigna para lo que es esta Comisión. En este sentido, tenemos que decirle al presidente titular de esta Comisión que poco se parece a sus predecesores, que dejaron más alto el nivel de esta Comisión y que para todos ha sido un estandarte de consenso, de debate y de acuerdo. **(El señor Olano Vela: ¡Qué nivel!)**

Acabo haciendo una mención al portavoz anterior de Ciudadanos que ha hecho una manifestación que yo creo que es falsa. Decía que no existía una enmienda que limitaba la incapacidad permanente. No solo creemos que existía, sino que además la retiraron ayer, y así lo informa un rotativo digital. Lo quería poner de manifiesto porque, en cualquier caso, esta portavoz no miente, como sí hacen otros portavoces.
Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.
A continuación, por el Grupo Popular, la señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero aclarar que el derecho que tiene el Gobierno al veto es un derecho constitucional plasmado en el artículo 134 de la Constitución. Cuando el Partido Socialista gobernaba, también hacía uso de este derecho constitucional, lógicamente.

Hecha esta aclaración, por el Grupo Popular se han presentado también enmiendas a las secciones 19 y 60 que trataré de resumirles. Les mencionaré las más importantes. En cuanto a la sección 19, Empleo, hemos presentado una enmienda para aprobar un subsidio extraordinario por desempleo que seguirá vigente mientras la tasa de paro no baje del 15 % y mientras no se haya aprobado la propuesta de renta complementaria de desempleo que ha puesto encima de la mesa el Gobierno para llegar a un acuerdo en el diálogo social y con las comunidades autónomas. Saben ustedes que tanto el PAE como el Prepara se extinguieron el 30 de abril y precisamente para evitar que haya riesgo de que los desempleados puedan quedar fuera del sistema de protección, el Grupo Popular ha presentado estas enmiendas para garantizar con carácter retroactivo la cobertura de estos desempleados. Por lo tanto, gracias a estas enmiendas, ningún desempleado se va a quedar sin protección.

Respecto a las enmiendas a la sección 60, quiero aclarar que se sustituye parte del préstamo por transferencias del Estado; en concreto, 1333 millones de euros. Es la primera vez que se plantea una transferencia del Estado a la Seguridad Social desvinculada del ámbito no contributivo, lo que es un signo de compromiso del Gobierno con las cuentas de la Seguridad Social. También quiero aclarar que se ha retirado la enmienda que hace referencia a la invalidez permanente total. Hemos presentado enmiendas que suben todas las pensiones un 1,6 % —es decir, al 0,25 inicial se le añade el 1,35 adicional— en el año 2018, y en el año 2019, si no hubiera acuerdo, también se incrementará un 1,6 %. También saben ustedes que en el proyecto de ley de presupuestos planteamos una subida importante para las pensiones mínimas y no contributivas de un 3 %, es decir, el doble del IPC, y también hemos presentado enmiendas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 53

para incrementar la base reguladora de las pensiones de viudedad al 56%. Esto quiere decir que las pensiones de viudedad subirán cerca de un 8%. Asimismo, presentamos enmiendas también, señorías, para que el factor de sostenibilidad entre en vigor según el acuerdo del Pacto de Toledo y, en todo caso, no más allá del año 2023. La verdad es que en algunas intervenciones he percibido cierto enfado y yo creo que no debe ser así. Por lo que respecta al Gobierno y al Partido Popular que sustenta al Gobierno, nosotros estamos encantados de subir las pensiones, el IPC para todas, el doble del IPC para las pensiones mínimas y no contributivas, y casi cinco veces el IPC para las pensiones de viudedad.

Señorías, yo creo que nadie duda de que el presupuesto es clave para la estabilidad política y económica; lo mejor que le puede ocurrir al país, al sistema público de pensiones y a los pensionistas es que haya un presupuesto en España, y lógicamente hemos buscado acuerdos en estos presupuestos. Claro que hemos buscado acuerdo en los presupuestos para mantener la estabilidad de este país, y si además ese acuerdo pasa por subir las pensiones por encima del IPC, creo que es un buen acuerdo, es un gran acuerdo; señorías, es el mejor acuerdo. Pero no entiendo que si llegamos acuerdos, ustedes lo critican, y si no llegamos a acuerdos, también lo critican. Nos hubiese gustado llegar a un acuerdo en el Pacto de Toledo y que luego se hubiese trasladado a los Presupuestos Generales del Estado, pero no ha sido así y, por tanto, nosotros teníamos que aprobar unos presupuestos para la estabilidad de este país.

También le digo una cosa: sus exigencias en las enmiendas iban dirigidas al IPC, y nuestras enmiendas van más allá del IPC. Por tanto yo les pido, hago un llamamiento para que ustedes voten esta subida de pensiones que propone el Partido Popular, que ha llegado, como ustedes saben, a un acuerdo con otro grupo parlamentario, porque si no, ustedes van a tener que dar muchas explicaciones de por qué no aprueban esta subida de pensiones. Yo les pido que se sumen a la subida de pensiones y a la bajada de impuestos que conllevan estos presupuestos.

Contesto a Podemos. La verdad es que ayer yo pasé un mal rato porque tanto hablar de pobreza, de la casta, y ahora se compran un chalé de 600 000 euros que tiene casa de invitados, que tiene un jardín, que tiene piscina. Hombre, yo lo pasé mal porque me dije: es que se les ha caído el discurso; se les ha caído el discurso. Es verdad que tiene una parte positiva, es decir, con tanta piscina y tanto jardín, igual crearán empleo: un jardinero, un asistente que les ayude, eso es lo normal; luego, estarán aportando algo a la sección 19, Empleo, porque van a crear algo de empleo. Pero yo también les pediría que les den de alta en la Seguridad Social, no se les vaya a ocurrir pagarlo en negro, como algún compañero suyo hizo con su asistente, eso no aportaría nada a la sección 60, Seguridad Social. Habla usted de poca vergüenza y dice: qué poca vergüenza, a estos presupuestos los califican de sociales. ¡Pues claro que son unos presupuestos sociales! ¿Quién tiene poca vergüenza? ¿Quién tiene poca vergüenza?

Decía la señora del Partido Socialista: la vida sigue igual. Pues sí, la vida sigue igual y seguimos creando más de 500 000 empleos al año; eso es lo que traen estos presupuestos: 500 000 empleos al año. Llevamos cuatro años consecutivos creando medio millón de empleos. Se ha recuperado el 70% del empleo, son unos presupuestos en los que se tiene en cuenta el complemento salarial para los jóvenes, en los que se tiene en cuenta un incremento importante de presupuesto para los autónomos. Hablaba usted de la tasa de cobertura, se ha aumentado hasta el 58,24% en marzo, quince meses consecutivos de incremento interanual. A lo mejor usted prefería cuando las prestaciones por desempleo eran 30 000 millones de euros porque se mandó al paro a 3 800 000 personas y la tasa de paro llegó a los 6 millones. Hablaba de pobreza. Los hogares con todos sus miembros en paro se han reducido en 800 000 y los datos están ahí. En el peor momento de la crisis hay un millón de mujeres que han abandonado las listas del paro, hay dos millones de hogares más con todos sus miembros trabajando, hay dos millones y medio de parados menos y dos millones más de ocupados. Y yo le voy a pedir un favor: Dejen de engañar a los pensionistas. No ha habido pérdida del poder adquisitivo. La pérdida del año 2017 se ha compensado con las ganancias de los años 2014, 2015 y 2016. La tasa de pobreza de los mayores de sesenta y cinco años se ha reducido a la mitad. Y díganles la verdad a los españoles, díganles que con sus enmiendas de Podemos y del Partido Socialista había que incrementar los impuestos 410 euros en el caso del Partido Socialista y 710 euros en el caso de Podemos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Y la realidad es esa, señoría, la izquierda congeló las pensiones y ahora no quiere apoyar estos presupuestos que suponen una subida del IPC para los pensionistas, del doble del IPC para las pensiones mínimas y de cinco veces el IPC para las pensiones de viudedad.

Señorías, y termino ya, señor presidente, si ustedes no apoyan estas enmiendas y no apoyan estos presupuestos, ustedes están dando la espalda a los pensionistas, a los jóvenes, a los autónomos, a la Policía Nacional y a la Guardia Civil porque en estos presupuestos va el primer paso para la equiparación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 54

salarial a los funcionarios con esa subida salarial, a las 500 000 personas que van a encontrar un puesto de trabajo con estos presupuestos, a las familias numerosas y a las rentas medias y bajas que van a verse beneficiadas con una bajada de impuestos.

Todavía les tiendo la mano y les hago un llamamiento para que ustedes aprueben estas enmiendas y aprueben este presupuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora España.

El señor **TEN OLIVER**: Señor presidente, si me permite la palabra, por favor. **(El señor González García: Yo también pido la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Sí. Señor Ten.

El señor **TEN OLIVER**: Creo que conozco a la señora portavoz del Grupo Socialista, señora Perea i Conillas, y no ha estado a la altura de las manifestaciones que ha realizado además sobre su persona, sobre usted, señor presidente. Usted no estaba aquí en esta sala y ha dicho textualmente que usted no es un presidente que esté a la altura de otros presidentes. Hay que tener un poco más de respeto y hay que tener un poco más de cortesía además hacia aquellas personas que, primero, están realizando su trabajo y, segundo, no están en la sala.

Me gustaría, por favor, suplicarle a la señora Perea que retire esas palabras del *Diario de Sesiones*. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ten.

En cualquier caso, la señora Perea, que sería la autora de las manifestaciones, no está en este momento en la sala. **(Varios señores diputados: Sí.)** No la había visto, disculpe. ¿Quiere manifestar algo por alusiones?

La señora **PEREA I CONILLAS**: Sencillamente, reitero lo que he comentado por una cuestión, porque considero que este Congreso se merece que levantemos todos el vuelo, es verdad, y que lo hagamos, evidentemente, con las mismas garantías y con los mismos derechos, que es lo que pretendía decir con mi manifestación.

Muchas gracias.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Yo tengo otra cuestión, señor presidente. ¿Es posible?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor González.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Simplemente trasladar y rogar a la Mesa, como ya se hizo en otro turno de intervenciones aquí en esta Comisión de Presupuestos, que procure moderar sus expresiones de alegría, gozo o sonrisa ante las interpellaciones, especialmente las descalificaciones que realizan los grupos parlamentarios hacia otros grupos parlamentarios presentes aquí en esta Comisión y que mantuvieran su neutralidad en este aspecto. No quiero decir con esto que no puedan gesticular o que no puedan sonreír cuando alguien hace algún comentario procedente, pero no cuando se están acometiendo descalificaciones sin fundamento como las que acaba de acometer la señora España Reina en esta Cámara. No voy a entrar a valorar sus comentarios porque creo que no procede, pero sí creo que la Mesa debería mantener... **(La señora España Reina: Lo que no procede es que intervengas de esta manera. Tú no tienes turno.—La señora Villalobos Talero: Si tú no has intervenido en todo el debate, qué vienes aquí a ponerte...—Rumores.)** Perdone, estoy en mi turno de intervención, ustedes no han pedido la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Por favor!

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Simplemente, es la cuestión relacionada con la Mesa que sí que agradeceríamos, como ya hemos comentado alguna vez el resto de grupos parlamentarios. **(La señora Villalobos Talero: Tienes un compañero que ha intervenido y sabe defenderse solo.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señorías, por favor! ¡Señora Villalobos! Les rogaría a todos ustedes respeto y les recuerdo que el mantenimiento del orden es competencia de esta Presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 55

Secciones 32, 33 y 35 Pasamos a debatir las secciones 32, 33 y 35. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Mixto, Partit Demòcrata, el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, señor presidente.

En esta sección también va a intervenir mi compañero Baldoví, y yo voy a ser rápido. Hemos presentado cuatro enmiendas y no voy a hacer ninguna reflexión sobre la situación de las relaciones financieras de la Administración General del Estado con el resto de administraciones, pues ya se ha dicho todo lo que se tenía que decir. La enmienda 6741 pretende que se puedan cofinanciar con las corporaciones locales los servicios de transporte colectivo urbano, con una dotación superior a 19 735 000 euros. La enmienda 6740 pretende que se compense a las comunidades autónomas, concretamente a Cataluña, por algo que ustedes recordarán, aquel impuesto que se creó sobre los depósitos de las entidades financieras cuando previamente lo había creado la Generalitat. No se la ha compensado, de acuerdo con lo que establece el artículo 6.2 de la Lofca.

Otra enmienda que se plantea de forma reiterada respecto a ejercicios anteriores quiere que el Estado ayude a financiar el área metropolitana de Barcelona. Su importe son 4 300 000 euros. Finalmente, la enmienda 6738, que hemos presentado en otros ejercicios. Este año, al ojear las enmiendas parciales, tuve la esperanza de que, si no prosperaba nuestra enmienda, al menos se solucionase una parte del problema. Se trata de que el Estado dote con una mayor aportación la financiación de la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, que ha visto reducida a lo largo de los últimos años dicha aportación prácticamente en un 50%. Esta enmienda es de 38 millones de euros y, aunque no se compensaría toda la reducción, se intentaría hacer de forma escalonada. Digo que tenía alguna esperanza porque el Grupo Ciudadanos había presentado una enmienda, más modesta, de 10 millones de euros, similar a la que presentaban a otras autoridades metropolitanas. Ya les avanzo que me van a criticar por si me abstuve o me dejé de abstener ayer. Lo he visto en las argumentaciones (**Risas**), así que debo entender que lo van a hacer.

En todo caso, lamento la transaccional del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos que hemos recibido en estos momentos, en la que se detraen los 10 millones que se pensaban aportar a la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona. Hacía mucha falta y era absolutamente necesario; no suficiente, pero necesario. Se ha transformado en una inversión en la plaza Països Catalans de la Estación de Sants que es necesaria. La tenía que hacer ADIF por obligación y podía hacerlo con la dotación de ADIF Cataluña Cercanías. De allí tenía que salir. Ahora lo maquillan, pero vamos a estar atentos al estado de ejecución de ADIF, que les quiero recordar que el año pasado en Cataluña no llegó ni al 50% de las inversiones presupuestadas. Y como digo, lamento que esta aportación que se ha hecho a otras autoridades de transporte metropolitano no se pueda hacer en Barcelona. No sé si estamos a tiempo de transaccionar la transaccional, pero seguro que en el ayuntamiento de Barcelona sus compañeros se lo agradecerían. Abanderan esta reivindicación en Barcelona, la abanderaban cuando llegaron aquí y ahora la han transaccionado.

En todo caso, muchas gracias porque estoy seguro de que van a estudiar estas cuatro enmiendas con mucho cariño y a conciencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

A continuación, también por el Grupo Mixto, Compromís, tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, señor president.*

Siempre que hablo aquí intento hablar de criterios. Me parece excelente y adecuado que Madrid reciba 127 millones por el transporte metropolitano; me parece excelente que Barcelona reciba 109 millones, y me parece también excelente que Canarias reciba 40. El problema estriba en que estos Presupuestos Generales del Estado no ponían ni un euro para el transporte metropolitano de Valencia, es decir, 1 800 000 valencianos no tenían los mismos derechos que los habitantes de otras zonas metropolitanas del Estado. Por tanto, ¿qué criterio hay para que unos sí tengan y otros no? Dado que estos presupuestos no ponían ni un euro y Ciudadanos tenía que colgarse alguna medalla en el territorio valenciano, hizo tres enmiendas. Una de ellas es esta, donde ponen 10 millones. Una enmienda arrancada porque el año pasado ni se les ocurrió hacerla y estábamos en lo mismo, lo pedíamos nosotros, y el año pasado ni se les ocurrió. Este año piden 10 millones y se quieren colgar la medalla. Y luego viene el PP y dice: No, la medalla me la cuelgo yo porque no serán 10, serán 10 este año y luego habrá una enmienda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 56

por la cual serán el año que viene 20 y el otro 30. Pero son promesas y las promesas del señor Montoro ya sabemos los valencianos lo que son.

Por tanto, es una enmienda que la arrancan los alcaldes del área metropolitana de Valencia, la presión popular. Por tanto, ninguna medalla, ni para Ciudadanos ni para el Partido Popular. Además 10 millones no es lo que pedían. Es decir, lo que hace falta son 38. ¿Por qué 10 sin hacen falta 38? ¿Por qué solo 10 a los valencianos mientras estaban dispuestos también a darle 10 más al área metropolitana de Barcelona, que tiene ya 109? ¿Qué criterio tienen? Insisto, ¿hay algún criterio?

Eso de la igualdad entre los españoles es bla, bla, bla y más bla. No hay ningún criterio a la hora de repartir el dinero del transporte metropolitano. Y acabo, si quieren ser justos pueden votar favorablemente la enmienda de Compromís, la 1261. En todo caso, Compromís anuncia que hemos pactado con el señor Bel para que el voto a su enmienda sea positivo, por supuesto que va a ser positivo porque preferimos 10 que nada pero, insisto, eso no es igualdad.

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Esquerra? (**Pausa**). En consecuencia, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Ten.

El señor **TEN OLIVER**: Gracias, presidente.

Debatimos en concreto la sección 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales, y la sección 33, Fondos de compensación territorial, a la cual el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado dos enmiendas la 3343 y la 3371.

Creo que durante todo el debate de ayer y hoy ha quedado clara nuestra voluntad de negociar y de trabajar por la estabilidad, nuestra voluntad de posibilitar que haya un presupuesto de 2018 —no como otras fuerzas políticas—, evitando desde luego la continuación de la prórroga de 2017. Y digo evitando, sobre todo porque la prórroga del presupuesto anterior, el de 2017, hace imposible acometer nuevas inversiones.

Sin embargo, hay nuevas inversiones reflejadas en distintas secciones, nuevos proyectos que se tramitan para dotar de más recursos a estos entes territoriales y fondos de compensación. Les ruego que consideren que tan solo tenemos 32 diputados. Algunos tienen el doble de diputados que nosotros y no han conseguido ni un solo euro de mejora en este presupuesto. Hay que adoptar esa postura útil y responsable frente a la sinrazón del bloqueo absoluto, que es además irresponsable porque niega a muchos ciudadanos recursos para sus necesidades básicas. Lo que pretendemos es reducir impuestos, pagar las pensiones y que se adopten sinfín de medidas y reformas, que ya hemos comentado sobradamente en esta comisión, por importe de más 8000 millones de euros.

La enmienda 3343 era originalmente —como decía el señor Bel, que no está aquí— una aportación de 10 millones a la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia, sin embargo, fruto de la negociación de mi grupo —creo que lo importante es negociar y trabajar para poder llegar a un acuerdo con el Gobierno—, decidimos dotar una importante suma, 10 millones, para acabar esas actuaciones que no se han realizado y tanto necesita la ciudad de Barcelona. Esta suma es necesaria para asumir el encaje de los distritos de Sants-Montjuïc y l'Eixample, como consecuencia de la llegada del AVE y de la conexión del túnel de Sants-La Sagrera. Había espacios vallados, había zanjas y esto había que evitarlo.

Por último, la enmienda 3371. El señor Baldoví, como siempre, nos pregunta por qué solo 10 millones. Yo me pregunto por qué solo cero euros. ¿Por qué cero euros siempre al presupuesto de los valencianos? Es lo que ustedes han conseguido durante todo este tiempo y Ciudadanos ha llegado para cambiar el sentido de esto. Nosotros hemos presentado esta enmienda, una enmienda responsable y sensata sobre la dotación de la Administración del Estado para la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia. Hoy además se hace justicia. Es cierto que grandes ciudades como Madrid o Barcelona tenían esa dotación, pero no se había conseguido, y esta es la primera vez en la historia que se consigue, y lo consigue Ciudadanos, un partido que piensa en los principios de equidad, igualdad y solidaridad constitucional.

Termino, presidente. Ciudadanos agradece el apoyo de todos los grupos, especialmente del partido del Gobierno, por el voto con que ha sido respaldada esta enmienda. Recordemos que estas sesiones son muy largas y se votó en la madrugada de hoy. Además afectaba a una disposición adicional en la que hemos llegado a un acuerdo con el partido del Gobierno para poder dotar no solo estos 10 millones, sino aumentar 10 millones más adicionalmente en próximos ejercicios hasta llegar a la cantidad de 30 millones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 57

Acabo. Mi agradecimiento personal al equipo de negociación y a todos los grupos de esta Cámara por el apoyo a estas iniciativas que van a beneficiar a Barcelona y especialmente a Valencia, mi querida Valencia. Simplemente quiero demostrar que pancartas y ruidos no son condición necesaria ni suficiente para conseguir las cosas. Yo que en política es más útil el trabajo, el esfuerzo, la responsabilidad y la negociación de trabajo bien hecho.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ten.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Ramos tiene la palabra.

La señora **RAMOS JORDÁN**: Muchas gracias, presidente.

Estamos hablando de las secciones 32 y 33, pero parece que la tónica de defensa de estos presupuestos es que se mantiene constantemente la idea de que tenemos que explicar por qué no los aprobamos. Creo que deberían explicar ustedes por qué aprueban estos y no otros. Pareciera que los que no estamos a favor de estos presupuestos es que no queremos presupuestos y lo que no queremos son los presupuestos que ustedes están planteando, ya que estos vuelven a recortar servicios a la ciudadanía y están muy lejos de ser unos presupuestos sociales y sobre todo de responder a las necesidades de las administraciones territoriales, que es a lo que corresponden estas secciones. Estos presupuestos vuelven a evidenciar que es necesaria una reforma del modelo de financiación autonómica de entes locales.

Durante estos años la política del Gobierno del PP ha sido la vulneración de la autonomía de estos entes, la invasión permanente e intento de limitación y control con el objetivo de convertir a los Gobiernos locales en una especie de Gobiernos administrativos. Además debemos apuntar en estos presupuestos que por primera vez se ha llevado a cabo la aplicación del artículo 155, interviniendo por completo el autogobierno de una comunidad autónoma y muy probablemente contraviniendo las normas y la Constitución. Este es un gesto que demuestra claramente la incapacidad de este Gobierno para dar respuesta al problema territorial y al agotamiento del Estado autonómico.

Así que ahora, analizando de nuevo esta sección, que trata de relaciones financieras con entes territoriales y su sistema de financiación, una sección que debería impulsar la cooperación con los entes locales y la contribución al desarrollo de los autogobiernos de las comunidades autónomas, lo que hace es justamente lo contrario. Hemos perdido calidad democrática y ha habido un retroceso de recentralización. Estos presupuestos no resuelven los problemas estructurales de la autonomía local porque el problema es la irracional regla de gasto. Tenemos que resolver el tema del endeudamiento y las limitaciones en la contratación de personal. Para ello es imprescindible un nuevo modelo de financiación local que garantice la autonomía y la suficiencia de los entes locales. Las aportaciones a las entidades locales son insuficientes y todavía están lejos de las recibidas con anterioridad.

En relación con las comunidades autónomas, el sistema de financiación debe establecer como máxima prioridad garantizar y proteger los servicios públicos fundamentales, algo que estos presupuestos no cumplen. El fondo dedicado a estos servicios públicos no garantiza la financiación necesaria para cubrir los servicios públicos básicos de las comunidades autónomas de acuerdo a sus necesidades de gasto. Por otra parte, el Fondo de Compensación Interterritorial sigue siendo insuficiente, los criterios de reparto no son claros y no permiten una territorialización atendiendo a las necesidades de inversión productiva y social de las comunidades autónomas. Estos presupuestos siguen sin dar respuesta a las urgentes demandas de la ciudadanía, que sigue sufriendo la crisis, y lo único que hacen es dar continuidad al proyecto recentralizador del Gobierno, con un objetivo muy claro: recortar el Estado social que en buena parte gestionan las comunidades autónomas y los ayuntamientos y aumentar el Estado central, reduciendo el autogobierno de comunidades y ayuntamientos. Por todo ello, nuestro grupo presenta una enmienda de devolución de la sección 32 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018. Además, en pos de un sistema de financiación de las comunidades autónomas y entes locales más adecuado, presentamos un conjunto de enmiendas adicionales. Nosotros defendemos unas ciudades vivas que tengan capacidad para atender las necesidades de sus vecinos y vecinas y para ello es necesario modificar la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley de Haciendas Locales y la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A este fin, hemos presentado un grupo de enmiendas adicionales que permiten que las corporaciones locales que han realizado esfuerzos importantes de consolidación tengan mayor capacidad para llevar a cabo inversiones que se traduzcan de forma inmediata en un mayor bienestar para los ciudadanos y que supongan en el medio plazo una mayor capacidad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 58

crecimiento, sin erosionar las cuentas públicas. En esa dirección hemos propuesto una derogación de las restricciones a la concertación de operaciones de endeudamiento por parte de las entidades locales. Hemos propuesto también unas enmiendas adicionales —por cierto, lamentablemente vetadas—, como el establecimiento y pago de la subvención finalista correspondiente al área metropolitana de Barcelona, que en ningún caso tenía que ser inferior a 4 millones. También en este sentido hemos vuelto a presentar la concesión de subvenciones normativas destinadas a la autoridad del transporte metropolitano de Barcelona para la financiación del transporte regular de viajeros y viajeras que cumpla con los compromisos adquiridos y que, en ningún caso, sea inferior a 133 millones. Hemos de tener en cuenta que el área metropolitana contiene treinta y seis municipios y engloba a más de 3 millones de usuarios. En esa dirección, hemos presentado unas enmiendas dirigidas a promover por parte del Estado, en colaboración con las comunidades autónomas y la Federación de Municipios y Provincias, la financiación de las comunidades y el procedimiento para hacer efectivo el pago de las deudas que las comunidades autónomas tienen con las entidades locales. También presentamos un grupo de enmiendas adicionales que permitan que las corporaciones locales que han realizado esfuerzos importantes de consolidación tengan mayor capacidad para llevar a cabo estas inversiones. Es necesario, y así lo contemplamos en las disposiciones adicionales sobre medidas para la suficiencia de los ingresos públicos, la intensificación de la prevención y lucha contra el fraude fiscal.

Esperamos que se puedan tomar en consideración estas enmiendas para poder tener unos presupuestos más justos, que no asfixien a las administraciones que están dando respuesta a las necesidades ciudadanas que la Administración central está desoyendo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ramos.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidente.

A la sección 32, ingresos extraordinarios para entes territoriales, tanto comunidades autónomas como ayuntamientos, hemos presentado cinco enmiendas. Quiero destacar la primera de ellas, que propone un crédito de 1250 millones de euros, una enmienda que venimos reiterando año tras año porque se sigue sin cumplir con los estatutos de autonomía de seis comunidades autónomas: Andalucía, Extremadura, Aragón, Baleares, Castilla y León y Cataluña. Son seis comunidades que en su estatuto de autonomía incluyen una serie de medidas, en concreto la andaluza en la disposición adicional tercera, y que significa un perjuicio permanente el que se está ocasionando. Solamente exigimos de forma reiterada que se cumpla con la ley; los estatutos son ley, son normas aprobadas por este Parlamento y aprobadas también por referéndum en las respectivas comunidades autónomas y que, por tanto, merecen respeto y cumplimiento. Venimos exigiéndolo, venimos reiterándolo porque el perjuicio ocasionado es muy elevado. La última cifra, por ejemplo, en mi comunidad autónoma se eleva a 3200 millones de euros menos como consecuencia de la no aplicación de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Andalucía. También incluimos en esta sección una serie de enmiendas de apoyo al transporte de Barcelona, Valencia, Asturias y Canarias. En concreto, son enmiendas de apoyo a las áreas metropolitanas para mejorar sustancialmente la movilidad en estas ciudades.

En relación con la sección 33, Fondo de Compensación Interterritorial, venimos denunciando de forma reiterada la congelación en los últimos cinco años del Fondo de Compensación Interterritorial, que ha quedado cifrado en 432 millones de euros. Tenemos que poner de manifiesto que existen una serie de mecanismos para abordar la brecha territorial, la brecha de desarrollo y de bienestar entre los distintos territorios. Hay políticas de la Unión Europea, como pueden ser los fondos Feder o el Fondo Social Europeo, pero justamente el artículo 158.2 de la Constitución española establece un mecanismo de compensación y de mejora en lo que es el equilibrio entre los distintos territorios a nivel de desarrollo y de progreso. Los datos son muy significativos, y es que este mecanismo, que está basado en el principio de solidaridad establecido por la Constitución, es totalmente inútil para el Gobierno del Partido Popular, hasta el punto de que no solamente reduce sustancialmente la cuantía económica sino que la congela, porque menos ya es imposible. He cogido los datos de los últimos años, desde el año 2009 al año 2018 (**muestra un gráfico**), y se puede ver que en los últimos tres años del Gobierno socialista hubo un fondo de 4352 millones, bastante más que lo que ha habido en los últimos ocho años, que ha sido de 3404 millones de euros. Esto significa que no se está ejerciendo el derecho constitucional que exigen los distintos territorios y comunidades autónomas con vistas a equilibrar el nivel de bienestar, la mejora de infraestructuras y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 59

equipamientos en todas las comunidades autónomas del país. Por tanto, exigimos una rectificación permanente porque creemos que es de una injusticia increíble y que el Gobierno y el Partido Popular demuestran una enorme insensibilidad con estos desequilibrios territoriales que están puestos ya de manifiesto no solamente por analistas internos sino también por los organismos internacionales. El último informe de la Comisión Europea lo ponía de manifiesto con datos que ponen en evidencia que hay comunidades autónomas que duplican la renta per cápita con relación a otras, y esto supone una brecha de desigualdad entre los territorios norte y sur en el caso de España que hay que abordar a través de este mecanismo constitucional.

Concluyo con algo que tiene que ver con la sección 35, aunque mi compañero Lasarte también va a hablar de ella, y es rebatir una opinión que se ha venido manteniendo por parte del Grupo Parlamentario Popular, cuando dice que el Fondo de Contingencia tiene regulada su utilización, pero lo que nosotros estamos haciendo aquí no es usar el Fondo de Contingencia sino cuantificarlo. El Fondo de Contingencia está establecido en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria y está cuantificado en un 2% en la Ley General Presupuestaria en su artículo 50. Pues bien, el propio artículo determina la utilidad que se puede dar y también dice que no puede tener un uso discrecional por parte del Gobierno. Lo que estamos haciendo aquí es cuantificar ese fondo a través de otra ley ordinaria del mismo rango, que es la Ley General de los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, la utilización del mismo será *a posteriori*, una vez que entren en vigor los propios presupuestos del Estado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hurtado.

A continuación, también por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Muchas gracias, presidente.

Intervendré de forma muy rápida. Creemos que la enmienda concreta a la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia es una enmienda trampa, porque ni son 10 millones ni comportará 60 millones hasta 2020, por lo menos si leemos la redacción. Si bien habla de 10 millones, es siempre y cuando la Generalitat y los ayuntamientos hagan esa misma aportación. Además, dice que habrá que evaluar esas aportaciones y en los años 2019 y 2020 nuevamente lo condiciona a las aportaciones de otras administraciones y no al coste del servicio, como se hace en otros casos. Simplemente se trata de forma injusta a la ciudad de Valencia frente a otras, a las que se les pide que los gastos adicionales en otros transportes sean asumidos conjuntamente con el Gobierno, pero en nuestro caso no se habla de ello y las condiciones de pago ni se detallan. Es verdad que aporta más dinero, pero creemos que se hace de manera no adecuada e injusta con respecto a otros territorios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Campos.

A continuación, concluye, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que voy a hablar directa y brevemente de una sección que no existe, que no está en el presupuesto, que es la sección 31. Históricamente se debatían juntas la sección 31 y la sección 35, Fondo de Contingencia, como ha explicado perfectamente mi compañero Antonio Hurtado, pero este año no existe la sección 31. Es verdad que ha habido una agrupación de enmiendas de las secciones 32, 33 y 35 en este debate, cuando estaba separada la 35, y por eso iba a intervenir. Anteriormente este debate incluía dos secciones, la 31, gastos de diversos ministerios, y la 35, Fondo de Contingencia. El año pasado hubo un debate intenso en la Mesa de la Comisión de Presupuestos y también en el debate parlamentario que giró en torno a la sección 31, que la hicimos famosa entre el público por unas decisiones de la mayoría de la Mesa y de los grupos que apoyaban el proyecto de presupuestos del Gobierno que, a nuestro entender, rompían prácticas y tradiciones de esta Cámara para vetar miles de enmiendas de las partidas de la oposición. Ese debate tuvo lugar en el año 2017 y este año el Gobierno directamente ha decidido eliminar la sección 31, quizá para evitar un conflicto en el debate parlamentario. Una sección 31 cuyo importe económico el Gobierno fue disminuyendo de manera muy importante hasta una cantidad de 15 millones de euros en el presupuesto del año 2017, y este año directamente la quita. Hay que decir que la sección 31, gastos de varios ministerios, era una sección que estaba en el presupuesto desde el inicio de la democracia. Ahora se han inventado dos secciones —la 09, aportaciones al mutualismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 60

administrativo, y la 10— que nos parece que tienen características de cierta artificialidad e incorrección. Nos preguntamos si quizá quiere evitar el Gobierno el conflicto parlamentario. No parece ser otra la eliminación de la sección 31 que la de dificultar e impedir el derecho de enmienda de los diputados y los grupos parlamentarios en las Cortes Generales. También es conocido de sobra que dicha sección, por atender a necesidades transversales, se utilizaba de modo normal para articular las bajas que precisaban las modificaciones que se proponían en sede parlamentaria. Este año —hay que resaltarlo— la Mesa de la Comisión de Presupuestos ha aprobado utilizar como partida comodín de baja la sección 35, Fondo de Contingencia. Nosotros estamos de acuerdo y efectivamente así ha sido. Curiosamente se ha pasado de disponer de un fondo para bajas de 15 millones a otro de 2500 millones de euros, lo que nos parece magnífico desde el punto de vista de la oposición. Simplemente queremos defender de forma breve una enmienda a una sección que no existe pero que existía tradicionalmente en el presupuesto, que es la enmienda 3098 del Grupo Parlamentario Socialista, en el sentido de intentar restituir la sección 31, una sección desaparecida, caída en combate; no sé si en combate parlamentario. En ese sentido, planteamos que se restituya la sección 31 con la tradición presupuestaria que ha tenido históricamente para evitar que se pueda condicionar y limitar la potestad que tienen las Cortes Generales para el examen, las enmiendas y la aprobación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lasarte.

Como ya se ha hablado con algunos portavoces, como al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea no se le comunicó que se fusionaba aquí la sección 35, tiene un turno de unos minutos para establecer su posición al respecto.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Intervendré muy brevemente.

Como decía el portavoz del Grupo Socialista, normalmente la sección 31, que era una sección que formaba parte de los Presupuestos Generales del Estado todos los años, era el margen de negociación que el Gobierno habilitaba durante el debate presupuestario para que el resto de grupos pudieran presentar enmiendas a estos presupuestos. Este margen se fue reduciendo durante los últimos veinte años de manera significativa, hasta llegar al año actual, 2018, cuando por primera vez en la historia no existe esta sección 31. Es cierto que han cambiado muchas cosas desde que entramos aquí, pero no pensábamos que iba a suponer también la eliminación de una sección del proyecto de presupuestos, y entendemos que esto fue debido al accidentado debate que hubo el año pasado, en gran medida debido al intento del Gobierno y también de Ciudadanos, con su presidente de la Comisión aquí presente, de evitar el debate presupuestario de cuatro mil enmiendas mediante una técnica bastante torticera que nunca se había puesto en marcha, que nosotros impugnamos y que finalmente conseguimos sortear por la vía de las transaccionales. Este año, para evitar ese problema, el Gobierno ha eliminado la sección 31.

La sección 35, Fondo de Contingencia, tiene una cuantía determinada por la Ley General Presupuestaria, que determina el porcentaje del total de gastos que tienen que estar comprendidos en la sección 35, que es aquella de la que tiene que tirar el Gobierno —de hecho tira normalmente, y así lo vemos en la ejecución presupuestaria— para cualquier contingencia que surja durante el ejercicio en cuestión; por eso se llama Fondo de Contingencia. Obviamente, a prácticamente ningún grupo se le ocurrió tirar de esta partida para cargar las enmiendas; sin embargo, nos encontramos en la Mesa y portavoces, una vez superado el plazo de registro de enmiendas, cuando todos los grupos teníamos ya nuestras enmiendas presentadas, que se habilitaba la sección 35 para poder dar de baja y dar de alta otras enmiendas. Esto nos parece bien en el sentido de que permitiría más margen de negociación por la elevada dotación, pero muy poco predecible y además no nos gusta porque supone cambiar las reglas de juego a mitad de la partida otra vez, por cierto, igual que sucedió el año pasado. En general —lo digo a modo de comentario global, como ya lo hice en alguna ocasión en Mesa y portavoces—, este tipo de cambios en el procedimiento que se producen en el transcurso del debate presupuestario, como se producen otros muchos —estamos viéndolo todos los días en Mesa y portavoces con vetos que llegan a última hora, con transacciones que se registran un minuto antes de que tenemos que votar—, me parece que restan rigor y seriedad al debate de la que debería ser la ley más importante que se tramita en esta Cámara a lo largo del año. Por tanto, hago un llamamiento constructivo al resto de grupos parlamentarios que estamos aquí para que definamos para el año que viene y para siempre unas reglas del debate presupuestario en esta Cámara para que no nos hagan estar aquí hasta las dos de la madrugada peleándonos en Mesa y portavoces por las reglas que se van a poner en marcha. Esto no es serio,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 61

señores. Fijemos unas reglas claras para todo el mundo, con unos plazos fijos que den la seriedad que merece el debate presupuestario, el debate de la ley más importante del año, y dejemos de dar la imagen que damos a quienes puedan estar siguiendo este debate con los innumerables cambios de última hora y modificaciones de las reglas en mitad de la partida.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González.

Para concluir el debate, por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Marí Bosó.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, una nación, un Estado, son las personas que lo conforman —lo hemos dicho en otras ocasiones—, las personas que dibujan un proyecto de vida en común compartido y la forma en que se articulan las diversas relaciones en sociedad. Nos interesa decir que nuestro país, más que un pasado compartido —que también lo es, pero que, para bien o para mal, no nos es posible modificar—, es sobre todo la voluntad de los españoles de seguir construyendo día a día un proyecto de futuro y compartir sus esfuerzos para ir hacia delante, allegando los recursos necesarios para ello. Y es en la articulación de ese esfuerzo compartido de los ciudadanos donde tienen sentido las políticas que regulan las relaciones financieras de nuestro Estado en los diferentes niveles de Gobierno, donde tiene sentido cómo implementamos las políticas de nuestros servicios públicos, los que sirven a todos, los que atienden las necesidades de todos. Por eso en el debate de las secciones 32 y 33, cuando hablamos de dos patas de la financiación de nuestros entes territoriales —por un lado las relaciones financieras, las subvenciones nominativas en materia de transporte público, fundamentalmente transporte metropolitano, y por otro lado, el Fondo de Compensación Interterritorial—, cuando hablamos de eso, señorías, hablamos de los españoles, de las políticas que implementamos para que los servicios públicos que prestamos y los recursos que se allegan a esos servicios públicos sirvan de verdad a los españoles. No es otro el debate.

La señora Ramos señalaba —por entrar un pelín en el debate, porque si no, lanzamos eslóganes con poco contenido si no los contraponemos— que estamos muy lejos de las dotaciones en materia de entes territoriales de hace unos años. Yo le preguntaría de qué años hablamos, porque, con todo el respeto, una cosa que a veces no tienen en cuenta es que aquí hemos sufrido una gravísima crisis económica y se descuenta ese paréntesis porque los españoles han estado haciendo un esfuerzo para volver al crecimiento y las políticas del Partido Popular han estado a su lado, acompañando su esfuerzo para volver al crecimiento. Hoy ya estamos en crecimiento, por lo que descontamos el paréntesis de la gravísima crisis económica. No podemos analizar las partidas presupuestarias dedicadas a nuestros entes territoriales sin hacer mención a que hemos tenido una gravísima crisis económica solo comparable a la del *crack* del 29. No podemos hacer esa comparación. Ha preguntado también cómo se da respuesta al problema territorial. Señora Ramos, hoy podemos dar más respuesta al problema territorial que hace unos años, hoy podemos decir que allegamos 4300 millones más a la financiación de nuestros entes territoriales, que se suman a los 5386 que allegamos el año pasado; recursos públicos que ponen los españoles para dotar a sus administraciones y a sus servicios públicos.

En lo que respecta al Fondo de Compensación Interterritorial, estamos muy de acuerdo con la reflexión que ha hecho el señor Hurtado. El Grupo Parlamentario Popular está tan de acuerdo que el Fondo de Compensación Interterritorial es una ley del Partido Popular de 2001, señoría. Construimos el sistema de financiación autonómico sobre dos pilares, la Ley de financiación de los servicios públicos fundamentales, que es la Ley de Financiación de Comunidades Autónomas, y al lado pusimos la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial porque, como decía el señor Hurtado, a través del Fondo de Compensación Interterritorial hacemos política de redistribución de renta a través de la inversión pública del Estado en nuestros territorios, y eso es muy positivo. Hoy que estamos en el debate de la financiación de nuestros entes territoriales y tenemos abierto el debate de la financiación de las comunidades autónomas y el debate de financiación de las administraciones locales, no deberíamos circunscribir, señor Hurtado, el debate de financiación de comunidades autónomas únicamente a la ley de financiación, sino que debería entrar también la ley del Fondo de Compensación Interterritorial para hacer esas políticas que señalaba usted al principio de redistribución de renta en nuestro país. La financiación de las comunidades autónomas atiende al principio de igualdad; igualdad en la prestación de servicios en todo el territorio nacional de educación, sanidad y servicios sociales, y el Fondo de Compensación Interterritorial tiende a hacer efectivo el principio de solidaridad interterritorial a través de las inversiones públicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 62

Respecto a la sección 35, el Grupo Parlamentario Popular intuía que hoy íbamos a tener un debate en el que nos iban a sustituir la sección 31 por la sección 35 y que íbamos a tener un amplio debate sobre la derogación tácita y temporal de las leyes; esto que ha explicado el señor Hurtado al inicio diciendo que, aunque haya una ley que dice que la dotación es del 2 %, aquí cambiamos la dotación a través de enmiendas. Yo tengo que señalarles, señor Hurtado, señor Lasarte, que en esta explicación no han tenido más éxito que aquel famoso portavoz socialista que subió a la tribuna del Congreso de los Diputados a explicar la diferencia entre el criterio de caja y el criterio de devengo; gran naufragio en aquel debate del portavoz socialista, y ustedes naufragan hoy también al explicarnos que, pese a que la Ley de estabilidad presupuestaria prevé que ese fondo tiene que estar dotado con el 2 %, que son 2396 millones de euros, ustedes pueden hacer una derogación tácita, temporal y arriba y abajo, pero al final de lo que se trata es de que a ustedes en el fondo no les gustan las reglas fiscales. No les gusta la regla de gasto, no les gusta el Fondo de Contingencia, no les gusta que se restrinjan las partidas ampliables en el presupuesto porque ustedes hacen política presupuestaria descontrolada y al tuntún, señorías, y así nos lució el pelo la última vez. El Fondo de Contingencia es una buena política fiscal, una buena política presupuestaria para prever los imprevistos, para que a mitad del ejercicio no tengamos que desdotar aquella sección o aquella partida de sección que está destinada a dar servicio a los ciudadanos y la tengamos que coger y llevar a pagar sentencias. Es una buena regla fiscal, igual que es una buena regla fiscal la regla de gastos, señorías.

Al final, señorías, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2018, en concreto en su sección 32, se ve mejorado a través de la buena negociación que ha llevado a cabo el Partido Popular con otros grupos de la Cámara, especialmente con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, PNV, UPN, Coalición Canaria y Nueva Canarias, porque al final se trata de dotar de la mejor manera las políticas públicas en el marco presupuestario que todos nos hemos dado, y yo creo que los Presupuestos Generales del Estado para 2018 —y el Grupo Parlamentario Popular así lo cree también— son unos buenos presupuestos que atienden mucho mejor, señora Ramos, las necesidades de las personas porque, cuando volvemos al crecimiento, generamos empleo y podemos dotar mejor nuestros servicios públicos fundamentales.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marí Bosó.

A continuación, pasamos al debate de la sección 26. Por el Grupo Parlamentario Mixto, Partit Demòcrata, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

En esta sección 26, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, debo empezar la presentación de estas veintinueve enmiendas recordándoles que hoy es el Día Internacional contra la LGTBfobia y que, por tanto, las dotaciones presupuestarias son importantes y la concienciación de la población también.

Quiero hacer una consideración previa en relación con esta sección. Hace unos meses, mi compañera Lourdes Ciuró estuvo trabajando en ello y compartió con nuestro grupo la alegría sobre la capacidad que había habido en esta casa de llegar a un pacto de Estado en materia de violencia de género, con unas aportaciones importantes de 200 millones de euros. Los Presupuestos Generales del Estado contemplan una aportación no de 200 millones de euros sino de 80 millones de euros, dejando que los 120 millones de euros restantes los ponga alguien, y ya que pasan por aquí las comunidades autónomas y las corporaciones locales les hacen cumplir la mayor parte de este pacto de Estado a las entidades descentralizadas de este Estado. Pueden entender que nosotros no compartimos esto. Somos conscientes de que se está intentando trabajar entre diferentes grupos para llegar a un acuerdo y hacer una enmienda al respecto que, evidentemente, va a tener nuestro apoyo.

En cuanto al resto de enmiendas de las veintinueve que hemos presentado a esta sección, algunas son reiterativas en relación con ejercicios anteriores y, a diferencia de lo que podría decir en otras secciones, la mayoría parlamentaria ha tenido a bien aprobar algunas en otros ejercicios. Por tanto, no es ninguna crítica, pero vamos a reiterarlas aquí. Pueden ser modestas, pero aportaciones a entidades como el Casal dels Infants de Barcelona, la Fundació Esclerosi Múltiple por 100 000 euros, a la Fundació el Somni dels Nens por 40 000 euros, a la Fundació Arrels por 50 000 euros, a la Fundació Miquel Valls, para la cual ustedes ya aprobaron una enmienda de 60 000 euros en otro ejercicio presupuestario; a la Fundació Bonanit de Tarragona por alojamiento de personas sin techo de 50 000 euros que también tuvieron a bien aprobar una enmienda con esas características. Por tanto, las vamos a solicitar.

Sección 26

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 63

Después también hay algunas para complementar la financiación de las comunidades autónomas que entendemos es reducida en determinados aspectos, complementar los programas de dependencia, también un plan de acción para personas con discapacidad y, por tanto, doy todas ellas por defendidas con la confianza de que, como he dicho, les agradeceríamos muchísimo que la sensibilidad que tuvieron en algunas de estas en otros ejercicios presupuestarios se pueda reproducir en el debate, si no de esta semana, sí de la semana que viene.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo de Esquerra Republicana, señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias, presidente.

De todas las comisiones que se hacen y se deshacen esta parece ser que sería la más importante, pero siempre la realidad desmiente la teoría porque donde realmente se discute el presupuesto no es aquí, se ha discutido fuera y se ha pactado fuera. Y tampoco hay un interés excesivo para ampliarlo que no sea a pequeñas dosis homeopáticas en este caso, más que efectivas. Afortunadamente tenemos el sentido y la sensibilidad de no pocas comunidades autónomas que continuarán aguantando el Estado del bienestar, igual que antes hablábamos de educación, también en sanidad y servicios sociales. Bajo la atenta mirada de los siete padres de la Constitución —ojalá hubiese habido más de una madre, a lo mejor seríamos más democráticos—, me he fijado mucho en la mirada central de Roca i Junyent. Roca i Junyent parece satisfecho. No lo parece tanto a su extrema derecha Manuel Fraga, que mira un poco de soslayo. En estos momentos pienso que las miradas serían diferentes, que Manuel Fraga a lo mejor estaría en el centro y estaría muy satisfecho y Roca i Junyent, como ya saben, se dedica a otras cosas. No poca gente valiosa en este país —y digo España— se dedica a otras cosas, y así nos va.

Miren, en estos momentos el presupuesto de sanidad, de educación, de servicios sociales es el que menos expectación genera, y esto es significativo porque dudo de que ningún político de ningún partido, cuando haga campaña electoral, diga que esto es *peccata minuta*; al contrario, dirá que esto es lo fundamental, pero no lo es, al menos en este presupuesto. Como —¡atención!— no lo es en temas como la equidad en el que partidos tan diferentes estamos de acuerdo. Es que el presupuesto del Estado podría ser la base de esta equidad que muchos de ustedes piden, porque a veces ponen el dedo en el ojo de las comunidades que hacen todo lo que pueden y no ponen ninguna autocritica en aquellas comunidades que hacen menos. El Estado, si tiene sentido un Estado, sería precisamente esto, pero no será en estos Presupuestos Generales del Estado. Una siempre ha venido a aprender, piensa que es mejor escuchar que hablar, pero en estos momentos tengo el honor de que ustedes me escuchen y no sé si servirá para demasiadas cosas, pero tengan claro que los pactos de Estado se han quemado en esta legislatura, han perdido credibilidad. No se puede hacer como en el pacto de Estado que se ha hecho por la igualdad y hacer de trileros. Aquí se ha dicho: ponemos una parte para que no se diga que no ponemos nada y en todo lo demás —lo decía antes—, picos, palos y azadones. Es decir, la financiación autonómica proveerá, y con este dinero ha de entrar todo, a pesar de que gente que aquí está sentada y ha estado en comunidades autónomas sabe que esto no es así, que lo que no está presupuestado no se puede hacer y el Estado incumple este papel. ¡Curioso! Hay una cierta hipocresía. Ahora me mira de soslayo Manuel Fraga y me dice: a lo mejor he encontrado la piedra filosofal de este Estado, que es pasar de puntillas por los temas fundamentales, que es lo que aquí se dice, el bienestar de todos los españoles. Pero como en el derecho, unos son más iguales que otros.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olòriz.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea.

El señor **IGEA ARISQUETA**: Muchas gracias, señor presidente.

No puedo empezar sin manifestar mi completo acuerdo con el señor Olòriz. Si Manuel Fraga estuviera hoy aquí naturalmente, después de oír las declaraciones del recién nombrado presidente de la Generalitat, estaría en el centro e incluso creo que estaría a la izquierda. Una vez más estamos de acuerdo. También estamos de acuerdo en que el Estado debe de garantizar las políticas sociales de este país en el que los dos vivimos, que se llama España, y precisamente por eso estamos aquí y por eso algunos defendemos la equidad y la igualdad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 64

Me llama también la atención, y no puedo dejar de decirlo, que se reclame por parte del PDeCAT en enmiendas parciales mejoras y ayudas a entidades sociales radicadas en su comunidad autónoma después de estar peleando durante años por el 0,7 repartido en las comunidades autónomas. Ganada la sentencia, ahora lo que toca es utilizar ese 0,7 para lo que se utilizaba antes. Estamos de enhorabuena y ahora la responsabilidad recae donde tenía que recaer, según el Tribunal Constitucional, al que nosotros tenemos todo el respeto del mundo, lo mismo que ustedes.

Por otra parte, ¿por qué estos presupuestos y no otros? Es fácil de entender, porque estos presupuestos son unos presupuestos fruto de un acuerdo y de una transacción, que eso es lo que debería ser la política. En la política uno puede intentar llevar su programa lo más lejos posible o puede intentar simplemente diferenciarse del otro, agitar una bandera y pensar en las siguientes elecciones. Son dos maneras diferentes de entender la política. Nuestra manera de entender la política es intentar servir lo mejor posible a nuestros ciudadanos e intentar llevar lo más lejos posible nuestras propuestas a los ciudadanos. Por esa razón, nosotros vamos a apoyar estos presupuestos.

Sin embargo, en este capítulo tenemos dos enmiendas parciales que son consecuencia también de lo que hemos comentado antes de la aplicación del 0,7, porque hay entidades, como puede ser, por ejemplo, la Asociación de Enfermos de Esclerosis Lateral Amiotrófica, ELA, que por el número tan pequeño de enfermos no pueden mantener organizaciones autonómicas, no pueden optar a subvenciones autonómicas y tienen que seguir optando a una subvención del Estado. Son organizaciones que atienden a 4000 enfermos al año, un número muy limitado, con enfermos de extrema gravedad y la función de estas asociaciones de pacientes es prácticamente insustituible a día de hoy y por eso hemos presentado esta enmienda. Lo mismo ocurre con los sistemas de videointerpretación de personas sordas que, por lógica, para darles una mayor rentabilidad y una mayor efectividad, deben de estar centralizados y han visto una merma del 50 % de su presupuesto con respecto al año 2008 y por eso nosotros hemos presentado esta enmienda, para intentar subvertir estas necesidades.

Nada más. Por nuestra parte apoyaremos estos presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Igea.

A continuación, por el Grupo Confederal Unidos Podemos-En Común Podem-En Marea, tiene la palabra en primer lugar la señora Marcello.

La señora **MARCELLO SANTOS**: Gracias, presidente.

De lo que toca ahora mismo hablar es de la sección 26 que, a nuestro juicio, es de vital importancia dentro de los Presupuestos Generales del Estado porque estamos hablando de la sección que hace referencia a sanidad, servicios sociales, dependencia, consumo, igualdad, diversidad funcional e infancia. Y analizando y estudiando pormenorizadamente cada partida, nos parece —tengo que decirlo claramente— insultante la dotación financiera que se destina a estos ámbitos. Alto y claro decimos que no se puede manifestar que estos son los Presupuestos Generales del Estado más sociales de la historia. Son una auténtica burla y una tomadura de pelo, y justifico mi afirmación porque cuando analizamos la partida destinada a servicios sociales, concretamente la relativa al Plan concertado de prestaciones básicas, este plan, que es del que se dotan los servicios sociales básicos más cercanos a los ciudadanos, lo dotan con escasos 40 millones de euros. Si hacemos un análisis de la estructura de la financiación tripartita, que es como funcionan realmente los servicios sociales en este país, entre la financiación del Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, vemos que los ayuntamientos aportan a los servicios sociales un 63 %, las comunidades autónomas un 34 % y el Estado un 2,9 %, y seguimos en esa misma media con estos Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, con este modelo y esta ínfima financiación no se puede decir que se pueden garantizar unos servicios sociales de calidad. Además, no se pone en valor ni la equidad ni la igualdad entre todos los territorios.

Con estos presupuestos en materia de servicios sociales y atención a la dependencia siguen caminando por la senda de la privatización y el desmantelamiento de la red de servicios sociales. La están infrafinanciando y derivando con una clara intención al sector privado con la gestión y el control de todos los servicios sociales. Parece que no queda otra cosa que decir que vamos caminando hacia tiempos anteriores de un sistema de beneficencia y de caridad. Y no tienen mejor escenario cuando hacemos un estudio pormenorizado de lo que dedican a las personas en situación de dependencia. Vuelven a no dotar de financiación la ley necesaria de atención a la dependencia. Las organizaciones sociales planteaban que era necesario para 2018 en estos presupuestos hablar de 131 millones de euros como mínimo y ni siquiera ese mínimo se llega a cumplir con estos Presupuestos Generales del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 65

Estado, cuando además dejaron otros 44 millones el año pasado sin atender. Saben de sobra, tanto el Grupo Popular como Ciudadanos y el Partido Nacionalista Vasco, los aliados de estos presupuestos generales, que ni siquiera con esta financiación se va a poder atender a todas las personas que actualmente se encuentran en situación de dependencia, y mucho menos a las personas que en el futuro se puedan encontrar en esta situación. Aquí he oído decir que el arte de la política es dialogar y llegar a acuerdos. Pues que sepan que estos acuerdos van a seguir haciendo que en nuestro país al día sigan falleciendo noventa personas porque los recursos y los servicios no llegan a las personas que se encuentran en situación de dependencia.

Siguen sin hacer una dotación financiera, un plan que habíamos aprobado en nuestra Comisión de Servicios Sociales, para la atención al Alzheimer y a todo tipo de demencias. Siguen dejándolo sin financiación. Y si hablamos de diversidad funcional, más de lo mismo. En estos presupuestos siguen tratando como ciudadanos de segunda a casi 4 millones de personas con diversidad funcional en nuestro país. Continuamos sin recursos suficientes para derribar las barreras que impiden y niegan la igualdad de oportunidades a las personas con diversidad funcional y sin destinar fondos suficientes, porque parece ser que tanto el Grupo Popular como para Ciudadanos y el Partido Nacionalista Vasco todo lo que se refiere a social lo siguen viendo como un gasto y no como una inversión. Es triste ver que no solo vetan nuestras leyes, sino que no admiten ninguna de nuestras enmiendas.

Para concluir y dar paso a mis compañeras, quiero decir que estos Presupuestos Generales del Estado son un auténtico reparto de migajas y una ausencia de garantía de derechos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, también en nombre del Grupo Confederal de Unidos Podemos, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Tengo dos minutos para tratar de desmentir dos afirmaciones que hemos escuchado y que son dos mentiras. Una, que nos encontramos ante los presupuestos más sociales de la historia. Y dos, que está comprendida la financiación para el pacto de Estado. No nos encontramos ante los presupuestos más sociales de la historia. De hecho, en la sección 26 vemos que la única subida significativa es la que en sanidad se refiere a las mutuas aseguradoras privadas. Pero voy a referirme únicamente a lo que tiene que ver con igualdad y con infancia. En el Instituto de la Mujer hay dos cuestiones que parece que no se están tomando muy en serio. Por un lado, la pérdida de peso político del propio instituto, pues está externalizando todos los servicios, lo cual da buena cuenta de cómo se está tomando en serio su cometido, que no es otro que el de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Pero, además de esto, resulta que la contratación de servicios que pasan a ser en gran medida subvenciones se hacen a empresas dirigidas por varones. Esto, además de ser bastante feo, es alarmante en el Instituto de la Mujer, cuando es precisamente el órgano que tiene que velar por el cumplimiento de la Ley 3/2007, que se incumple continuamente por parte del Gobierno, pero además queda bastante feo que lo haga el Instituto de la Mujer, porque lo que dice el artículo 14.2 precisamente respecto a las políticas económicas, sociales, culturales y artísticas es —cito textualmente— que además tiene que potenciar el crecimiento del empresariado femenino en todos los ámbitos que abarque el conjunto de las políticas y el valor del trabajo de las mujeres, incluido el doméstico. Pues resulta que el Instituto de la Mujer destina todas sus subvenciones a empresas dirigidas por varones. Así que esta incumpliendo su propio cometido y su propia vigilancia.

Además de esto decimos que no están los 200 millones para financiar el pacto de Estado, ese pacto de Estado que en lugar de cinco años podía financiarse en uno porque hemos demostrado que dan las cuentas, y vemos que se incumple porque en la medida 207 habla de que tiene que ir una financiación a la Administración central, 80 millones, y 120 millones a administraciones locales y comunidades autónomas. Los 120 millones no están como deberían y como dice la medida 207, porque tiene que ser una financiación finalista, y no están ahí. Además, cuando preguntamos por esto, lo que vemos es que se pretende casi una injerencia de decir a las comunidades autónomas y administraciones locales cómo lo tienen que hacer. Pero además de los otros 80 millones resulta que, cuando miramos, más de 40 tienen que ir destinados al Ministerio del Interior, y cuando comparas y vas del libro amarillo, que es el de las letras bonitas, al de los numeritos, el rojo y el verde, resulta que no aparece por ninguna parte en la sección 16.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 66

Aparte de ello, vemos dos infamias en las autoenmiendas del PP que nos gustaría señalar especialmente. Una de ellas —sigue teniendo que ver con esos 80 millones— es que encontramos una enmienda por la que quieren que pasemos directamente las ayudas a las víctimas de violencia machista, a las víctimas de violencia de género, del SMI al Iprem, y eso es una bajada de una cuantía importantísima para seguir hablando de un Gobierno democrático. Además de esto vemos una segunda infamia y resulta que además han tenido a bien no solo no ratificar el 189 de la OIT, como deberían hacer, sino que las trabajadoras del hogar deberían pasar en el año 2019 a estar dentro del régimen de la Seguridad Social, y no, han hecho una autoenmienda para que esto ocurra en 2024, cinco años después. Y no quiero dejar de señalar también que hay una bajada sustancial en la inversión a la infancia y a las familias, y esto, cuando se supone que nos preocupa tanto al altísimo riesgo de pobreza en el que está nuestra infancia, nuestros niños y niñas, hace que veamos toda la despreocupación del Gobierno. Por tanto, no estamos ante los presupuestos más sociales de la historia, pero sí probablemente ante los más mentirosos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Para concluir el turno del Grupo Confederal, la señora Arévalo.

La señora **ARÉVALO CARABALLO**: Gracias, presidente.

En relación con sanidad, lamentablemente estos Presupuestos Generales del Estado nos presentan un Sistema Nacional de Salud más desigual, menos equitativo y menos cohesionado. El mejor ejemplo de esto es que el Fondo de Cohesión y el Fondo de Garantía Asistencial una vez más se quedan sin la financiación necesaria para garantizar el pleno desarrollo de nuestros derechos sanitarios. Frente a esto nosotras planteamos una enmienda de 150 millones. También hemos solicitado una partida mayor para el Ingesa, para Ceuta y Melilla. Además con estos Presupuestos Generales del Estado no se garantiza una subida de financiación a las comunidades autónomas ni un aumento de plazas MIR, como nosotras reclamamos. Estos presupuestos, por tanto, demuestran el desprecio que tiene el Gobierno por el sistema público sanitario y vemos cómo apuesta por financiarlo viendo nuestra salud como un negocio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Intervendré yo en primer lugar y después mi compañera la señora Álvarez.

Los presupuestos en la sección 26, relativa al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, los consideramos insuficientes, continuistas y faltos de objetivos y de ideas. Son una copia de los presupuestos del año pasado sin hacer frente a los desafíos que tienen la sanidad y los servicios sociales en España ni tampoco siquiera acompañar las medidas que dijo la ministra que iban a ser los objetivos de su gestión. Son unos presupuestos que claramente penalizan y cargan sobre las autonomías el coste de la sanidad y de los servicios sociales con unas transferencias, aplicación directa del sistema de financiación autonómico, inferiores a lo que las propias autonomías ya han presupuestado tanto en sanidad como en servicios sociales y, por tanto, solo inciden en transferir y cronificar el déficit que tienen estos servicios fundamentales para la ciudadanía. Por eso, el Gobierno sigue reiterando esta reducción del gasto sanitario y de servicios sociales respecto del PIB año tras año.

Nosotros hemos planteado una serie de enmiendas que, por cierto, coinciden en gran medida con la moción que se aprobó con el apoyo de la inmensa mayoría de las fuerzas políticas en el último Pleno del Congreso de los Diputados para recuperar el derecho de todas las personas a la asistencia sanitaria, mejorar la financiación autonómica de la sanidad y de los servicios sociales y dotarnos de un fondo de cohesión, al menos en la misma cantidad que llegó a tener al comienzo de la crisis; un fondo de cohesión absolutamente imprescindible para garantizar la atención sanitaria a todas las personas en cualquier punto del territorio español. Un fondo para ayudar a las comunidades autónomas a incorporar las innovaciones terapéuticas y dotar de recursos económicos a las estrategias nacionales de salud que sin esos presupuestos no dejan de ser más que un documento de buenas intenciones. Dotar de más inversión a la investigación biomédica que se hace desde el Instituto de Salud Carlos III que tiene exactamente la misma dotación que en 2017 y mejorar los presupuestos del Ingesa para evitar esa discriminación que ya existe. Recordemos que Ceuta y Melilla tienen el menor número de médicos de atención primaria por población y que, según la propia memoria de estos presupuestos, en el año 2018

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 67

aumentará el número de personas que tienen que ser atendidas por cada médico o médica de atención primaria. Además, en la línea de lo aprobado en la moción de la semana pasada, eliminar el copago farmacéutico a aquellas personas que son beneficiarias de pensiones con complementos a mínimos, que son precisamente las personas con menores ingresos, con menores rentas y las que más problemas tienen de acceso a los medicamentos.

En el ámbito social esperamos que el Gobierno deje de negar lo que es una obviedad, que muchos ciudadanos viven bajo el umbral de la pobreza y en riesgo de exclusión y que para luchar contra esta pobreza y reforzar el sistema público de servicios sociales, incluida la atención a la dependencia y a la infancia, y para avanzar en la igualdad efectiva y la equidad social son necesarias una serie de mejoras en este presupuesto que nosotros hemos propuesto como, por ejemplo, incrementar la cuantía de la prestación por hijo a cargo formando parte del ingreso mínimo vital, dotar de manera específica al plan de infancia y adolescencia con 200 millones de euros, una dotación del plan concertado por importe de 100 millones y una dotación suficiente para los planes de inclusión y apoyo a las familias.

En el sistema de atención a la dependencia enmendamos para recuperar el nivel convenido por un importe de 283 millones, el incremento del nivel mínimo de financiación y su condición de crédito ampliable y la recuperación de la cotización a la Seguridad Social de los y las cuidadoras no profesionales de la dependencia. En cuanto a discapacidad, reclamamos una cantidad destinada al plan de acción para las personas con discapacidad y también un fondo estatal de accesibilidad por el 1 % del presupuesto ejecutado en obra pública para garantizar ese objetivo ya legislado de accesibilidad universal.

En la lucha contra la drogadicción, que es uno de los desafíos importantes que tiene la población española y en particular la juventud, vemos cómo los presupuestos que se asignan al Plan Nacional de Drogas son un 45 % inferiores a los presupuestos de 2011 y por eso también solicitamos su incremento. Por último, respecto al ámbito de consumo, estos presupuestos 2018 presentan una reducción del 16 % respecto de 2017 y por eso planteamos una enmienda para mejorar la dotación de los convenios con las asociaciones de consumidores en materia de consumo.

Antes de dejar la palabra a mi compañera, esperamos que, al igual que hicieron PNV y Ciudadanos votando a favor de la moción sanitaria que aprobamos en el último Pleno, hagan valer ese apoyo que dieron la semana pasada, y voten también a favor de nuestras enmiendas a estos presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

Miren, la política del igualdad solo representa el 0,007 del total de las cuentas públicas para este año. Bien poquito, ¿verdad? Porque estamos hablando de políticas vitales con presupuestos absolutamente ridículos. Fíjense que, por ejemplo, el Instituto de la Mujer, que es el organismo encargado de acabar con las enormes desigualdades y discriminaciones que soportan las mujeres en nuestro país, tiene un 55 % menos de presupuesto de lo que dedica en Andalucía su organismo homólogo. Es cierto que ha existido una pequeña subida, eso lo tenemos que reconocer. Exactamente han aumentado 0,00 céntimos de euro por cada ciudadano el presupuesto de este organismo; pero lo destacable es que en realidad lo que ha ocurrido es que en este momento de crecimiento no se ha recuperado el 37,11 % que recortaron desde que el Partido Popular llegó al Gobierno en lo que tiene que ver con políticas de igualdad.

De nuestras enmiendas quisiera destacar la previsión presupuestaria para las pensiones de orfandad para huérfanos de víctimas de violencia de género, que hemos valorado en 4,1 millones de euros. Y es importante que acepten esta enmienda porque es previsible que esta ley sea una realidad en los próximos meses gracias al apoyo que ya ha manifestado la mayoría de la Cámara a nuestra iniciativa y por lo tanto prever ese gasto en los términos en los que está planteada la iniciativa es esencial. No menos importante nos parece comenzar a hacer algo serio en relación con el fomento de la natalidad y el apoyo a la maternidad en este país. Por eso nuestra propuesta de dotar con 101 millones de euros para una prestación no contributiva de maternidad en el ámbito de la Seguridad Social y, por supuesto, la enmienda —que también queremos remarcar— para hacer realidad los permisos de paternidad igualitarios. Creemos que estas dos enmiendas en concreto son de un interés vital para este país.

Ahora, fíjense en lo que está ocurriendo: todos los diputados y diputadas que han intervenido hasta ahora han hecho referencia a lo que está pasando con los fondos destinados a la prevención de la violencia. No considerar, por ejemplo, las actividades del Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla Prieto para huérfanos de la violencia de género como una actividad prioritaria de mecenazgo es inconcebible. Es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 68

inconcebible que esta iniciativa haya sido excluida como actividad prioritaria de mecenazgo, no es económicamente relevante, pero pone de manifiesto el desprecio con que el Gobierno trata a las víctimas. Así de claro. Nosotros no creemos que haya víctimas a las que haya que tratar con respeto y otras que se pueden desatender, abandonar y desairar; no estamos en esa dualidad, lo tenemos claro para todos los casos, y estos presupuestos son los presupuestos del desaire a las víctimas de la violencia de género. **(El señor vicepresidente, Hurtado Zurera, ocupa la Presidencia.)**

Tenemos que hacer un llamamiento a otros grupos porque hoy vamos a tratar de convencerles a ustedes, y sobre todo a Ciudadanos y al Partido Nacionalista Vasco, de que en esta Comisión seamos capaces de negociar una transaccional —a ello hacía referencia el señor Ferrán— y vamos a estar lo que queda de tarde intentándolo para que entre todos los grupos seamos capaces de comprometer lo que hemos comprometido en el pacto de violencia y que aparezcan esos fondos como finalistas condicionados y fondos cuyo reparto se negocie en el marco de la sectorial de Igualdad, además de para hacerlos efectivos vía transferencias a ayuntamientos y comunidades, como figura literalmente en los acuerdos del pacto. Creo que estamos en tiempo, por eso sería deseable que inicialmente el Partido Nacionalista Vasco fuese solidario con el resto de comunidades en esta materia y que Ciudadanos haga lo propio. Se lo estamos pidiendo en el nombre de las víctimas.

Nuestra propuesta al resto de los grupos es que negociemos esa transaccional, que hagamos esas enmiendas y que todos los grupos seamos capaces de garantizar el pacto. ¿Saben lo que nos dicen en privado las consejeras del Partido Popular cuando coincidimos con ellas en actos públicos? Se lo voy a decir: que les presionemos a ustedes, que les presionemos porque ellos no tienen dinero para garantizar el cumplimiento del pacto si no les damos esos fondos. Eso nos lo dicen sus propias consejeras autonómicas. Por tanto, apelamos a la responsabilidad y, sobre todo, a la lealtad a los acuerdos para que aprueben esta enmienda que les proponemos, que supone que los 120 millones que faltan estén de verdad y en los términos acordados en los Presupuestos Generales del Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.
Por el Grupo Popular, la señora Angulo tiene la palabra.

La señora **ANGULO ROMERO**: Gracias, presidente.

Efectivamente, abordamos las enmiendas al ministerio de las personas. Otro año más, el presupuesto crece para que sean las personas quienes se beneficien del crecimiento económico conseguido con su esfuerzo de estos años, apoyado y acompañado de las medidas del Gobierno del Partido Popular. Son unas cuentas que, aunque ustedes se empeñen en negarlo, destinan 7 de cada 10 euros a gasto social. Están centradas en las familias, en los mayores, en los dependientes, en los jóvenes, en garantizar y mejorar nuestro Sistema Nacional de Salud y en la lucha por la igualdad de oportunidades y contra la violencia de género. Pero, un año más, lo único que encontramos es el intento obstruccionista de los partidos de la izquierda al crecimiento económico, que es el que garantiza y mejora la protección social de los ciudadanos, porque el binomio crecimiento económico-mejores políticas sociales es así. Ustedes se justifican con un discurso irreal, porque siguen sin reconocer el positivo cambio que España ha experimentado después de ese terrible escenario que nos dejó el Partido Socialista, las políticas de izquierda, en el año 2011 con esa política de gasto desbocado e incontrolado que hoy, vía enmiendas, reiteran. Las enmiendas que presentan algunos grupos a esta sección suponen un incremento de unos 2400 millones de euros, y digo algunos porque Podemos, a pesar del discurso que hoy ha hecho, no ha presentado ninguna enmienda parcial a esta sección.

Hoy, gracias a las políticas del Partido Popular, como digo, podemos hablar de unas cuentas expansivas que benefician a la mayoría de los españoles, continuando con el crecimiento económico de los presupuestos que se inició hace tres años. En sanidad se refuerza el compromiso con nuestro Sistema Nacional de Salud, hoy más universal y equitativo, y así lo demuestran los datos del último barómetro sanitario, según el cual los ciudadanos, los que reciben el servicio, le otorgan la nota más alta de los últimos diez años. Se incrementan las partidas para estrategias de salud, como las enfermedades neurodegenerativas —la ELA— o los afectados por el VIH, así como para indemnizaciones, ayudas y exenciones de pago a las víctimas de la talidomida, contempladas en los presupuestos y reforzadas vía enmienda; por fin, unos presupuestos del Estado van a reconocer las justas reivindicaciones de las víctimas, aun cuando somos conscientes de que nunca se podrá resarcir todo el daño y el dolor que han sufrido. Esto ha sido posible gracias a una enmienda transaccionada entre el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos, a quien agradezco su esfuerzo, así como la sensibilidad —es de justicia reconocerlo— y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 69

compromiso mostrados por la ministra Dolors Montserrat y el presidente Rajoy en esta materia. Son unas cuentas que mejoran las condiciones laborales y salariales de los profesionales del sistema, a los que el Partido Socialista les recortó derechos, y que transfieren más recursos a las comunidades autónomas para sanidad. Hoy gastamos 2000 millones de euros más que hace una década y además lo hacemos —miren ustedes por dónde— pagando las facturas. Y estas cuentas reflejan el compromiso con quienes más lo necesitan: 1400 millones de euros para dependencia —46 más— para seguir sumando beneficiarios al sistema —927 000 más—; 1,2 millones de prestaciones, y pagando la millonaria deuda que el Partido Socialista dejó, y ahora pretende, vía enmienda, encontrar excusas para tapar su también nefasta gestión del Sistema de dependencia.

Nos hablan de protección a la familia, de infancia, de pobreza, pero se oponen a unos presupuestos que aumentan un 8% los recursos para este fin y que contemplan para ello 100 millones de euros frente a los cero euros, cero, del último presupuesto socialista en el momento de la mayor crisis económica para las familias de este país. Por tanto, ustedes lo que hacen es oponerse a que siga disminuyendo la tasa de pobreza y exclusión social, que con ustedes se disparó. Enmiendan las medidas de apoyo a la discapacidad que han permitido un fuerte impulso a la generación de empleo para las personas con discapacidad y, en esa línea de oponerse a la mayor política social, la creación de empleo, se oponen a las partidas destinadas a la creación de empleo joven: 500 millones de euros para Garantía Juvenil, que permitirá completar con 430 euros al mes el contrato de formación, además de incentivar la contratación indefinida de los jóvenes. Para la izquierda, crear empleo siempre estuvo fuera de su acción de gobierno y así les fue a los españoles.

Todo esto, señorías, lo hacemos con algo que también nos diferencia de ustedes: con una política fiscal social que beneficia a millones de españoles. **(Rumores.)** Voy a seguir hablando aunque intenten callarme. Una política fiscal que beneficia a millones de españoles, a los trabajadores con rentas bajas y medias, porque según cuál sea la política fiscal eso es también política social: 1000 euros para el cheque guardería, 600 euros más de deducción para las familias numerosas, 1200 euros por cónyuge con discapacidad, elevación del nivel exento de tributación a las clases medias; 2000 millones de euros más en el bolsillo de los españoles, 440 euros de ahorro medio para cada español, que es un aumento de los recursos en las familias, frente al atraco al bolsillo de las familias que supone la subida media de 410 euros que propone el PSOE y 710 euros que propone Podemos, con ese dinero se pueden pagar algunas cosas de las que ustedes hablan hoy aquí.

Los españoles ya conocemos el resultado de su ecuación: incremento populista del gasto, más subida de impuestos, más impago de la deuda, igual a crisis, puesta en riesgo de la sanidad, de la caja de la Seguridad Social, de nuestro Estado del bienestar. **(Rumores.)** Señora Álvarez, estas cuentas reflejan como nunca nuestro compromiso con las políticas de igualdad y lucha contra la violencia de género, la peor cara de la desigualdad que puede sufrir una mujer. **(La señora Álvarez Álvarez: Sencillamente, mentira).** Yo la he escuchado con mucho respeto, eso también. **(Rumores.)**

El presupuesto de la Delegación para la Violencia de Género es el que más crece, señora Álvarez, un 30% más que el último presupuesto del Partido Socialista. Porque para este Gobierno, para mi grupo parlamentario —y, fíjese, estoy segura de que para todos los que estamos aquí—, alcanzar un pacto de Estado en violencia de género era un tema prioritario. **(La señora Álvarez Álvarez: ¿Para qué si no lo pagáis?).** Un pacto que, por más que ustedes se empeñen en negar, tiene reflejo presupuestario. **(La señora Álvarez Álvarez: Mentira.)** Sí, señor. **(Rumores.)**

Señor presidente...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Les pido por favor que se respete el turno de intervenciones.

La señora **ANGULO ROMERO**: Gracias, presidente.

Se contempla la mayor partida de la historia en la lucha contra la violencia de género...

El señor **VICEPRESIDENTE**: También le sugiero que vaya acabando. **(Risas.)**

La señora **ANGULO ROMERO**: Y yo, señor presidente, le pido que sea igual de generoso que ha sido con los demás grupos. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Le pido que me deje a mí la función que me corresponde, que es ordenar el debate. Le sugiero que vaya terminando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 70

La señora **ANGULO ROMERO**: Una cifra histórica de 408 millones que contempla el aumento de los 80 millones correspondientes al Estado y los 120 millones que han de poner las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Tendrán 4250 millones de euros más a su disposición para hacerlo. **(La señora Álvarez Álvarez: Mentira, mentira).** Una política transversal para dar asistencia integral desde la prevención, educación e información a las víctimas, a ellas y a sus hijos, hoy considerados víctimas también gracias al impulso del Partido Popular. Una cifra y unas medidas a las que ustedes van a votar que no. Les recuerdo que son cuestiones de hechos, no de palabras, porque el año pasado este grupo apoyó enmiendas que ustedes presentaron para la violencia de género y ustedes votaron que no a sus propias propuestas; hechos y no palabras. **(Rumores).** Por ello —voy terminando, señor presidente—, como mujer y en nombre de mi grupo les pido que no hagan política partidista de un tema que exige unidad de la sociedad, porque la violencia de género no entiende de ideologías. **(La señora Álvarez Álvarez: Cumple, cumple).** Confío en que nadie esté intentando utilizar esta terrible lacra para enarbolar banderas partidistas que lo único que conseguirán es generar rechazo o confrontación en la sociedad y con ello dar marcha atrás a lo conseguido. Por lo tanto, no vamos a aceptar una enmienda que no refleja la realidad del país y que solo repite el discurso catastrofista de hace siete años, que supone volver a poner en peligro el crecimiento económico, la creación de empleo, la salvaguarda de nuestro Estado del bienestar y volver a unas políticas que causaron mucho sufrimiento a millones de españoles. **(La señora Álvarez Álvarez: Tramposos.)** Con este discurso ustedes podrán desgastar a un Gobierno, intentarán desgastar a un partido, pero será a costa de perjudicar a los españoles, y en eso a nosotros no nos van a encontrar. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Protestas.)**

Sección 27

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): A continuación, pasamos al debate de la sección número 27. Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Presidente, iba a pedirle que cesaran los tam-tam, pero veo que ya han cesado de forma voluntaria. **(Risas.)**

Hemos presentado treinta y seis enmiendas a esta sección 27, pero, claro, los portavoces de los grupos pequeños que intervinimos a lo largo de todo el debate jugamos en inferioridad, porque aquí los grupos importantes van cambiando al portavoz; cada portavoz nos viene a explicar la bondad o la maldad del presupuesto —esto se va repitiendo— y cada portavoz nuevo que se incorpora pretende afean, al menos a este grupo, que presentemos enmiendas de Cataluña. Yo ya no sé cómo decirlo, pero lo normal es que yo presente enmiendas de Cataluña, como otros presentan enmiendas de otras demarcaciones del Estado español. La diferencia es que como ellos les votan el presupuesto, no se lo afean; al contrario, se las aprueban, y a mí me las afean y encima no me las aprueban. **(Risas.)**

La última enmienda. Me dicen: es que esto es competencia de las comunidades autónomas. Hombre, yo no voy a sacar algunas enmiendas, por no decir partidas presupuestarias, que hacen referencia a otras demarcaciones del Estado español donde sí que hay aplicaciones. Uno piensa que si hay aplicaciones en otro sitio también puede haberlas en Cataluña. Y las competencias del 0,7 % y el acatar la sentencia del Tribunal Constitucional al respecto, pues me lo ponen muy fácil. Es que han tardado años en acatar esta sentencia del Tribunal Constitucional y ahora la van a volver a incumplir con el 0,7 % del impuesto sobre sociedades.

A la sección 27 hemos presentado varias enmiendas para incrementar la competitividad del comercio minorista en el conjunto del Estado español —para que nadie tenga ningún tipo de duda—, algunas para mejorar las políticas de I+D+i en el conjunto del Estado español y específicamente algunas —no les engaño, de las treinta y seis hay unas catorce— para incrementar la aportación de algunos centros de investigación de Cataluña que son punteros no en el conjunto del Estado español, sino que su producción es reconocida en toda Europa y en todo el ámbito global. En todo caso, hemos hecho algunas propuestas como que aquellas partidas que tradicionalmente no se ejecutan, capítulo 8, a ver si las podíamos pasar a capítulo 4 o a capítulo 7, ya sin incrementar el gasto, por supuesto.

También hay algunas aportaciones para un Fondo nacional de investigación científico-técnica, todas bienintencionadas, con buen fin y si las votan seguramente verán cómo se ejecutan al cien por cien —no van a tener ningún problema de ejecución— y van a tener un efecto multiplicador importante.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias, señor Bel.
Tiene la palabra la portavoz del Partido Nacionalista Vasco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 71

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Intervendré muy brevemente también. Quiero dar por defendidas aquí las dos enmiendas que tenemos presentadas a esta sección. Una es para otorgar financiación a Cidetec, una entidad de referencia internacional en el desarrollo sobre todo de baterías y almacenamiento para aplicaciones de electromovilidad, y la otra es para la Universidad de Mondragón, para desarrollar el laboratorio que tiene de innovación e investigación en cuanto a la transformación de procesos educativos, que incide en la revolución digital. Espero que apoyen estas enmiendas.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, su portavoz tiene la palabra.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Intervendré brevemente también. Creo que estamos terminando, ¿verdad? (**Varios señores diputados: ¡No!**) ¿Todavía no? *Wishful thinking*, perdón. Pues traía apuntadas unas reflexiones finales. (**Risas.**) No será por falta de asistencia de nuestro grupo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Para su información, lo que estamos acabando es lo que estaba programado para hoy jueves, pero queda todo lo que estaba programado para mañana viernes y que se va a debatir hoy.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: ¡Cáspita! (**Risas.**) Espero que todos estos comentarios sean a reloj parado.

A la sección 27, Economía, Industria y Competitividad, hemos presentado treinta enmiendas. Esta sección se incrementa hasta 3002 millones de euros, un 3,5 % con respecto a los presupuestos de 2017, pero en nuestra opinión, a pesar de ello, sigue estando orientada a construir un modelo productivo basado más en la especulación financiera, en el comercio de grandes superficies, en el turismo *low cost*, en el apoyo a las grandes corporaciones empresariales y de las grandes instituciones financieras en lugar de fomentar la economía productiva basada en las pymes y en los autónomos como base para impulsar la innovación y la internacionalización de la industria y el turismo de valor añadido. Para muestra de ello el botón de una enmienda —he perdido el número— que simplemente pedía que la mitad de los fondos destinados a la internacionalización de la industria española se destinasen a pymes y que recibió la atención habitual que el Partido Popular suele mostrar a las propuestas de Esquerra. La reflexión de mi compañero Ferran Bel es muy oportuna. Parece que acabamos oponiendo enmiendas catalanas a enmiendas dirigidas al bien común. La enmienda que les proponía, que no ha sido atendida ni tan siquiera con alguna propuesta de transacción y que creo que no tiene nada de revolucionaria, sería un ejemplo. También lo sería el hecho de que hemos hecho enmiendas dirigidas a la movilidad sostenible, a un fondo específico para el soterramiento de líneas de media y alta tensión —en Cataluña abundan, pero supongo que en el resto del Estado también—, a un fondo de mantenimiento y mejora de la red eléctrica, a una compensación por inversiones en energías renovables y fotovoltaicas o a un plan de competitividad e innovación de las pymes. Que no les guste a ustedes la visión que tenemos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España por poco representativa del pequeño comercio minorista lo entiendo, pero que hayamos pedido que se vuelva a invertir en un centro de cirugía, un centro altamente tecnificado de Cáceres —Cáceres, no es provincia catalana precisamente— (**El señor Ramírez Freire: De momento.—Risas.**) Sí, hace mucha gracia, pero en ese sitio, cercano a Cáceres, que ustedes liquidaron de un botazo —y ustedes los de Ciudadanos también— resulta que llevan formados más de treinta mil profesionales de la sanidad. (**El señor Ramírez Freire hace signos negativos.**) Yo no sé si esto se me puede atribuir como enmienda de campanario de Esquerra Republicana, y como esta tantas otras enmiendas. Los señores Olano, Paniagua y Marí —que no está en la sala—, que tienen todo mi reconocimiento y después de tanto esfuerzo mi afecto, creo que tienen todavía una asignatura pendiente más: en la medida de lo posible, evitar el prejuicio de mirar el encabezamiento de las enmiendas y hacer un poco de esfuerzo, como lo hemos hecho nosotros votando ayer mismo sin ningún resquemor enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gómez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 72

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Cuando en Ciudadanos nos planteamos la negociación con el Gobierno, con el Partido Popular, nos planteamos esta negociación con varios objetivos claros. Uno, por supuesto, era la bajada de impuestos —y se ha hecho una bajada del IRPF sobre todo para las rentas más bajas— y el aumento del gasto social —ahí está el aumento considerable del gasto social en estos presupuestos—, y otro de los objetivos era cambiar el modelo productivo, pasar de una economía basada en el ladrillo y en la construcción a una economía basada en el conocimiento, y eso es lo que hemos intentado hacer en la negociación de estos presupuestos con nuestros treinta y dos humildes diputados en partidas como la educación de cero a tres años —ahí está el cheque guardería de cero a tres años— o el aumento de las becas. También hemos negociado en partidas de I+D+i, como la Red Cervera, que pasa de 500 a 530 millones de euros; esperemos que por fin este año el Gobierno la ponga en marcha, pues ayudará mucho a esa transferencia de la innovación e investigación a nuestras empresas y que sean más competitivas, que puedan competir mejor en el exterior. Asimismo hay una partida que negoció Ciudadanos para la economía digital, algo que ya está aquí y que parece el futuro pero no, es el presente. Y ahora en el trámite parlamentario hemos presentado varias enmiendas en este ámbito de la economía del conocimiento. Varias de estas enmiendas son para eliminar el trámite burocrático que sufre nuestra ciencia, un trámite burocrático que prácticamente bloquea nuestra ciencia. Hemos presentado enmiendas para eliminar la intervención previa, para modificar la Ley de Contratos y que haya una excepción a la ciencia en los contratos de suministros y en los contratos de servicios, para eliminar el requerimiento de autorización por parte del Consejo de Ministros para determinados convenios, para aumentar la flexibilidad en la contratación, etcétera; en definitiva, muchas medidas reclamadas por nuestra ciencia, y nosotros, con treinta y dos diputados y estando en la oposición, lo que hemos hecho ha sido negociar e intentar llegar a acuerdos con el Gobierno. Sabemos que no es fácil, ya dijimos hace poco en el debate de una moción del Grupo Podemos que, por desgracia, para el Gobierno la ciencia no es una prioridad y para este presidente tampoco; cuesta arrancar estos acuerdos al Gobierno pero hemos conseguido una negociación y esperemos que hasta que suene la campana la próxima semana con el debate en Pleno podamos conseguir mejoras en este ámbito. Yo creo que es importante para el futuro de nuestro país; sin ciencia no hay futuro.

También hemos presentado enmiendas, y se han admitido, para aumentar la deducción a las empresas innovadoras, los *business angels* pasan del 20 al 30% de deducción, y hemos presentado una enmienda de 500 000 euros para el Instituto de Salud Carlos III, para financiar contratos predoctorales destinados a la investigación biomédica. Sabemos que este instituto lleva una trayectoria de más de veinte años y es el principal organismo público de investigación que financia, gestiona y ejecuta la investigación biomédica en España. Queremos que haya un proyecto piloto para que nuestros jóvenes investigadores se puedan sumar a este Instituto de Salud Carlos III, y en un futuro, si el programa tiene éxito —como esperamos y estamos seguros de que será así—, se desarrolle también por otros institutos y otros OPI.

Por último, hemos presentado una enmienda para intentar luchar y seguir profundizando en acabar con el capitalismo de amiguetes que, por desgracia, se había instalado en nuestro país. Por eso presentamos una enmienda para aumentar la autonomía de los órganos supervisores y reguladores, algo básico, repito, para acabar con ese capitalismo de amiguetes y para que la CNMC y la CNMV tengan mayor autonomía.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Muchas gracias, presidente.

Con esta intervención damos por defendidas nuestras enmiendas. La intervención se va centrar esencialmente en resaltar la importancia que para nosotros tiene este ministerio y el trato, que no nos gusta, que se le da en términos presupuestarios, tanto en términos de cantidades —nos parece que las cantidades consignadas para el ministerio son insuficientes— como en términos de distribución del gasto. Nos parece que las cantidades son insuficientes porque este ministerio debería estar a la cabeza de la transformación del modelo productivo en este país en un momento en el que se tenían que haber aprovechado las oportunidades ofrecidas por el contexto, y no ha ocurrido. Gran parte del presupuesto del ministerio, más del 50 % del presupuesto ordinario de la sección 27, va destinado a las transferencias de capital para financiar los costes del sistema eléctrico; es decir, para socializar los beneficios que siguen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 73

manteniendo las grandes empresas del sector eléctrico. Gran parte del coste, más del 40 % del presupuesto consolidado, toma la forma de activos financieros que luego no son ejecutados porque no revisten la naturaleza que en el mercado se exige para que estos activos sean interesantes de cara a su vehiculización como instrumentos de inversión en términos de I+D+i, y nos preocupa esencialmente el bajísimo grado de ejecución presupuestaria del ministerio, que apenas ejecutó el 50 % del presupuesto del año 2017%.

Nos preocupa en términos de inversión en I+D+i que se haya consolidado la situación de recortes que se vienen produciendo desde el año 2009; en estos momentos el ministerio acumula un recorte del 27 % desde el año 2009. Nos preocupa asimismo —y es compartido por el conjunto de las partidas del ministerio— el elevado peso de los activos financieros. En I+D+i casi llega al 60 % e, insistimos, la tasa de ejecución en el año 2017 apenas llegó al 30 %, de las más bajas que se han recogido desde el año 2000. En el caso de la política industrial, seguimos insistiendo en que se destinan excesivamente pocos recursos a esta materia. La mayor parte de los mismos se destinan, como he dicho anteriormente, a financiar los costes del sistema eléctrico. La política industrial recibe en este presupuesto incluso menos dotación que en el presupuesto del año anterior. La valoración conjunta es que la partida presupuestaria para este ministerio es insuficiente para emprender las tareas que nos gustaría que el mismo estuviera acometiendo, que presenta disfunciones importantes en la medida en que sigue sin recoger una secretaría de Estado de industria, que nos parece esencial para este país, y sigue sin hacer una apuesta decidida por la I+D+i, aunque es cierto que se incrementa el presupuesto de esa partida para este año pero no lo suficiente.

Las enmiendas que hemos presentado se articulan esencialmente en torno a tres ejes: fomentar un pacto de Estado para la industria, reforzando la política industrial presentando una serie de enmiendas para la reindustrialización; un plan de rescate de la ciencia porque nos parece que no solo hay que rescatar la inversión, sino también a los investigadores que tuvieron que marcharse durante la crisis, y un plan de impulso a la digitalización de la economía en un contexto en el que las nuevas tecnologías están provocando un cambio en el modelo productivo al que debemos anticiparnos con la mayor celeridad.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

A continuación, por el Grupo Socialista, la señora Botella tiene la palabra.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, el Gobierno nos trae un presupuesto continuista y plano en la sección 27, sin medidas de calado, con el incondicional apoyo del Grupo Ciudadanos que, lo venda como lo venda, como lleva pretendiendo hacer a lo largo de toda esta jornada, lo que está haciendo es sumarse a una alianza de mediocridad conservadora en la gestión de la economía española. Ciudadanos se suma también a los grupos nacionalistas que cobran caros sus apoyos al Partido Popular para llevárselo a sus respectivos territorios, y no engañan a nadie. Pero esta es una realidad que no le gusta reconocer al Grupo Ciudadanos, que, casualmente, acaban de salir de la escena de la sala. **(Risas.)** El que calla, otorga.

El Grupo Socialista presenta enmienda de devolución a esta sección 27 y ochenta y dos enmiendas parciales, treinta y una de ellas en el ámbito de la industria, que atienden a necesidades reales y urgentes de reindustrialización sectorial y territorial, de movilidad sostenible, de apoyo a las pymes, de fomento a la internacionalización y de fortalecimiento de la competitividad industrial. El presupuesto presentado está lleno de agujeros y carencias en esta materia. Nuestras enmiendas parciales, por un importe total de 425,7 millones de euros, se dirigen a recuperar, como digo, programas y créditos en estas medidas. Me gustaría destacar, brevemente, cuatro enmiendas. La primera, por un importe de 15 millones de euros, para el fomento de la movilidad sostenible, especialmente para el impulso del vehículo eléctrico, ya que el Gobierno continúa asignando partidas mínimas y, como se ha dicho en algunas ocasiones, raquílicas para este desafío. Otra enmienda, de 7 millones de euros, para actuaciones de fomento de digitalización de la industria, en colaboración con la EOI. Una enmienda, por importe de 100 millones de euros, para zonas geográficas con necesidades de impulso industrial y tres enmiendas para reindustrialización de zonas desfavorecidas, por importe de 24 millones de euros.

Señorías, el Partido Popular lleva una senda preocupante. Ha reducido el presupuesto destinado a la política industrial en España en un 41 %, cuando cumple siete años de Gobierno. Esto significa una reducción de 970 millones de euros para la industria española en 2018 en relación con el último presupuesto del Gobierno socialista de 2011 y España necesita un plan urgente de reindustrialización, con medidas como las que el Grupo Socialista defiende en su enmienda al articulado para misiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 74

estratégicas e innovadoras, por ejemplo, por importe de 600 millones de euros, para ejecutar en coordinación con las comunidades autónomas y los agentes económicos y sociales. Una enmienda en sintonía con la recién publicada Agenda renovadora para la investigación e innovación de Europa, de la Comisión Europea, que apoya la innovación, la tecnología, la digitalización, la inteligencia artificial, la economía circular; misiones estratégicas e innovadoras, señorías, que defendemos en cinco sectores tractores de la economía española. Pero he aquí —siento que no estén presentes los miembros del Grupo Ciudadanos— la enmienda que, en el marco de esa política útil —como he oído decir hoy en la sesión de esta mañana—, defiende el Grupo Ciudadanos y que no dudó en votar ayer en contra, junto con el Grupo Popular, PNV y UPN en esta Comisión, poniendo fin a la sintonía con Europa.

Doy por defendidas todas las enmiendas, que no puedo mencionar ahora por falta de tiempo, manifestándoles que hoy hemos propuesto a votación nueve enmiendas separadas. Señorías del PP y de los grupos en el bloque de apoyo a estos presupuestos, les pido, por favor, que lean y apoyen estas enmiendas que hoy se someten a votación, porque mejoran la inversión y la modernización del sistema productivo español.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.
Tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Completando la idea que desarrollaba la señora Botella sobre nuestra posición política en la sección 27, quiero centrarme en la parte que tiene que ver con investigación, desarrollo e innovación, donde voy a ser muy clara. El presupuesto que presenta el Grupo Popular y que apoya Ciudadanos —por lo tanto, cómplice de esta idea— no refleja el modelo económico, el modelo de generación de empleo, el modelo de futuro de país que los socialistas defendemos y que hemos traducido en nuestras enmiendas. Para nosotros es un tema de fondo —es decir, no se trata de defender una enmienda u otra, sobre las que ahora hablaré en el tiempo que me queda—, es ante todo un concepto diferente de país, de riqueza, de productividad y sobre todo de futuro. No podemos seguir condenando, como hace este presupuesto —y Ciudadanos es cómplice de ello con el PP—, a un país a la precariedad, a sueldos bajos y a falta de oportunidades de futuro.

Eso lo hemos tratado de reflejar en muchas enmiendas al articulado —que ayer, por desgracia, tanto el Grupo Popular como Ciudadanos tumbaron— que hablaban de una mejor gobernanza, de la eliminación de burocracia, del Plan de rescate y estabilización de jóvenes investigadores y de la estrategia española del Estado emprendedor, y por supuesto en las enmiendas que hoy defendemos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Tenemos enmiendas destinadas al CDTI, al CSIC, al IEO, al Ciemat, al Instituto de Salud Carlos III, al INIA, al IGME, es decir, a todos los OPI, pero quiero centrarme en las que me parecen más importantes. Una de ellas se refiere al fondo nacional y creo que expresa todo lo que supone y significa el presupuesto alternativo del PSOE en materia de investigación y de modelo económico para este país, porque propone casi 700 millones de euros en capítulo 7, no en capítulo 8, ese que el Gobierno no ejecuta pero después nos da lecciones diciendo que eso no está presupuestado, que están en el presupuesto a ver si son absorbidos o no. Son 700 millones más en capítulo 7, destinados directamente para el fondo nacional, disponible para la investigación.

Son muchas enmiendas y con ellas pretendemos cambiar el modelo productivo. No se pueden traer temas a este Congreso y aprobarlos, como hizo Ciudadanos, que trajo dos temas clave la semana pasada a la Comisión de Economía para que los volviéramos a aprobar otra vez en esa política de postureo, y luego, a la hora de la verdad, votar en contra de aquellas cuestiones que se traducen en presupuestos con eso que hemos aprobado en el Congreso. Voy a hablar con mayor claridad. No entiendo cómo Ciudadanos presenta una enmienda sobre la intervención previa y cuando el Partido Socialista pide votación separada sobre la intervención previa, Ciudadanos acepta la transaccional del PP, dando un poco de luz pero no lo que necesitan los OPI y la investigación en este país. No entiendo cómo se posiciona Ciudadanos políticamente por que el real decreto, que tenía que ser una realidad ya y que la sentencia del Supremo avala que sea efectivo desde 2014, y cuando tiene la enmienda del Partido Socialista, vota en contra. Esta política de postureo no lleva a ningún sitio y los españoles necesitan otro presupuesto —como estamos manteniendo los socialistas— y además otra forma de hacer política con palabras, con credibilidad y con firmeza.

Para nosotros estos presupuestos mantienen un ritmo de recorte, de divergencia con Europa y son tan continuistas que aprobarlos no es salvar a España, como nos están intentando convencer de ello el PP y Ciudadanos en esta Comisión durante el debate de presupuestos, sino que es simplemente condenarla a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 75

más de lo mismo. Y solo con un verdadero cambio de modelo productivo tendremos el futuro que necesita nuestro país, que pasa sin duda por la ciencia, por la investigación, por la innovación, por la industria y por todo lo que estamos defendiendo hoy a fondo desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González Veracruz.

A continuación, la señora Moraleja, por el Grupo Popular.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, venimos escuchando estos días aquí que esta es la ley más importante que se hace en el Congreso y que por ello hay que ser responsables y rigurosos en la presentación de las enmiendas. Ya lo dijimos el año pasado, pero aquí algún grupo parlamentario no le da el valor que tiene esta ley o se está a otra cosa, que es bloquear el país. Ya lo intentaron en 2017 y no lo consiguieron, y ahora presentan enmiendas sin criterio, con bajas y altas cruzadas entre programas de distintas áreas del departamento; es decir, desvisten un santo para vestir otro. Señorías, solo quiero decirles que el lema de que cuanto peor le vaya al país, mejor les irá a ustedes no es cierto. Lo seguimos reiterando y yo lo repetiré hasta la saciedad. No es cierto y, por si no se han enterado, el bien de los españoles y de España está por encima de cualquier interés partidista que ustedes tengan. Además, la realidad es tozuda y los datos económicos demuestran que nuestra economía mejora con un Gobierno del Partido Popular.

Imagino que todo este debate para los españoles que nos están escuchando será un poco aburrido, incluso tendrán tentación de dejarnos de escuchar —no me extraña, yo también lo haría—, pero antes de que eso ocurra querría intentar explicarles lo que aquí hacemos. Si en este debate apoyáramos enmiendas que se presentan por parte de algunos partidos políticos, evidentemente, cambiaríamos los presupuestos que presentó el Gobierno del Partido Popular, pero, ¿para qué lo haríamos? ¿En qué medida? El Partido Popular y sus socios de Gobierno para estos presupuestos no queremos bloquear el país; como decía antes, se desbloqueó en 2017 y lo volveremos a hacer en 2018. Vaya por delante nuestro agradecimiento por su apoyo, por estar a la altura de las circunstancias que nuestro país requiere y por ayudar a su estabilidad. Ninguno de nosotros jugamos, somos responsables y estamos ocupados y preocupados por la recuperación de nuestro país.

Señores de Ciudadanos —que ahora mismo no están—, agradecemos su apoyo, como les he dicho anteriormente, y entendemos que al presentar una sola enmienda a esta sección que se ha transaccionado están ustedes de acuerdo con la política económica que está llevando a cabo el Gobierno de Mariano Rajoy, que es la que está levantando al país junto con sus ciudadanos. Por ello, en el Grupo Popular no entendemos la responsabilidad del Grupo de Unidos Podemos, señor Montero, porque presentan una enmienda a la totalidad de la sección 27 y después una marea de enmiendas —ya lo hicieron el año pasado—, algunas repetidas, casi idénticas. Eso confirma que las confluencias presentan las enmiendas allí donde están. Casi todas tienen un denominador común: el año pasado se daban de baja en la sección 31 y este año se dan de baja en el programa 923.Q, dirección y servicios generales de economía, industria y competitividad, o en el programa 431.A, promoción comercial e internacionalización de la empresa, cuando ustedes saben de sobra que estas enmiendas que ustedes presentan superan, con mucho, el presupuesto que tienen para estos dos programas.

Queda muy bonito en el papel aumentar partidas para competencias que tienen otras comunidades autónomas, otras administraciones, para planes extraordinarios de las distintas comunidades autónomas, para los diversos institutos dependientes del ministerio, pero todo a cargo de estas dos únicas partidas. Fíjense que se propone reducir en muchas enmiendas del mismo grupo las partidas de gastos generales, partidas que ya han sido reducidas durante estos años en base a la contención del gasto, y ustedes lo saben, y que sobreviven con el mínimo importe necesario. Si se aprobasen estas enmiendas, el ministerio, su ministro de Industria —ya que usted quiere que vaya a las industrias—, los directores generales, los secretarios de Estado o la secretaria general de Industria no podrían visitar ni una empresa, ni una industria, ni ninguna entidad profesional en todo el territorio español. Podrían ir en bici, seguro que sí, a lo mejor es eficiente, pero no es eficaz en este caso.

Es curioso, son propuestas de grupos que miran para otro lado, y ustedes lo hacen en muchas ocasiones. Fíjense, en la ciudad de La Coruña tenemos un alcalde que ha estado fuera, en los casi tres años que llevamos de legislatura, más de cuatrocientos cuarenta días, con su gasto correspondiente por supuesto, no menor, o sea casi nada. ¿Qué ha hecho este alcalde? Lo peor de todo es que no ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 76

conseguido nada para la ciudad. Simplemente se ha ido la mayor parte de las veces a actos convocados por eso que ustedes llaman la nueva política. ¡Ay de nosotros y ay del PP si hiciésemos lo mismo!

Por último, señoría, presentar una enmienda —yo soy gallega— para Navantia, Ferrol, Cartagena y Cádiz con cargo a este programa, es una ligereza. Si los señores de Podemos y su compañera Yolanda Díaz estuviesen tan preocupados por Navantia y sus trabajadores, no estarían cuestionando los contratos como lo hacen y darían apoyo inequívoco a la inversión que se hace este año —aunque ya sé que al señor Capdevila no le gusta el apoyo que se hace al sector de la defensa— de 250 millones de euros en el programa 464.B. Y si de verdad le preocupase Navantia y el empleo de la comarca de Ferrol, no cuestionaría, día sí y día también, las instalaciones de Reganosa. Esto se lo dije al año pasado, pero ustedes siguen haciendo exactamente lo mismo. Por tanto, señorías, déjense de brindis al sol y apoyen los planes de futuro para Navantia que reportan, y ustedes lo saben, grandes inversiones y empleo también en las empresas auxiliares.

Por cierto, he visto una cosa curiosa, y es para qué presentan ustedes enmiendas para fomentar la economía social a lo largo y ancho del territorio español. Pero, claro, lo entendí al ver el vídeo sobre economía social que explica tan bien su compañero el señor Errejón y también lo hemos visto estos días en Madrid en un periódico, gracias a un medio de comunicación. Evidentemente, a nosotros ahí no nos van a encontrar.

Aún me preocupa más la situación del Partido Socialista. Es un partido que ha gobernado, que parece que ha olvidado ya cómo se hace y al que se le suponía un papel importante dentro de los presupuestos para el bien de España, pero presentan enmiendas de devolución, como se ha explicado aquí. Las bajas que presentan se hacen contra el programa 923.O, gestión de la deuda y de la Tesorería del Estado, cuyo principal objetivo es cubrir la necesidad de financiación del Estado derivada de la ejecución y de la política económica y presupuestaria del Gobierno al menor coste posible y teniendo en cuenta el nivel de riesgo. Entonces, señorías, ¿es que el Partido Socialista quiere poner en riesgo la política de deuda del Estado? ¿Qué razonamiento ha llevado a este grupo y a otros a poner estas bajas en estas importantes áreas del departamento? ¿Han tenido en cuenta la consecuencia que tiene para la política de deuda, para la política comercial o para el funcionamiento básico del departamento detraer recursos de la subsecretaría? ¡Porque la dejan tiritando! Entonces, ¿por qué estas cuantías y no otras? Sus recetas presupuestarias, en vez de tratar de optimizar y de gestionar lo que tenemos, sacrifican lo que menos les gusta, directamente. Pues bien, el Partido Socialista ha presentado, como también se ha comentado aquí, enmiendas fundamentalmente para hacer política con letra pequeña. Pretende poner nombre y apellidos a pequeñas partidas, de más o menos 5 millones de euros, por distintas poblaciones de España para pequeños planes de desarrollo. Nosotros creemos que es mucho más interesante tener un fondo común más dotado que atiende —a eso nos comprometemos, y creo que ustedes han escuchado igual que yo al ministro y a la secretaria general cuando han venido aquí— todas aquellas iniciativas viables que existan en los diferentes pueblos. No es inteligente dividir ese fondo en varios pequeños. La experiencia así lo aconseja y en 2016 se ha cambiado, y de esto ustedes deberían saber porque ya lo vivieron anteriormente, porque creo que alguna vez han gobernado. Puede que quede mejor en una rueda de prensa en dicho pueblo pero, desde el punto de vista de la eficiencia y de la eficacia, saben que no se puede aceptar. A los vecinos de esos pueblos el Grupo Parlamentario del Partido Popular les garantiza que sus proyectos serán atendidos y que no quedará ninguna iniciativa sin financiación si realmente son proyectos viables.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Moraleja, vaya concluyendo, por favor.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: En otro orden de cosas, se presentan varias enmiendas por parte de la oposición, que son las enmiendas florero, aquellas que buscan una gran frase para un titular, pero que esconden la verdadera intención de su presentación, que no es otra que la parálisis del Gobierno. No priorizan en sus enmiendas, señorías. Han hecho lo mismo que Podemos, reflejar algo bonito en el papel.

Al señor Bel solo quiero decirle que volvemos con el Tribunal Constitucional. Acátenlo siempre, no solo cuando les conviene. Aparte de ello, usted ha hablado aquí de pasar de préstamos a subvenciones. Los préstamos hay que devolverlos y las subvenciones no hay que devolverlas. Por tanto, en el presupuesto no computa igual.

Por otro lado, todas las enmiendas del señor Capdevila dan de baja el programa 464.B, como he comentado antes, apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa. Ustedes —el señor Capdevila ahora tampoco está en el hemiciclo— sí que tienen una asignatura pendiente y prejuicios contra el sector de la defensa que tanto empleo da a este país. Por tanto, el Partido Popular va a seguir trabajando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 77

para hacer presupuestos serios y veraces. No queremos enmiendas falsas, por lo que no aceptaremos ninguna de ellas, salvo algunas que ya se están transaccionando y se votarán hoy. Ahora bien, esto no significa que durante los próximos meses no podamos llegar a acuerdos puntuales.

Señor Montero, usted en su enmienda a la totalidad —y aquí lo ha vuelto a repetir— habla del pacto de Estado con la industria. Usted sabe que trabajamos, lo que no entiendo es que cuando se les dan facilidades, cuando sabe que tanto los agentes sociales como la industria en general están de acuerdo, ¿por qué ustedes se meten, como el Partido Socialista, en el no es no? Acérquense y acerquemos posiciones. Les hemos dado todas las facilidades posibles tanto al Partido Socialista como a ustedes y no han querido. Por tanto, no pueden hablar de pacto con la industria cuando ustedes se estacionan en el no es no.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Moraleja, concluya, por favor.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Muchas gracias. Perdón, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las secciones y organismos autónomos y otros organismos públicos, así como entidades del sector público empresarial y fundacional.

En primer término, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, Partit Demócrata, el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias.

El debate ya está avanzado y, por tanto, ya no voy a entrar a contestar muchas de las alusiones. Dice: son enmiendas que no merecen nuestra consideración excepto algunas, que son las que presentan los que nos van a apoyar el presupuesto, que sí que las vamos a apoyar. Es el juego parlamentario, pero no discriminen, porque si una enmienda la presenta un grupo y otro grupo presenta otra similar, la que ustedes aprueban no será tan buena ni será tan perversa la que rechazan porque no les apoyan los presupuestos.

En todo caso, en relación con las entidades públicas del sector empresarial y fundacional, nosotros hemos presentado enmiendas que hemos ido defendiendo en cada una de las secciones. Solo quiero plantear un elemento de reflexión que creo que es significativo: cuando presentan los presupuestos fuera de plazo, que es lo que ha pasado durante los dos últimos ejercicios, con la información que facilitan es muy fácil comprobar el estado de ejecución de las inversiones previstas por estas entidades del sector público empresarial. Y como se podrá ver y comprobar, la realidad es que el estado de ejecución es bajo; incluso en presupuestos como los de 2017, que se aprobaron a mitad de año y por tanto ya se debe tener una idea aproximada de lo que se va a ejecutar, aún así —y con una dotación baja— presentan un estado de ejecución muy bajo. ADIF en Cataluña no llega al 50%; Acuamed en Cataluña apenas alcanza el 18% de la inversión presupuestada; Puertos del Estado en Cataluña alcanza el 35% de la inversión presupuestada y así otras entidades del sector público empresarial. Nosotros hemos propuesto una mayor dotación presupuestaria a ADIF, esencialmente para que se puedan finalizar aquellos proyectos que llevan años y años ejecutándose en Cataluña. Cuando tienen consignación presupuestaria no se gasta esa consignación y se repite la consignación presupuestaria en el ejercicio siguiente; este es un procedimiento que va pasando de un año a otro. Evidentemente, los proyectos más emblemáticos de ADIF son el corredor del Mediterráneo, este corredor del que se lleva hablando desde hace prácticamente veinte años en los Presupuestos Generales del Estado y que todavía no está finalizado a su paso por Cataluña.

Voy a hacer también referencia a la situación de una de las sociedades que dependen del Ministerio de Agricultura, Acuamed, que ha tenido una importante acumulación de irregularidades en algunas de sus obras, también en la descontaminación de Flix. Esto conlleva que una obra que tendría que estar finalizada hace dos años todavía aparece en los presupuestos como que se va a finalizar durante los próximos años; y también con un nivel de ejecución bajísimo, el año pasado estábamos hablando de un 16%. Por ello, también hemos incrementado la dotación al respecto.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

Organismos autónomos y otros organismos públicos. Entidades del sector público empresarial y fundacional

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 78

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Muy brevemente. Todas las enmiendas que hemos presentado ante estos organismos ya las hemos defendido en su correspondiente sección y, por lo tanto, no me voy a repetir; básicamente han sido en ADIF, Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y en el grupo Enaire.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señor presidente.

También lo haré de forma breve porque nuestras enmiendas ya han sido defendidas en las pertinentes secciones. Presentamos en esta en particular las enmiendas 3327, 3342, 3355, 3364, 3370 y 3352, la mayoría de ellas para ADIF. Hablamos exactamente de la pasarela elevada en la estación de tren de Valdepeñas, de la integración del ferrocarril en la ciudad de La Rioja y en la ciudad de Granada, del aislamiento acústico en Venta de Baños (Palencia), que era una deuda con esa ciudadanía ya que el AVE la dejó sin pasarela y el perjuicio que se estaba produciendo era importante. También en la ciudad de Madrid, exactamente en el barrio de Delicias, el soterramiento de las vías a esa altura para que haya una conexión peatonal entre el barrio de Méndez Álvaro con el Parque Enrique Tierno Galván y el barrio de Legazpi. Y en esta sección el importante aumento de presupuesto para la AIReF, más del 50 %, nos parece algo a reseñar, ya que se le ha exigido o pedido que haga ese famoso *spending review* para que podamos tener claro cómo se estaba gastando el dinero, no solo cuánto sino dónde, cómo y de qué manera.

También es importante —y quiero resaltarlo aquí— que se ha aumentado en la Agencia Estatal de Seguridad Aérea un 19,3 %; sobre todo porque en esta casa, como todos saben, se van a iniciar los estudios en la Comisión de investigación del accidente de Spanair, vuelo JK5022, y me parece importante que haya fondos en ese tipo de agencias que tienen que velar precisamente por la seguridad de todas las personas que cogemos de forma sistemática —y los que venimos de islas lo hacemos semanalmente— aviones en este país.

Por último, resaltar el Plan extraordinario de inversión en carreteras, que va a ser dotado con 5000 millones, con un presupuesto de tres años. No olvidemos que las carreteras siguen siendo la forma en la que nos transportamos no solo las personas sino también las mercancías. Es fundamental el mantenimiento; había habido un empeoramiento en las condiciones de nuestras carreteras y eso va en detrimento no solo de la seguridad vial, sino también del consumo de combustible y por lo tanto de la contaminación. Cuando se habla de medio ambiente hay que hablar de forma global, de forma holística. Nosotros —y lo hemos dicho a lo largo de todo el debate en esta Comisión— hemos apoyado este presupuesto para mejorarlo, vemos que está plagado de políticas con el espíritu naranja y todo ello lo hemos hecho con solo treinta y dos diputados. Algunos partidos piensan que cualquier tiempo pasado fue mejor; seguramente el bipartidismo pensará de esa forma. Nosotros creemos que lo mejor está por llegar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Este punto de entidades del sector público empresarial y fundacional es un elemento importante de estos Presupuestos Generales del Estado porque es donde observamos de verdad la voluntad de ejecución de las cuentas públicas por parte del Gobierno central. Desde Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, como hemos ido diciendo a lo largo de estas intervenciones presupuestarias, hemos presentado enmiendas que intentan corregir unos presupuestos que están pensados para blindar los privilegios de los de siempre y que complican el día a día de las clases populares.

Ha quedado claro en todo el debate que la alianza entre el Partido Popular, Ciudadanos y también el PNV es perjudicial para la mayoría social. Ustedes nos plantean un escenario de recuperación económica, pero cuando escarbamos en estos presupuestos, vemos que esa pretendida recuperación la notan solo los bolsillos de los más ricos, porque la mayoría de familias en este país no lo están notando. Eso se desprende también cuando analizamos las cuentas públicas en las empresas del sector público.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 79

Para presentar las enmiendas de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea me voy a centrar, por cuestiones de tiempo, en dos ámbitos, que son columna vertebral de la política presupuestaria de cualquier Gobierno. El primero, las empresas del ámbito de las infraestructuras, en este caso ADIF, ADIF-Alta Velocidad y Renfe. El objetivo de nuestras enmiendas es la mejora y el mantenimiento de las infraestructuras, porque llevamos con los Gobiernos del Partido Popular desde 2011 un déficit histórico acumulado en este tipo de inversiones, que, por supuesto, acaba pagando finalmente la ciudadanía, con una merma en servicios tan fundamentales como el transporte público. Con nuestras enmiendas planteamos potenciar el tren convencional, cercanías y regionales, que son los que utiliza el 90 % de la ciudadanía, y, por tanto, pedimos la mejora y el mantenimiento de inversiones en la línea Coruña-Ferrol, Monforte-Lugo-Ourense, Betanzos-Ferrol, Pontevedra-Castejón-Bilbao, la extensión de la C-7 a Mejorada del Campo, la conexión con las zonas empresariales de Madrid, la ampliación de la C-4 a Guadalix, Algete o Soto del Real. Muchas veces ustedes buscan el titular a través de los presupuestos generales, pero las enmiendas que nosotras proponemos no son de titular, son, en definitiva, buenas inversiones, inversiones que mejoran la vida de la ciudadanía, que es de lo que se trata; también pretendemos introducir la intermodalidad entre el tren convencional y las altas velocidades, que es la gran olvidada de estos presupuestos. Querría también, si me lo permiten, hablarles de estas inversiones en Cataluña. Por ejemplo, ADIF no ha llegado a ejecutar ni el 50 % de lo presupuestado para 2017. Así pues, la movilidad pública de calidad sigue sin estar garantizada y estos presupuestos tampoco lo hacen. Intenten ustedes llegar en tren a las Terres de l'Ebre, usar la línea de Vigo-Ripoll o utilizar los cercanías de Renfe, uno de los más utilizados en todo el Estado. Ustedes abandonan las inversiones de los trenes de cercanías porque es la manera que tienen de abandonar también a las clases populares, que somos las que los utilizamos.

Quería también explicar las enmiendas que presentamos sobre Siepsa, la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios. Las enmiendas que presenta Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea están relacionadas con garantizar los derechos humanos en los centros penitenciarios españoles. Quiero hablarles de dos tipos de enmiendas que muy frecuentemente quedan invisibilizadas frente a los temas que centran la actualidad. Unas son las enmiendas donde solicitamos la necesaria dotación de partidas presupuestarias que permitan aperturas de unidades de madres, como por ejemplo en Canarias, que se ha cerrado por falta de personal y era la única en todo el Archipiélago, o en Alicante, también cerrada por falta de personal, la única que había en todo el este peninsular. Así pues, España presenta una anomalía en toda Europa a la hora de garantizar el cumplimiento de condena de las mujeres con hijos menores de tres años o embarazadas en las condiciones que nuestra propia normativa exige. Y las segundas son las enmiendas donde pedimos renovar integralmente las instalaciones en todos los centros penitenciarios para garantizar espacios compatibles con una comunicación real entre la persona que está en prisión con sus hijos o hijas menores de edad. En la actualidad, las comunicaciones orales entre personas presas e hijos menores se realizan en un locutorio convencional, impidiendo así el contacto físico con sus hijos menores y, por tanto, incumpliendo el artículo 38.3 de la Ley General Penitenciaria.

Quería concluir diciendo que en estos presupuestos el Partido Popular, Ciudadanos y el PNV vuelven a tropezar dos veces en la misma piedra. Lo hacen porque presentan los presupuestos fuera de plazo, lo que demuestra la incapacidad del Partido Popular de poder llegar a acuerdos con muchos grupos políticos, fruto de su intransigencia política, pero también tropiezan en la piedra de la política del veto. Si los presupuestos de 2017 fueron los presupuestos de los vetos chapuceros, donde el Partido Popular y Ciudadanos cometieron errores de chapuza para poder impedir el debate presupuestario en esta casa, en el Congreso de los Diputados, estos presupuestos, los de 2018, han sido los del veto encubierto. Ustedes han pretendido encubrir la misma voluntad política, que es la de vetar el debate político en el ámbito presupuestario donde se tiene que dar, que es en la Cámara del Congreso de los Diputados. También siento que no esté ningún representante de Ciudadanos para que me pueda escuchar, porque llevan todo el día sacando pecho de la utilidad de su propuesta política, cuando precisamente si algo demuestran estos Presupuestos Generales del Estado es la inutilidad que supone Ciudadanos en el escenario político, porque si hoy se incrementa el IPC, aunque sea de forma insuficiente, en las pensiones para nuestra gente mayor, no ha sido gracias a la política de Ciudadanos, que ya se comía estos presupuestos sin ninguna voluntad de cambiarlos; ni tampoco —permítanme que lo diga— ha sido por la aportación del Partido Nacionalista Vasco, si hoy se incrementa, aunque sea de forma insuficiente, el IPC en las pensiones públicas es gracias a la movilización de nuestros pensionistas. Son nuestros pensionistas los que les han obligado a ustedes a modificar unos presupuestos que no tenían previstos, porque esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 80

alianza, la alianza entre el Partido Popular, Ciudadanos y el PNV, es la alianza que también consolida los recortes, que desprecia los servicios públicos a través de los Presupuestos Generales del Estado y también la alianza que nos miente. Porque me gustaría saber, señores del PP, cuándo dicen ustedes la verdad, si cuando presentan las cuentas en el Congreso de los Diputados o cuando luego no las ejecutan. ¿Cuándo nos dicen ustedes la verdad, cuando presentan las cuentas en el Congreso de los Diputados o cuando le envían por carta a Bruselas cuáles son sus compromisos presupuestarios reales?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mena.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Camacho.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervendré de manera muy breve para que luego mi compañero también pueda intervenir en este tema. Quisiera hacer una brevísima referencia a dos cuestiones que son, más o menos, del ámbito en el que desarrollo mis funciones en el Parlamento: una, la Corporación Radiotelevisión Española y, otra, la Agencia EFE.

En cuanto a la Corporación de la Radio y la Televisión Española, he podido comprobar que ningún grupo hemos presentado enmiendas a estos Presupuestos Generales del Estado, pero quiero aclarar al Grupo Popular en este caso que eso no significa que estemos de acuerdo con el presupuesto que aparece para la Corporación de la Radio y la Televisión Española. Saben perfectamente que en el trabajo del día a día estamos intentando terminar o empezar a convencerles a ustedes —no tengo claro todavía si es empezando o terminando de convencerles— para hacer algo que votaron favorablemente en el mes de septiembre, que fue la renovación del consejo de administración de la Radio y la Televisión Española. Por tanto, consideramos —creo que en esto coincidimos todos los grupos de la Cámara excepto el Grupo Popular— que eso es lo más importante en estos momentos, más que saber si hay que incrementar o no, que probablemente coincidamos en que sea necesaria más cuantía económica. Mientras la radiotelevisión pública esté con la manipulación que hay actualmente, sin transparencia, y no sea una radiotelevisión plural, evidentemente no podemos certificarlo con enmiendas en ese presupuesto como si alguien pudiera pensar que estamos de acuerdo en cómo está funcionando la corporación.

En cuanto a la Agencia EFE, presentamos una enmienda para un incremento de 12 millones de euros para llevar adelante el Servicio de Interés Económico General en la Agencia EFE de acuerdo con una directiva de la Unión Europea que reconocía ese servicio. Me consta que el Grupo Ciudadanos ha firmado una transaccional con el Grupo Popular y espero que nos aclaren cómo ha quedado todo esto porque ahora nos encontramos con una transaccional al articulado que se votó ayer, pero hay otra firmada, tanto por Ciudadanos como por el Grupo Popular, por importe de 12 millones a la sección 25 y, por tanto, no sé cuál de las dos o si las dos, si siguen estando las dos vivas Es una aclaración que me gustaría conocer.

El señor **PRESIDENTE**: Si me permite, se lo aclaro.

Las dos se votaron anoche y las dos salieron aprobadas. Decidimos juntar la votación. Por tanto, en estos momentos, de acuerdo con el texto del proyecto, se ha incrementado en 12 millones el presupuesto de la Agencia EFE.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: De acuerdo. Pues nada más que eso. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Galeano.

El señor **GALEANO GRACIA**: Gracias, señor presidente.

Defender las enmiendas presentadas a esta sección o a este apartado nos lleva obligatoriamente a referirnos a las que se encuentran presentadas a una entidad como ADIF. A este respecto, quería comentar que una buena planificación del transporte de personas y mercancías favorece una movilidad y una adecuada distribución de la población en el conjunto del territorio nacional, eso si se hace de forma eficiente e integradora. En caso contrario, y así creo que lo ha manifestado anteriormente el portavoz del Grupo Socialista en Fomento, agudiza —como digo— las diferencias entre las autonomías y entre las regiones provocando una desigualdad de oportunidades entre ellas y, finalmente, y como consecuencia de ello, los fenómenos también de despoblación tan frecuentes en esa que se conoce como la España vacía. Por eso, señorías, hemos presentado enmiendas para impulsar aquellos ejes ferroviarios que han quedado —como decían anteriormente algunos portavoces— en el olvido o en la carpeta de las promesas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 81

incumplidas, porque además es común en este Gobierno la inejecución de determinadas partidas presupuestarias que se llevan la palma prácticamente en este ámbito de las entidades públicas empresariales. Y es que en los últimos años, señorías, muchas de nuestras regiones, muchos de nuestros territorios soportan una gran incertidumbre en cuanto al tipo de transporte ferroviario que van a tener en un futuro, si lo van a tener, y además no saben exactamente cuándo, en el caso de que sea para una mejora evidente. Señorías, hay que invertir en ese tipo de transporte, en la cohesión territorial; hay que invertir, por ejemplo, en Granada, en Extremadura, en Teruel o en Almería. Como decíamos anteriormente, si hubiera una planificación adecuada sobre la base de esos criterios de cohesión territorial, que comentábamos, no habría ocasión para la desesperanza y decepción de muchos ciudadanos con este Gobierno y quizá, por ejemplo, no habría cabida para ese tipo de representaciones lúdico reivindicativas que se han venido produciendo en muchas poblaciones de algunas de las provincias de nuestro territorio. Recuerdo, por ejemplo, esa recreación que se hizo con el tren de Sagunto a Teruel o las recreaciones en la Comunidad extremeña.

En algunas de las enmiendas que hemos planteado hablamos, por ejemplo, de asuntos como el soterramiento del AVE en Murcia, el AVE a Extremadura, el corredor mediterráneo, el cantábrico-mediterráneo, o la ansiada reapertura del paso transfronterizo de Canfranc. Además, estos proyectos que hasta ahora he comentado son motivo de una unidad social y política absoluta en esos territorios, lo cual hace todavía más difícil observar esa postura errática del Gobierno en esta serie de proyectos. Hay también otra serie de enmiendas en la sección 20, que ya he comentado anteriormente, una serie de partidas destinadas a la sociedad Enresa, por ejemplo, que dota con 144 millones para un programa de desmantelamiento gradual y ordenado de las instalaciones nucleares, y esa sería la baja de una partida destinada actualmente a un proyecto como es el almacén temporal centralizado de Villar de Cañas, que precisamente, y a diferencia de lo que comentaba anteriormente de otra serie de proyectos, no aglutina ni el consenso político ni el social necesario para llevarlo a cabo.

Señorías, acabo comentándoles una reflexión de lo dicho hasta ahora: el coste de oportunidad que tiene para este país no adoptar con responsabilidad y con decisión una reforma fiscal que amplíe de forma notoria nuestra recaudación de ingresos y que transmitiera un nítido mensaje a los ciudadanos de que, gracias a una más eficiente y progresiva política fiscal, los recursos disponibles lógicamente mejorarían como para dar cabida a estas enmiendas que he comentado y nos permitirían construir un país mejor comunicado, menos desigual y, en definitiva, más justo para todos.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Galeano.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Borrego.

La señora **BORREGO CORTÉS**: Gracias, presidente.

En relación con las entidades que componen el sector público empresarial y fundacional, hay que destacar que el presupuesto de las mismas se ha hecho con criterio, seriedad y rigor, incluyendo las proyecciones y las necesidades de inversión de las mismas. No hay que olvidar nunca cuando estudiamos el presupuesto de estas entidades que se trata de presupuestos estimativos y no limitativos. Estas entidades no solo han presentado unos presupuestos coherentes, sino que nos encontramos con empresas que están trabajando indudablemente bien y con eficacia.

Aquí se ha citado a ADIF y la mayor parte de los grupos han presentado gran número de enmiendas. Quería resaltar dos líneas de ADIF. ADIF está trabajando con la alta velocidad —está claro—, pero apostamos también por la red convencional. Van 848 millones en este presupuesto para la red convencional y 576 para la red de cercanías. Quiero comentarle, señor Bel, que hay que destacar que la ejecución de inversiones en Rodalies en el año 2017 en Cataluña ha sido del 62% y con el acceso al presupuesto de un 90,25%. Por lo tanto, no sé en qué cifras nos estamos confundiendo. El corredor mediterráneo está dotado en este presupuesto con 894 millones de euros para continuar así las labores de mejora de estaciones y la accesibilidad tanto en la red de cercanías como en la convencional. Pero también quiero recordar en relación con estas enmiendas presentadas a la entidad ADIF que las inversiones en infraestructuras ferroviarias se desarrollan mediante corredores que acaban formando una red. De esta forma, las inversiones no solo favorecen al territorio concreto en el que se encuentra un determinado tramo, sino que también resultan beneficiadas todas las posibles relaciones e interrelaciones que puedan utilizar el tramo en cuestión. Estamos hablando de proyectos ambiciosos. Como he dicho antes, en el corredor del Mediterráneo se van a licitar ya Murcia y Almería, la línea de alta velocidad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 82

Asturias o proyectos de integración del ferrocarril en ciudades como Murcia, donde está ya en ejecución un tramo de 57 millones de euros y se va a licitar otro de 250 millones de euros. Por eso, es incomprensible alguna enmienda como la que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista en la que dice que se dote a este tramo de soterramiento de 10 millones de euros. Hay una incomprensión no solo en la manera en que se presentan las enmiendas, sino por el desconocimiento de los proyectos. También se aprecia en las enmiendas presentadas una visión del territorio parcheada, imputando las bajas a proyectos no regionalizables, no queriendo comprometerse con las bajas porque no quieren quedar mal con nadie, pero aquí queda patente su poca visión de Estado. También depende mucho de si el diputado de una circunscripción se ha estudiado más o menos el presupuesto. Después de todas las críticas que hemos visto de Podemos a la línea de alta velocidad a su paso por la Región de Murcia, no se ha presentado ninguna enmienda. Eso sí, vemos multitud de enmiendas en Galicia. Entiendo que Podemos ha cambiado su opinión sobre el paso del AVE por la Región de Murcia.

El presupuesto elaborado para el grupo SEPI incluye las proyecciones de las necesidades de las quince sociedades que lo componen. Me voy a centrar en Navantia, a la que se han presentado varias enmiendas. Para Navantia se ha presentado un presupuesto de acuerdo con las necesidades de la compañía, las contrataciones previstas, la carga de trabajo de los centros y la mejora de los proyectos de producción programados. La empresa va a afrontar las necesidades de inversión que pueden derivarse de los planteamientos estratégicos que se realicen, pero siempre se tiene que hacer con fondos propios. Les recuerdo que cualquier transferencia por parte de los presupuestos del Estado a Navantia se entenderá como una ayuda del Estado que, como ustedes saben, es totalmente incompatible. Son empresas que están haciendo un gran esfuerzo para su modernización, procurando la rentabilidad económica y que se incrementen los beneficios de aquellas empresas que van bien, que salgan de los números rojos o que vayan reduciendo sus pérdidas. El aumento de inversiones para este ejercicio 2018 es de 24 % en el grupo SEPI. Hablando de Puertos del Estado, hay varias enmiendas. Las líneas del presupuesto de Puertos del Estado no pretenden generar nueva capacidad, sino la adaptación de las infraestructuras portuarias a la demanda, la adaptación de las infraestructuras viarias y ferroviarias y la mejora de las redes generales de transporte de mercancías en nuestro país, con el objetivo común de favorecer las condiciones competitivas del tráfico de mercancías a través de nuestros puertos. Todo ello sin perder nunca de vista la rentabilidad económico-financiera y el máximo ajuste a la evolución de la demanda. Por eso, algunos de los proyectos incluidos en las enmiendas que se han presentado también los comparte mi grupo. De hecho, vamos apoyar algunas de las enmiendas presentadas o a transaccionarlas, como son algunos soterramientos e integraciones del ferrocarril en Madrid en Delicias, en Granada y en Valmaseda, la eliminación de pasos a nivel —porque la apuesta por la seguridad sigue siendo clave para ADIF— o, por ejemplo, mejoras en el puerto de Pasajes. Como les digo, hay algunas enmiendas que se aceptan y algunas que no se aceptan pero que a lo mejor compartimos. Hay que tener en cuenta que hay que hacer una planificación, la proyección de anualidades, que muchos proyectos dependen de la carga de trabajo de las entidades, y asegurar esa carga de trabajo lleva tiempo y esfuerzo, como la negociación iniciada en noviembre de 2015 para la construcción de cinco corbetas por Navantia, que ya está en su recta final. Por tanto, mi grupo es coherente con la aprobación de un presupuesto realista que prioriza el gasto social y en el que las entidades de las que yo estoy hablando en este momento recogen las inversiones que se van a realizar en el ejercicio y sus proyecciones, teniendo en cuenta las cargas de trabajo, el equilibrio financiero y la rentabilidad social.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Borrego.

A continuación, también por el Grupo Parlamentario Popular, cierra el debate el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente. En este turno de intervención no tenía previsto hacer ninguna aclaración sobre el presupuesto o las enmiendas de la Corporación de la Radio y Televisión Española —esas enmiendas que no han aparecido por ningún sitio—, pero la verdad, señor presidente, es que después de lo que hemos oído, la credibilidad de algún grupo no es que quede en entredicho, sino otra vez más en entredicho. Después de lo que hemos tenido que oír estos últimos años sobre los Presupuestos Generales del Estado referidos a la Corporación de la Radio y Televisión Española, lo que hemos tenido que oír sobre la falta de financiación, lo que hemos tenido que oír por parte de los grupos de la oposición cuando el Gobierno mantuvo el presupuesto este último año, que ahora ninguno, absolutamente ninguno haya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 83

presentado una sola enmienda que incrementa el presupuesto, muestra sobre todo la capacidad y los argumentos que hoy exponen aquí. Hay que tener valor para salir aquí y decir lo que hemos oído y luego no salir sonrojados. Acabamos de escuchar: no estamos de acuerdo con el presupuesto de la corporación pero no presentamos enmiendas, y además lo justifican sobre la base de un argumento que nada tiene que ver con el presupuesto. Vamos, de diez.

Dicho esto, no entraré más en las enmiendas que no aparecen de la Radio y Televisión Española, pero sí aprovecharé esta intervención para referirme a las enmiendas complementarias relativas a la Agencia EFE. Una vez presentada una enmienda transaccional a la referida por el Grupo de Ciudadanos y como creo que queda bien reflejado en la exposición de motivos o en la justificación, y una vez que tanto este grupo como el nuestro considera que las enmiendas presentadas no pueden ir referidas a los estados de gasto, mi grupo parlamentario ha ofrecido una enmienda transaccional que obliga a hacerla al articulado, de tal forma que contiene un mandato legal al Gobierno que hará posible en su momento completar la financiación de esta sociedad. De esta forma mi grupo pretende conseguir, mediante una nueva disposición adicional, una financiación requerida y demandada durante muchos años donde, debido a la situación económica que atravesaba nuestro país, no fue posible. Una vez que las circunstancias han cambiado, ese compromiso del Gobierno puede tener hoy cabida. Esta es una vez más la demostración de que cuando es posible, se hace, pero haciendo un brindis al sol con la intención de quedar bien con la sociedad y decirle a cada uno lo que quiere escuchar independientemente de si es posible o no conseguirlo, no pasa de un populismo rancio y medallista. Porque, señorías, la verdad es que se puede ofrecer lo que se puede dar, el resto es política a corto plazo, que ya sabemos adónde nos lleva.

Dicho todo esto, y en el ánimo de que con esta enmienda transaccional cumplimos nuestro objetivo, confío en el compromiso de que estas enmienda tengan el apoyo de la mayoría.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

A continuación, y de acuerdo con lo hablado por los portavoces, pasamos a debatir el estado de ingresos, que se adelanta al anexo de inversiones reales.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bel, del Partit Demòcrata. **(El señor vicepresidente, Mari Bosó, ocupa la Presidencia.)**

El señor **BEL ACCENSI**: Dado que ahora sí nos estamos acercando al final del debate y no sé si voy a poder intervenir en el último punto, quería dejar unas palabras de agradecimiento a todos los servicios de la Cámara, a los letrados y a todas las personas que han posibilitado durante estos dos días el debate de las diferentes enmiendas a estos Presupuestos Generales del Estado. Ha sido un debate denso, un debate complicado y un debate farragoso en algún momento, y creo que, aun siendo muy complicado, entre todos tendríamos que aprender a estructurarlo de forma algo más ágil de cara a los próximos presupuestos, aunque como esta mañana ha quedado patente seguramente este sea el último presupuesto que se presente en esta legislatura, lo que no quiere decir que la legislatura se acabe, en todo caso quedará pendiente de los compañeros que se queden, de los que continúen o se incorporen organizarlo algo mejor entre todos.

Eso no es responsabilidad del presidente o de la Mesa exclusivamente, sino que los portavoces y todos los miembros de la Comisión tenemos una responsabilidad en ello. En todo caso, quería dejar constancia en nombre del Partit Demòcrata de nuestro agradecimiento a los servicios de la Cámara porque también —se lo digo yo que trabajo en un grupo pequeño— en estos presupuestos el esfuerzo en preparar la documentación y el dossier para tramitar la ley se agradece muchísimo.

Dicho esto, en cuanto al estado de ingresos, nosotros no hemos presentado enmiendas. Nuestra posición en relación con el estado de ingresos de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 ya quedó clara en la presentación de la enmienda a la totalidad. Pensamos que las previsiones de ingresos no son lo suficientemente acertadas, algunas están sobrevaloradas. Ustedes me pueden decir que no y yo les puedo decir que sí, pero me remito a lo que hemos dicho en otros ejercicios presupuestarios para ver quién tenía razón. Ha habido desviaciones en la recaudación del IRPF y volverán a tenerlas este año. Ha habido desviaciones en las estimaciones de recaudación del impuesto sobre sociedades e impuestos especiales, y en este último caso entiendo yo —y también alguno de los comparecientes, como el presidente de la AIReF— que se van a reproducir durante este ejercicio. En cuanto a las medidas tributarias, ya lo discutimos cuando estuvimos analizando el título VI y, por tanto, no voy a hacer más mención a ello.

Estado de
ingresos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 84

Termino mostrando mi agradecimiento a mis compañeros de Comisión, lo que no quita que hayamos tenido momentos de gran discrepancia y seguramente algún momento mejorable en cuanto a las reacciones de todos, pero, en todo caso, les agradezco haber tenido un debate sereno que espero que podamos reproducir la semana que viene en el Pleno.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marí Bosó): Muchísimas gracias, señor Bel.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer término, por cortesía del portavoz, señor Ten, bajo aquí como portavoz para agradecer a mis compañeros de Comisión el debate, porque me lo han puesto mucho más fácil que el año pasado. **(Risas.)** En segundo término, por supuesto quisiera dar las gracias a todo el personal de esta Cámara, a las taquígrafas, a la Secretaría, a los letrados y también a los medios de comunicación que lo han seguido.

Quería aprovechar también para dar mi opinión sobre el presupuesto, porque creo que un presupuesto supone estabilidad. Es mucho mejor tener un presupuesto, aunque se puedan tener discrepancias sobre él, a no tener ninguno, y especialmente me parece muy relevante y se lo parece a mi grupo tener un presupuesto cuando tristemente —y en este tema tampoco quiero entrar muy a fondo— España se sigue enfrentando a una crisis constitucional en Cataluña. En estas condiciones tener un presupuesto a mi grupo parlamentario le parece que es una cuestión fundamental.

Por otra parte, entrando ya en lo que es el estado de ingresos, estos presupuestos tienen una previsión de ingresos realistas, y no solamente es que lo diga yo o que también lo diga la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, sino que prevén un incremento de ingresos, en línea con el incremento de la demanda interna en términos nominales, que es como hay que hacer esa previsión de ingresos, y también porque la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal considera que las previsiones de ingresos es realista. Es la segunda vez que lo considera; si bien considera esta previsión de ingresos más realista que la del año anterior. Una precisión de ingresos realista es una cuestión fundamental porque, al final, si uno se gasta el dinero que no se tiene, andamos continuamente con recortes de última hora, llamados ajustes de no disponibilidad y con subidas imprevistas de impuestos. Estos dos últimos años, afortunadamente, nos hemos librado de ello. Incluso haciendo una política fiscal razonable podemos tener rebajas de impuestos que empiezan a devolver a los españoles el esfuerzo que han hecho durante la crisis. En este sentido estamos muy satisfechos de haber pactado con el Partido Popular una rebaja de impuestos, de la que en su momento el ministro de Hacienda, señor Montoro, no quería ni oír hablar —y ahí están los titulares—, pero que va a permitir que los que ganan entre 12 000 y 14 000 euros dejen de pagar el IRPF y que haya una rebaja fiscal entre los 14 000 y 18 000, aparte de haber conseguido que algunas familias en situaciones especiales paguen menores impuestos. Por cierto, algunos dicen esto es regresivo, pero que no se benefician en nada de las rebajas de impuestos los que ganan 100 000 euros o las grandes empresas, y sin embargo sí se benefician y mucho las familias de menores ingresos, me parece que es hacer política fiscal social y hacer política fiscal progresiva y no regresiva. Eso me parece bastante indiscutible.

Además en la negociación que hemos tenido con ocasión de las enmiendas hemos conseguido algunas rebajas puntuales, como incrementar de un 20 a un 30 % la deducción de *business angels* o que el impuesto especial extraordinario sobre las loterías se rebaje, subiendo este año el límite exento de 2 500 a 10 000 euros, con una previsión de que se rebajen a 20 000 y a 40 000 en los dos próximos años. También hay una mejora del IVA de no establecidos con la finalidad estratégica de atraer al turismo de compras a España. En consecuencia todo esto nos parece una buena previsión de ingresos.

Para concluir la previsión de ingresos hay que tener en cuenta que la posición de Ciudadanos es que se pueden y se deben debatir eventuales subidas de impuestos en unos presupuestos, pero no crear impuestos en una ley de presupuestos porque está prohibido constitucionalmente. Por ello hemos traído al debate una disposición, aprobada ayer, transaccionada con el Partido Popular, para que se garantice una fiscalidad razonable a las multinacionales tecnológicas, en línea con lo aprobado hace unos meses en la Comisión de Hacienda. En cualquier caso claro que se pueden discutir subidas de impuestos, lo que no es serio ni se hace cuando se presupone seriamente es disponer de ese dinero que eventualmente me dará una mayor recaudación de la lucha contra el fraude o un impuesto que por supuesto solamente pagarán los ricos, y si son mala gente, que teóricamente va a dar miles de millones, para financiar el gasto público. Eso no nos parece serio. Además una mera previsión de ingresos no creemos que sea susceptible

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 85

de enmienda. De ahí la postura que ha mantenido siempre mi grupo parlamentario de que las previsiones de ingresos tienen que ser realistas, las elabora el Gobierno, y que una vez pasado el debate de totalidad lo que debatimos son fundamentalmente las autorizaciones de gasto, sin perjuicio de que se puedan modificar puntualmente los impuestos, pero no repartirse una recaudación que no existe. Eso no es técnica presupuestaria, es magia presupuestaria, y suele tener unos resultados desastrosos.

Agradezco una vez más a todos la participación en el debate.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marí Bosó): Muchas gracias, señor De la Torre.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

En lo que tiene que ver con el estado de ingresos, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018 vuelve a mostrar las profundas debilidades de la política económica del Gobierno. Como ya hemos repetido en múltiples ocasiones la presión fiscal española se sitúa 8 puntos por debajo de la media europea en términos de PIB, a pesar de que en 2017 apenas nos separaban menos de 4 puntos de dicha media europea. Sin embargo la brecha de ingresos que nos separa respecto a Europa no es un producto fruto de la crisis, sino que la baja capacidad recaudatoria de nuestro sector público es consecuencia de una debilidad estructural del sistema impositivo español, que está caracterizado por una tributación insuficiente con altos grados de fraude, evasión y elusión fiscal, y con un grado de regresividad que se ha ido profundizando a cada reforma fiscal que ha puesto en marcha el Gobierno. Todo ello explica que, mientras la eurozona ha seguido incrementando los ingresos públicos, nuestra recaudación es 3 puntos menor que antes de la crisis, y destaca en este aspecto la debilidad en la recaudación del impuesto sobre sociedades, que según un informe de la Airef, que además pudimos ver recientemente en esta Comisión —durante las comparecencias de presupuestos—, se planteaba que, pese a que los beneficios de las empresas se han recuperado ya desde antes de la crisis, el impuesto sobre sociedades tiene una recaudación al nivel de 1999, y esto solo puede ser consecuencia de las reformas fiscales del Gobierno y su nula voluntad de incrementar la recaudación del impuesto sobre sociedades, construyendo agujeros dentro de este impuesto que permiten la elusión y las bonificaciones regresivas e injustas por parte de las grandes empresas.

El proyecto de presupuestos generales muestra un supuesto récord de ingresos para este año en términos absolutos, y aquí el ministro vuelve a hacer trampa al no asociar las cifras de ingresos al PIB, es decir, al no plantear las cifras de ingresos en términos relativos, al igual que hace con el gasto social. En todo caso los precedentes de incumplimiento de las previsiones de ingresos hacen pensar que probablemente esas previsiones sean incumplidas también. Nosotros somos poco optimistas con el cumplimiento de las previsiones de ingresos por parte del Gobierno, y como año tras año se han incumplido estas previsiones, nosotros ya planteamos un análisis de por qué se producen estos incumplimientos. Puede ser para cumplir con los trámites que plantea Bruselas a la hora de definir el cumplimiento en los objetivos de déficit en los presupuestos que tiene que remitir a Bruselas y en los programas de estabilidad, para después incumplir estos ingresos, porque no hay un sistema tributario que pueda alcanzar las previsiones de ingresos que plantea y después plantear ese cumplimiento por la vía de la no ejecución de las partidas de gastos los años que incumple, o directamente para incluir el incremento de gasto en ciertas partidas que permitan soslayar las críticas de la oposición, como ya planteamos alguna vez. Además en estos presupuestos se incluyen otras medidas fiscales que son totalmente regresivas y que vuelven a profundizar en ese sistema fiscal injusto y de baja recaudación de este país, y destaca la inclusión de las rebajas fiscales a las Socimi, que ya se incluyen este año en el presupuesto de beneficios fiscales, una cuestión bastante importante dada la burbuja en el mercado del alquiler que hay ahora mismo, y que sufre mucha gente en este país, especialmente los jóvenes. Pues ustedes, con su sistema fiscal, también alimentan esta burbuja, señores del Partido Popular. Hablando de las reformas fiscales del Partido Popular la última fue en el año 2015 y costó a las arcas públicas 12 000 millones de euros, según los datos de Hacienda. Yo no sé cómo puede plantear el Gobierno aumentar la recaudación este año con otras rebajas fiscales que van a perpetuar estos agujeros en el sistema tributario.

Nosotros hemos planteado en estos presupuestos una enmienda al estado de ingresos que ha sido vetada y no se ha podido debatir. No obstante agradecemos que al menos podamos exponer aquí nuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 86

postura respecto al estado de ingresos. Esa enmienda al estado de ingresos planteaba una alternativa fiscal que se podría poner en marcha a partir de mañana, que es la que venía en nuestra alternativa presupuestaria y que ya tuvimos el placer de explicarles en el Pleno, en el debate a la totalidad, y que lo que plantea es garantizar y fortalecer la capacidad redistributiva del Estado del bienestar a la vez que se impulsa la modernización de la estructura productiva. Planteábamos una serie de medidas perfectamente realistas, no como acaba de plantear el portavoz de Ciudadanos, que el fraude fiscal podría suplir o compensar todos los ingresos necesarios para financiar los gastos, en absoluto; planteamos una serie de medidas que ya se están poniendo en marcha en otros países, y que tienen resultados que podrían equilibrar o tender a equiparar los ingresos fiscales de nuestro país a los de los países análogos de la Unión Europea. Por ejemplo, el recargo de solidaridad en los beneficios de la banca, una medida que ya ha sido planteada aquí en el Congreso, pero que ustedes, señores del PP y de Ciudadanos, han vetado en la Mesa para que no se pueda debatir. Ustedes ya me dirán por qué no han permitido que ni siquiera se debata esta iniciativa en el Congreso, una medida que podría recaudar 1550 millones de euros. O la eliminación de las Sicav, o la introducción de un impuesto sobre el patrimonio de las grandes fortunas como el que existe en Francia, que podría llevar a la recaudación de 1350 millones de euros; la eliminación de beneficios fiscales como los que comentaba, no todos los beneficios fiscales, solo aquellos que son regresivos y que ya se han demostrado ineficaces para conseguir los objetivos que supuestamente plantean, y específicamente aquellos que están diseñados para cuestiones que nada tienen que ver con el bienestar de la ciudadanía, como pueden ser las bonificaciones a las Socimi, como pueden ser las bonificaciones a los planes de pensiones privados, lo cual es una vergüenza, y es normal que indigne a miles de pensionistas que salen a manifestarse cada semana en todas las ciudades de este país, porque mientras ustedes recortan año tras año las pensiones, este año al final ya hemos dicho que los pensionistas han conseguido esa actualización —aunque no está garantizado que se perpetúe en el tiempo más allá del año que viene—, ustedes bonifican los planes de pensiones privados, ese es el mensaje que lanzan a los pensionistas.

Así pues, introduciendo estas medidas, combatiendo el fraude fiscal, introduciendo un destope de las cotizaciones de la Seguridad Social para incrementar la recaudación de la Seguridad Social y planteando una serie de medidas tributarias, que ya les hemos expuesto en numerosas ocasiones, podríamos incrementar la recaudación en 11 500 millones de euros con estas medidas que nosotros planteamos. Esto sumado al incremento de la recaudación derivada del aumento del gasto que planteamos en nuestros presupuestos alternativos podría conseguir una recaudación de 14800 millones. Esto es lo que planteamos en nuestra enmienda del estado de ingresos, que es una política fiscal alternativa que se puede poner en marcha mañana, y no me digan que es freír a impuestos a las clases medias, porque eso es una falacia y ustedes lo saben, si es que han podido leer la enmienda del estado de ingresos o las propuestas que nosotros planteamos.

Y ya para acabar quiero valorar esa propuesta que plantea ahora mismo Montoro sobre el impuesto de las tecnológicas, nos parece que va en la buena dirección, pero obviamente está sobreestimada en la previsión de recaudación, tal como ha manifestado a los medios de comunicación, y todavía no está claro cuándo la va a poder poner en marcha. Esperamos que no sea otro globo sonda del ministro Montoro como los que habitúa a lanzar. Y por último quiero agradecer, como han hecho los portavoces que me han precedido, a todos los servicios jurídicos y técnicos de la Cámara, también a los técnicos en concreto de mi grupo parlamentario, que nos han servido de bastante ayuda en este proceso, y también a los diputados y diputadas, tanto de mi grupo como del resto de grupos, que han participado aquí en el debate de presupuestos en la Comisión. Esperamos que para próximas ocasiones, si tenemos el placer de celebrarlas en esta legislatura, se solucionen aquellas cuestiones que nos parece que no son de recibo en un debate presupuestario, que ya desarrollé en mi anterior intervención.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marí Bosó): Gracias, señor González.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, ¿cuál es uno de los problemas que tienen estos presupuestos, a juicio del Grupo Socialista? ¿Cuál es? En concreto, ¿cuál es el problema más importante? El problema más importante, señorías, es la credibilidad, es que son papel mojado. ¿Por qué? Fundamentalmente porque la improvisación del Gobierno, la ocultación de algunas cifras explica que se vaya a producir una desviación del déficit público

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 87

importante; luego si se produce esa desviación importante la Comisión Europea ha dicho que antes del acuerdo parlamentario el objetivo de déficit para este año sería el 2,6 no el 2,2, antes de los acuerdos entre los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno. Si se produce esa desviación, que parece que es superior en el año 2019, se pueden dar dos circunstancias, aisladas o conjuntamente: la primera es que la Comisión Europea plantee medidas a tomar, y la segunda es que el Gobierno no ejecute el gasto, como ha hecho en otras ocasiones. Luego por eso decía al principio que estos presupuestos nacen como papel mojado, porque cuando se terminen de aprobar el propio Gobierno va a enmendarlos.

Cuando se produce la no ejecución del presupuesto siempre hay unos sospechosos habituales, el I+D+i, la inversión pública, la productiva, la tangible y la intangible. Estos son los sospechosos habituales que volverán a serlo en el año 2018. Por eso les decía que una cosa es lo que vamos a aprobar aquí y otra cosa es lo que se ejecutará. El presupuesto entró con un objetivo de déficit para la Administración central, pero sale con más déficit, porque cuando se habla de este impuesto a las multinacionales tecnológicas no está todavía ni diseñado. Por eso les decía que estamos aprobando una cosa y la ejecución será otra.

¿Por qué digo lo que digo? Voy a poner algunos ejemplos. El primer ejemplo es el rescate de las autopistas de peaje. El gobierno en el Programa de Estabilidad habla de casi 2000 millones de euros y hay otras instituciones que hablan de más millones de euros. ¿Cuánto dirán ustedes que el Gobierno ha presupuestado en estos presupuestos para el rescate de las autopistas? Ha presupuestado 1000 euros, pero en realidad son 2000 millones de euros. Luego aquí esto no cuadra.

Segunda cuestión, los activos fiscales diferidos que se convierten en créditos fiscales diferidos. No hay ninguna previsión, pero hay muchas instituciones que señalan que efectivamente va a haber una repercusión en el presupuesto de esos créditos fiscales diferidos de las grandes empresas de nuestro país, por no hablar del acuerdo de subida de las pensiones, que tampoco está en el presupuesto. Conclusión: papel mojado. Conclusión: el déficit será muy superior al objetivo del 2,2 y este es el problema que tenemos. Al final el Gobierno le da la razón al PSOE, tarde, pero le da la razón al PSOE.

Nosotros hemos propuesto desde hace años la subida del impuesto a las empresas tecnológicas, incluso en algún presupuesto nos han vetado la enmienda. Ahora ya no se veta, sino que el Gobierno dice que va a aprobarlo. Años atrás el Gobierno nos dijo en PNL y en proyectos de ley que eso era irrealizable, una locura. ¿Cómo va a hacerlo España si no se hace en Europa? Insisto, vetaron la enmienda en los presupuestos. Pues resulta que ahora sí que vale.

El problema, señorías, y eso es lo irresponsable y lo irrealista, es que la derecha española improvisa porque no quiere reconocer, porque la ideología le nubla, que España tiene un problema de ingresos públicos, y lo poco serio es bajar ingresos públicos y subir gastos, eso es lo poco serio, porque luego vienen los recortes a continuación. Me gustaría, señorías, para hacer un debate mínimamente serio, que cuando se comparen datos de déficit y de duda se comparen en la misma parte del ciclo económico, sobre todo para hacer un debate mínimamente riguroso, que se comparen los incumplimientos de déficit en la misma parte del ciclo económico. España es uno de los países, según el Gobierno, que más crece de Europa y el país que más déficit tiene de Europa, comparando en la misma parte del ciclo económico.

Por consiguiente, señorías, sigan haciendo caso al Partido Socialista cuando dijimos que había que hacer una imposición directa específica para las pensiones. Sigán haciéndole caso al Partido Socialista. Le han hecho ya parcialmente caso, pero no se va a cumplir el objetivo de déficit, se va a desviar, habrá ajustes posteriores y habrá enmiendas del propio Gobierno, y por eso estaría bien que ahora nos hicieran caso en este trámite de enmiendas. Nos las han vetado, pero tiempo al tiempo, señorías. Si nuestro país tiene unas necesidades en la calle, si se incrementa la desigualdad, si es un país envejecido, si tenemos un *stock* de deuda muy alto, nuestro país tiene un problema de ingresos públicos. Que la ideología no les nuble la vista, por favor. Sean realistas.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marí Bosó): Muchas gracias, señor Saura.
Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bravo.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidente.

Señoras y señores diputados, como pensaba que iba a ser el último punto del debate no por ello eliminaremos la parte de agradecimientos. Creo que no podemos finalizar sin aprovechar la oportunidad para agradecer el esfuerzo realizado, tanto a los miembros de la Mesa, con su presidente a la cabeza, como a los letrados de la Comisión, a las taquígrafas y estenotipistas, a los ujieres y a los componentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 88

del equipo audiovisual. Entre todos han permitido que esta Comisión se haya desarrollado con cierto éxito y finalizado en los plazos previstos. Igualmente el agradecimiento al resto de compañeros que conforman la Comisión. Muchas gracias de nuevo.

Centrándonos en las enmiendas tenemos enmiendas en materia de ingresos de cuatro partidos: Bildu, Compromís, PSOE y Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Primera cuestión a analizar. Esto **(señalando la documentación relativa a los presupuestos)** es el volumen de enmiendas para gasto; esto es el volumen de enmiendas para ingresos **(señalando la documentación relativa a sus enmiendas.)** Esa es la política de unos y la política de otros. Para no mentirles está a doble cara, porque nos gusta ahorrar. **(Risas.—Aplausos.)** Esto es lo que ustedes hacen, quieren gastar más sin tener más. Eso no funciona, señores, no ha funcionado nunca ni funcionará. El ejemplo claro ustedes lo pueden comparar: esta es la realidad de sus planteamientos.

Si hablamos de la enmienda de Compromís animaría a don Segundo Martínez —que no está— a que sacase la pizarra, porque los números no suman. Partiendo de ahí me permitirán, ya que no está, que no siga hablando de ello porque me parece poco cortés.

La segunda cuestión son las enmiendas de Bildu. Deciden que ellos no participan en el cupo vasco ni en Navarra porque ellos ni el rey ni la seguridad ciudadana ni instituciones penitenciarias ni el ejército. Dios quiera que jamás tengan ningún problema y necesiten del ejército; el día que lo necesiten les recordaremos a los compañeros de Bildu su enmienda.

Centrémonos en la de Unidos Podemos que creo que es la que en este caso más cuestión nos trae. Primero, cuando uno la lee —los que hemos tenido oportunidad de leerla, porque como tampoco es muy larga no cuesta mucho leerla, no es que haya hecho yo un gran esfuerzo **(risas)**, no quiero ponerme grandes méritos— habla de que para ellos la reducción del déficit no es importante. Partiendo de ahí no hay un gran enfrentamiento; ustedes están allí, nosotros aquí, respetando absolutamente su planteamiento no lo podemos compartir. Pero hay algunas cuestiones técnicas que a lo mejor sí que tendrían que recordar. Recientemente estoy yendo a los colegios a dar una charla sobre el 40.º aniversario de la Constitución, y creo que alguno de ustedes a lo mejor tendría que ir a alguna. El artículo 134 de la Constitución, que habla del presupuesto, dice que la Ley de Presupuestos —y corríjame alguno de ustedes— no puede crear tributos, sino que solamente podrá modificarlos cuando una ley tributaria sustantiva así lo prevea. Pues bien, ustedes en su enmienda: creación de impuestos sobre fiscalidad verde, sobre transferencias financieras, sobre impuestos a las grandes fortunas, etcétera, etcétera. Quiero decir con esto que la enmienda ya poco puntúa, porque la mitad de lo que pide no se puede hacer, con lo cual los 14 800 millones de euros que prevén subir los dejamos fuera porque no tiene sentido.

Hablan de quitar las deducciones. Claro, quitamos las deducciones pero no decimos cuáles. Han dicho algunas, las que son regresivas. Entonces explíquenos cuáles, porque no se está refiriendo al I+D+i o a la creación de trabajo para personas con discapacidad o alguna más. Espero que en el próximo debate usted nos las pueda explicar, porque creo que sería interesante. No sé si le parece que es regresivo bajar los impuestos a las personas que ganan menos de 14 000 euros, o bajárselos a las que ganan menos de 18 000, o dar ayudas a las familias numerosas, o dar ayudas a aquellos que tienen niños menores de tres años. No sé eso usted cómo lo llama, nosotros creemos que es ayudar a la gente que más lo necesita. Ese es nuestro planteamiento. **(El señor vicepresidente, Hurtado Zurera, ocupa la Presidencia.)**

Hablando del impuesto sobre sociedades por qué no recaudamos tanto. Es verdad que ustedes no estaban en política, yo tampoco en aquella época, pero sí que estaba en la Agencia Tributaria. ¿Usted sabe cómo estaban las empresas en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015? ¿Sabe lo que son bases imponibles negativas? O usted qué hace, ¿se las elimina y que tributen? Pero es que he perdido. Da igual, usted se aguanta, porque yo quiero gastar, gastar, gastar. **(Risas.)** Nosotros no creemos en eso; creemos en que hay que respetar. Ustedes dicen que es un incumplimiento porque son poco optimistas. Ustedes con todo lo que sea del Partido Popular tienen que ser poco optimistas, pero los datos al final llevan a este resultado. ¿Y saben lo que pasa? Que podría pensar en el Gobierno del Partido Popular de ahora —vientos de cola y tal—, pero es que ya lo hicimos en el año 1996 a 2004; cogimos un país casi tan mal como ahora y lo volvimos a dejar fenomenal. **(Rumores.)** Y ahora lo hemos vuelto a hacer por segunda vez. Hombre, empiece a ser un poco optimista, empiece a creer en el Partido Popular que al o mejor no le iría tan mal. A alguno de sus compañeros no le va nada mal cuando gobierna el Partido Popular, y a las pruebas recientes me remito. **(Risas.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 89

En cuanto a la reforma fiscal no sabemos cómo pueden aumentar la recaudación bajando los impuestos. Le repito, dos veces: 1996 a 2004, bajamos impuestos, recaudamos más; bajamos impuestos, recaudamos más. Mire la estadística: año 2015 a hoy, casi 199 000 millones en el último año, rebajando 12 500 millones de euros. Pues cuando quiera el señor Montoro seguro que está encantado de poderse lo explicar, y se lo haría llegar de una manera muy fácil.

Su enmienda como he dicho de imposible cumplimiento; los beneficios fiscales también. Dice que no garantizamos las pensiones. ¡Pues macho! **(Risas)** Perdón, que baje Dios y lo vea. O sea, ¿las pensiones no se garantizan? **(Rumores.)** Pues creo que a los pensionistas con nosotros no se les han bajado en ningún momento; ni siquiera se les han congelado. Y no solamente; hay un detalle que a veces no recuerdan, hemos hecho dos cosas en este año, primera, subirles las pensiones; y segunda, bajarles los impuestos, con lo cual al final la subida es doble, por encima del IPC; doble: les subimos las pensiones y les bajamos los impuestos.

En cuanto a los ocho puntos se habla de 80 000 millones de euros. Si recaudamos 200 000 ustedes les acaban de comunicar a los ciudadanos españoles que para alcanzar la media de la Unión Europea quieren que paguen un 40% más de impuestos. A nosotros no nos esperen ahí, que jamás nos van a encontrar. **(Rumores.)**

Y vamos con el PSOE, que tampoco ha estado mal en sus planteamientos. **(Rumores.)** El PSOE dice: oiga, incrementemos para los de más de 150 000 euros los rendimientos de capital. Miren, resulta que sobre esos rendimientos de capital mobiliario —que entran dividendos—, ¿saben quién se inventó una exención a los dividendos? El Partido Socialista en el año 2006, cuando hizo la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta, y estableció una exención. Ustedes dicen ahí que tributen más pero allí dicen que se lo dejamos exento. ¿Y saben quién lo quitó? El Partido Popular. Miren si somos raros y malos que nosotros les quitamos todo lo bueno que ustedes hacen.

Dice también que por encima de 150 000 tribute una barbaridad. Artículo 31 de la Constitución —hoy vamos de Constitución—: En ningún caso el sistema tributario tendrá alcance confiscatorio. No sé si piensa usted que tenemos en España, por desgracia, a mucha gente que gane más de 150 000 euros; nos encantaría que hubiese muchísima, pero no hay tanta. Entonces, salvo que usted pretenda gravarles al 70%, no sé de dónde piensa sacar los dos mil y pico millones de euros que ustedes han planteado.

Dicen también en el impuesto sobre sociedades que hay que establecer un tipo mínimo del 15%. ¡Oiga, pero si es que ustedes les dejaron con más de 100 000 millones de euros de base imponible negativa! Ahora, ¿qué hacen? Les van a decir —como Podemos—: la base imponible no la quiero y te hago tributar como mínimo un 15. Hombre, primero habrá que dejar que recuperen las pérdidas, ¿no? ¿O es que vamos a sacrificarles porque son empresas? ¿Para qué, para gastar? ¿Para volver a hacer esto? ¿Para hacer barandillas **(señalando la documentación relativa a los presupuestos)**? **(Risas.—El señor Lasarte Iribarren: ¡Barandillas, barandillas!)** No; nosotros queremos gastar en lo que es necesario. No somos de gastar más, somos de gastar mejor. **(Rumores.)** Sí, sí, para todos, para todos.

Hablan de la eliminación de incentivos. No sé si se refieren al I+D+i, contratos de personal con discapacidad, deducción por inversiones en el cine... No sé exactamente a cuál se están refiriendo. Hablan de incrementar la lucha contra el fraude. En la lucha contra el fraude que ustedes hablen de eso y cuando ustedes gobernaban se recaudaban 9000 millones en la lucha contra el fraude...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Tiene que ir acabando, por favor.

El señor **BRAVO BAENA**: Voy acabando, presidente.

... y hoy se recaudan más de 14 000 de media, decir que ustedes plantean un sistema en el que se recaude más en la lucha contra el fraude pues sinceramente cuesta de entender.

Ustedes hablan de que hemos perdido credibilidad; y podríamos creerles. Pero resulta que la prima de riesgo, que es un medidor de esa credibilidad, ha bajado de 600 a 70. ¡Hombre, pues su credibilidad no es la misma que la nuestra! **(El señor Lasarte Iribarren: Con el PP 600, por si acaso.—El señor De Olano Vela: Y 450 con el PSOE.—Rumores.)** Sí, sí, pero veníamos de atrás, 70 000 millones de deuda.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Vamos a dejar de intervenir y de interrumpir al compareciente.

El señor **BRAVO BAENA**: No, no pasa nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 90

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Lo que le pido es que concluya ya, lleva más de un minuto sobrepasado el tiempo previsto.

El señor **BRAVO BAENA**: Voy concluyendo.

El déficit: sabe lo que nos ha dicho la Airef. Y solamente una cuestión: creo que salimos muy contentos de esta intervención. Si le hemos hecho caso parcial, como decía usted, señor Saura, nos va a votar los presupuestos de manera parcial, con lo cual creo que estaremos todos de enhorabuena.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

Anexo de
Inversiones

Pasamos a continuación al debate del anexo de inversiones. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? **(Pausa.)** ¿Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)? Tampoco. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Ten.

El señor **TEN OLIVER**: Gracias, señor presidente.

Después de la intervención del señor Bravo, voy a intentar calmar los ánimos un poco. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Ciudadanos ha llegado a un acuerdo para que España tenga presupuestos. El señor De la Torre hablaba en la intervención anterior de una política fiscal progresiva y, especialmente, de la necesidad de tener presupuestos para que tengamos inversiones nuevas, para que tengamos ese aumento del 16 % en las inversiones públicas, para que tengamos un aumento de la financiación del corredor mediterráneo de más de 900 millones, para que tengamos, en definitiva, más de 8000 millones de euros, que es lo que hemos acordado con el partido del Gobierno. Y es que había tres objetivos claros: en primer lugar, mantener los logros que Ciudadanos consiguió en los presupuestos de 2017 para avanzar en un modelo productivo basado en mayor estabilidad en el empleo, en la educación y en el conocimiento; en segundo lugar, dar respuesta urgente a los problemas de la clase media y la precariedad laboral; y, en tercer lugar, garantizar la igualdad de todos los españoles. Esas exigencias —lo hemos comentado durante toda esta Comisión— son bajada de impuestos, escuelas de cero a tres años, permisos de paternidad, equiparación salarial, aumento de las pensiones, especialmente las mínimas, en un 3 %, economía basada en la educación y el conocimiento, implicaciones en la Red Cervera de transferencia tecnológica, plan contra el abandono escolar, el programa Proeducar, el complemento salarial para los jóvenes, modernización de la justicia y bajadas de impuestos también en el IVA del cine y, especialmente, el corredor mediterráneo. Quería detenerme aquí, señorías, porque se aumenta la financiación para el corredor ferroviario del Mediterráneo en 923 millones de euros para 2018, una infraestructura estratégica para España y para todo el corredor mediterráneo.

Ciudadanos ha presentado algunas enmiendas parciales, un total **(rumores)** —si me lo permiten, y pido auxilio a la Presidencia— de noventa y dos enmiendas parciales, cincuenta y una de ellas de carácter territorial, de las que quisiera hablarles brevemente. Pido a los grupos parlamentarios que apoyen las enmiendas que quedan vivas y que se han transaccionado para que puedan salir adelante. Entre ellas están las relativas a esos 10 millones de dotación, por primera vez, para la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia, como lo tienen otras grandes ciudades; a otros 10 millones para obras de recuperación de espacio público en torno a la estación de Sants de Barcelona; a otros 10 millones para el soterramiento de las vías de la estación de Delicias en Madrid; a otros 5 millones para la conexión ferroviaria de la estación del AVE de Santa Justa con el aeropuerto de Sevilla. Así, hasta un total, como les decía, de cincuenta y una enmiendas, algunas de ellas transaccionadas con el partido del Gobierno, para todas y cada una de las provincias de España, sobre acuíferos, carreteras, conexiones, accesos, prevención de inundaciones, en aras de mejorar los principios constitucionales de igualdad, solidaridad y equidad. Quizás algunos grupos nos digan que nos preocupamos mucho por ponernos medallas —Compromís nos lo comentaba en otras intervenciones—, pero les pregunto si es perjudicial para los ciudadanos que nos sentemos a negociar, que nos sentemos a trabajar y que nos sentemos a consensuar inversiones para nuestros ciudadanos. Si no es así, bienvenidas las medallas. Ciudadanos estará siempre en esa línea.

Para terminar, quisiera expresar unas palabras de agradecimiento a los letrados de la Cámara, a los servicios de la Cámara, a los medios de comunicación, a los grupos políticos, que, además, han permitido este acuerdo de presupuesto del Estado para 2018, especialmente al Partido Popular, y cómo no a los compañeros de Comisión por el trato recibido, por todas y cada una de las intervenciones que hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 91

tenido —es cierto que algunas se han salido de tono y hemos reclamado que debían tener una mejor compostura—, pero en general por haber estado a la altura de las circunstancias.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ten.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Pascual.

El señor **PASCUAL PEÑA**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, quería empezar la intervención tratando de dimensionar el debate. La discusión sobre el anexo de inversiones, fundamentalmente en infraestructuras, nos permite tener una panorámica bastante aproximada no tanto sobre cómo vamos a continuar como país, sino hacia dónde queremos avanzar, porque es un anexo en el que se dibuja a qué vamos a dedicar los ahorros de los españoles y de las españolas para los próximos tiempos, qué hipoteca habrá a futuro, puesto que ese anexo de inversiones está plurianualizado y, además, define, en cierta medida, o así debería ser, un modelo de crecimiento, de expansión y de dibujo de cuestiones tan importantes como la movilidad, el urbanismo, los nodos logísticos, etcétera, para nuestro país. Hablo fundamentalmente de infraestructuras porque, si bien tiene tres secciones ese anexo de inversiones, el 70% dependen del Ministerio de Fomento, ya sea en entidades públicas empresariales o ya sea en la parte ministerial. En ese sentido, creo que es importante, teniendo en cuenta el grado de discrecionalidad de este tipo de inversiones; digo discrecionalidad porque lo que se decide no es tanto si sostenemos un servicio público que está asentado en el país y discutimos si lo están ustedes recortando o no, si hay que incrementar los montos o no, sino que estamos discutiendo sobre en qué línea queremos seguir construyendo aeropuertos, carreteras o ferrocarriles. En ese sentido, es un eje más discrecional que otros. Creo que dibuja mucho mejor hacia dónde quiere ir cada uno de los partidos que apoyan unas u otras posiciones.

La posición de Ciudadanos y del Partido Popular creo que va a quedar clara —así lo pretendo— cuando uno observa cuáles son los criterios de fondo que están detrás de este anexo de inversiones. En primer lugar, creo que uno podría preguntarse si ese tipo de inversiones atienden a mejorar el equilibrio territorial de nuestro país. Ahí, donde tienen ustedes a los señores de Ciudadanos clamando por el equilibrio territorial, el 48%, casi la mitad de los recursos de una entidad como es Renfe se dedican a un tercio de la población, la que vive en Madrid y en Cataluña; eso es lo que están apoyando los señores de Ciudadanos. A la provincia de Sevilla, por ejemplo, esta misma entidad empresarial le dedica el mismo presupuesto durante cuatro años que lo que dedica en un solo año a la provincia de Barcelona; es solo un ejemplo.

También dedican importantes montos a la potenciación de Madrid como *hub* aeroportuario —un aeropuerto que ya está más que sobredimensionado, que supone el 10% del PIB de la Comunidad de Madrid él solito— y, sin embargo, no apuestan por incentivar el desarrollo económico de otras zonas del país que claramente tienen esas potencialidades y podrían recibir esas inversiones; por ejemplo, el aeropuerto de Málaga cumple con estas características de *hub* aeroportuario. Es decir, que no es el equilibrio territorial lo que ustedes buscan. Tampoco es, evidentemente, la cohesión territorial, porque la lógica del señor Martínez-Maillo de que todos trabajemos en Madrid pero podamos vivir en Zamora —lo decía el otro día en un tuit cuando viajaba en el AVE desde Zamora— no parece la más razonable. Los ciudadanos y ciudadanas que viven en Córdoba hoy tardan menos en llegar a Madrid que a Jaén, que es la provincia aledaña. Ustedes atentan contra la cohesión territorial, no la propician. Lo digo por los señores del Partido Popular y por los señores de Ciudadanos.

Y, por supuesto, ustedes no están apostando por el servicio público. No se puede decir que se apuesta por el servicio público cuando la inversión en alta velocidad versus cercanías y media distancia es de setenta a uno: se invierten del orden de 3000 millones de euros en lo que utilizan apenas 30 millones de usuarios, mientras que se están invirtiendo en torno a 500 millones de euros en lo que utilizan 420 millones de usuarios; setenta a uno, 1 euro por cada usuario de cercanías y media distancia por cada 70 euros en usuarios de alta velocidad. Así que no es cohesión social. Desde luego, tampoco parece que haya mucha razonabilidad en la planificación. Acabamos de enterarnos de que no va a parar ningún tren en la estación de O Páramo, que se parece mucho a la de Yebes —más de 10 millones de euros cada una y donde no parará ningún tren nunca—, y sin embargo, ustedes dejan de lado trabajos de intermodalidad y de accesibilidad que sí son verdaderas urgencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 92

En cualquier caso, uno se acerca a estos presupuestos y a este anexo de inversiones en particular con cierto escepticismo porque su nivel de ejecución es pírrico. Si lo es en general en los Presupuestos Generales del Estado, en el caso del anexo de inversiones el nivel de ejecución es pírrico. En la Comunidad Autónoma de Andalucía —ya que está desglosado por comunidades— el año pasado ustedes ejecutaron un 28 % del presupuesto y en Castilla-La Mancha un 15 %. Si fueran gestores de una comunidad de vecinos, les habrían echado a patadas hace mucho tiempo porque esos niveles de ejecución son absolutamente inaceptables.

Quiero decirles que nosotros hemos presentado más de doscientas enmiendas en materia ferroviaria, hemos presentado ocho disposiciones adicionales en las que planteamos un modelo distinto para las inversiones en nuestro país. Es un modelo que sí tiene en cuenta la cohesión territorial, que sí tiene en cuenta la necesidad de construir un polo logístico no en el centro de España, que es el lugar peor comunicado con terceros países por razones obvias, sino en otras zonas como, por ejemplo, Algeciras, donde llevan ustedes veinte años diciendo que van a invertir y resulta que este año, que tienen ustedes la oportunidad en los presupuestos, y que probablemente nos condenen a que el año que viene tengan el mismo nivel de inversión, porque ustedes saben que muy probablemente sean prorrogados los presupuestos de este año, nos llevan a un 5 % del total de lo que requeriría esa línea. Con lo cual, están ustedes mintiendo flagrantemente cuando apuntan a que van a terminar esa línea. De la misma forma que el ministro mentía cuando decía que iban a invertir 300 millones de aquí a 2020 en el Almería-Granada, cuando se invierte este año un solo millón de euros de esos 300 millones. No cuadran las cuentas y ustedes, además, lo hacen jugando con el criterio de plurianualidad.

Termino. Frente a ese cúmulo de trampas burocráticas y de filibusterismo parlamentario, nosotros oponemos un proyecto de país que se basa en los ejes transversales ferroviarios, que se basa en la necesidad de cohesión territorial de nuestro país, apostando por las cercanías, apostando por la media distancia y apostando por los trenes de velocidad alta, que son trenes perfectamente factibles, que cuestan un 30 % menos de lo que cuesta la alta velocidad del señor Martínez-Maillo y que darían servicio a mucha más población.

Les llamo a que reconsideren las enmiendas que hemos planteado, porque para eso se plantean, para que puedan ser reconsideradas y tenidas en consideración, valga la redundancia. Y sin más, como es la última intervención, quiero nuevamente agradecer a los letrados y a quienes hacen posible un debate tan complejo como este.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pascual.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Campos.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, presidente.

¿Qué papel juegan las inversiones reales en el proyecto de país? Pues para nosotros tiene un papel importante, que es vertebrar el territorio, potenciar, generar, crear cohesión social, cohesión económica, cohesión territorial; aporta competitividad; genera empleo no solamente por la obra inmediata que está haciendo, sino por ese empleo y esa competitividad que aporta al territorio y a las empresas y que consolida de cara al futuro, y además, evidentemente, genera sostenibilidad ambiental, preserva espacios naturales y —como decimos— teniendo claro qué se quiere hacer y cómo se quiere hacer se genera un servicio público.

Creemos que el Partido Popular no comparte esta visión, sino que aplica criterios partidistas y localistas. Además, quiero recordar lo que ha dicho antes el portavoz socialista de que esto es papel mojado. Ciudadanos es la muletilla útil y necesaria para llevar adelante esto, que es no tener una planificación global. No hay una planificación global de obras a medio y largo plazo; no hay consignación suficiente y, además, no se ejecuta. Ustedes van alargando obras que con una pequeña inversión estarían acabadas, pero ustedes van alargándolas. Allí tengo a la vicepresidenta, al ministro de Fomento para visitar una circunvalación, y allí van alargándose ustedes a milloncito por año. Y eso es lo que hacen ustedes. Lo que les preocupa es la foto, no la realidad, no lo que pasa en el territorio y cómo ese no acabar las obras genera disfunciones y entorpece la vida de los propios ciudadanos.

Sobre todo no tienen un trabajo leal con las comunidades autónomas, porque cuando uno planifica España, esa España con la bandera grande, como les gusta a ustedes, y un himno sonando a todo lo que da, otra parte contratante de esa España son las comunidades autónomas, que tienen gran parte de competencias en movilidad, gran parte de competencias en ferrocarriles regionales, en carreteras, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 93

ustedes no se sientan a planificar nada con las comunidades autónomas. A ustedes lo que les mola es utilizar los coches y los aviones oficiales para hacer visitas, poner carteles muy grandes y anunciar miles de millones, como se han paseado en los últimos doce meses; eso sí lo han hecho, pasearse por toda España. Y tengo ejemplos; viene Rajoy y anuncia: ¡85 millones en cercanías para la provincia de Alicante! 2,6 millones hay este año para cercanías, para hacer nada. Y eso es lo que hacen ustedes, y eso no vertebra el territorio, no genera un país, no somos más competitivos, la gente no vive mejor, porque ustedes no respetan a las comunidades autónomas. Y acusan al PSOE de: es que ustedes hicieron inversiones y hemos tenido que pagar la deuda. Ahora, la antigua secretaria de Estado de Turismo, que está aquí sentada, bien que presumía de más turistas que vienen a Alicante y a España. Pero ustedes no han invertido ni un euro en el aeropuerto de Alicante y hemos pasado de 8 millones a 13 millones de pasajeros. ¿Por qué? Porque hubo un Gobierno socialista que de 2008 a 2011 invirtió 600 millones de euros en un aeropuerto que genera más competitividad y más empleo y ustedes no lo están haciendo. No han hecho nada, ninguna actuación importante o trascendental para la vertebración de España ni del territorio. Nada, cero patatero. **(La señora Villalobos Talero: Nada.)** Eso sí, en ruedas de prensa, carteles, plóteres y todo eso son los campeones. **(La señora Villalobos Talero: ¡El PlanE! Eso sí que eran carteles.)** Sequía, el Plan AGUA. La ministra presume de que ha habido la mayor sequía de la historia y no ha habido recortes. Pero ¿por qué no ha habido cortes de agua? **(La señora Villalobos Talero pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Villalobos, por favor.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: ¡Ah! Porque eran las centrales nucleares del mar las que han posibilitado que zonas turísticas no hayan cerrado el grifo en verano. ¡Ah! **(La señora Villalobos Talero: ¡Ah!)** Es que se despilfarraba el dinero. ¿Cuánto vale que en Benidorm se cierre el grifo del agua durante un mes? ¿Cuánto vale? ¿Alguien lo ha estimado? ¿Cuánto vale? ¿Cuánto vale que una empresa industrial no tenga agua para producir? ¿Cuánto vale? Ustedes no han hecho nada en materia de agua, ninguna desaladora. Bueno, hubo una y aún hay unos líos ahí con unos sobrecostes que no tienen claros. **(La señora Borrego Cortés: ¡Pero cómo puede hablar de desaladoras!—Rumores.)** No se alteren.

El señor **PRESIDENTE**: Dejen hablar al orador.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Aquel ha señalado veinticinco veces el montón aquel y yo no me he alterado. Simplemente estoy haciendo una valoración de lo que ustedes hacen y de la política de inversiones reales por parte del Gobierno socialista.

En definitiva, ustedes critican al Gobierno socialista por haber hecho grandes inversiones y ustedes hacen cero, pero ahora resulta que Renfe saca beneficios. ¡Ah! A lo mejor es porque hay unas líneas de alta velocidad que se construyeron. Ustedes no han comprado nada de material rodante de Renfe, porque resulta que lo compró un Gobierno socialista. **(La señora Villalobos Talero: ¡Oh!)** Sí, sí, como en Málaga. Ustedes en Málaga no han hecho nada. Simplemente usted va en un AVE que han tenido que pagar después, pero se benefician otras generaciones y otros Gobiernos de los efectos de esas infraestructuras. **(La señora Villalobos Talero pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.—El señor Lasarte Iribarren: Por favor, presidente, solicito que ponga orden en la sala y le diga a la diputada del Grupo Parlamentario Popular, la señora Villalobos, que tenga un poco de respeto.)**

El señor **PRESIDENTE**: Sí, por favor, silencio.
Continúe, señor Campos.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Como decía, los empresarios dicen que en materia de agua en plena sequía bajan ustedes un 90 % las obras. La inversión baja un 42 % en mantenimiento. En 2016 con plena sequía en toda España —ahora está concentrada en mi zona— ustedes solamente ejecutan el 40 % de Acuamed, Seiasa... Esto es lo que hacen ustedes. No vertebran el territorio, no generan competitividad, no dan calidad de vida a los ciudadanos.

Obra nueva en organismos públicos para 2018: 11 millones de euros. No me refiero a esas obritas que tienen ustedes y que van alargando constantemente. Obra nueva: 11 millones. Empresas públicas, obra nueva: 224 millones. ¡Olé, la construcción de España que están haciendo con las inversiones reales! Como digo, anuncios que no falten y chapuzas unas cuantas, chapuzas varias. Ejemplo: corredor mediterráneo. Han cambiado tres veces de planificación en un cuello de botella. Ya no hay ningún técnico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 94

de ADIF que sea capaz de firmarles a ustedes ni un informe, porque no se atreven a firmar nada de lo que ustedes les proponen. Por ahorrar 4 euros generan deudas millonarias y, encima, no funciona el servicio. Les digo eso como les digo que tenemos unas líneas de alta velocidad por toda España, pero resulta que no tenemos trenes capaces de ir por todas esas líneas, porque falta un *software* en los trenes de Renfe. Ustedes son incapaces de invertir un poquito en un *software* de un tren, pero nos gastamos miles de millones de euros en líneas de alta velocidad. Aquí estaba la antigua secretaria de Estado. No puede ir un tren desde Alicante a Sevilla, porque solamente lo pueden hacer los S100, que son pocos y ya no hay. Eso es lo que está pasando. Para quien me esté oyendo en este momento parece surrealista, pero no se pueden conectar las ciudades AVE de España porque no hay trenes que hagan esos recorridos. No hay trenes capaces de combinar los sistemas de seguridad.

Acabo. Por ejemplo, una planta de Acuamed se inaugura con una capacidad de 40 hectómetros cúbicos porque resulta que el Gobierno del PP decidió invertir un poquito menos en la red eléctrica. No se podía poner a pleno rendimiento porque no había capacidad de flujo eléctrico y ahora hacen una rueda de prensa diciendo: Vamos a duplicar la capacidad de la planta. ¡Pero si ustedes no han invertido nada! Lo que necesitaban era una tubería de cable eléctrico y no la pusieron. O sea, es que esta es la España de la chirigota que nos están vendiendo ustedes constantemente.

Y ahora sí acabo. Espero que Seittsa no se convierta en el modelo Alzira. Es decir, rescatamos un hospital, compensamos a la empresa a la que rescatamos y a continuación le damos esas autopistas libres de cargas otra vez a las mismas empresas. **(La señora Villalobos Talero: ¡Ay, Dios mío!)** Ojalá no lo hagan. Planifiquen, presupuesten, ejecuten, escuchen a los técnicos y pacten con las comunidades autónomas; nosotros estamos dispuestos a sentarnos con ustedes para que sean efectivas esas inversiones reales. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Qué educación tenemos!)**

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para concluir el debate, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Alonso.

La señora **ALONSO HERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

Como hemos ido comprobando a lo largo de las intervenciones de estos dos días en la Comisión, estos presupuestos, pese a lo que opinen algunos, son muy buenos para España. Son buenos para nuestros jóvenes, ya que este año se incrementa la partida en becas y ayudas al estudio en 50 millones de euros para poder llegar más y mejor a los jóvenes, y además permitirán que España siga liderando la creación de empleo juvenil en Europa, donde duplicamos en términos absolutos a países como Italia o Alemania. Y estos presupuestos también son buenos para los más de 3,5 millones de personas que se van a beneficiar con la rebaja del IRPF, una rebaja que les supondrá un ahorro medio de 440 euros al año.

Señorías del Grupo Socialista y Podemos, ¿ustedes les han contado a los españoles que van a votar en contra de esta bajada de impuestos? ¿Les han contado ustedes que las enmiendas que han presentado suponen una subida de impuestos y que tendrían que pagar de su bolsillo, del bolsillo de los españoles, más de 400 euros al año en el caso de las enmiendas socialistas, y más de 700 euros al año en el caso de las enmiendas de Podemos? ¿Se lo han contado? Si no, cuéntenselo. Mientras unos nos estamos esforzando para devolver a los españoles el esfuerzo que tuvieron que realizar durante la crisis bajándoles los impuestos, otros se empeñan en aplicar fallidos planes E que pretenden financiar subiéndonos los impuestos a todos.

Señorías del Partido Socialista, sí, ustedes invirtieron muchísimo, una planificación estupenda en infraestructuras, en bordillos, en farolas, sin duda alguna cosas muy útiles para todos **(La señora Perea i Conillas: En Cádiz)**, porque desde luego el gran parón de las infraestructuras en España fue en el año 2010 con el ministro José Blanco. Me preguntan cuánto les ha costado a los españoles, cuánto ha valido eso. ¿Saben cuánto han pagado? Han destruido 3,5 millones de puestos de trabajo. Eso ha sido lo que ha costado a España sus políticas. **(La señora Villalobos Talero: ¡Muy bien!)** Mientras tanto, nosotros creamos cada año más de quinientos mil puestos de trabajo, incluso este año se está hablando de crear más de seiscientos mil puestos de trabajo. Esos son datos creíbles, una realidad factible con estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Me voy a centrar ya en el anexo de inversiones reales, que es de lo que hemos venido a hablar. Estos presupuestos muestran un incremento del mismo de un 15,40%, que sin duda es un buen reflejo de la buena salud de la economía española. Ya vimos que durante la crisis todos tuvimos que hacer muchos esfuerzos —lo hemos solucionado—, pero también tuvimos que reflejar en presupuestos anteriores que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 95

la inversión se encontraba limitada, decidimos centrarnos en las personas y no tanto en la inversión. Pero hoy la situación es muy diferente, España encadena cuatro años consecutivos de crecimiento económico. Por ello podemos presentar no solo los presupuestos más sociales de la historia, unos presupuestos en los que el gasto social roza los 200 000 millones de euros; por cierto, 20 000 millones de euros más que en los últimos presupuestos aprobados por el Partido Socialista. Lo dicho, no son solo los presupuestos más sociales de la historia, sino también unos presupuestos en los que las inversiones tienen un gran impulso y un papel relevante.

Como ya saben, el anexo de inversiones reales afecta a todos los ministerios y prácticamente la totalidad de las enmiendas se han ido viendo a lo largo de la jornada y se han debatido en otras secciones, pero hay que señalar que el anexo afecta de una forma principal al Ministerio de Fomento, al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Se destinarán un total de 6139 millones de euros, 818 millones de euros más que en el año anterior. Y en el caso del Ministerio de Fomento, le corresponden más de 1900 millones de euros, que supondrán importantes avances en carreteras y ferrocarriles, que permitirán seguir vertebrando y cohesionando nuestro extenso territorio. Son más de 1900 millones de euros que, sumados a los más de 9000 millones del resto de inversiones del Ministerio de Fomento, permitirán seguir acercando a las personas entre sí y llegar a todos los rincones de España; sí, señor Pascual, a todos los rincones de España. Además, sabe usted perfectamente que se apuesta especialmente por el ferrocarril, pero no únicamente por el ferrocarril de alta velocidad, que, por cierto, en Podemos parece que no les gusta nada, sino también por la línea convencional, y lo saben ustedes perfectamente. **(El señor Pascual Peña: ¿Cuánto?)** No difamen al ministro, no digan que el ministro miente, no lo digan. Encima dicen que jugamos con el criterio de plurianualidad. Creo que lo que ustedes no saben es gestionar unos presupuestos y no conocen cómo funcionan. De ahí entiendo que vienen sus afirmaciones, de un desconocimiento absoluto.

Para seguir con el resto de ministerios, el Ministerio de Defensa abarca más de un 46 % de la inversión total del anexo de inversiones reales; unas inversiones que permitirán avanzar en operaciones para el mantenimiento de la paz, así como en programas de modernización de nuestras tropas. Sí me gustaría hacer un especial reconocimiento a los más de 120 000 militares, mujeres y hombres, que día a día ayudan a garantizar la defensa, seguridad y bienestar de toda la sociedad española. **(Aplausos.)**

En cuanto al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, quiero señalar que dentro de este anexo se destinan 764 millones de euros a inversiones reales, especialmente en infraestructuras hidráulicas y medioambientales. Sí, en materia de agua, señor portavoz del Grupo Socialista. El agua es fundamental para todos y apostamos por ella, pero no apostamos por ella como ustedes con las desaladoras.

La situación de España en estos últimos años es bien distinta de la que nos dejó el Partido Socialista. Además, a la inversión pública hay que añadir la importancia de la inversión privada. Hoy celebro que haya jóvenes en España, incluso de extrema izquierda, que confíen tanto, tanto en el Gobierno de este país y en la trayectoria positiva de España, que decidan invertir e incluso hipotecarse en un chalet de más 600 000 euros. Celebro que incluso la extrema izquierda española aprecie la buena situación de España y confíe en ella. Ahora sí, lo que esperamos también es que esta situación siga mejorando, y no se extienda solo a la cúpula de Podemos, sino a todos los jóvenes españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

Exposición de motivos

El señor **PRESIDENTE**: A continuación y para cerrar el debate, vamos a debatir el último punto referido a la exposición de motivos. Para ello el tiempo va ser más limitado. Tienen tres minutos los portavoces que quieran intervenir sobre la exposición de motivos de los presupuestos. **(El señor Lasarte Iribarren pide la palabra.)** Señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Es una cuestión formal, pregunto por qué esa decisión de reducir los tiempos.

El señor **PRESIDENTE**: Pues porque me lo has pedido tú.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: No es verdad presidente. Yo he dicho que se mantenga el debate del apartado...

El señor **PRESIDENTE**: No se preocupe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 96

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Lo único que he dicho es que serían intervenciones más cortas, pero si alguno quiere hablar siete minutos, que hable. **(La señora Villalobos Talero pronuncia palabras que no se perciben.)** Celia, eres un cariño. **(Rumores.—La señora Villalobos Talero: Es que nos estamos riendo mucho con vosotros.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vamos a intentar concluir el debate, queda muy poco. ¿Quién desea intervenir? **(Pausa.)** Por el Grupo Vasco, señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Solamente quería dejar constancia de que nosotros sí tenemos una enmienda a la exposición de motivos, con ocasión de los incrementos de las pensiones. Es verdad que en algunos casos ha sido objeto de críticas este acuerdo sobre las pensiones. Vuelvo a decir que hemos trabajado para conseguir aquello que se reivindicaba y también desde el Parlamento vasco. A aquellos que critican todo esto les diría que, si les parece tan fácil hacerlo, por qué no lo hacen donde gobiernan ustedes y donde reclaman unos complementos de pensiones y algunos complementos para otra serie de cosas.

Dicho todo esto, quiero agradecer el trabajo realizado a la Mesa, al cuerpo de letrados y letradas y a todo el mundo que está trabajando aquí, además porque hemos estado hasta horas intempestivas, y eso también es de agradecer. Así que muchísimas gracias. También quiero agradecer a todos los diputados y diputadas de esta Comisión el talante y el debate que, aunque a veces no estemos de acuerdo con unas cosas u otras, es de agradecer.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Ten.

El señor **TEN OLIVER**: Gracias, presidente.

Simplemente quiero decir que no hemos presentado ninguna enmienda al respecto. Insisto en la necesidad de tener un presupuesto para acometer nuevas inversiones y todas aquellas reformas que hemos comentado a lo largo de todos estos días. Insisto en el agradecimiento a todas aquellas personas que han estado trabajando aquí, a la Mesa y a su Presidencia, por supuesto, por la paciencia que ha tenido en muchísimas ocasiones.

Quiero hacer una reflexión que hemos comentado algunos portavoces durante estos días para los próximos presupuestos, porque sí habrá nuevos presupuestos y espero que sean pronto, dentro de unos meses. Para no incumplir el artículo 134.3 de nuestra Constitución deberíamos estar trabajando ya en junio y julio por el techo de gasto y en septiembre con los acuerdos para el presupuesto, tres meses antes de que expire el vencimiento del anterior. El Grupo Parlamentario Ciudadanos quiere hacer una sugerencia a la Presidencia, a la Mesa y al resto de portavoces para intentar que este debate sea muchísimo más constructivo, más eficaz y más flexible, y es que tratemos de adecuarlo a una semana y no concentrarlo en dos días exclusivamente, porque al pasar tantas horas aquí a veces se nos hincha un poco la cabeza y decimos algunas cosas que no deberíamos decir. Insisto en mi agradecimiento al resto de portavoces, a los miembros de la Cámara y a los servicios de la Cámara.

Nosotros hemos sido constructivos durante dos años —la intención de nuestro grupo parlamentario ha sido mejorar la vida de los ciudadanos— y espero que a partir de ahora el resto de grupos parlamentarios también lo hagan así. La mejor forma de hacer política útil es ser constructivo. Durante estos días vamos a escuchar muchísimas veces que hemos tumbado muchas enmiendas que serían muy loables y beneficiosas para los ciudadanos, pero lo cierto es que el resto de grupos parlamentarios no han querido negociar con el Gobierno, y eso lo veo muy injusto.

Termino, como siempre, agradeciendo su comprensión y esperando que todas y cada una de las enmiendas con las que hemos intentado mejorar este presupuesto salgan adelante en las votaciones para cumplir así los tres objetivos que comenté al inicio de mi anterior intervención: dar continuidad a los presupuestos de 2017, recuperar esa clase media y trabajadora y pelear por la unidad de España, que es para lo que nos han elegido nuestros votantes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ten.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor González.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 97

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Reitero los agradecimientos que ya expuse en mi anterior intervención a todos los técnicos y técnicas de la Cámara, a los medios de comunicación y a los técnicos y técnicas de los grupos parlamentarios, porque ellos son los que hacen posible que este debate presupuestario se lleve a cabo.

En mi intervención final quiero decir que está claro que España necesita unos presupuestos, pero no necesita unos presupuestos que vayan en dirección contraria de lo que necesitan este país y sus ciudadanos. España necesita unos presupuestos a la altura de los ciudadanos de este país, unos presupuestos que nos acerquen a los países más desarrollados de Europa y no que nos alejen de ellos cada vez más y nos acerquen a países del este de Europa en términos de gasto sobre el PIB. Necesitamos unos presupuestos que aborden una verdadera reforma fiscal para incrementar los ingresos y así poder financiar políticas de gasto que acaben con la brecha social generada durante la crisis y que puedan permitir desarrollar un modelo productivo acorde con las capacidades técnicas que tienen los ciudadanos de este país. Este es el problema de estos presupuestos, que no sirven para cerrar la brecha social y consolidan los recortes producidos durante la crisis, los que nos vendieron en su momento como una anomalía y una excepción fruto de la situación económica y de la coyuntura, pero que después se perpetúan año a año con los presupuestos que pactan el Gobierno y Ciudadanos.

Diría también que necesitamos unos presupuestos presentados en tiempo. Antes el señor Bravo hizo referencia al artículo 134 y el Gobierno lleva dos presupuestos seguidos incumpliendo dicho artículo 134 en lo que se refiere a los plazos de presentación, ya que tienen que llegar a esta Cámara tres meses antes de que expiren los del año anterior. Por lo demás, hacen falta unos presupuestos, pero otros presupuestos; unos presupuestos a la altura de nuestro país, unos presupuestos que se hagan con la gente dentro y que no sirvan simplemente para perpetuar una situación económica que no permite que el crecimiento se distribuya entre la mayoría social.

Por último, haré referencia a las enmiendas. Hemos presentado 2100 enmiendas a estos presupuestos generales; algunas de ellas han sido vetadas por el Gobierno de forma totalmente arbitraria, ya lo hemos denunciado en repetidas ocasiones. Por ejemplo, han permitido que se debatan enmiendas del Partido Popular y del PNV al articulado para revalorizar las pensiones conforme al IPC en este año y el siguiente y, sin embargo, no han permitido que se debatan enmiendas con una redacción muy similar presentadas por el Partido Socialista, por Compromís y por nosotros, por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Esto nos parece completamente arbitrario e injusto y hurta el debate parlamentario precisamente porque no quieren caer ellos mismos en contradicción votando aquí las enmiendas de uno y otro grupo que dicen básicamente lo mismo en este aspecto, obviamente no en todos los demás.

Ya hemos visto que los partidos que apoyan al Gobierno —Ciudadanos, PNV, Foro Asturias y UPN— han votado con brazo de madera en estos presupuestos. Esperamos que reconsideren su posición respecto a algunas enmiendas de aquí al Pleno, porque el año pasado, por ejemplo, de nuestro grupo parlamentario finalmente se aprobaron tres enmiendas. Parece que en este periodo de Comisión no se va a aprobar ninguna, pero estoy seguro de que, si las miran con calma, se van a dar cuenta de que muchas de ellas son propuestas con las que ustedes están de acuerdo. Espero que reconsideren su posición de aquí al Pleno y podamos poner al menos algunos parches que sirvan para paliar las principales consecuencias negativas que tienen estos presupuestos para los ciudadanos y que permitan repartir un poco esos beneficios de la recuperación económica que solo llegan a las cifras macro. Queremos que esa recuperación capilarice de verdad el resto de la sociedad y con algunas de las enmiendas que hemos presentado por lo menos podremos poner unos parches, aunque, como ya dijimos en su momento, unos presupuestos que consolidan los recortes ya desde un principio, desde que se aprueba el techo de gasto antes de verano, no los podemos apoyar. Espero que de aquí a unos años podamos hacer unos presupuestos como los que se merece este país, unos presupuestos con la gente dentro, pero para eso me temo que habrá que dar un cambio al Gobierno de este país, porque con el Partido Popular y Ciudadanos eso no va a ser posible. El Partido Popular y Ciudadanos abocan a la economía española a ser una economía *low cost*, una economía que compita a la baja en costes y que sacrifique la productividad. Nosotros consideramos que eso no es lo que se merece nuestro país después de tanto sacrificio en esta crisis económica.

Reitero los agradecimientos y, sin más, cedo la palabra. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 98

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: No hay sonido. **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ya hay sonido, señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Gracias, señor presidente.

Empezamos también con algún problema técnico en el escaño de la portavocía del Grupo Socialista y hemos acabado igual, no sé si es un gafe o es algo significativo que está señalando que los grupos que apoyan el proyecto de Presupuestos Generales del Estado hasta nos vetan para hablar; no únicamente nos vetan las enmiendas, sino incluso el poder hablar, más allá de que no van a admitirnos ninguna enmienda, lo cual es una cosa tradicional en el Partido Popular y en los grupos que apoyan este proyecto. Luego hay discursos de acuerdos, de integración, pero, en fin, es pura falsedad.

Creo que también debería darme las gracias el portavoz de Unidos Podemos, el señor González, porque gracias a que he negociado la amplitud del tiempo de su intervención ha podido hablar más de tres minutos, cosa que está bien.

Este es un apartado del debate un poco extraño. Hasta ahora no se debatía y el año pasado se empezó a debatir en Pleno; hasta ahora se utilizaba prácticamente para hacer los agradecimientos y después hubo un debate político. Yo tenía preparada también la parte política, mis siete minutos de intervención política, pero hemos llegado a un acuerdo antes de la intervención para que fuera simplemente una cuestión más protocolaria, con un matiz que antes le he comentado al presidente, y es que es un apartado que tenía enmiendas. No había enmiendas en 2017, pero este año hay enmiendas, con lo cual toca comentarlas.

Por supuesto, me sumo a todos los agradecimientos. Me quiero sumar al agradecimiento al presidente de la Comisión, porque creo que ha sido más equilibrado que el año pasado. El año pasado tuvimos una relación muy tensa, como bien sabe, pero la experiencia es un grado y parece que poco a poco esta siendo más equilibrado y flexible. Yo se lo agradezco, más allá de que no compartamos, lógicamente, ideas políticas y planteamientos. Por supuesto, quiero expresar mi agradecimiento a todo el personal de la Cámara y en especial a las pobres taquígrafas que ayer tuvieron que aguantarnos a los diputados hasta las dos menos cuarto de la mañana. Creo que se merecen todo nuestro apoyo; me parece que tienen un mérito terrible. **(Aplausos.)** Solamente les quiero dar una mala noticia: hoy igual es parecido **(risas)**, porque aquí ha habido portavoces que han empezado a dar las gracias hace dos turnos y todos tendrán ganas de acabar, pero ayer votamos dos mil enmiendas y nos costó prácticamente dos horas y hoy nos quedan por votar cinco mil y miren qué hora es. Yo solo aviso. En fin, este es un tema muy complicado.

Me quiero centrar en las enmiendas que han presentado los grupos, en este caso PNV y PP. Son unas enmiendas presentadas al preámbulo de los presupuestos —otra vez ha hecho amago de apagarse el micro; en cuanto menciono pacto PNV-PP se apaga el micro **(risas)**— para corregir las disfunciones que el pacto para las pensiones ha producido en el texto normativo y recoger los nuevos ajustes de transferencias entre Estado y Seguridad Social. El Partido Socialista defiende que las pensiones son un derecho. Hemos visto que tanto el Partido Popular como el PNV han utilizado a los pensionistas como moneda de mercadeo electoralista, y eso nos parece denunciado. El presente y el futuro de las pensiones no deben depender de la arbitrariedad y los intereses partidistas, sino que deben estar asegurados a través de un sistema público de pensiones que garantice unas pensiones dignas a nuestros pensionistas. Por eso defendemos la derogación de la reforma de las pensiones del Partido Popular del año 2013, tanto del índice de revalorización como del de sostenibilidad, para que ni los pensionistas actuales ni los del futuro pierdan capacidad adquisitiva. El acuerdo entre PP y PNV solo da una respuesta cortoplacista, pensando, en nuestra opinión, en las próximas elecciones del año 2019, pero sin buscar una solución estructural a este asunto y saltándose a la Comisión del Pacto de Toledo. Es un acuerdo parche para 2018 y, en su caso, para 2019, tal y como dice la enmienda que refleja esos acuerdos y tal y como dicen los pensionistas en la calle.

Me gustaría hacer un recordatorio. Efectivamente, tal como decía el señor Marí —que está en la Mesa y al cual también aprecio— hoy por la tarde en una intervención suya: hay Gobiernos que gastan al tuntún, y es verdad, y yo añadiría sin ton ni son, sin un proyecto o una visión del medio y largo plazo para España, cosa que el Partido Socialista achaca constantemente al Gobierno del PP, al Gobierno que su partido sustenta, ¿verdad?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 99

También el señor Bravo ha insistido en el mantra de gastar, gastar, gastar y gastar y me parece muy bien. Les pido que miren primero en su casa, primero en su casa, en su Gobierno, para luego poder dar lecciones. Criticar a un Gobierno socialista que demostró que en España era posible un superávit presupuestario antes de la crisis y acusarlo de mal gestor cuando su Gobierno lleva siete años incumpliendo el objetivo de déficit con cuatro años de crecimiento económico en torno a un 3% y, además, con el récord de haber acabado con el fondo de la Seguridad Social y dejarla en un déficit estructural, me parece que es para hacérselo mirar. **(Aplausos.)**

Para finalizar este apartado de pensiones y Seguridad Social, como comentario en relación con la posición de las enmiendas de ambos grupos, quiero manifestar nuestra posición de voto, que va a ser de abstención a estas enmiendas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Lasarte.

Para concluir el debate, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señor presidente.

Creo que después de quince horas de debate en el día de ayer y de diez horas de debate en el día de hoy han quedado meridianamente claras las posturas de los portavoces de los distintos grupos políticos. Por tanto, no me voy a detener ahora más allá de defender la enmienda propia que tenemos al preámbulo del texto.

No voy a contestar a otros portavoces, porque no me parecería muy estético aprovechar el último turno para hacer críticas a otros portavoces que pudieron intervenir en este o en otros turnos, porque creo que este turno no debe ser aprovechado para eso. Llámennos tradicionales o vieja política, pero creo que lo que corresponde en este caso es simplemente mostrar nuestro agradecimiento, en primer lugar, a todos los servicios de la Cámara; a los miembros de la prensa, que también nos han acompañado durante estas más de veinticinco horas de debate; a los letrados, por su magnífico trabajo, a pesar de que muchas veces los grupos no se lo ponemos demasiado fácil; a los miembros de la Mesa, porque han hecho un trabajo estupendo y, por supuesto, a todos los miembros de la Comisión, a todos sin excepción, por el espíritu constructivo y por la calidad del debate, más allá de que pueda haber alguna excepción que no es el caso de comentarla. Simplemente quiero agradecerles a todos ese espíritu y emplazarles a continuar con él la semana próxima en el Pleno.

Me gustaría finalizar completamente expresando mi agradecimiento a todos los ponentes del Grupo Parlamentario Popular que han participado en esta Comisión, porque, sin duda alguna, han vuelto a demostrar que no solo somos el mayor grupo de esta Cámara, sino que somos, de largo, el mejor, y así nos lo reconocen los españoles elección tras elección. **(Aplausos.)** A todos ellos muchas gracias por facilitarme tanto el trabajo.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Olano.

Aquí concluimos el debate. Me permitirán que agradezca desde esta Presidencia el trabajo de los ujieres, de los letrados, de las taquígrafas y de los periodistas que han asistido a esta sesión, incluyendo horas intempestivas, y, por supuesto, de todos los miembros de esta Mesa y de la Comisión de Presupuestos. Algunos de ellos me han agradecido el trabajo y yo tengo que agradecer a los diputados que este año —a lo mejor el año pasado yo lo hice peor— me lo hayan puesto más fácil, porque, pese a las discrepancias políticas, el trabajo ha sido muchísimo más constructivo.

Dicho esto, los letrados me han comunicado que están llegando ya los cuadernos de votación así como el listado de enmiendas transaccionales organizadas por secciones, es decir, cuántas transacciones han presentado a cada enmienda, y que cada uno va a tener una carpeta.

Como hemos indicado, la votación comenzará a las ocho. Son las siete menos cuarto y como máximo a las siete y cuarto estarán los cuadernos. Si los cuadernos estuviesen después de las siete y cuarto, retrasaríamos la votación para que se tuviesen como mínimo cuarenta y cinco minutos. **(El señor Bel Accensi pide la palabra.)**

Señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Presidente, habíamos dicho una hora. Si cogemos la relación de enmiendas de ayer y hoy, una hora va a ser justa y, si no, ya lo vamos a ver. Por tanto, para que no tengamos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 100

correr unos y esperar después otros, les pediría que cuando tuviésemos el cuaderno, tuviéramos una hora para preparar la votación.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Desde que se tenga el cuaderno una hora y, en cualquier caso, no antes de las ocho.

Como hablamos en Mesa y portavoces, vamos a dividir en dos partes la votación de hoy. Entre una y otra, salvo que decidiésemos de común acuerdo continuar, pararíamos un rato y tomaríamos algo, porque la votación, en principio, es larguísima. ¿Estamos de acuerdo? **(Asentimiento.)**

Una última cosa. Los escritos de mantenimiento de enmienda y votos particulares deberán estar en la secretaría de la Comisión de Presupuestos, como tarde, mañana a la una.

Los cuadernos votacionales se repartirán en la sala. En cualquier caso no empezaremos la votación efectiva hasta una hora después de disponer de los cuadernos de votación. Por organizarlo, vamos a votar en la primera tanda las secciones 25 a 32, 33 y 35. Reanudaremos la siguiente a partir de la sección 26, 27 y resto de secciones, organismos, etcétera.

Dicho esto, les agradezco su esfuerzo y su trabajo.

Se suspende la sesión. Muchas gracias.

Eran las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, voy a recordarles algunas cuestiones referentes a las votaciones.

La hora límite para la formulación de votos particulares, es decir, para mantener vivas las enmiendas para el Pleno, son las trece horas de mañana viernes. El Pleno está ya convocado, como seguramente les habrá llegado, para el lunes a las quince horas.

Vamos a dar la explicación de qué es lo que vamos a hacer. Se va a empezar a votar donde se terminó la votación de ayer, a partir de la sección 20; a continuación se sigue con la sección 17, de acuerdo con el cuaderno de votación. En primer término, por un tema informático, se votan las enmiendas transaccionales que no están agrupadas.

Señorías, ¿estamos ya todos? **(Pausa.)** Hay 38 diputados, 37 de los cuales son miembros de la Comisión, y el señor Olòriz.

En principio, como el cuaderno de votaciones es ligeramente más largo que el de anoche, vamos a votar todo seguido; entre otros temas, porque además no hay cena, no se había pedido. **(Protestas.— Rumores.—Risas.)** Silencio, por favor.

Señorías, iniciamos la votación con las enmiendas transaccionales; en este punto se dan por retiradas, salvo indicación en contrario, las enmiendas originales.

En primer término, votamos la enmienda 70, sobre la enmienda 1310, sección 20 —empezamos por esta sección 20—.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada.

A continuación, enmienda 71 sobre la 6852.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.

Enmienda 72.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.

Enmienda 73.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 101

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 74.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 75.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 76.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 77.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 78.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 79.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 80.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 81. Va sobre dos enmiendas, 6872 y 6873.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 82.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 83.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 84.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 85.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 86.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 102

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 87.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 88.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.
Enmienda 89, que va sobre dos transacciones, 1279 y 4567.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 90.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 1; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 91.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 92.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 93.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 94.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 95.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 96.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 97.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 98.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 103

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 99.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 100.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 101.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 102.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 103.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 104.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 105.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 7; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 106.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 107.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 108.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 109.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 110.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 8; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 111.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 104

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 1; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 112.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 1; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 113.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28, en contra, 1, abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 114.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 115.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 116.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 117.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 118.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 8; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 119.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28, en contra, 8; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 120.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 8; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 121.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 7; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 122.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 8; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 123.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 8; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 105

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 124.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 125.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 126.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 127.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 8; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 128.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 129.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 130.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 7; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 131.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 132.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 133.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 134.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 135.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 136.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 106

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 137.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 138.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 8; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 139.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 8; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 140.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 8; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 141.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 8; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 142.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 8; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 143.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 7; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 144.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 8; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 145.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 8; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 146.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 7; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 147.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 8; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 148.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 8; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 107

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 149.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 8; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 150.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 8; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 151.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 152.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 2; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 153.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 154.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 155.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 8; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Concluidas las transaccionales, pasamos a la sección 25, Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del diputado don Pedro Quevedo Iturbe.
Enmienda 5806.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 19; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 5809.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller i Ruiz.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto a instancias del diputado Carles Campuzano i Canadés.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya. Enmiendas 18, 943 y 1017.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 108

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 940.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 942.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.
Votación en bloque de las enmiendas a la sección 25.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstención, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del informe de la sección 25, Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 20, Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto a instancias del diputado don Pedro Quevedo Iturbe.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto a instancias del diputado Enric Bataller i Ruiz.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas a instancias del diputado del Grupo Parlamentario Mixto don Carles Campuzano i Canadés.
Enmienda 6493.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas a instancias del diputado Carles Campuzano i Canadés.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmienda 16.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 16.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 109

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 723.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 724 a 727, ambas inclusive.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda número 734.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 743, 744 y 758.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas a esta sección presentadas por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas a esta sección del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.
Enmiendas 2373 a 2379, 2391 a 2394, 2400, 2404, 2410 a 2415, 2421 a 2427 y 2429 a 2434.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2390, también del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 2401 y 2403, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2428, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9, en contra, 26; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 6915.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 26; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 110

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el texto del informe de la sección 20, Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el texto del informe de la sección 20.
Sección 17, Ministerio de Fomento.
Enmiendas del diputado señor Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto. Votación en bloque.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, del diputado don Pedro Quevedo Iturbe. En primer lugar, enmienda 5744.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 19; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 5747 y 5756.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 19; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 5766 a 5768, ambas inclusive.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 19; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 5776.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del diputado don Pedro Quevedo Iturbe.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 19; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del diputado del Grupo Mixto, de don Enric Bataller i Ruiz.
Enmienda 1094.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 1096.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 1097.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1099.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 111

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1100, del diputado Bataller i Ruiz.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 1106, 1176, 1177 y 1180.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1107.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1111.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 1119, 1136 y 1141.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1128, 1151 y 1297.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1301 y 1304.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del diputado Bataller i Ruiz.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas a instancias del diputado Carles Campuzano, del Grupo Mixto.
Enmiendas 6062, 6125, 6172 y 6173.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 6174 y 6175.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del diputado don Carles Campuzano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
En primer lugar, votamos las enmiendas números 13, 137, 254 y 273.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 112

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas números 106, 130, 202, 216, 304, 309, 320, 325 y 468.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 26; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas números 208, 306, 307, 311, 459 y 475, conjuntamente.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
En primer término, enmiendas 3333, 3334 y 3366.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.
Enmienda 3346.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.
Enmienda 3351.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 16; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 7; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.
En primer término, votamos las enmiendas números 4335, 4337, 4928 y 4929.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 19; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 4336.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 4369 a 4373, ambas inclusive, 4404, 4416, 4418, 4419, 4480, 4482, 4504, 4608 y 4862.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 19; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 4384, 4409, 4437 y 4440.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 20; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 4930.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 113

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Enmiendas números 1465 a 1484, ambas inclusive, 1643, 1645 a 1697, 1702, 1703, 1754, 1830 a 1834, 1877 a 1890, 1892, 1894, 1895, 1898 a 1900, 1918, 1927, 1995, 1996, 2004 a 2006, 2008, 2018, 2040, 2041, 6925 y 6933 a 6936, ambas inclusive.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1602, 1605, 1902, 1907 y 1929.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1876, 1896, 1897 y 2039.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas números 1919, 1920 y 1921.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 26; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2046.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 26; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

A continuación votamos el texto del informe de la sección 17, Ministerio de Fomento.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el texto del informe de la sección 17, Ministerio de Fomento.

Sección 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Enmiendas a instancias del diputado del Grupo Mixto don Pedro Quevedo Iturbe.

Votamos en primer término las enmiendas 5727 y 5731.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 26; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 5741.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 114

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 19; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 5764, 5772 y 5796.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 5800.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 19; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 5804 y 5811.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 26; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas a instancias del diputado don Pedro Quevedo Iturbe, del Grupo Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas a instancias del diputado Bataller i Ruiz.
Enmienda 1216.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1219.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1225.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1232.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1234.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1243.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1255.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1256.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 115

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1257.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 1317 y 1318.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas a instancias del diputado Bataller i Ruiz.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas a instancias del diputado Carles Campuzano i Canadés.
En primer término, votamos las enmiendas 6494, 6498, 6499, 6508, 6560 y 6561.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 6550 y 6614.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas a instancias del diputado Campuzano i Canadés.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 6855, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 6857, también del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
Votamos en primer término, conjuntamente, las enmiendas 788, 790, 878, 879, 883, 884, 889, 893, 896, 897, 933 y 934.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 864.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 886.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 895.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 16.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 116

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas a instancias del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de Ciudadanos a la sección 23.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Primer bloque. Enmiendas números 5076, 5087, 5097 a 5099, 5157 a 5161, 5163, 5164, 5167 a 5171, 5174 a 5176, 5178 a 5180, 5188, 5189, 5191, 5193 a 5199, 5201 a 5203, 5206 a 5208, 5218, 5247, 5272, 5276, 5278 a 5281, 5286, 5292, 5293, 5296, 5299, 5300, 5314, 5322, 5329, 5338, 5354, 5355, 5357, 5365, 5388, 5401, 5402, 5404, 5405, 5407, 5411 a 5416, 5419, 5420, 5424 y 5425.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Segundo bloque. Enmiendas 5210, 5211, 5213, 5226 a 5230, 5234 a 5236, 5297, 5298, 5303 a 5306, 5308 a 5313, 5315 a 5317, 5332 a 5335, 5340 a 5342, 5367 a 5369, 5374 a 5376, 5379 a 5381, 5418 y 5422.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Por último, resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal a la sección 23.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso. En primer término, enmiendas 2470 y 2648.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

En segundo término, enmiendas 2491, 2589, 2672, 2673 y 2675.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 26; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

En tercer lugar, enmiendas 2492, 2511, 2513, 2516, 2519, 2539, 2567, 2568, 2570, 2596, 2696 a 2717, 2722, 2727, 2731 y 6914.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2666.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 26; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 2447, 2449 a 2453, 2460 a 2469, 2471 a 2476, 2478 a 2487, 2494 a 2510, 2590, 2604 a 2606, 2634 a 2647, 2649 a 2659, 2734, 2735, 2755 a 2759, 2795 a 2799 y 6926.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Por último, resto de enmiendas a la sección 23 del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 117

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso correspondientes a la sección 23.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 7; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votamos el texto del informe de la sección 23, Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19, en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Pasamos a la sección 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En primer término, votación en bloque de las enmiendas de la diputada del Grupo Mixto Ana María Oramas González-Moro.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 28; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos en bloque las enmiendas, también del Grupo Mixto, a instancias del diputado Isidro Martínez Oblanca.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votación de las enmiendas del diputado Pedro Quevedo Iturbe, también del Grupo Mixto. En primer término, enmienda 5792.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas a esta sección a instancias del diputado Pedro Quevedo

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas a instancias del diputado del Grupo Mixto, don Iñigo Alli Martínez. En primer término, enmiendas 6845 y 6846.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 7; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Resto de enmiendas a esta sección a instancias del diputado don Iñigo Alli.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 7; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votamos a continuación, también del Grupo Mixto, las enmiendas a instancias del diputado Bataller i Ruiz. En primer término, enmienda 1182.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1184.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1190.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 118

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1191.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1195.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 1196 y 1197.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1201.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1206.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1208.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas a instancias del diputado Bataller i Ruiz.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
A continuación, también a instancias del Grupo Parlamentario Mixto, enmiendas del diputado Carles Campuzano. En primer término, enmiendas 6293 a 6306 y 6308.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 6334 y 6463 a 6476.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas a instancias del diputado Carles Campuzano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Pasamos a las enmiendas a instancias del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votamos, en primer lugar, la enmienda número 14.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos, a continuación, el bloque que comienza en la enmienda 485, 492, 495, 499, 506, 571, 604, 613, 620 a 624, 627 a 631, 633 a 635, 641, 646, 650, 653, 655 a 658, 660, 661, 676, 687, 688, 695, 699, 707 y 715.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 119

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Por último, resto de enmiendas a esta sección del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, también respecto a esta sección, votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; en contra, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer término, votamos conjuntamente las enmiendas 4931 y 4935.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 19; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer término, votamos el primer bloque enmiendas 2089, 2104 a 2144, 2205, 2206, 2210 a 2219, 2233, 2236, 2245, 2246, 2277 a 2315, 2322, 2324 a 2332, 6923 y 6924.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos, en segundo término, las enmiendas 2177, 2275 y 2276 conjuntamente.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 2207 a 2209, 2265 a 2274 y 2323.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 2264.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Enmienda 6801.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 7; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda 6806.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 120

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 16; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos, a continuación, el texto del informe de la sección 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Pasamos a la sección 19, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y sección 60, Seguridad Social. En primer término, votación en bloque de las enmiendas a instancias del diputado Pedro Quevedo Iturbe, del Grupo Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos, a instancias del diputado Carles Campuzano i Canadés, las enmiendas 6743 y 6745.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas a instancias del diputado Carles Campuzano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana a la sección 19. En primer término, votamos la enmienda 719.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 720, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar, en esta ocasión en bloque, las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, a la sección 19.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Votamos, en primer término, la enmienda 2343.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 26; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

A continuación, votamos el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Votación en bloque.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 121

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 16; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Ahora votamos el texto del informe de la sección 19, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y sección 60, Seguridad Social.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Pasamos, a continuación, a la sección 32, otras relaciones financieras con entidades territoriales, y sección 33, Fondo de Compensación Interterritorial. Votamos en bloque las enmiendas del Grupo Mixto a instancias del diputado Bataller i Ruiz.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas a instancias del diputado Campuzano. En primer término, enmienda 6740.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

A continuación, la enmienda 6741, del diputado Campuzano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas a instancias del diputado Carles Campuzano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea a las secciones 32 y 33.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer término, las enmiendas 2947, 2949 y 2950.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2948.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso a las secciones 32 y 33. Votación en bloque de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 1; abstenciones, 17.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 122

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votamos el texto del informe de la sección 32 y de la sección 33.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Pasamos a continuación a la sección 26, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En primer término, votamos las enmiendas del Grupo Mixto y, dentro de ellas, las enmiendas de la diputada Oramas González-Moro. Votamos en bloque todas sus enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 5734, del diputado don Pedro Quevedo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 19; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 5739, del diputado Pedro Quevedo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del diputado Pedro Quevedo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos en bloque las enmiendas del Grupo Mixto presentadas a instancias del diputado Bataller i Ruiz.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del diputado Campuzano. En primer término, los números 6679, 6688, 6689 y 6692.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del diputado Campuzano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a continuación a las enmiendas a esta sección del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer término, votamos el primer bloque compuesto por las enmiendas 944, 947, 952, 954, 955, 958 y 959.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 953.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 960 y 961.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 16.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 123

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 962, 963, 966, 967, 969, 970, 975 a 978 y 984 a 987.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 964.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas a la sección 26 del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.
A continuación, votamos en bloque las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea a la sección 26.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
A continuación, votamos en bloque las enmiendas a la sección 26 del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En primer término, la enmienda 6815.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 6816.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso a la sección 26.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 7; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.
A continuación, votamos el texto del informe de la sección 26, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Pasamos a la sección 27, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. En primer lugar, votamos las enmiendas del Grupo Mixto a instancias del diputado Pedro Quevedo Iturbe. Enmiendas 5765 y 5769.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de enmiendas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 124

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos en bloque las enmiendas, también del Grupo Mixto, a instancias del diputado Bataller i Ruiz.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas a la sección 27 a instancias del diputado del Grupo Mixto, Carles Campuzano. En primer término, votamos la 6705, 6718 y 6730 a 6732.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas a la sección 27 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer término, votamos el bloque compuesto por las enmiendas 990, 991, 999 y 1000.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer término, enmiendas 5649, 5650, 5651 y 5672.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas a la sección 27 del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas a la sección 27 del Grupo Parlamentario Socialista. En primer término, bloque compuesto por las enmiendas 2870 a 2874, 2878, 2879, 2882, 2913, 2915, 2916, 2918 a 2924 y 6909.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2877 y 2914.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2880, 2884, 2892, 2893, 2894 y 2896.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2883.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 125

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2890.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2912.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 27.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
A continuación, votamos en bloque las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso a la sección 27.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.
Votación del texto del informe de la sección 27, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Votamos a continuación el texto del informe de la sección 35, Fondo de Contingencia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Pasamos al apartado que se corresponde a entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional, 98, así como estado de ingresos. En primer término, votamos en bloque las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto a instancias del diputado Isidro Martínez Oblanca.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.
A continuación, votamos en bloque las enmiendas a instancias de la diputada Marian Beitialarrangoitia Lizarralde y otros.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). En primero término, enmienda 6928.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 126

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En primer término, la enmienda 3342.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 7; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 7; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Pasamos a votar las enmiendas a este apartado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer término votamos la enmienda 5427.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 5463 y 5476.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmienda del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea a este apartado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas a este apartado del Grupo Parlamentario Socialista. En primer término, votamos la enmienda 1937.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 1952 y 1988.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1956 a 1959, 1961 a 1966, 1969 a 1971, 2002, 2397 y 2477.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1960, 1967 y 1968.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2003.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 26; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 2782.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 26; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 2783.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 127

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
A continuación votamos el texto del informe de entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional, 98. Estado de ingresos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Pasamos a votar el preámbulo del informe de la ponencia. En primer término votamos en bloque las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 7; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.
A continuación votamos respecto del preámbulo las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En primer término, la enmienda 6748.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 8; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Por último, votamos la enmienda 6749.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 1; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos el texto del informe del preámbulo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
A continuación, tenemos dos correcciones técnicas al texto. En primer lugar, correcciones técnicas a la enmienda 6796 del Grupo Popular, una nueva disposición final nueva vigésima séptima bis. Modifica el texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. El apartado 2 introduce una nueva disposición adicional, que deberá numerarse una vez incorporada la enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos. En el apartado 3 se introduce una nueva disposición transitoria que también deberá numerarse y en cuyo párrafo primero deberían hacerse dos correcciones técnicas. Por una parte, se incluye una referencia a la disposición adicional que introduce el apartado 2, por lo que debería añadirse en este párrafo el número de dicha disposición adicional nueva. Por otra parte, donde dice: «en el periodo que media entre el 1 de marzo de 2018 y la fecha de entrada en vigor de esta ley» debería decir: «en el periodo que media entre el 1 de marzo de 2018 y la fecha de entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018».

La segunda corrección técnica es en la página 153, artículo 124.5.8. En el primer párrafo, primera línea, donde dice: «8. Los socios trabajadores» debe decir: «8.a) Los socios trabajadores». En el segundo párrafo, tercera línea, donde dice: «en el apartado 5.1 o una base equivalente» debe decir: «en el apartado 5.1 o por una base equivalente».

Votamos ambas correcciones técnicas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan incorporadas las dos correcciones técnicas.
Por último, votación final del texto del informe, que, si se aprueba, se pasará como dictamen de esta Comisión al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado con las enmiendas incorporadas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 521

17 de mayo de 2018

Pág. 128

se debatirá a partir del lunes a las 15 horas en el Pleno del Congreso de los Diputados, ya convocado a estos efectos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen de esta Comisión. **(Aplausos.)**

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las diez y diez minutos de la noche.

cve: DSCD-12-CO-521